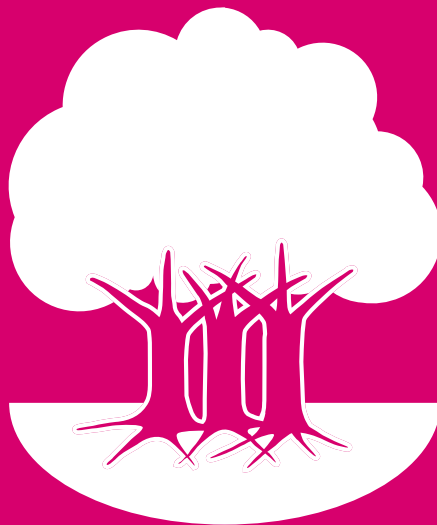


PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE CREACIÓN Y COMUNICACIÓN

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

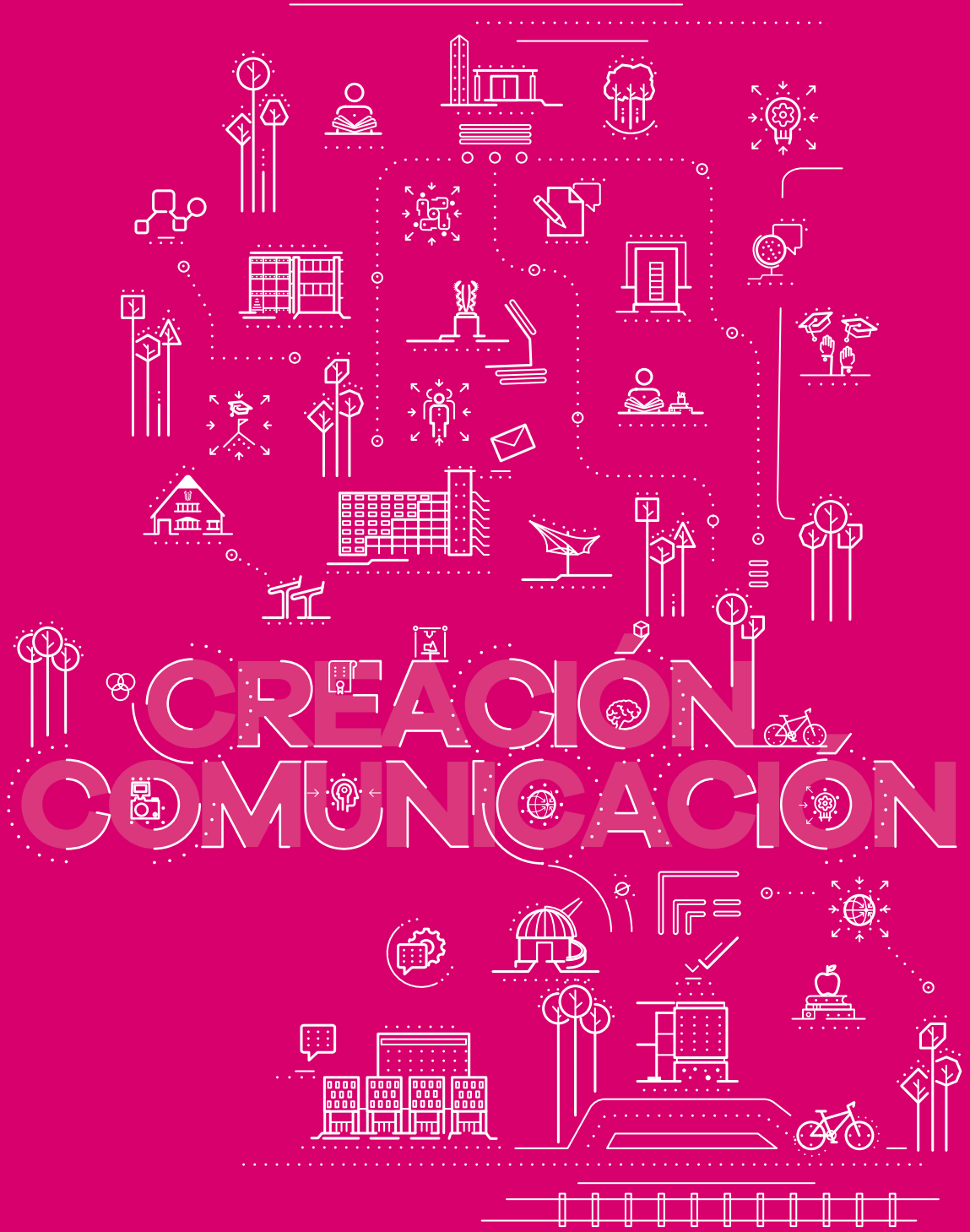
PLAN DE DESARROLLO

FACULTAD DE CREACIÓN Y COMUNICACIÓN

2 0 1 6 - 2 0 2 1

La calidad de vida, compromiso de todos





CREACION COMUNICACION



UNIVERSIDAD EL BOSQUE

Facultad de Creación y Comunicación

1ª EDICIÓN Septiembre de 2016

DIRECTIVOS (2016 - 2018)

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente del Consejo Directivo

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Dr. Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

COMITÉ EDITORIAL

Rafael Sánchez París
Rector

María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Miguel Otero Cadena
Vicerrector de Investigaciones

Francisco José Falla Carrasco
Vicerrector Administrativo

Miguel Ruiz Rubiano
Director División de Evaluación y Planeación

Juan Pablo Salcedo Obregón
Decano Facultad de Creación y Comunicación

Camilo Octavio Vega Quiñones
Secretario Académico

Diana Carolina Vargas Franco
Secretaria Académica

Claudia Patricia Rojas Mora
Coordinadora de Calidad

Leonardo Morales Silva
Coordinador de Ciclo Profesional, Programa Diseño Industrial

Juan Fabián Herrera Cáceres
Coordinador de Ciclo Específico, Programa Diseño Industrial

Carmen Lucía Vargas Mayo
Coordinadora de Ciclo Básico, Programa Diseño Industrial

María Angélica Madero Gómez
Directora Programa Artes Plásticas

Carlos García Ruiz
Director Programa Arte Dramático

Pedro Alejandro Sarmiento Rodríguez
Director Programa Formación Musical

Mariana Vásquez Cortés
Coordinadora de Éxito Estudiantil

COMITÉ OPERATIVO DE PLANEACIÓN

Rafael Sánchez París

María Clara Rangel Galvis

Miguel Otero Cadena

Francisco José Falla Carrasco

Miguel Ruiz Rubiano

Alexandra María Navarro Giraldo

Claudia Marcela Neisa Cubillos

Sandra Patricia Sarmiento Garzón

Ruby del Rosario Osorio Noriega

Gloria Herrera Sánchez

Lucía Nieto Huertas

Liliana Santamaria Cifuentes

Orlando Tarazona Morales

María del Rosario Bozón

María del Mar Pulido Suárez

Ximena Marín Moreno

Juan Manuel Betancourt

Jorge Orlando Castaño Garzón

Héctor Ricardo Jiménez Martín

Leyla María Bonilla Palacios

Juan Pablo Salcedo Obregón

Camilo Octavio Vega Quiñones

Diana Carolina Vargas Franco

Claudia Patricia Rojas Mora

Leonardo Morales Silva

Juan Fabián Herrera Cáceres

Carmen Lucía Vargas Mayo

María Angélica Madero Gómez

Carlos García Ruiz

Pedro Alejandro Sarmiento Rodríguez

Mariana Vásquez Cortés

DISEÑO

Centro de Diseño y Comunicación
Facultad de Creación y Comunicación
Universidad El Bosque

Impresión: Afangráfico S.A.S

MIEMBROS TITULARES DE EL CLAUSTRO

Dr. José Luis Roa Benavides
Presidente

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Vicepresidente

Dr. Mauricio Maya Grillo
Secretario

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Dra. Christine Balling de Laserna
Dr. Guillermo Cadena Mantilla
Dra. Cecilia Córdoba de Vargas
Dr. Carlos Escobar Varón
Dr. Jaime Escobar Triana
Dra. Tiana Cian Leal
Dr. Luis Fernán Isaza Henao
Dr. Carlos Augusto Leal Urrea
Dr. José Armando López López
Dr. Guillermo Marín Arias
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Gustavo Maya Arango
Dr. Miguel Ernesto Otero Cadena
Dr. David Quintero Argüello
Dra. Lydda Ángela Rico Calderón
Dra. Adriana Rico Restrepo
Dra. Ximena Romero Infante
Dr. Juan Carlos Sánchez París

MIEMBROS CONSEJO DIRECTIVO (2016-2017)

Dr. Hernando Matiz Camacho
Presidente

Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Vicepresidente

Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Secretaria

PRINCIPALES

Dr. José Luis Roa Benavides
Dr. Mauricio Maya Grillo
Dra. María Fernanda Isaza Gómez
Dr. Juan Carlos López Trujillo
Dr. Juan Guillermo Marín Moreno
Dr. Hernando Matiz Camacho
Dr. Camilo Alberto Escobar Jiménez
Ing. John Eduardo Peña Forero
Est. Daniel Lopera Téllez

SUPLENTES

Dr. Carlos Eduardo Rangel Galvis
Dr. Carlos Alberto Leal Contreras
Dr. Otto Bautista Gamboa
Dr. Álvaro Franco Zuluaga
Dra. Ana Guerra de Bautista
Dr. Jorge Humberto Aristizábal Maya
Dr. Erix Emilio Bozón Martínez
Ing. Orlando Tarazona Morales
Est. Orli Glogower Abadi

MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO (2016 - 2017)

Dr. Rafael Sánchez París
Rector

Dra. María Clara Rangel Galvis
Vicerrectora Académica

Dr. Luis Arturo Rodríguez Buitrago
Secretario General

DECANOS

Dr. Hugo Cárdenas López
Escuela Colombiana de Medicina

Dr. Jaime Alberto Ruíz Carrizosa
Facultad de Odontología

Dr. Julio Ponce de León Díaz
Facultad de Psicología

Ing. Julio Cesar Sandoval Villarreal
Facultad de Ingeniería

Dr. Gerardo Aristizábal Aristizábal

Facultad de Ciencias

Dra. Rita Cecilia Plata de Silva

Facultad de Enfermería

D.I. Juan Pablo Salcedo Obregón

Facultad de Creación y Comunicación

Dr. Rodrigo Ospina Duque

Facultad de Educación

Dr. Manuel Quiñones Vejarano

Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dr. Carlos Hernando Escobar Uribe

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DIRECTORES DE DIVISIÓN

Dr. Miguel Ruíz Rubiano

División de Evaluación y Planeación

Dra. María del Rosario Bozón González

División de Educación Continuada

Dr. Juan Carlos Sánchez París

División de Posgrados y Formación Avanzada

Dra. Gloria C. Herrera Sánchez

División de Educación Virtual y a Distancia

REPRESENTANTES

María Fernanda Cala Mejía

Representante Docentes

Sion Daniela Gómez Avendaño

Representante Estudiantes

INVITADOS PERMANENTES

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Jaime Escobar Triana

Director del Departamento de Bioética

Dra. Ana Isabel Mendieta Pineda

Directora del Departamento de Humanidades

Dr. Germán Augusto Neuta Garzón

Rector Colegio Bilingüe

Dra. Martha Inés López Trujillo

Directora Curso Básico de Nivelación

Dr. Juan Manuel Betancourt Mesa

Director Oficina de Desarrollo

Dra. Ximena Marín Moreno

Directora Bienestar Universitario

MIEMBROS CONSEJO ADMINISTRATIVO (2016)

Dr. Rafael Sánchez París

Rector

Dr. José Luis Roa Benavides

Presidente de El Claustro

Dr. Hernando Matiz Camacho

Presidente del Consejo Directivo

Dra. María Clara Rangel Galvis

Vicerrectora Académica

Dr. Francisco José Falla Carrasco

Vicerrector Administrativo, Secretario del Consejo

Dr. Mauricio Maya Grillo

Delegado del Consejo Directivo

Dr. Carlos Alberto Leal Contreras

Delegado del Consejo Directivo

INVITADO PERMANENTE

Dr. Miguel Otero Cadena

Vicerrector de Investigaciones

© Todos los derechos reservados. Esta publicación no puede ser reproducida ni total ni parcialmente, ni entregada o transmitida por un sistema de recuperación de información, en ninguna forma ni por ningún medio, sin el permiso previo de la Universidad El Bosque.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN DEL DECANO | 13

INTRODUCCIÓN | 17

AGRADECIMIENTOS | 21

1. CONTEXTO INSTITUCIONAL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021 | 23

2. AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN | 31

- 2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación | 31
- 2.2 Proceso de Autoevaluación | 32
 - 2.2.1 Descripción del proceso | 33
 - 2.2.2 Resultados | 35
- 2.3 Plan de Mejoramiento | 41
- 2.4 Proceso de Planeación | 43
- 2.5 Contexto | 44
 - 2.5.1 Externo | 44
 - 2.5.2 Interno | 48
 - 2.5.2.1 Estructura académico administrativa | 50
 - 2.5.2.2 Educación y Calidad | 50
 - 2.5.2.3 Investigación | 51
 - 2.5.2.4 Estudiantes | 53
 - 2.5.2.5 Profesores | 55
 - 2.5.2.6 Graduados | 56
 - 2.5.2.7 Responsabilidad Social | 57
 - 2.5.2.8 Aspectos financieros | 59
 - 2.5.2.9 Internacionalización | 60

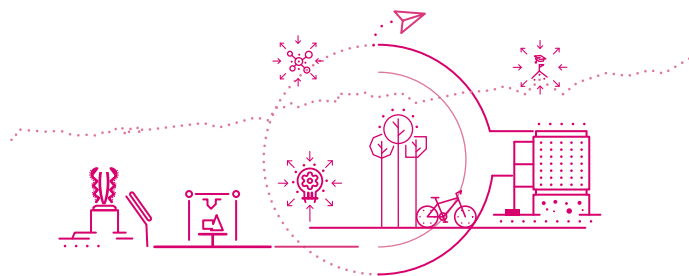
3. PLAN DE DESARROLLO | 63

- 3.1 Hacia la Calidad de Vida | 63
- 3.2 Descripción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación | 67
- 3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016 – 2021 | 68
 - 3.3.1 Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación 2016 - 2021 | 68
 - 3.3.1.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión | 69
 - 3.3.1.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 74
 - 3.3.1.3 Cimiento: Talento Humano | 86
 - 3.3.1.4 Pilar: Educación | 89
 - 3.3.1.5 Pilar: Investigación | 101
 - 3.3.1.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 113
 - 3.3.1.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 126
 - 3.3.1.8 Estrategia: Bienestar Institucional | 136
 - 3.3.1.9 Estrategia: Internacionalización | 150
 - 3.3.2 Plan de Desarrollo del Programa Artes Plásticas 2016 - 2021 | 160
 - 3.3.2.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Orientación Estratégica Institucional, Visión | 160
 - 3.3.2.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 165
 - 3.3.2.3 Cimiento: Talento Humano | 172
 - 3.3.2.4 Pilar: Educación | 175
 - 3.3.2.5 Pilar: Investigación | 185
 - 3.3.2.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 197
 - 3.3.2.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 210
 - 3.3.2.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 219
 - 3.3.2.9 Estrategia: Internacionalización | 231
 - 3.3.3 Plan de Desarrollo del Programa Arte Dramático 2016 - 2021 | 240
 - 3.3.3.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica | 240
 - 3.3.3.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 245
 - 3.3.3.3 Cimiento: Talento Humano | 251
 - 3.3.3.4 Pilar: Educación | 254
 - 3.3.3.5 Pilar: Investigación | 264
 - 3.3.3.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 274
 - 3.3.3.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 286

- 3.3.3.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 295
- 3.3.3.9 Estrategia: Internacionalización | 307
- 3.3.4 Plan de Desarrollo del Programa Formación Musical 2016 - 2021 | 317
 - 3.3.4.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión | 317
 - 3.3.4.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 322
 - 3.3.4.3 Cimiento: Talento Humano | 329
 - 3.3.4.4 Pilar: Educación | 332
 - 3.3.4.5 Pilar: Investigación | 343
 - 3.3.4.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 355
 - 3.3.4.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 368
 - 3.3.4.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 377
 - 3.3.4.9 Estrategia: Internacionalización | 390
- 3.3.5 Plan de Desarrollo del Programa Diseño Industrial 2016 - 2021 | 400
 - 3.3.5.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión | 400
 - 3.3.5.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 406
 - 3.3.5.3 Cimiento: Talento Humano | 413
 - 3.3.5.4 Pilar: Educación | 415
 - 3.3.5.5 Pilar: Investigación | 426
 - 3.3.5.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 439
 - 3.3.5.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 451
 - 3.3.5.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 461
 - 3.3.5.9 Estrategia: Internacionalización | 473
- 3.3.6 Plan de Desarrollo del Programa Diseño de Comunicación 2016 - 2021 | 483
 - 3.3.6.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión | 483
 - 3.3.6.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad | 488
 - 3.3.6.3 Cimiento: Talento Humano | 494
 - 3.3.6.4 Pilar: Educación | 497
 - 3.3.6.5 Pilar: Investigación | 508
 - 3.3.6.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria | 520
 - 3.3.6.7 Estrategia: Éxito Estudiantil | 532
 - 3.3.6.8 Estrategia: Bienestar Universitario | 541
 - 3.3.6.9 Estrategia: Internacionalización | 553

REFERENCIAS | 565





PRESENTACIÓN DEL DECANO

JUAN PABLO SALCEDO OBREGÓN

DECANO

FACULTAD DE CREACIÓN Y COMUNICACIÓN

UNIVERSIDAD EL BOSQUE

13

Esta publicación contiene el Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación 2016-2021. Su construcción se alimentó de las reflexiones sobre los avances y retos de la ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación 2013-2016, así como del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación de los programas Diseño Industrial y Formación Musical, el proceso de renovación de Registro Calificado del programa Arte Dramático, y la evaluación y ajuste en el currículo del programa de Artes Plásticas.

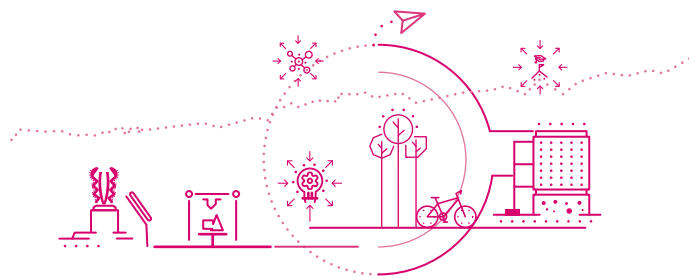
En estos procesos, el carácter participativo de la autoevaluación contribuyó a que la comunidad educativa identificara aquellos aspectos de los programas que se deben consolidar en el siguiente quinquenio, además de aquellos temas en los que deben mejorar constantemente para consolidarse como programas de alta calidad en búsqueda permanente de la excelencia educativa.

Este nuevo Plan de Desarrollo marca los derroteros del quehacer de la Facultad y sus programas en sus próximos cinco años, teniendo en cuenta su articulación académica y administrativa. En su construcción se tuvieron en cuenta los lineamientos del Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021, de manera que la actuación de la Facultad esté articulada con la de la Universidad y pueda hacer importantes aportes a ella.

Para lograr esta articulación, además del análisis del Plan de Desarrollo Institucional, se realizó una labor de reflexión con los equipos de las instancias de la Universidad encargadas de los siguientes temas: autoevaluación, planeación y calidad; calidad de vida, misión y visión institucional; educación continuada; educación virtual; talento humano; responsabilidad social; fortalecimiento académico; investigación; éxito estudiantil; bienestar universitario; e internacionalización.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación 2016-2021 es una invitación a la comunidad educativa de la Facultad a seguir por la senda del mejoramiento continuo y del alcance de los logros que muestran que sus estudiantes, egresados, docentes y administrativos son personas comprometidas con su propio desarrollo y cuentan con cualidades y aptitudes que enriquecen la Facultad y sus programas.





INTRODUCCIÓN

Esta publicación contiene el Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación¹ 2016-2021, el cual marca sus líneas de acción durante los próximos cinco años. El plan proyecta las estrategias académicas, investigativas y de responsabilidad social universitaria para tener una mayor relevancia e impacto, desde el ámbito de las Industrias Creativas.

17

El Plan se construyó sobre la base del Plan de Desarrollo Institucional para ese periodo, por lo que tiene en cuenta sus cimientos, pilares y estrategias, así como su estructura programática. Para lograr una mayor articulación con los lineamientos institucionales, en su formulación se incorporaron los conceptos y directrices de las instancias institucionales que dirigen cada uno de sus ejes.

Este documento incorpora el contexto institucional, los antecedentes de la construcción del Plan (procesos de autoevaluación, planes de mejora), la descripción del proceso de planeación, además del contexto externo e interno de la Facultad.

En el contexto externo se desarrolla el concepto de Industrias Creativas como eje conceptual del quehacer de la Facultad y como articulador de sus cinco

1. La Facultad de Creación y Comunicación fue creada a través de la Resolución No. 530 del Claustro del 1 de septiembre de 2016. Con esto, se integraron las Facultades de Artes; y de Diseño, Imagen y Comunicación (FaDIC). En este Plan de Desarrollo se presenta información de la nueva Facultad y de cada uno de los programas que la conforman.

programas. Así mismo, se explican los referentes internacionales que permiten proyectar el escenario futuro de la Facultad.

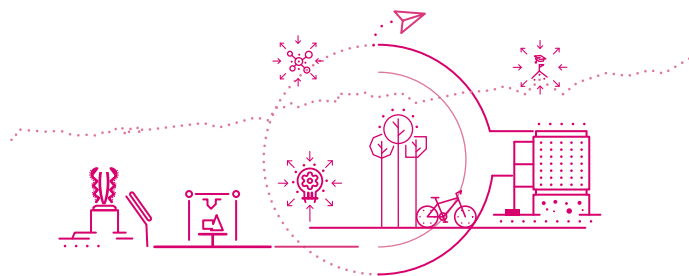
Por su parte, el contexto interno muestra los indicadores que dan cuenta del estado actual de la Facultad y sus programas, y que a su vez sirven como línea de base para observar los avances en los años posteriores. Luego se explica cómo la Facultad asume el concepto de la Calidad de Vida, y cómo sus programas contribuyen a su fortalecimiento.

A partir de este preámbulo se incorporan los programas y proyectos del Plan de Desarrollo de la Facultad. Como se mencionó previamente, el Plan ha sido organizado según cimientos, pilares y estrategias relacionados con: la Misión, la Visión, el PEI y la OEI de la Universidad; la planeación, la innovación y la calidad; el talento humano; la educación; la investigación; la responsabilidad social universitaria; el éxito estudiantil; el bienestar universitario y la internacionalización.

Dentro de estos ejes se incorporan programas y proyectos, descritos a partir de sus justificaciones, objetivos, acciones, metas, indicadores y responsables.

La Facultad espera de esta manera responder a los objetivos y metas que la Universidad se ha planteado para los próximos cinco años y a los retos de la educación superior en el área de las Industrias Creativas. De igual forma, busca atender la necesidad de contribuir a la construcción de un proyecto de nación que tenga como ejes la consolidación de la democracia y la productividad del país, lo que lleva al mejoramiento de la calidad de vida para todos los colombianos.





AGRADECIMIENTOS

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación 2016-2021 es el resultado del trabajo en equipo de diferentes personas de la Facultad y de la Institución.

Agradecemos especialmente a los equipos de diversas instancias de la Institución, quienes no solo facilitaron un espacio para la elaboración del Plan, sino que además guiaron su construcción con sus valiosos aportes conceptuales y metodológicos. Esto permitió concretar los propósitos de la Facultad para los próximos años y articular su trabajo con los lineamientos institucionales. Se cumplió de esta forma una primera e importante labor para la ejecución del Plan. Ellos son:

María del Rosario Bozón y David Panqueva (Educación Continuada), Ruby Osorio (Fortalecimiento Curricular), Gloria Herrera (Educación Virtual), Alexandra María Navarro (Calidad de Vida), Claudia Neisa Cubillos (Evaluación y Planeación), Sandra Sarmiento y Liliana Ahumada (Talento Humano), Lucía Nieto Huertas (Vicerrectoría de Investigaciones), Liliana Santamaría Cifuentes (Responsabilidad Social), María del Mar Pulido Suárez (Éxito Estudiantil), Ximena Marín Moreno y Alejandro Martínez (Bienestar Universitario) y Juan Manuel Betancourt (Internacionalización).

De igual forma, agradecemos al equipo de gestión de la Facultad: administrativos, Coordinadores de Ciclo y Directores de Programa, Coordinadores de Áreas, Secretarios Académicos, Directores y equipos de investigación, y Coordinación de Calidad, quienes hicieron valiosas contribuciones al Plan y definieron las líneas de acción de la Facultad para los próximos cinco años.





CONTEXTO INSTITUCIONAL

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2016 – 2021

23

El Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016 estableció, desde su Orientación Estratégica Institucional el desarrollo de ejes, programas y proyectos, que en conjunto marcaron el horizonte de la acción colectiva universitaria al 2016. Aquel Plan de Desarrollo estuvo compuesto por 5 ejes estratégicos: 1) Desarrollo estratégico y de calidad; 2) Desarrollo académico; 3) Éxito estudiantil; 4) Construimos un mejor equipo; y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Cada uno de los ejes contó con programas y proyectos que permitieron a la Universidad avanzar en las oportunidades de consolidación y mejoramiento detectadas en los ejercicios previos de autoevaluación.

En el marco de estos procesos de Autoevaluación Institucional, se resalta el más reciente realizado en 2014, que supuso el examen integral de la organización, desde la Misión y el Proyecto Educativo Institucional (PEI); la comunidad académica (estudiantes, profesores e investigadores); los procesos académicos (docencia, investigación, extensión o proyección social); el bienestar institucional; la pertinencia y el impacto social; los procesos de autoevaluación y autorregula-

ción; la organización, la administración y la gestión; la planta física y los recursos de apoyo académico, los recursos financieros y los temas de internacionalización.

Como resultado de este proceso, se diseñó el respectivo Plan de Mejoramiento y Consolidación a través del cual se definieron las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. Fue formulado teniendo en cuenta que las oportunidades detectadas fueran clasificadas en conjuntos afines para formular estrategias claras de mejoramiento.

Los resultados del proceso de autoevaluación y el planteamiento e implementación del Plan de Mejoramiento y Consolidación, fueron un insumo significativo para la solicitud de reconocimiento por el medio externo que se obtuvo con la reciente obtención de la Acreditación Institucional de Alta Calidad de la Universidad El Bosque por parte del Ministerio de Educación Nacional, mediante la resolución 11373 del 10 de junio de 2016 por el término de cuatro (4) años. Este reconocimiento fue el resultado del trabajo y construcción colectiva de toda la comunidad universitaria. En el marco de lo anterior, vale la pena resaltar aquí las fortalezas identificadas que permitieron ubicar a la Universidad El Bosque en altos niveles de calidad:

24

- a. La coherencia entre la Misión, los Objetivos, el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y el enfoque filosófico de la Institución.
- b. El énfasis institucional en el desarrollo de programas en el área de Ciencias de la salud desde su creación.
- c. El Código de Buen Gobierno implementado.
- d. El proyecto para la construcción de un Hospital Universitario que permite fortalecer las actividades docencia – servicio, la formación académica de pregrado y posgrado de los programas del área de la Salud y el cumplimiento de los planes y proyectos de responsabilidad social universitaria.
- e. El Modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integra la Universidad con el entorno y la sociedad, permitiendo que cada facultad desarrolle iniciativas que se articulan con otras facultades a través de la definición de núcleos geográficos de influencia.
- f. El impacto en la matrícula estudiantil de los programas acreditados.
- g. La relación de estudiantes/docente de tiempo completo.
- h. Los proyectos de investigación de los cuales se derivaron publicaciones en artículos de revistas, libros, capítulos de libro y otras publicaciones académicas.

- i.** Los grupos de investigación clasificados en la plataforma ScienTI de Colciencias.
- j.** Los proyectos de extensión, los cuales contaron con financiación internacional, nacional y de recursos propios.
- k.** La movilidad estudiantil internacional saliente y entrante.
- l.** Los convenios de cooperación académica nacionales e internacionales suscritos por la Universidad.

Así mismo y con el fin de garantizar el mejoramiento continuo en la calidad de la Institución, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó trabajar en los siguientes aspectos:

- a.** Continuar estimulando los procesos de autoevaluación de programas de pregrado y posgrado, de tal forma que permita mejorar el indicador de acreditación de programas acreditables.
- b.** Establecer mecanismos que permitan fortalecer la formación posgradual a nivel de doctorado y maestría de los docentes de tiempo completo.
- c.** Continuar las políticas de estímulos a los docentes que permitan fomentar e incrementar las publicaciones en medios indexados de alto nivel y de esta manera fortalecer la visibilidad de los grupos de investigación y de los investigadores.
- d.** Implementar las estrategias necesarias para mejorar la visibilidad y categorización como investigadores en la plataforma ScienTI de Colciencias de los docentes líderes de grupos de investigación vinculados con la Universidad El Bosque.
- e.** Establecer las estrategias que permitan incrementar la financiación externa de origen nacional e internacional a los proyectos de extensión desarrollados por la Institución.
- f.** Fortalecer la movilidad estudiantil nacional, tanto entrante como saliente.
- g.** Estimular la plena utilización de los Convenios de Cooperación Académica suscritos por la Institución.

De otro lado, estos ejercicios de autoevaluación y reflexión participativa permitieron el diseño del actual Plan de Desarrollo Institucional que contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio, en coherencia con la realización óptima de su Misión, su Visión, su Proyecto Educativo Institucional y su Orientación Estratégica, lo que permite el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

En coherencia con estos postulados, la Universidad cuenta con un Mapa Estratégico que ilustra las relaciones causa-efecto que se generan desde las diferentes perspectivas de la gestión universitaria. Así mismo, la Institución cuenta con un Modelo de Gestión Institucional que es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Universidad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo Institucional se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático.

Enmarcado en la Política de Calidad y Planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad universitaria, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución. La Política de Planeación Institucional (2013), dentro de sus principios, establece que “el Plan de Desarrollo Institucional se constituye como dispositivo dinamizador de los procesos institucionales, y se adecua a los retos y necesidades del entorno local, regional, nacional y mundial para el cumplimiento de la Misión de la Universidad. Se asume como ruta y horizonte para el desarrollo de las funciones misionales y no como camisa de fuerza que impide a la Institución actuar oportunamente frente a retos y oportunidades que de seguro se presentarán durante su período de alcance” (p. 36).

La Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio en coherencia con la realización óptima de la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional, mediante el cumplimiento de las funciones misionales: formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria, en pro de la cultura de la vida, su calidad y su sentido.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad ha contado con Planes de Gestión Rectoral y recientemente con el Plan de Desarrollo Institucional 2011 – 2016. Este último inició su implementación en 2011 en el marco de 5 ejes y 3 programas transversales a estos ejes. Los ejes fueron: 1) Desarrollo estratégico y

de calidad, 2) Desarrollo Académico, 3) Éxito Estudiantil, 4) Construimos un mejor equipo, y 5) Desarrollo del entorno para el aprendizaje. Los programas transversales de estos ejes fueron la internacionalización, las TIC y el Bienestar Universitario. Durante el tiempo de vigencia del Plan de Desarrollo se realizó el respectivo seguimiento que permitió identificar el nivel de cumplimiento de los programas y proyectos y sirvió de insumo para identificar los elementos que tendría el nuevo Plan de Desarrollo.

Como producto del ejercicio de autoevaluación realizado en 2014, que contó con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria, y de la evaluación externa por parte del CNA en 2015, se identificaron los principales aspectos que deberían incluirse en el nuevo plan que fue construido con la participación de todos los miembros de la comunidad universitaria quienes a partir de su experiencia, las actividades que desempeñan en la Universidad y del análisis de los resultados de los diferentes procesos de autoevaluación, identificaron los elementos centrales en los cuales debía enfocarse el nuevo plan.

La elaboración del Plan de Desarrollo Institucional implicó el desarrollo de cinco jornadas de planeación institucional, en las cuales se contó con la participación de representantes de los diferentes estamentos de la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, egresados y administrativos), representantes de las instancias internas y la intervención de conferencistas expertos nacionales e internacionales. Para el desarrollo exitoso del proceso se conformaron equipos de trabajo con funciones y responsabilidades específicas, donde los líderes de los grupos se encargaron de articular las propuestas de planes y proyectos correspondientes a cada uno de los ejes y líneas estratégicas

El PDI 2016 – 2021 se caracteriza por ser retador, pertinente, innovador, flexible, con presupuesto e indicadores claros, que permiten realizar el respectivo seguimiento y control de su implementación. Tiene una vigencia de 5 años y está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación.

En total, el Plan de Desarrollo Institucional está compuesto por 20 programas y 51 proyectos. Es importante resaltar que, para el seguimiento de la consecución de las metas establecidas, el Plan cuenta con 58 indicadores gene-

rales; sin embargo, dado que para algunos proyectos el indicador es el mismo, se concluye que el número total de indicadores generales del Plan es de 55.

El Plan de Desarrollo Institucional se ilustra en la figura de un árbol (**figura 1**). Así, el Plan se compone de: Cimientos o raíz, que hace referencia a los componentes que dan soporte y orientan el trabajo de la Institución; Pilares o troncos, que reflejan los quehaceres fundamentales de la Institución Universitaria; y Estrategias o ramas, que muestran los referentes transversales que apoyan y complementan el quehacer institucional.

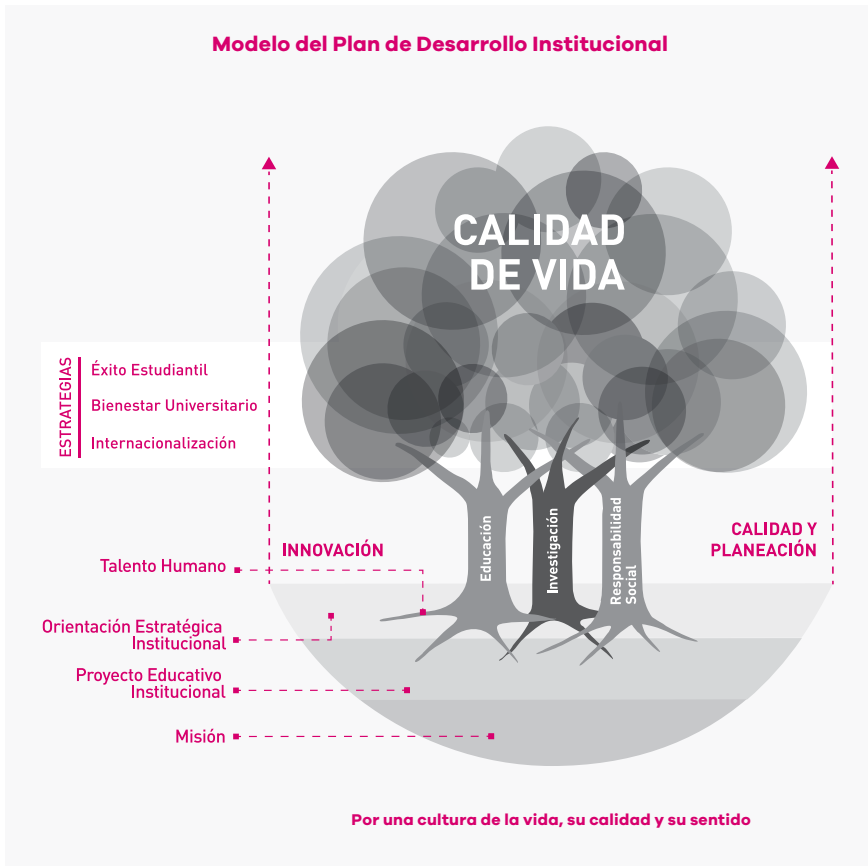


Figura 1 _ Modelo del Plan de Desarrollo Institucional







AUTOEVALUACIÓN Y PLANEACIÓN

2.1 Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación

31

La ejecución del Plan de Desarrollo de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación 2013-2016 se evaluó anualmente. Estos ejercicios fueron enriquecidos con la información levantada para la consecución o renovación de los Registros Calificados de los programas Diseño de Comunicación, Diseño Industrial y Maestría en Diseño para las Industrias Creativas y Culturales; así como la Acreditación de Alta Calidad del programa Diseño Industrial. Esta información daba cuenta de los avances en los diferentes ejes del plan: desarrollo estratégico y calidad, desarrollo académico, éxito estudiantil, talento humano y entorno de aprendizaje.

En el primer semestre de 2016 se evaluó la ejecución del Plan de Desarrollo, no solo como un ejercicio para establecer avances y logros, sino para determinar los retos a futuro de la Facultad y sus programas. Con este fin, se confrontaron los resultados esperados en cada proyecto con los resultados efectivamente obtenidos. Se establecieron grupos de evaluación por temas (currículo, investigaciones, relaciones interinstitucionales, TIC, comunicaciones, éxito estu-

diantil, talento humano, gestión del programa, calidad) y proyectos, los cuales calificaron la ejecución del plan en sus áreas. Así mismo se establecieron los logros obtenidos y los retos de la Facultad y sus programas para el siguiente quinquenio.

2.2 Proceso de Autoevaluación

A lo largo del funcionamiento de la Facultad se han realizado diferentes ejercicios de autoevaluación. Desde 2012 se destacan:

2012-2013. Verificación de las condiciones de calidad para la apertura del programa Diseño de Comunicación, con base en el funcionamiento de la Facultad y el programa Diseño Industrial.

Paralelamente a la construcción de la fundamentación teórica de los programas, así como a su estructuración curricular, la Facultad realizó un análisis del contexto nacional e internacional en cuanto a la oferta y estructuración curricular de programas de Diseño Industrial, Diseño de Comunicación y otros Diseños; a las normas y lineamientos nacionales e internacionales para la construcción y calidad de los programas de diseño (NASAD en Estados Unidos, DUOC en Chile y RAD en Colombia); la vinculación laboral de los egresados de diseño a los sectores económicos del país; las políticas nacionales de productividad, competitividad, educación y cultura; y el desarrollo de otras actividades económicas que favorecen la empleabilidad de los egresados de Diseño Industrial y Diseño de Comunicación. Se destaca que esta información alimenta diversas condiciones de calidad exigidas por el Ministerio de Educación Nacional para la obtención o renovación de registros calificados de programas de Educación Superior, además de características del modelo de Acreditación de Alta Calidad adoptado por el Consejo Nacional de Acreditación.

De igual forma, se verificaron, con los encargados de cada área, otras condiciones para los registros calificados relativas al desempeño del programa en temas como investigación, relaciones con el sector externo, personal docente, medios educativos e infraestructura física, mecanismos de selección y evaluación, estructura administrativa, autoevaluación y egresados, entre otros.

Esta labor permitió la obtención del Registro Calificado del programa Diseño de Comunicación (Resolución 17742 del 6 de diciembre de 2013), al tiempo que catapultó diversos procesos de mejoramiento de la Facultad y el programa Diseño Industrial. Específicamente, se trabajó en la reforma curricular de este último programa, la cual fue aprobada por el Ministerio en 2014 (Resolución 5536 del 14 de abril de 2014).

2014. Verificación de las condiciones de calidad para la renovación del Registro Calificado del programa Diseño Industrial. En este caso, se llevó a cabo un proceso similar al explicado previamente. El registro se obtuvo a finales de este año (Resolución 21234 del 16 de diciembre de 2014).

2013-2015. Autoevaluación con fines de Acreditación del programa Diseño Industrial. En 2015 se obtuvo este reconocimiento por cuatro años, a través de la Resolución 16210 del 30 de septiembre de 2015.

En 2014 también se renovaron los registros calificados de los programas Formación Musical y Artes Plásticas.

2015-2016. En otros programas se realizaron actividades análogas de referenciación de programas, revisión de currículos, renovación del Registro Calificado del programa de Arte Dramático y Autoevaluación con fines de Acreditación para el programa Formación Musical.

Actualmente se realizan procesos de análisis de entorno, referenciación de programas y documentación en todos los programas de la Facultad (Artes Plásticas, Arte Dramático, Formación Musical, Diseño Industrial y Diseño de Comunicación), con el fin de ampliar la oferta académica en pregrado y posgrado.

2.2.1 Descripción del proceso

Para el desarrollo del proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación del programa Diseño Industrial se llevaron a cabo las siguientes etapas y actividades:

Socialización del proceso: se realizó de manera articulada con el proyecto de Acreditación Institucional y del Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2016. Así, en 2013 y 2014 se llevaron a cabo reuniones de socialización en las que participaron diferentes estamentos de la comunidad educativa: docentes (79%), estudiantes (67%), administrativos (100%). Adicionalmente se realizaron diversas acciones de comunicación que incluían correos electrónicos, promoción en eventos de la Facultad y un aula virtual especializada en temas de calidad y acreditación.

Ponderación: se desarrolló en junio de 2013. 28 personas -entre estudiantes, docentes y administrativos- reflexionaron conjuntamente y definieron la importancia para el programa de cada característica de calidad del modelo del CNA.

Apreciaciones de la comunidad educativa: entre octubre y noviembre de 2013, 557 estudiantes, 56 docentes, 26 egresados, 9 administrativos y 2 direc-

tivos respondieron encuestas que buscaban conocer su opinión sobre la calidad del programa.

Las percepciones del sector externo fueron tomadas de encuestas realizadas a personas de empresas y organizaciones que visitaron el Salón Académico de Diseño en 2013-1 y 2014-1. En ese último año participaron 21 personas.

Calificación: con base en los resultados de las encuestas y en la recuperación de la información sobre la historia y el quehacer del programa, en noviembre de 2014, 54 personas -entre estudiantes, docentes y administrativos- calificaron el grado de cumplimiento de las características de calidad del programa.

El ejercicio mostró que el programa cumplía en un 86% con las características de Alta Calidad. En general, cumplía muy bien las características relacionadas con:

- Estudiantes (92%). Mecanismos de selección, actividades de formación integral, capacidad institucional, reglamento estudiantil.
- Bienestar Universitario (92%).
- Recursos físicos y financieros (92%).

También cumplía en un alto grado las características relacionadas con:

- Profesores (89%): selección, dedicación, formación, experiencia, evaluación docente y desarrollo profesoral, estímulos, material docente.
- Procesos académicos (85%): currículo, estrategias de aprendizaje, evaluación y trabajos de los estudiantes.
- Investigación, innovación y creación artística y cultural (88%).
- Misión y proyecto institucional y de programa (84%).
- Organización, administración y gestión (80%).

Y, aunque mostró diversos avances, debía seguir mejorando en las características relacionadas con:

- Visibilidad nacional e internacional (73%).
- Impacto de los egresados en el medio (68%).

Documentación: con los resultados de la autoevaluación se elaboró un informe que incluía un Plan de Mejora. Este documento fue entregado al Consejo Nacional de Acreditación en diciembre de 2014.

Socialización de los resultados de la autoevaluación y el plan de mejoramiento entre la comunidad educativa: se realizó entre enero y abril de 2015, a través de diversos mecanismos: correos electrónicos, reuniones, eventos y dinámicas de motivación y socialización, medios virtuales (micrositio de calidad) y otros medios (afiches, pendones, etc.)

Visita de pares: el 14, 15 y 16 de abril de 2015 se llevó a cabo la visita de los pares evaluadores del CNA, Doctores Jaime Pardo Gibson (Coordinador) y Juan Alberto Castillo Martínez.

Informe de evaluación de los pares: fue recibido y respondido en julio de 2015. Se destacaron las buenas calificaciones dadas por los pares a las características de calidad del programa, la mayoría similares a las realizadas en el proceso de autoevaluación.

Obtención de la Acreditación de Alta Calidad: el Ministerio de Educación Nacional otorgó la Acreditación al programa por cuatro años, a través de la Resolución 16210 del 30 de septiembre de 2015.

Ejecución del Plan de Mejora: este se ha implementado desde enero de 2015. En el numeral 2.3 se desarrollan sus antecedentes, estructura y resultados.

El programa Formación Musical desarrolló un proceso similar en 2014-2015 para la obtención de su Acreditación de Alta Calidad.

2.2.2 Resultados

Los procesos de autoevaluación mencionados han llevado a los siguientes resultados y acciones:

- **Aprobación de la modificación del plan de estudios y el número de créditos del programa Diseño Industrial** (Resolución MEN 5536 del 14 de abril de 2014): Con ello se buscó formalizar y definir los ciclos de formación en el plan de estudios; redefinir las cargas horarias y el número de créditos semestral; actualizar los contenidos de las asignaturas; fortalecer la flexibilidad del plan de estudios; y ajustar la cantidad de créditos del Programa de 177 a 160.
- **Aprobación del Registro Calificado del Programa Diseño de Comunicación.**
- **Renovación del Registro Calificado del Programa Diseño Industrial** (Resolución 21234 del 16 de diciembre de 2014).

- **Obtención de la Acreditación de Alta Calidad (Resolución 16210 del 30 de septiembre de 2015):** en agosto de 2015, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó la Acreditación del Programa y destacó:
 - La trayectoria de 14 años del Programa formando profesionales que impactan positivamente el sector productivo colombiano.
 - El alto número de docentes con Maestría y con una dedicación de tiempo completo.
 - El Centro de Diseño y Comunicación.
 - El grupo de Investigación Diseño, Imagen y Comunicación (Categoría B de Colciencias).
 - El currículo del Programa, su adecuada fundamentación teórica y práctica, y su orientación a la formación integral, la interdisciplinariedad y la creatividad.
 - La participación de docentes y estudiantes en eventos internos y nacionales de diseño.
 - La infraestructura física y la dotación de aulas, oficinas, computadores, software, aulas informáticas, equipos audiovisuales, recursos bibliográficos.
 - Los laboratorios suficientemente dotados con equipos y materiales adecuados y actualizados.
 - El alto grado de inserción de los egresados en el sector productivo.
 - Las políticas de Bienestar y los recursos adecuados para su funcionamiento.

36

Así mismo, para garantizar un mejoramiento continuo en las condiciones de calidad del Programa, el Consejo Nacional de Acreditación recomendó continuar fortaleciendo:

- La planta profesoral.
- Las relaciones con las comunidades académicas nacionales e internacionales.
- El proceso de búsqueda de la excelencia académica.
- Ejecutar las acciones propuestas en el Plan de Mejoramiento del Programa (ver numeral 2.3).

Estos conceptos del Consejo Nacional de Acreditación se incorporan a este Plan de Desarrollo de la Facultad 2016-2021.

- **Fortalecimiento de la gestión de éxito estudiantil.** Se realizó mediante la conformación de una Coordinación encargada del tema que aplica estrategias como tutorías y acompañamiento académico; y procesos de seguimiento, atención, remisión y detección temprana de riesgos en los estudiantes. De esta manera, se ha contribuido a controlar los niveles de deserción del programa y se han disminuido cuando se ha requerido.
- **Fortalecimiento de la investigación.** Esto se concreta en el aumento del número de docentes en procesos de investigación del programa y en convocatorias internas y externas, así como el incremento de productos de investigación que cumplen con las exigencias de calidad de Colciencias. También se ha fortalecido la divulgación de resultados de investigación en eventos y publicaciones. Recientemente, la participación de estudiantes en proyectos de investigación ha crecido, a través de la investigación formativa y las prácticas investigativas. Se resalta la consolidación de la Oficina I/C+D+i+T, tanto en recursos humanos y organización, como en resultados de investigación, lo que llevó a que el Grupo de Investigación Diseño, Imagen y Comunicación fuera clasificado por Colciencias en categoría C en la medición de 2014; y categoría B, en 2015 y 2016. El Grupo Expresión, Artes y Creación fue catalogado en 2016 en categoría C.
- **Articulación de la investigación con la formación para la producción de proyectos de investigación/creación, a partir del fortalecimiento de la formación investigativa en el currículo.** Esta se ha incorporado en los microcurrículos de las asignaturas, en las modificaciones de asignaturas relacionadas y en la formalización y documentación de los proyectos de grado. Adicionalmente, se han utilizado criterios investigativos para la evaluación de proyectos y asignaturas del Programa, y se han socializado lineamientos de investigación para su incorporación en asignaturas y proyectos que se desarrollan a lo largo del plan de estudios.
- Definición de la **visión de internacionalización de la Facultad**, como líder en el norte de Sudamérica y Centro América. Esto ha permitido reconocer referentes internacionales regionales y mundiales para retomar sus buenas prácticas e incorporarlas en el Programa. Además, ha permitido detectar nuevos escenarios donde el Programa puede ejercer el liderazgo por el que trabaja; y reconocer aliados estratégicos para el desarrollo de convenios de oferta de formación, internacionalización, movilidad estudiantil y de docentes, y desarrollo de proyectos conjuntos.

Muestras de lo anterior son las temáticas abordadas, tanto en investigación como en áreas académicas que marcan las características diferenciales del Programa (ergosalud, emergencias, artesanías, entre otros), los socios con los que se desarrollan diversos proyectos y actividades (por ejemplo, Isthmus de Panamá, miembros del *International Design net*, el IED Madrid, la Universidad de Monterrey, México, participantes en la Bienal Iberoamericana de Diseño, entre otros) y la creación del programa Diseño de Comunicación, primero en el país, pues redefine el campo de acción del diseño con respecto al sector productivo.

En otros programas se han desarrollado muestras de obras de teatro de estudiantes y egresados de Arte Dramático en Lima, Perú; la realización del Berklee Latino en 2014, 2015 y 2016 en la Universidad; la articulación y visita de docentes por parte de la Universidad de Louisville; la visita de profesores internacionales para acompañar procesos artísticos en el programa de Artes Plásticas; y la presencia de docentes de Formación Musical en diversos eventos artísticos internacionales.

También se logró la visita de la Vicerrectora de la Universidad Tecnológica de Queensland para reflexionar conjuntamente con los equipos de los programas sobre el desarrollo de las Industrias Creativas. De igual manera, se ha trabajado con el Ministerio de Cultura en la articulación de MicSur (Mesa para Industrias Creativas del Caribe y Suramérica).

Además, esta visión ha servido en lo microcurricular, al estudiar, adaptar y utilizar metodologías, casos y temáticas internacionales de creación, diseño y artes en las asignaturas, en varios casos, gracias al contacto de los docentes con pares internacionales, a sus estudios en el exterior y a la actualización bibliográfica. Todo ello permite generar una comprensión diferente de las Industrias Creativas, más global y que incorpora diversas concepciones y perspectivas de desarrollo.

- **Desarrollo de propuestas de posgrado**, algunas con aliados internacionales. Con ellas se ha fortalecido la Facultad al profundizar diversos temas, lograr alianzas estratégicas con actores de la Universidad y de otras instituciones nacionales o internacionales. Además, se espera que con estas propuestas se amplíen las perspectivas de formación de los egresados. Algunas propuestas son:

- Gestión de Conocimiento, desarrollada con base en el modelo de la maestría de la Universidad Politécnica de Valencia, entidad que autorizó su adaptación en la Universidad El Bosque. Se realizaron tres diplomados en la Universidad sobre Gestión de Conocimiento (2012-2014), apoyados por ICA2 de la Universidad Autónoma de Madrid.
 - Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales: que obtuvo su Registro Calificado recientemente (Resolución 15829 de Agosto 3 de 2016).
 - Maestría de Diseño Universal, en conjunto con la Especialización de Ergonomía de la UEB.
 - Maestría en Músicas Colombianas, con asesores de la Universidad de Louisville.
 - Maestría en Diseño y Fabricación Digital, en desarrollo con la Facultad de Artes de la Universidad Politécnica de Valencia, España.
- **Articulación de los objetivos de aprendizaje de los programas de la Facultad y la Universidad.** Los objetivos guían a los docentes en la construcción de los microcurrículos de las asignaturas y se han incluido en procesos de evaluación docente.

Para consolidar los objetivos de aprendizaje en los programas, y de acuerdo con el Plan de Desarrollo de la Facultad 2013-2016, desde 2013 se capacitan docentes en Diseño Integrado de Cursos; aprendizaje significativo, por competencias y didácticas constructivistas; e investigación.

Además, se evaluaron los microcurrículos de las asignaturas para verificar el cumplimiento de los objetivos, se ajustaron los microcurrículos en temas de forma y contenido, y se verificó el desarrollo de contenidos transversales en los ciclos de formación, relacionados con el proyecto articulador de Salud y Calidad de Vida, en consonancia con el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad.

- **Fortalecimiento del liderazgo y la orientación de los procesos académicos,** a partir de la consolidación de las coordinaciones de Ciclo, los líderes de línea y el Comité Curricular, instancias que trabajan en temas macro y microcurriculares.

Este fortalecimiento ha permitido la aprobación de la modificación del plan de estudios del programa Diseño Industrial, la obtención del Registro Calificado del nuevo programa Diseño de Comunicación, la reestructuración de los currículos de Formación Musical, Artes Plásticas y Arte Dramático. También ha favorecido la orientación de temas específicos a través de líderes.

Por otra parte, la Facultad creó la Oficina de Investigaciones que lidera los procesos en este ámbito.

- **Fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales y las prácticas profesionales.** Con este fin se fortaleció la Coordinación de Relaciones Interinstitucionales de la Facultad.

Esto ha permitido ampliar los objetivos de relacionamiento con el sector empresarial, definir lineamientos y procesos de las prácticas, y dictar una asignatura a todos los estudiantes que realizan prácticas, con el fin de fortalecer el seguimiento al desempeño individual de los alumnos y reforzar en ellos el tema de emprendimiento en el marco de las Industrias Creativas.

El fortalecimiento de la Coordinación también ha permitido establecer y afianzar vínculos con el sector empresarial, con sectores productivos específicos y con el Estado; mejorar el seguimiento y mantener los convenios existentes; establecer relaciones de cooperación con diversas entidades y organizaciones, algunas con prospectos de convenios; etc.

Para complementar el trabajo de **prácticas** y favorecer aún más la inmersión a la vida laboral de los egresados, en la asignatura Seminario de grado, se incorporó un módulo para la vida laboral que incluye el Foro Proyecto de Vida Profesional. Además, se incluyó en el plan de estudios una asignatura denominada Preparación para la vida profesional (10º semestre).

- **Mejoramiento de la infraestructura física y otros recursos de aprendizaje.** En el caso del Laboratorio de Modelos y Prototipos, su consolidación se ha dado a partir de la incorporación de recursos humanos y tecnológicos, así como la ampliación y redistribución de sus espacios físicos.

Igualmente, la creación de la Casa de Imagen para el apoyo de los procesos de Artes Plásticas y los programas de Diseño, y de la Casa de Música; la adecuación de espacios en el Bloque J para favorecer la creación y exposición de proyectos de Artes Plásticas y Diseño; y

la creación de salones específicos para Arte Dramático (Bloque N), entre otros.

En cuanto a la **dotación y la infraestructura de las aulas de clase**, la Facultad ha ampliado el número de aulas asignadas para uso exclusivo de sus programas, teniendo en cuenta las particularidades de sus procesos de enseñanza-aprendizaje y las condiciones técnicas requeridas para los oficios que desarrollan. Disponer de esos espacios favorece el trabajo de los docentes y el aprendizaje de los estudiantes, quienes cuentan con más recursos de aprendizaje.

- **Condiciones de los docentes:** la Facultad se ha esmerado por brindarles a sus profesores mayor estabilidad laboral, así como facilidades y oportunidades de formación disciplinar.

La Facultad ha ampliado el porcentaje de docentes contratados mediante la modalidad de *Core Faculty* y término indefinido. Con estas, el docente no está cesante en ningún momento y el contrato no es liquidado.

2.3 Plan de Mejoramiento

En coherencia con el modelo planteado por la Universidad para el análisis de factores tanto internos como externos (CIMA), los resultados obtenidos de la autoevaluación permitieron identificar Oportunidades de Consolidación y Oportunidades de Mejoramiento que fueron organizadas en factores y características acordes con el modelo del CNA y alineadas con el Plan de Desarrollo Institucional 2013 – 2016.

Con estos insumos, se procedió a la elaboración del Plan de Mejoramiento, que incorpora las acciones que la Facultad se encuentra ejecutando.

Este Plan define las acciones, objetivos y metas requeridas para fortalecer las oportunidades de consolidación y atender las oportunidades de mejoramiento. El plan contiene: características asociadas al modelo CNA, oportunidades de consolidación o mejoramiento, objetivos, acciones, metas e indicadores.

El Plan de Mejoramiento resultante del ejercicio de autoevaluación con fines de acreditación del programa Diseño Industrial se elaboró, paralelamente a la escritura del informe que daba cuenta de este proceso. En el primer trimestre de 2015, los encargados de las distintas áreas de la Facultad (Decanatura, Egresados, Éxito Estudiantil, Secretaría Académica, Centro de Diseño y Comunicación, Investigaciones, Comunicaciones, Relaciones Interinstitucio-

nales, TIC, Representación de Docentes, Currículo) identificaron los avances y las acciones requeridas para fortalecer la ejecución de acciones de consolidación y mejoramiento. Al mismo tiempo, el plan de mejora fue socializado con la comunidad educativa a través de distintas acciones y medios de comunicación.

En general, el plan plantea diversos objetivos de mejora en once perspectivas. A continuación se muestran los objetivos generales en cada una de ellas:

- **Estudiantes:** favorecer la permanencia de los estudiantes a través del fortalecimiento de los mecanismos de selección, ingreso y éxito estudiantil.
- **Docentes:** fortalecer el equipo docente de acuerdo con el proyecto y los requerimientos específicos en formación, investigación y proyección social.
- **Egresados:** fortalecer la pertinencia de la formación a partir del contacto y el seguimiento a egresados.
- **Misión, Visión, PEI, PEP, OEI:** fortalecer el conocimiento y apropiación de la Misión y la Visión institucional, la OEI, el PEI y el PEP entre la comunidad educativa, a través de su despliegue en las actividades de formación, investigación y proyección social.
- **Procesos académicos:** fortalecer la formación de los estudiantes a partir de la gestión académica y curricular.
- **Investigación:** consolidar la investigación y su articulación con procesos de formación, proyección social y divulgación investigativa.
- **Relaciones externas:** consolidar la pertinencia y la relevancia social y académica.
- **Gestión del programa:** optimizar la gestión y administración para responder adecuadamente a los requerimientos de formación, investigación y proyección social del mismo.
- **Autoevaluación y autorregulación:** mejorar permanente.
- **Bienestar Universitario:** fortalecer los procesos de formación de estudiantes a partir del uso de actividades de formación integral, además de contribuir al bienestar de la comunidad educativa.
- **Recursos de aprendizaje e infraestructura:** fortalecer los recursos físicos, de infraestructura y de aprendizaje del Programa, de acuerdo con los requerimientos de formación, investigación y proyección social.

2.4 Proceso de Planeación

Con base en el Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021 y las directrices de la División de Evaluación y Planeación de la Universidad, la Facultad de Creación y Comunicación inició su labor de planeación para ese periodo.

Previa y paralelamente a la reflexión sobre el nuevo Plan, el equipo de gestión de la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación realizó un ejercicio de autoevaluación de la ejecución del Plan de Desarrollo de la FaDIC 2013-2016. De esta forma se determinaron los avances y retos a futuro. Es importante aclarar que la Facultad de Artes no contaba con un Plan de Desarrollo para ese periodo. Sin embargo, los aprendizajes y experiencias de la FaDIC fueron compartidos para incorporarlos dentro del proceso.

Con esta “antesala” se dio paso a la primera etapa de construcción del Plan de la nueva Facultad de Creación y Comunicación en los meses de mayo y junio de 2016.

En esa etapa, el equipo de gestión de la Facultad² se reunió con los equipos de diversas instancias de la Institución (Educación Continuada, Fortalecimiento Curricular, Educación Virtual, Calidad de Vida, Evaluación y Planeación, Talento Humano, Investigaciones, Responsabilidad Social, Éxito Estudiantil, Bienestar Universitario e Internacionalización) para definir acciones, metas e indicadores de los programas y proyectos del Plan.

Los resultados de las reuniones fueron sistematizados y organizados según los requerimientos de la Universidad y de acuerdo con una herramienta que permitía observar, en cada proyecto del Plan, las particularidades de la Facultad y cada uno de sus programas, teniendo como marco el Plan de Desarrollo Institucional. Simultáneamente, se levantaron los indicadores de la línea de base de la Facultad y sus programas, algunos con información propia de los programas y otros con información de entidades estatales o dependencias institucionales.

A finales de junio, los avances del proceso de planeación de la Facultad se presentaron en una jornada citada por la Rectoría y la División de Evaluación y

2. Integrado por el Decano; los Secretarios Académicos; la Coordinación de Calidad; los Directores y Coordinadores de los programas Arte Dramático, Artes Plásticas y Formación Musical; los Coordinadores de Ciclo del programa Diseño Industrial; y los Coordinadores de diversas áreas de la Facultad (Investigaciones, Educación Continuada, Éxito Estudiantil, Centro de Diseño y Comunicación, Relaciones Interinstitucionales, Diseño en Industrias Creativas y Culturales).

Planeación, que contó con la participación de los Coordinadores de cimientos, pilares y estrategias; los Decanos, Directores de Programa y sus equipos de las Facultades y de la Universidad.

Posteriormente, las instancias institucionales encargadas de cada tema analizaron la información entregada y dieron su retroalimentación, la cual fue analizada con el Decano para determinar los objetivos, acciones, metas e indicadores finales del Plan.

Una vez finalizadas, estas correcciones fueron devueltas a los encargados institucionales. Entre tanto, se realizaron reuniones con los Directores de los Programas para determinar el Plan de Desarrollo de cada programa, con base en los lineamientos de la Facultad. Esta labor se llevó a cabo en julio y agosto.

2.5 Contexto

2.5.1 Externo

44

En la actualidad, el diseño y las artes se enmarcan en las Industrias Creativas. La *Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD)* las define como “Los ciclos de creación, producción y distribución de los bienes y servicios que tienen como base fundamental la creatividad y el capital intelectual; constituyen un conjunto de actividades basadas en el conocimiento, pero no limitándose a las artes, para generar ingresos con relación al comercio y derechos de propiedad intelectual; comprenden productos tangibles e intangibles o servicios artísticos con contenido creativo, valor económico y objetivos de mercado; punto de convergencia de artesanos, servicios y sectores industriales y constituye un nuevo sector dinámico en el mundo del comercio”³.

Según esta organización, estas industrias combinan la creación, la producción y la comercialización de contenidos creativos y culturales, están en el centro de la economía creativa y usan la creatividad y el capital intelectual de cada territorio como principal insumo.

Estas industrias tienen diversas áreas de trabajo, como el turismo, el ocio, el emprendimiento, la gestión cultural, los productos culturales y de consumo y los medios masivos. Adicionalmente, la Unesco presenta profesiones y campos de trabajo relacionados:

3. Naciones Unidas. *Economía Creativa, Informe 2010*. Spe, p. 34.

- Creaciones funcionales: diseño, nuevos medios, servicios creativos y arquitectura.
- Medios: medios impresos y audiovisuales.
- Artes: artes plásticas y visuales, artes escénicas (música, teatro, danza).
- Herencia cultural (material o inmaterial).
- Otros: política pública/ administración, humanidades y educación para la creación y la cultura.

Además, las Industrias Creativas no solo se entienden como un área de desarrollo dentro de las humanidades, sino como articuladoras de conocimientos e innovación para diferentes escenarios gubernamentales, empresariales y educativos (**figura 2**).

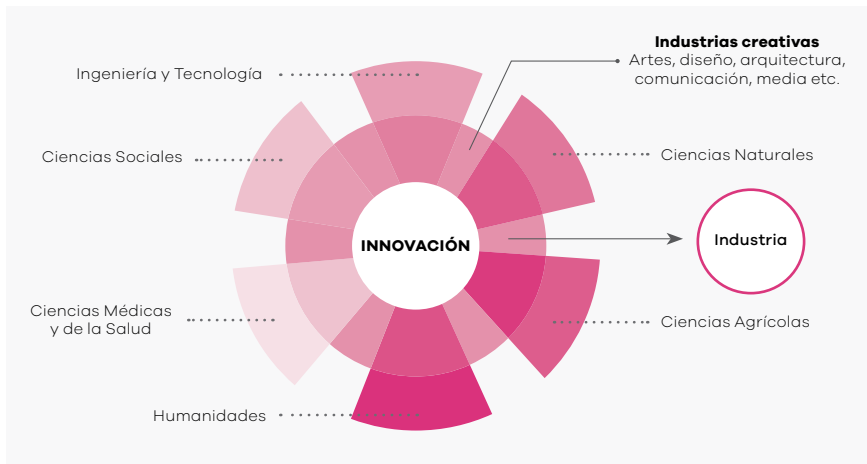


Figura 2 _ Cuadro de conocimiento de la OCDE



Así, en la actualidad es necesario formar profesionales preparados para fortalecer el sector de las Industrias Creativas y que sean capaces de articularse con el sector cultural, social, político, tecnológico y económico de la sociedad.

En este contexto y en coherencia con la Misión institucional, se planteó la configuración de una Facultad integrada, la cual constituye una mirada ampliada del conocimiento a partir de la creación y comunicación, formando profesionales (artistas, actores, músicos y diseñadores) más conscientes de su rol dentro de la sociedad; que van un paso adelante en afinidad con el circuito laboral. Esto les permitirá un relacionamiento más amplio con un sistema económico que ahora los incluye como gestores, promotores y creadores a nivel local, nacional y global.

Esta propuesta se estructura sobre el estudio de referentes internacionales: University of West England (Inglaterra), Universidad de Artes Aplicadas de Braunschweig (Alemania), Queensland University of Technology (Australia), Universidad del Cuyo (Argentina) (**figura 3**).

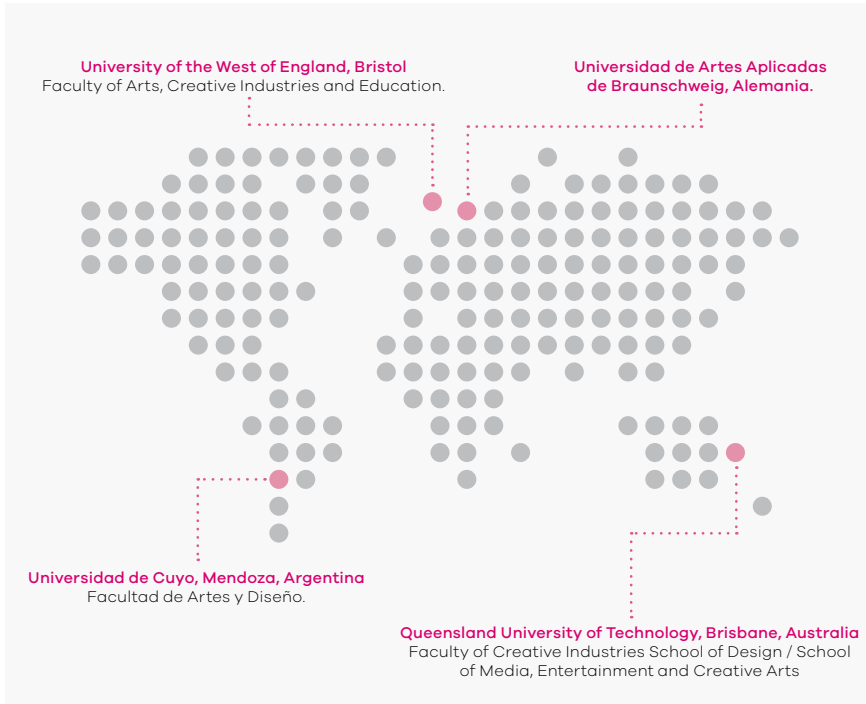


Figura 3 _ Referentes internacionales



De acuerdo con estos referentes, además de los oficios propios de la creación es importante trabajar en:

- Investigación con estándares internacionales dedicada a la creación, aplicación y desarrollo como nuevo conocimiento.
- Conexiones con la industria específica y de soporte tecnológico.
- Uso de tecnologías dedicado a la experimentación creativa y el desarrollo de las Industrias Creativas.
- Instalaciones adecuadas para la interdisciplinariedad, la transferencia y la apropiación tecnológica.

Igualmente, se requiere incorporar las siguientes transversalidades:

- Pensamiento creativo (*creative thinking*): habilidad de formar nuevas combinaciones de ideas. Por lo tanto, el resultado o producto del pensamiento creativo original difiere de la creación del oficio.
- Diseño motivado por la innovación (*Desing driven innovation*).
- Innovación y tecnología: apropiación tecnológica en los procesos creativos y como posibilidad de ampliar los horizontes de las prácticas, oficios y productos.
- Emprendimiento: dominio del contexto empresarial, de la práctica, la gestión y los aspectos legales.

Ya dentro de las Industrias Creativas y la Universidad, la Facultad opta por asumir el modelo de la Universidad de Stanford en su D/school (**figura 4**), con el objetivo de perfilarse como un centro de innovación desde el diseño, entendido este como la capacidad de articular a nivel estratégico proyectos y procesos de creación con aspectos técnicos de gestión y de factores humanos.

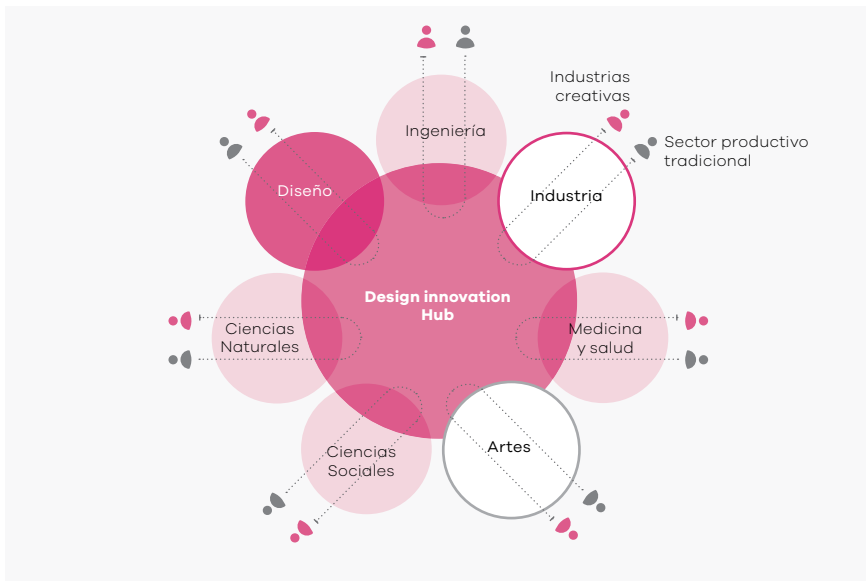


Figura 4 _ D/School de Stanford



Este Plan de Desarrollo plantea una Facultad alrededor de la creación y la comunicación para concretar la formación requerida para el desarrollo de las Industrias Creativas en el país, así como el fortalecimiento de la formación de los estudiantes de los programas de la Facultad.

2.5.2 Interno

La Facultad de Creación y Comunicación (que integró las Facultades de Artes, y de Diseño, Imagen y Comunicación) fue creada el 1 de septiembre de 2016, a través de la Resolución 530 de El Claustro. Sus programas activos son:

- **Diseño Industrial:** aprobado en 2001 por El Claustro de la Universidad (Acuerdo 212 del 3 de septiembre de 2001), inició sus actividades en 2002. Hasta 2006 el programa perteneció a la Facultad de Ingeniería. En ese año fue adscrito a la Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación (Resolución 320 de El Claustro).

En 2008 el Ministerio de Educación Nacional le otorgó su Registro Calificado (Resolución 3309 de 3 de junio de 2008), el cual fue renovado en 2014 (Resolución 21234 del 16 de diciembre de 2014). En 2015 obtuvo la Acreditación de Alta Calidad (Resolución 16210 del 30 de septiembre de 2015).

- **Diseño de Comunicación:** aprobado en 2008 por El Claustro (Resolución 360 de 2008), obtuvo su Registro Calificado en 2013 (Resolución 17742 del 6 de diciembre de 2013) e inició su funcionamiento en el segundo semestre de 2014.
- **Arte Dramático:** inició sus actividades en el año 2000 bajo el nombre Artes Escénicas. En 2008 El Claustro, a través de la Resolución 360 de ese año, aprobó el cambio de nombre del programa a Arte Dramático y en ese año obtuvo su Registro Calificado. Este Registro fue renovado por el Ministerio de Educación en 2016 (Resolución 10938 del 1 de junio de 2016).
- **Formación Musical:** creado en 1998. En 1999 inició sus actividades y obtuvo su Registro Calificado en 2007, el cual fue renovado en 2013 (Resolución 17739 del 6 de diciembre de 2013).
- **Artes Plásticas:** creado en 1998, mediante el Acuerdo 5566 del Consejo Directivo de la Universidad. Sus actividades se iniciaron en el año 2000 bajo el nombre Bellas Artes. En 2006 se modificó su nombre a Artes Plásticas y en 2007 obtuvo su Registro Calificado. Este fue renovado en 2014 (Resolución 11678 del 22 de julio de 2014).

De otra parte, a través del Acuerdo 9838 de junio de 2009, el Consejo Directivo aprobó la creación de programas técnicos y tecnológicos en Artesanías, los cuales obtuvieron su Registro Calificado por parte del Ministerio de Educación Nacional en 2010. Estos programas se encuentran inactivos y son:

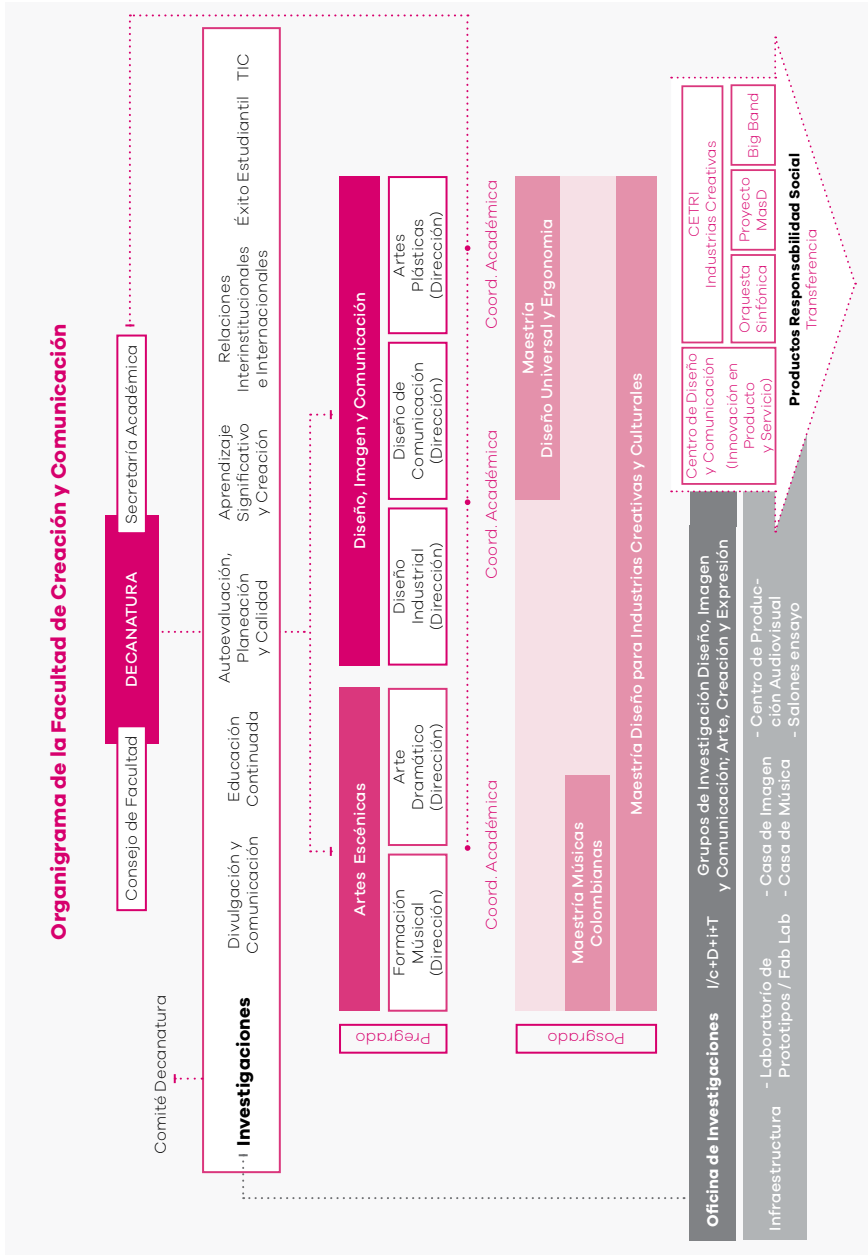


Figura 5 _ Propuesta de estructura académica administrativa de la Facultad de Creación y Comunicación



- **Técnico Profesional en Producción Sostenible de Artesanías** (Resolución 3104 del 27 de abril de 2010).
- **Tecnología en Diseño y Desarrollo de Productos Artesanales** (Resolución 3105 de abril de 2010).
- **Técnico Profesional en Comercialización de Artesanías** (Resolución 3107 de abril de 2010).
- **Tecnología en Gestión de Empresas de Artesanía** (Resolución 3106 de abril de 2010).

2.5.2.1 Estructura académico administrativa

La **figura 5** muestra la propuesta de estructura académico-administrativa para la ejecución de este Plan de Desarrollo.

2.5.2.2 Educación y Calidad⁴

De los cuatro⁵ programas acreditables de la Facultad de Creación y Comunicación, uno se encuentra acreditado: Diseño Industrial. Este programa logró el reconocimiento de Alta Calidad en 2015, mediante la Resolución 16210 del 30 de septiembre de 2015 del Ministerio de Educación Nacional. Actualmente, el programa de Formación Musical se encuentra en espera de la respuesta del CNA a su solicitud de acreditación de alta calidad.

De otra parte, en la actualidad la Facultad no cuenta con programas de Maestría y Doctorado en red con universidades nacionales e internacionales y en 2016 no generó nuevos programas en los diferentes niveles de formación virtual y presencial.

Al respecto, es importante destacar que en 2013 se obtuvo el Registro Calificado del Programa Diseño de Comunicación (Resolución 17742 del 6 de diciembre de 2013), único con esta denominación en Colombia. En agosto de 2016 se obtuvo el Registro Calificado de la Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales.

En la **tabla 1** es posible observar los indicadores de la Facultad en temas de calidad y oferta académica.

4. Los indicadores de contexto interno se presentan como total de la Facultad de Creación y Comunicación.

5. El programa Diseño de Comunicación no es acreditable debido a que entró en funcionamiento en 2014 y aún no se ha graduado su primera cohorte.

	Indicador	Total
Calidad	24. Número total de Programas de pregrado y posgrado acreditados / Número de Programas acreditables por Facultad (2016-1)	1/4
Oferta Académica	11. Número de programas nuevos en los diferentes niveles de formación virtual y presencial por Facultad (2016-1)	0
	12. Número de programas de Doctorado y Maestría en red con universidades nacionales e internacionales por Facultad (2016-1)	0

Tabla 1 _ Indicadores de Calidad y oferta académica, 2016.
Fuente: Dirección de Evaluación y Planeación Universidad El Bosque.



2.5.2.3 Investigación

El escenario actual de la investigación en la Facultad de Creación y Comunicación son las Industrias Creativas. Este escenario está avalado por el Ministerio de Cultura y Colciencias, entidad que reconoció los procesos de Investigación/creación, a raíz de la iniciativa de diferentes redes de educación superior, como la RAD (Red Académica de Diseño) y ACOFARTES.

Esto ha permitido el reconocimiento de los modos de generación de conocimiento propios de los ámbitos creativos, aplicados a la Facultad de Creación y Comunicación.

De otra parte, en 2016, la Facultad tiene 20 proyectos de investigación en ejecución (**tabla 2**).

indicador	Total
13. Número de proyectos de investigación por Facultad (2016-1)	20
14. Número de proyectos de Investigación con coautoría internacional por Facultad (2016-1)	4
15. Número de grupos clasificados A 1, A y B / Número total de grupos por Facultad (2016-1)	1/2
16. Número de investigadores de acuerdo a su categoría senior, asociado y junior por Facultad (2016-1)	4 Junior Total: 42
17. Número de publicaciones en revistas indexadas nacionales e internacionales por Facultad (2016-1)	3
18. Número de citas por artículo publicado en revista indexada por Facultad (2016-1; promedio)	0
19. Número de publicaciones en revistas propias indexadas por Facultad (2016-1)	0

Tabla 2 _ Indicadores de investigación.
Fuente: Coordinaciones de Investigación de los grupos Diseño, Imagen y Comunicación; y Expresión, Artes y Creación.



En el Grupo de investigación Diseño, Imagen y Comunicación 4 proyectos estaban financiados por convocatoria interna y 11 con recursos propios

de la Unidad Académica. En el grupo Expresión, Artes y Creación, uno tiene financiación de convocatoria interna y tres de recursos propios.

La Facultad tiene dos grupos de investigación: el Grupo Diseño, Imagen y Comunicación, reconocido por Colciencias y clasificado en categoría B en 2015 y el Grupo Expresión, Artes y Creación, clasificado por esta entidad en categoría C en ese mismo año.

Según la clasificación de ese año, el primer grupo tiene un investigador junior y 25 vinculados; el segundo tiene 16 investigadores activos, tres de ellos junior. De esta forma, la Facultad tiene en total 42 investigadores, cuatro de ellos son investigadores junior.

La Facultad tiene cuatro proyectos en coautoría internacional: tres del Grupo Diseño, Imagen y Comunicación (uno con el Hospital Universitario La Fe y la Universidad Politécnica de Valencia, España; y dos proyectos de Doctorado con la Universidad Politécnica de Valencia, España), y uno del Grupo Expresión, Artes y Creación (con la UAN –Universidad Antonio Nariño–, la Pontificia Universidad Javeriana, la Universidad de Caldas y la Universidad de Lanús, Argentina).

52

De otra parte, a través de sus grupos de investigación la Facultad ha logrado la publicación de tres artículos en revistas nacionales indexadas. Sin embargo, no se registran citas por artículo publicado en revista indexada; ni publicaciones en revistas propias indexadas por la Facultad.

Al respecto, la Facultad tiene la revista MasD, considerada como una herramienta básica para la publicación de contenidos de diseño en medio digital. Fue creada en 2006, en 2016-1 contaba con 18 ediciones y en la actualidad prepara su proceso de indexación nacional e internacional.

Por otro lado, cabe destacar que la Facultad ha publicado libros y capítulos de libro. Además, ha desarrollado otros productos de investigación/ creación y obras artísticas. Estos no se tienen en cuenta dentro de este indicador (tabla 2), a pesar de que es el mayor tipo de producción investigativa de la Facultad.

Lo anterior debido a que el modelo de investigación de la Facultad es la investigación/creación, en donde la producción investigativa incluye otros tipos de productos (obra o creación, consultorías, registro de diseño industrial, etc.) (tabla 3).

La Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación, como representante de la RAD (Red Académica de Diseño), y en conjunto con ACOFARTES Y ACFA, logró que Colciencias reconociera la investigación/creación y los productos de investigación derivados de estos procesos en las áreas de arquitectura, artes y diseño.

Grupo Diseño, Imagen y Comunicación		Grupo Expresión, Artes y Creación	
Categoría	Número	Categoría	Número
Capítulo de libro en categoría B	1	Capítulos en libro en categoría B	5
Obras artísticas en categoría AAD C	5	Obras artísticas en categoría A1	2
		Obras artísticas en categoría A	18
		Obras artísticas en categoría B	5
		Obras artísticas en categoría C	27

Tabla 3 _ Productividad científica reconocida por Colciencias.
Fuente: Grupos de investigación con base en medición de Colciencias, 2015.



2.5.2.4 Estudiantes

En 2016-1, la Facultad de Creación y Comunicación recibió 238 estudiantes nuevos. Los programas con mayor número de estudiantes nuevos son Diseño Industrial (102, equivalentes al 43% de los estudiantes nuevos de la Facultad) y Formación Musical (61, 26%). Ambos programas tienen tradición en la Institución, el primero recibió la Acreditación de Alta Calidad en 2015 y el segundo se encuentra en espera de la decisión del CNA al respecto (**tabla 4**).

El programa con menos alumnos nuevos en 2016-1 es Diseño de Comunicación, lo que puede deberse a que se abrió en 2014-2. Desde entonces, el promedio de estudiantes nuevos por semestre es 13.

Ahora bien, en cuanto a los programas de Artes Plásticas y Arte Dramático, en los últimos años han presentado un crecimiento considerable en sus estudiantes nuevos matriculados.

Indicador	Diseño Industrial*	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
1. Número de nuevos estudiantes matriculados por Programa	102	14	61	36	25

Tabla 4 _ Número de nuevos estudiantes por programa, 2016-1.
Fuente: Sistema SALA. Fecha: 27 de mayo de 2016.
Nota: * este dato incluye estudiantes en cursos certificados.



En cuanto a la deserción anual, los programas de Formación Musical, Artes Plásticas y Arte Dramático presentan porcentajes superiores al de la Universidad

(93,06%). Por el contrario, el programa Diseño Industrial tiene una deserción inferior (5,76% Vs. 6,94%). Esto se refleja en la Retención anual (**tabla 5**).

En la deserción por cohorte, medida a X semestre, todos los programas de la Facultad presentan porcentajes superiores a los de la Universidad, incluso Diseño Industrial que tiene valores levemente superiores a los de la Institución (**tabla 5**).

Por su parte, Diseño de Comunicación tiene una deserción por cohorte de 9,09% (**tabla 5**). Este valor no es comparable con el de la Universidad ni el de los otros programas debido a que se mide a II semestre, pues este programa entró en funcionamiento en 2014-2.

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático	Universidad Del Bosque
Deserción anual	5,76%	0%	11,64%	14,47%	9,76%	UEB: 6,94%
Retención anual	94,24%	0%	88,36%	85,53%	90,24%	UEB: 93,06%
Deserción por cohorte	47,58% (X semestre)	9,09% (II semestre)	64,61% (X semestre)	62,96% (X semestre)	64,71% (X semestre)	UEB: 45,72% (X semestre)

Tabla 5 _ Porcentaje de retención anual, y deserción anual y por cohorte (SPADIES), 2015-2.
Fuente: SPADIES, Coordinación de Éxito Estudiantil. Fecha: 21 de junio de 2016.



En otro tema, el desempeño de los estudiantes de la Facultad en las pruebas Saber Pro muestra que, de manera general, los alumnos de los programas de la Facultad presentan puntajes inferiores al promedio nacional en razonamiento cuantitativo, comunicación escrita y competencias ciudadanas. Lo contrario sucede con las competencias de lectura crítica e inglés (**tabla 6**).

Se destaca el programa de Formación Musical en razonamiento cuantitativo, pues obtuvo un puntaje superior al promedio nacional. En lectura crítica, los programas Artes Plásticas y Formación Musical superaron el promedio del país y el puntaje del grupo de referencia de Artes.

Adicionalmente, se destaca que todos los programas de la Facultad obtuvieron puntajes superiores al promedio nacional en inglés (**tabla 6**). Sin embargo, sucede lo contrario en todos los programas, en competencias ciudadanas y comunicación escrita.

No se presentan resultados de competencias específicas de los programas, pues los de Artes y Diseño de Comunicación no tienen pruebas específicas. El programa Diseño Industrial apoya a la Red Académica de Diseño en el proceso de construcción y verificación de las preguntas de la prueba Saber Pro de diseño.

Competencias	Diseño Industrial	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático	Grupo de referencia UEB Artes*	Promedio Nacional
Razonamiento cuantitativo	10,04	10,24	10,05	9,57	10,03	10,15
Lectura crítica	10,25	10,37	10,46	10,16	10,28	10,02
Comunicación escrita	9,69	9,85	9,91	9,92	9,77	10,07
Inglés	11,05	10,37	10,53	10,81	11,19	9,89
Competencias ciudadanas	9,97	9,93	10,07	9,7	9,82	10,43

Tabla 6 _ Desempeño de los estudiantes en pruebas estandarizadas -2014.

Fuente: Coordinación de Éxito Estudiantil. Fecha: 21 de junio de 2016.

Notas: no se presentan resultados para Diseño de Comunicación, ya que aún no se ha graduado la primera cohorte de este programa. En el grupo de Referencia de Artes se incluyen los programas de Arte Dramático, Artes Plásticas, Formación Musical y Diseño Industrial.



2.5.2.5 Profesores

Más de un tercio de los docentes de todos los programas de la Facultad pertenece al núcleo académico. Los porcentajes más altos de docentes Core Faculty están en los programas de Artes Plásticas y Formación Musical (**tabla 7**). Es necesario tener en cuenta que el porcentaje de Core Faculty de los programas Diseño Industrial y Diseño de Comunicación se calcula conjuntamente, ya que la planta docente de Diseño de Comunicación está compuesta en su mayoría por docentes de Diseño Industrial.

En los programas de la Facultad, la relación alumno-docente está entre 11 y 13 estudiantes por cada Tiempo Completo Equivalente (TCE). Los programas Formación Musical, Artes Plásticas y Arte Dramático presentan la menor relación. En el primer caso, debido a las características propias de la formación en esta disciplina; y en los otros dos, porque son programas con un número reducido de estudiantes en los semestres superiores (**tabla 7**).

De otra parte, la Facultad cuenta con 5 docentes con Doctorado (en Tiempos Completos Equivalente (TCE)). Los programas con mayor número de doctores son los de Diseño (**tabla 7**). Estos programas también tienen el mayor número de docentes con Maestría.

Como se mencionó anteriormente, el programa Diseño Industrial es uno de los de más tradición de la Facultad, así como de mayor tamaño, teniendo en cuenta variables como alumnos matriculados, egresados y docentes.

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
4. Porcentaje de profesores de núcleo académico por Programa	39%		46%	42%	35%
5. Relación alumno-docente en tiempo completo equivalente por programa	13 (747/56)		11 (413/39)	11 (118/10)	11 (152/14)
6. Número de docentes con Doctorado en tiempo completo equivalente (TCE) por Programa / Número de docentes TCE	3 (3/56)		1 (1/39)	0,5 (0,5/10)	0,57 (0,57/14)
7. Número de docentes con Maestría en tiempo completo equivalente por Programa TCE / Número total de docentes TCE (2016 - 1)	20 (20/56)		9 (9/39)	5 (5/10)	4 (4/14)

Tabla 7 _ Indicadores de docentes de los programas de la Facultad, 2016-1.
Fuente: Talento Humano y directores de programa. Fecha: 12 de agosto de 2016.



2.5.2.6 Graduados

De acuerdo con el Observatorio Laboral para la Educación (OLE), dentro de la Facultad, el porcentaje de empleabilidad de los egresados del programa Arte Dramático es el más alto (75%); y el más bajo es el de los egresados de Artes Plásticas (44,80%). En los programas de Formación Musical y Diseño Industrial este indicador está aproximadamente en el 60% (**tabla 8**).

Sobre este indicador es importante aclarar que el OLE presenta estos datos a 2014 y que esta información es general para todos los programas del país registrados en el Observatorio con ese mismo nombre, es decir, los datos no son específicos de los programas de la Facultad, excepto en el caso de Formación Musical, único en el país con esa denominación. Adicionalmente, no se presentan datos del programa Diseño de Comunicación, ya que aún no se ha graduado su primera cohorte.

De otra parte, según el OLE, en 2014, los egresados con mayor salario de enganche son los de Formación Musical, seguidos por los de Arte Dramático (salarios superiores a dos millones de pesos). Este indicador se reduce casi a la mitad en los programas de Diseño Industrial y Artes Plásticas (**tabla 8**).

Finalmente, en 2016-1 los programas de la Facultad que presentaban el mayor número de egresados que no pudieron obtener su grado por no tener suficiencia en lengua extranjera son Arte Dramático y Formación Musical, con 10 y 7 egresados en esta situación, respectivamente. En Diseño Industrial y Artes Plásticas este indicador es mucho menor (**tabla 8**).

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
8. Porcentaje de empleabilidad de los egresados por Programa (2014)	60,20%		63,20%	44,80%	75,00%
9. Número de egresados no graduados relacionados con la competencia en segunda lengua por Programa (2016-1)	2	No se ha graduado la primera cohorte	7	3	10
10. Salario de enganche de los egresados por Programa (2014)	1.183.824		2.164.312	949.730	2.070.000

Tabla 8 _ Indicadores de graduados de los programas de la Facultad, 2014 y 2016-1.
Fuente: Observatorio Laboral para la Educación (OLE). Fecha 27 de mayo de 2016.
Secretaría Académica de la Facultad. Fechas: 10 de mayo de 2016 y 22 de junio de 2016.



2.5.2.7 Responsabilidad Social

Los programas de la Facultad no presentan patentes, registros y obras artísticas (**tabla 9**). Al respecto es importante aclarar que el programa de Diseño Industrial ha iniciado un proceso de patente recientemente. Igualmente, que otros programas tienen obras artísticas, algunas reconocidas por Colciencias, pero que no tienen registro de obra artística. Es necesario trabajar en la definición de estos indicadores para la producción de artes y diseño, en el campo de las Industrias Creativas.

En cuanto a las iniciativas innovadoras de los programas, se presentan cuatro iniciativas (**tabla 9**): una de Formación Musical relacionada con el desarrollo del currículo en el programa y tres de Artes Dramático que remiten a diversos diplomados centrados en improvisación y teatro terapéutico. Al igual que con el indicador anterior, se requiere fortalecer la definición de este indicador, con el objetivo de reportar claramente las iniciativas de los programas que son reconocidas como innovadoras.

Respecto del número de convenios internacionales, los programas de Diseño Industrial y Artes Plásticas son los que presentan mayor número de convenios (14 y 16, respectivamente) (**tabla 9**). El primer programa tiene cuatro de uso específico (Instituto Europeo de Diseño IED, Madrid; Universidad Politécnica de Valencia, España; Universidad Isthmus, Panamá; y la empresa SAGO Packaging, España) y 10 convenios generales de la Universidad.

En Diseño Industrial, el Instituto Europeo de Diseño ha incluido al programa en sus giras por instituciones superiores en el mundo para hacer conferencias, en este caso, dentro de los Diálogos de Diseño, actividad perteneciente al currículo. Adicionalmente, el IED participa en la International Desing Net y es coorganizadora de la Bial Iberoamericana de Diseño, actividades en las que el Programa también participa.

Con la Universidad Politécnica de Valencia el Programa ha desarrollado actividades de formación y movilidad docente. En la actualidad, tres docentes se encuentran cursando sus doctorados en esa institución como parte del convenio entablado. También se desarrolla conjuntamente la maestría en Diseño y Fabricación Digital con docentes de la Facultad de Artes y de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Diseño.

En cuanto a la Universidad Isthmus de Panamá, el Programa realiza permanente actividades de movilidad docente y estudiantil.

Los convenios generales de la Universidad han sido utilizados por este Programa en actividades de movilidad estudiantil, especialmente la Universidad de Monterrey, la Universidad Tecnológica de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de México.

Adicionalmente, el programa Diseño Industrial presenta tres convenios nacionales: Artesanías de Colombia, Municipio de Sopó y Cruz Roja Colombiana. En estos convenios se realizan actividades desde el plan de estudios, dentro de asignaturas puntuales en los ciclos específico y profesional del Programa.

58

El Programa Artes Plásticas tiene nueve convenios internacionales, todos convenios generales de la Universidad (**tabla 9**). Además cuenta con seis convenios nacionales: Fábula, Universidad Antonio Nariño, NC Arte Galería, G permanente y Gimnasio Femenino. El número de convenios nacionales e internacionales de todos los programas de la Facultad puede observarse en la **tabla 9**.

En otro indicador, Diseño Industrial es el programa que presenta mayor número de docentes y estudiantes vinculados a los programas de extensión debido a que varios de ellos se llevan a cabo dentro del currículo, en asignaturas de los ciclos específico y profesional (de V a X semestres). Cabe aclarar que en este último ciclo se desarrollan los proyectos de grado de los estudiantes.

En estas asignaturas se vinculan empresas, organizaciones sociales y entidades estatales o mixtas que asesoran a los estudiantes o les presentan un contexto de trabajo para el desarrollo de sus proyectos de diseño. De ahí que, por lo general, estas asignaturas tienen impacto en la sociedad y en comunidades específicas. Por ejemplo, artesanos de diversos municipios de la región Andina, comunidad agrícola de la cuenca del río Bogotá, residentes de diversos sectores de Bogotá y de municipios como Ráquira y Sopó, empresarios, sector productivo. Algunas empresas y organizaciones vinculadas a estos proyectos son Tromecc, Avant y Bancoldex.

Adicionalmente, varios docentes participan en proyectos de extensión, algunos relacionados con la construcción de políticas públicas del país, por lo que se consideran de alto impacto. Por ejemplo, la construcción de la prueba específica de diseño de Saber Pro, el reconocimiento de la investigación/creación y sus productos derivados por parte de Colciencias. También se desarrollan algunas actividades de educación continuada.

En el programa Arte Dramático, gran parte de los docentes y estudiantes vinculados a actividades de extensión forman parte de diplomados. También se tienen en cuenta estudiantes en prácticas.

En Artes Plásticas, la mayoría de las actividades de extensión remiten a exposiciones con la participación de docentes y estudiantes. Por ejemplo, las exposiciones LÍNEA, KB espacio para la cultura; Forest Draw, El Mentidero; MUBO; Nada está afuera, Más allá; Piedras Pintadas de Choachí, Taller de Arte Rupestre.

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
20. Número de patentes, registros y obras artísticas por Programa.	0	0	0	0	0
21. Número de Iniciativas innovadoras asesoradas y consolidadas por Programa.			1		3
22. Número de convenios nacionales e internacionales con proyectos activos y con plan de trabajo por Programa.	14 (int) 3 (nal)	7 (int)	9 (int) 1 (nal)	16 (int) 6 (nal)	8 (int) 0 (nal)
23. Número de personas vinculadas a las actividades de extensión por Programa.	30 docentes 348 estudiantes		5 docentes 14 estudiantes	10 docentes 52 estudiantes	11 docentes 68 estudiantes

Tabla 9 _ Indicadores de responsabilidad social de los programas de la Facultad, 2016-1



2.5.2.8 Aspectos financieros

El programa de la Facultad con mayor margen operacional es Diseño Industrial (25,88%)⁶. Este indicador es mucho menor en otros programas. Allí, el más rentable es Formación Musical (7,04%), seguido por Artes Plásticas (5,46%). El programa Arte Dramático presenta un margen operacional negativo (-1,20).

6. Buena parte de los recursos (docentes, infraestructura, etc.) que consume el programa Diseño de Comunicación provienen del programa Diseño Industrial. Por tanto, no es recomendable interpretar el margen operacional del Programa según estos datos.

Se destaca que, en los últimos años, esos programas han mejorado enormemente sus márgenes operacionales.

De otra parte, el programa con mayor participación de ingresos no operacionales por conceptos distintos a las matrículas es Arte Dramático con el 12,37%, especialmente por actividades de educación continuada. El resto de programas de la Facultad tiene porcentajes muy inferiores alrededor del 1% (tabla 10).

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
25. Margen operacional del programa.	25,88% \$3.045.731 / \$4.109.464	65,02% \$78.424 / \$224.197	7,04% \$1.950.535 / \$2.098.245	5,46% \$493.374 / \$521.873	-1,20% \$553.148 / \$546.575
26. Porcentaje de ingresos no operacionales por concepto de investigación, extensión, educación continuada y otros, distintos a matrículas / Total de ingresos, por Programa.	0,85%	1,13%	1,31%	0,52%	12,37%

Tabla 10 _ Indicadores de aspectos financieros de los programas de la Facultad, 2016-1 (ejecución presupuestal 2016-1 (proyectada))

Fuente: Oficina de Presupuesto UEB. Fecha 22 de junio de 2016.

Nota: valores expresados en miles de pesos.



2.5.2.9 Internacionalización

Los programas de la Facultad han desarrollado convenios con diversas organizaciones e Instituciones de Educación Superior dentro y fuera del país. Así mismo, han utilizado convenios generales de la Universidad para el desarrollo de actividades formativas, investigativas y de proyección social, de acuerdo con sus prioridades.

Los programas de Diseño Industrial y Artes Plásticas son los que presentan mayor número de convenios (14 y 16, respectivamente). El primer programa tiene cuatro de uso específico (Instituto Europeo de Diseño IED, Madrid, Universidad Politécnica de Valencia, España, Universidad Isthmus, Panamá y la empresa SAGO Packaging, España) y 10 convenios generales de la Universidad. De estos últimos ha utilizado varios para actividades de movilidad estudiantil, especialmente la Universidad de Monterrey, la Universidad Tecnológica de Monterrey, la Universidad Autónoma de Nuevo León y la Universidad Autónoma de México.

Los demás programas tienen convenios generales de la Universidad.

De otra parte, en 2016-1 casi todos los programas de la Facultad tenían por lo menos dos estudiantes en actividades de internacionalización (**tabla 11**), por lo general de movilidad hacia el exterior. En Diseño Industrial, con la Universidad Autónoma de Sinaloa y la Universidad Autónoma de México; y en Artes Plásticas con la Universidad de Juárez del Estado de Durango. En Arte Dramático dos estudiantes se encontraban de intercambio en Argentina.

Los programas de la Facultad tienen pocos estudiantes regulares internacionales; el que tiene el mayor número es Diseño Industrial (5), provenientes de Brasil, Venezuela, Panamá, El Salvador y Alemania.

Sobre el número de profesores visitantes y profesores internacionales, se destacan los programas Formación Musical con 23 y Arte Dramático con 10. Los programas mencionados son de carácter escénico, por lo que requieren la movilidad de los creadores para la representación de las obras. Adicionalmente, en Arte Dramático, siete docentes se vincularon para el desarrollo de diplomados y tres más desarrollan funciones dentro del Programa. En el programa de Artes Plásticas, los docentes visitantes venían de Inglaterra, España y Francia.

Indicador	Diseño Industrial	Diseño de Comunicación	Formación Musical	Artes Plásticas	Arte Dramático
25. Margen operacional del programa.	25,88% \$3.045.731 / \$4.109.464	65,02% \$78.424 / \$224.197	7,04% \$1.950.535 / \$2.098.245	5,46% \$493.374 / \$521.873	-1,20% \$553.148 / \$546.575
28. Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización por Programa.	2	0	2	1	2
29. Número de profesores visitantes y de profesores internacionales por Programa.	0	0	23	4	10
30. Número estudiantes regulares internacionales por Programa.	5	1	1	3	2

Tabla 11 _ Indicadores de internacionalización de los programas de la Facultad, 2016-1.
Fuente: Coordinación de Relaciones Interinstitucionales y Directores de Programas.
Fecha: mayo y junio de 2016.







PLAN DE DESARROLLO

3.1 Hacia la Calidad de Vida

63

Uno de los compromisos establecidos por la Universidad El Bosque ha sido con la Calidad de Vida de las personas que conforman su comunidad educativa, lo cual se ha evidenciado en sus lineamientos y principios institucionales. Sin embargo, el principal elemento diferenciador de su oferta académica lo constituye el enfoque Bio-psico-social y Cultural entendido como la contemplación del ser humano en y desde sus diferentes dimensiones: biológicas, psicológicas, sociales y culturales.

De acuerdo con lo anterior, la Universidad El Bosque establece en su Misión, una comprensión integral, pluralista y humanista con miras a la formación de profesionales éticos, comprometidos socialmente y participativos del desarrollo social⁷.

Así las cosas, la formación integral por la que propende la Universidad El Bosque, se enfoca en una formación para la vida, en la que los egresados se conviertan en agentes activos de cambio social, que aporten soluciones a los problemas reales de la misma y que transformen las condiciones de vida propias y las de su entorno.

7. Universidad El Bosque (2016). Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021.

La Facultad de Creación y Comunicación asume la siguiente definición de Calidad de Vida, expresada en el Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad El Bosque: “Desde el enfoque de las capacidades, planteado por Nussbaum y Sen (1993) la calidad de vida implicaría la capacidad de una persona para hacer actos valiosos o alcanzar estados valiosos del ser. En coherencia, las personas pueden ser capaces de: a) vivir como un ser humano normal, b) tener y mantener una salud corporal, c) moverse libremente con integridad corporal, d) tener libertad de uso y expresión de sus sentidos, su imaginación y su pensamiento, e) tener sentimientos y emociones que no sean destruidos por el miedo, el abuso o la negligencia, f) formarse una concepción del bien, y hacer parte de discusiones críticas al respecto, g) interactuar con sus similares, h) vivir preocupado de su relación con la naturaleza y el entorno, i) divertirse, jugar y disfrutar de espacios de recreación y j) tener control de su propio entorno, tanto político como económico y social”⁸.

De manera complementaria, y para concretar aún más esta definición, toma los elementos que tiene en cuenta la OCDE al referirse a la calidad de vida:

- Salud
- Balance vida - trabajo
- Educación y competencias
- Relaciones sociales
- Compromiso cívico y gobernanza
- Calidad del medio ambiente
- Seguridad personal
- Bienestar subjetivo⁹

La Misión de la Facultad de Creación y Comunicación manifiesta expresamente su compromiso con la Calidad de Vida. Indica que, desde sus disciplinas y oficios propios y desde proyectos de formación, investigación y proyección social

8. Serban –Oprescu, G. (2011). An epistemological perspective on the Quality of Life concept, citado en: UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. La Calidad de vida, compromiso de todos. Bogotá, el autor. 2016. p. 84.

9. OCDE, citado por UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021 [Presentación en Power Point]. Diapositiva 15. Bogotá, el autor: 26 de octubre de 2015.

los programas contribuyen a “la mejora de la calidad de vida de las personas y a la productividad de la sociedad”¹⁰.

Adicionalmente, las Orientaciones Estratégicas de las Facultades de Diseño, Imagen y Comunicación, y de Artes incorporaban temas de interés que venían desarrollando y que, están relacionados con varias de las capacidades de la calidad de vida mencionadas por Nussbaum y Sen, así como los aspectos que tiene en cuenta la OCDE al referirse a la calidad de vida (**tabla 12**).

FaDIC	Artes
<ul style="list-style-type: none"> • Diseño, Gestión y Desarrollo de Productos, Servicios y experiencias • Diseño Universal • Ergonomía/ Puestos de trabajo/ Herramientas/ Interfaces • Diseño e industrias culturales y creativas • Teoría, epistemología y didáctica del diseño • Diseño de comunidad, innovación social, cultura ciudadana y entornos para la vida • Diseño, tecnología, materiales y procesos • Gestión de conocimiento e innovación • Diseño y bioética 	<ul style="list-style-type: none"> • Industrias culturales y creativas • Teoría, epistemología y didáctica de las Artes • Innovación social y cultural • Diseño, Gestión y Desarrollo de Productos y Servicios para las Industrias Creativas • Gestión de conocimiento e innovación artística • Producción, Gestión y Difusión de las Artes
<p>*Educación</p> <p>*Comunicación y divulgación científica, tecnológica, intelectual y artística</p>	

Tabla 12 _ Temas de interés de las Facultades expresados en su Orientación Estratégica. Fuente: Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación/ Facultad de Artes. Presentación para pares académicos para obtención del Registro Calificado de la Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales. Diapositivas 9 y 6.



Como se explicará más adelante, la Facultad de Creación y Comunicación, a través de proyectos específicos en formación, investigación y proyección propenden por el fortalecimiento de la calidad de vida en contextos locales, regionales y nacionales.

En cuanto a los proyectos de formación, se resalta que, tal como lo explican Gutman y Longegaray¹¹, el diseño:

- Se basa en un conocimiento previo de la sociedad, sus individuos y las múltiples redes de comunicación, lenguajes, etc.

10. Universidad El Bosque. Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación; y Facultad de Artes. Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación/ Facultad de Artes. Presentación para pares académicos para obtención del Registro Calificado de la Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales. [Presentación en Power Point]. Diapositivas 5 y 8. Bogotá, el autor: 21 de abril de 2016.

11. Citados en: Universidad El Bosque. Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación. Programa Diseño Industrial. Condiciones de calidad para renovación de Registro Calificado. Decreto 1295 de 2010. Bogotá: el autor, agosto de 2014. p. 69.

- Participa en todos los campos de la actividad social humana, así como en las actividades privadas de los individuos.
- Media en toda la relación del hombre con su entorno, con sus pares, y con los objetos producidos por él.
- Es una actividad humanista.

De allí, en la **formación**, estudiantes y docentes formulan y ejecutan proyectos que, basados en el conocimiento de las condiciones humanas y del contexto de las personas, desarrollan productos y servicios que propenden por el mejoramiento de la calidad de vida en los aspectos de interés mencionados. Lo anterior se concreta en el currículo de los programas, específicamente en líneas temáticas transversales en las que se forma sobre las variables humanas y del contexto y se desarrollan proyectos que los modifican positivamente.

En la **investigación/creación** los aportes de la Facultad hacen una contribución a la calidad de vida más marcada en temas de generación, gestión y circulación de conocimiento en la sociedad.

Finalmente, en cuanto a la **proyección social**, la Facultad y sus programas desarrollan e implementan proyectos, incluidos los de formación e investigación, que trascienden el contexto de la Universidad y tienen impacto en poblaciones específicas.

En la Facultad se destacan como proyectos de proyección social aquellos que, además de impactar la sociedad, se desarrollan con actores externos pertenecientes a organizaciones sociales, estatales y empresas; y favorecen el fortalecimiento o desarrollo de políticas públicas, el trabajo en redes académicas e investigativas y las relaciones de cooperación con entidades estatales, entre otras. Con todos ellos, la Facultad busca favorecer la calidad de vida para que sus aportes en formación e investigación lleguen a más personas y tengan mayor impacto.

En este sentido -y teniendo en cuenta que la Facultad de Creación y Comunicación propende por “una cultura de la vida, su calidad y su sentido”- el presente Plan de Desarrollo, a partir de sus diferentes programas y proyectos, refleja su compromiso con la calidad de vida de la comunidad educativa y de la sociedad en general.

3.2 Descripción del Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación contiene la descripción de aquellos aspectos en los cuales la Facultad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio. El plan responde a los postulados institucionales y de la Facultad (Misión, Visión, PEI, PEP, OEI), lo que le permite el cumplimiento de las funciones de formación integral, investigación y responsabilidad social universitaria.

La Facultad aplica el Modelo de Gestión Institucional que “es el conjunto de actividades interrelacionadas, que sirve como marco de referencia para definir lo que la Facultad quiere lograr (Planear), determinar cómo hacerlo (Ejecutar), medir si se está logrando (Controlar y Analizar) y adquirir la capacidad de realizar cambios, estableciendo oportunidades de aseguramiento y mejoramiento (Retroalimentar). En este sentido, en el proceso de planeación y específicamente en el Plan de Desarrollo... [de la Facultad] se identifica lo importante que es para la Universidad orientar su desarrollo mediato hacia un horizonte concreto y pragmático...

De acuerdo con lo anterior, y enmarcado en la Política de Calidad y Planeación, para la Universidad la planeación es una función permanente y flexible, que estimula el desarrollo del potencial de los miembros de la comunidad educativa, para la mejor realización de los propósitos sustantivos de la Institución...

... la Universidad concibe la Planeación y la Calidad como un ciclo virtuoso, como procesos complementarios y sinérgicos, que se enmarcan en la reflexión interna de los miembros de la comunidad universitaria y representantes del sector externo, y que permite tener un conocimiento sobre la forma en que la Universidad está desarrollando su quehacer; a partir de allí, y con la participación de la comunidad, se establecen los aspectos en los cuales la Universidad concentrará sus acciones para el siguiente quinquenio...”¹².

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación tiene una vigencia de 5 años (2016 – 2021). Articulado con el Plan de Desarrollo Institucional, “está compuesto por Cimientos, Pilares y Estrategias que han sido identificados como aspectos claves en los cuales se concentrará la Universidad en el siguiente quinquenio. Estos están conformados por programas que contienen

12. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. La calidad de vida, un compromiso de todos. Bogotá: el autor, 2016. P. 87-90.

su respectiva justificación, descripción y proyectos que se trabajarán como parte de los mismos. Para cada proyecto se define la justificación, descripción, objetivos, acciones, metas, indicadores, cronograma, recursos, responsables y medios de verificación. La información detallada de estos elementos de los proyectos se encuentra en la matriz de planeación institucional que no solo permite tener una visión general del Plan sino que facilita el seguimiento del mismo”.

En total, el Plan de Desarrollo la Facultad de Creación y Comunicación está compuesto por 20 programas, 48 proyectos y 81 indicadores generales. Los datos generales del Plan se presentan en la **tabla 13**.

Líneas Estratégicas	Programas	Proyectos	Indicadores Generales
Misión, PEI, Orientación Estratégica Institucional, Visión	2	3	5
Planeación, Innovación, Calidad	3	8	9
Talento Humano	1	1	3
Educación	2	5	8
Investigación	2	6	9
Responsabilidad Social	3	8	15
Éxito Estudiantil	3	5	7
Bienestar Universitario	3	7	14
Internacionalización	1	5	11
Totales	20	48	81

Tabla 13 _ Datos generales del plan



3.3 Cimientos, Pilares y Estrategias del Plan de Desarrollo 2016 – 2021

3.3.1 Plan de Desarrollo de la Facultad de Creación y Comunicación 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo de la Facultad con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.1.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad y sus programas, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en los ámbitos cotidiano y otro con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la Consolidación del enfoque Bio-Psico- Social y Cultural de la Universidad a partir de la formación integral.

Sobre la identidad institucional se debe tener en cuenta que “La Universidad El Bosque centra su quehacer en torno a la promoción de la dignidad de la persona humana en su integralidad, esto es la contemplación de sus múltiples dimensiones en lo Biológico, Psicológico, Social y Cultural contribuyendo a su formación integral.

La adopción del Modelo Bio-Psico-Social y Cultural ha diferenciado a la Universidad El Bosque en sus distintos quehaceres, evidenciado en la articulación de las diferentes dimensiones en torno a propuestas innovadoras y resolutivas frente a las condiciones económicas, sociales, culturales y académicas propias del medio y del entorno impactado. Todo esto se encuentra expresado en la Misión institucional.

El desarrollo y la praxis de estos postulados se establece claramente en el Proyecto Educativo Institucional, con el que la Universidad apuesta al ejercicio cualificado de sus funciones sustantivas que dado su carácter de Universidad, la gobiernan.

Así pues, la Visión Institucional asume los retos propios del sector educativo y apuesta por el alcance de una meta retadora en torno a la cualificación de la comunidad académica, la calidad y pertinencia de sus programas, la apropiación de las culturas de la planeación, la innovación y la calidad, el aporte significativo a la sociedad desde el desarrollo de la investigación y la construcción de un país en paz y con un desarrollo sostenible¹³.

13. Universidad El Bosque. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. La calidad de vida, compromiso de todos. Bogotá: el autor, 2016. P. 92.

Responsable

Decanatura y Oficina de Comunicación.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la comunidad educativa de la Facultad de Creación y Comunicación

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece su compromiso con el país y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de estos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados de su gestión. A su vez, la Universidad asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades del contexto. Por tanto, desarrolla estrategias colaborativas que contribuyen al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

La Facultad asume los postulados institucionales en sus procesos y también tiene un compromiso con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

70

Descripción

A través de este programa la Facultad propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales. La Facultad promoverá la apropiación de estos principios entre sus estudiantes, docentes y administrativos, a partir de la incorporación de los postulados institucionales en las acciones de formación, investigación y responsabilidad social universitaria; y del desarrollo de estrategias comunicativas que favorezcan su conocimiento y aplicación.

Responsable

Decanatura y Oficina de Comunicación.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa de la Facultad

Justificación

La Identidad Institucional se concreta en las vivencias y el compromiso que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Esto las

lleva a identificarse como actores participativos en diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento de la calidad de vida de las personas. Es necesario, entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de esta identidad entre los grupos de interés de la Facultad (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y en las relaciones que establece con estos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en los que se refuercen y aclaren los aspectos que constituyen la identidad institucional de la Universidad y cómo estos se hacen palpables en el quehacer cotidiano y en la calidad de vida de la comunidad educativa de la Facultad.

Objetivo

- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa de la Facultad.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en diversos espacios de la Facultad.
- Convertir los escenarios de los programas de la Facultad en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
- Establecer nuevos espacios para el fomento de los principios institucionales en la Comunidad Educativa.
- Divulgar entre la comunidad educativa la identidad institucional y las acciones de la Facultad que contribuyen a ella.

Metas

- El 90% de los miembros de la comunidad educativa han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- La identidad institucional se difunde por lo menos una vez al mes en un medio de la Facultad.

Indicadores

- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.
- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.

Responsable

Oficina de Comunicación.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa de la Facultad

Justificación

La labor cotidiana en el ámbito de la academia requiere una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características. Una estrategia comunicativa adecuada permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos, fortalezcan el sentido de pertenencia y sean asumidos con respeto por las personas que hacen parte de la comunidad educativa. Por tanto, es necesario un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

El proyecto busca el desarrollo de estrategias de comunicación para la divulgación de temas estratégicos de la identidad institucional entre la comunidad educativa de la Facultad.

Objetivo

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa, a través de la comunicación de la Facultad con sus grupos de interés.

Acciones

- Definir, implementar y evaluar el impacto de una estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.

Meta

- Se ha definido, implementado y evaluado la estrategia de comunicación para la apropiación de los postulados institucionales.

Indicadores

- Porcentaje de implementación de la estrategia de Comunicación.
- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.

Responsable

Oficina de Comunicación.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de la comunidad educativa de la Facultad

Justificación

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano, así como la necesidad de proporcionarle las condiciones y oportunidades necesarias para su formación integral, la Facultad busca la cualificación y el mejoramiento de estas condiciones desde el modelo Bio-Psico-Social y Cultural. Por tanto se compromete con la construcción del proyecto de vida de cada una de las personas que conforman su comunidad educativa. De esta forma realiza aportes concretos al cumplimiento de la misión y la visión de la Universidad.

Si bien el modelo Bio-Psico-Social y Cultural es el eje fundamental del quehacer institucional y de la Facultad, es necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la comunidad educativa.

73

Descripción

Este programa busca el crecimiento y el desarrollo cualitativo de la comunidad educativa de la Facultad, a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsables

Decanatura y Oficina de Comunicación.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que la Facultad fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que impacten positivamente la formación integral de las personas y su calidad de vida.

Descripción

La Universidad El Bosque y la Facultad se compromete a crear mejores condiciones para desarrollar armónicamente las diferentes dimensiones humanas.

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad educativa de la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad con base en el modelo bio-psico-social y cultural, y el enfoque humanístico de la Universidad.

Acción

- Establecer nuevos mecanismos y estrategias que propicien el fortalecimiento de la formación integral de los miembros de la comunidad educativa.

Meta

- Se han establecido nuevos mecanismos y estrategias de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa de la Facultad (por lo menos uno por grupo de interés).

Indicador

- Número de nuevos mecanismos y estrategias para el fomento de la formación integral.

Responsables

Decanatura y Oficina de Comunicación.

3.3.1.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decanatura / Coordinación de Calidad.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación de la Facultad de Creación y Comunicación y sus programas

Justificación

Los procesos de planeación de la Facultad le han permitido ejecutar acciones de mejora y consolidación. La Facultad es consciente de que el valor de estos procesos se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

En este sentido, los planes le permiten trazar su rumbo para los siguientes años y se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos, los cuales se adecúan a los retos y necesidades del entorno.

Descripción

El Sistema de Planeación Institucional y de las Unidades Académicas, y el Modelo de Gestión Institucional consolidan la cultura de la planeación en los ámbitos académicos y administrativos. Así, la Facultad elabora su Plan de Desarrollo de acuerdo con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y sus ejercicios de autoevaluación. De esta forma, la Facultad contribuye a su cumplimiento.

Responsables

Decanatura / Coordinación de Calidad.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo de la Facultad y sus programas

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad plantea su horizonte en los siguientes años. Este se elabora según las directrices del PDI, la Misión, la Visión y el PEI.

Las estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan permiten tener información confiable y oportuna sobre los avances y la

consecución de las metas estratégicas trazadas. También permiten observar cómo la Facultad aporta al cumplimiento del PDI.

Descripción

A través de este proyecto, la Facultad elabora su Plan de Desarrollo y lo articula con los lineamientos del PDI. También incluye en él estrategias de implementación, seguimiento y evaluación que le permiten tener información sobre sus avances.

Objetivos

- Implementar el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Hacer seguimiento y evaluar el cumplimiento de los programas y proyectos del Plan.

Acciones

- Ejecutar el Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Desarrollar herramientas para el seguimiento y la evaluación del Plan.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo de la Facultad implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de los proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsables

Decanatura / Coordinación de Calidad.

Proyecto 2: Revisión y análisis de posibles escenarios de ajuste de la estructura académico - administrativa de la Facultad de Creación y Comunicación (articulado con la Universidad)

Justificación

La Universidad El Bosque y la Facultad cuentan con una estructura académico-administrativa flexible que les permite responder a los requerimientos del contexto, así como potenciar y proyectar sus programas.

Es necesario analizar la estructura de la Facultad de Creación y Comunicación para definir escenarios de fortalecimiento, además de garantizar la

agilidad y eficiencia de sus procesos, todo esto enmarcado en los postulados institucionales (Misión, Visión, PEI).

Independientemente del proceso de integración de la Facultad de Creación y Comunicación, las características comunes de las artes y el diseño en aspectos como desarrollo académico, condiciones de investigación y creación, formatos de enseñanza aprendizaje, perfiles de los docentes, etc. ameritan, para una mayor eficiencia administrativa, el desarrollo y estructuración de procesos académico administrativos conjuntos.

Descripción

Con este proyecto la Facultad define e implementa su proyecto de reestructuración administrativa.

Objetivo

- Fortalecer la estructura académico-administrativa de la Facultad de Creación y Comunicación.

Acciones

- Formulación de proyecto de reestructuración.
- Ejecución de proyecto de reestructuración.

Meta

- Ejecución del proyecto de reestructuración administrativa de la Facultad.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto de reestructuración de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Directores de Programa y Coordinación de Calidad.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad de la Facultad y sus programas

Justificación

Los procesos de autoevaluación son un pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y de la Facultad. Estos procesos fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad que la Universidad, la Facultad y sus programas se acercan progresiva-

mente a la excelencia. Así, la Facultad se aproxima al cumplimiento de la Misión y la Visión de la Institución.

Descripción

Este programa fortalece la cultura de la calidad en todos los miembros de la comunidad educativa de la Facultad de Creación y Comunicación, al consolidar las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio.

El programa fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación de la Facultad con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que dan fe de la calidad de la Facultad y sus programas.

Responsables

Decanatura y Coordinación de Calidad.

Proyecto 1: Autoevaluación y renovación de Registros Calificados de los programas académicos en funcionamiento

Justificación

El compromiso con la calidad ha llevado a ejercicios continuos de autoevaluación de los programas académicos, a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que permiten ofrecer a la sociedad programas de calidad.

Los resultados de las autoevaluaciones son un insumo para la solicitud y renovación de registros calificados, los cuales permiten a la Facultad ofertar sus programas académicos.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, de acuerdo con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado, los registros calificados son renovados en la medida en que se evidencia el avance y la actualización de los programas en cuanto a sus condiciones mínimas de calidad.

Objetivos

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua de los programas.
- Contar con la información requerida para la renovación de registros calificados de los programas académicos.

Acciones

- Establecer semáforos de acuerdo con los tiempos de vencimiento de las solicitudes de renovación.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo de cada programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Meta

100% de los programas de la Facultad con Registro Calificado vigente.

Indicador

- Número de programas con registro calificado vigente / Número total de programas

Proyecto 2: Autoevaluación y acreditación nacional de programas

Justificación

Como muestra de compromiso con la calidad, la Universidad y la Facultad realizan ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación. Estos permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Institución y la formación de los programas de la Facultad.

Descripción

Este proyecto favorece los procesos de calidad y mejora continua de la Facultad y sus programas académicos, enmarcados en el Modelo de Autoevaluación Institucional y los sistemas de acreditación de calidad nacionales.

La autoevaluación, la autorregulación y el autocontrol permiten el diagnóstico, la toma de decisiones y la generación de acciones de mejoramiento para lograr altos estándares de calidad. En consecuencia se obtienen acreditaciones y certificaciones nacionales, a través de las cuales se demuestra públicamente la calidad de los programas académicos.

Objetivo

- Desarrollar procesos de autoevaluación con fines de acreditación de los programas de pregrado acreditables, en concordancia con los modelos nacionales de acreditación.

Acciones

- Identificar los programas de pregrado acreditables.
- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad de cada programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

80

Meta

- Solicitud de acreditación de alta calidad de los programas: Artes Plásticas (2017), Arte Dramático (2018) y Diseño de Comunicación (2021).

Indicador

- Número de programas académicos de la Facultad con acreditación de Alta Calidad / Número total de programas académicos de la Facultad acreditables.

Responsable

Directores de Programa y Coordinación de Calidad.

Proyecto 3: Acreditación de programas a nivel internacional

Justificación

Como muestra de compromiso con la calidad, la Universidad y la Facultad realizan ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación. Estos permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Institución y la formación de los programas de la Facultad.

A partir de estos ejercicios se analizan modelos de acreditación y certificación internacionales, articulados con los sistemas nacionales. De esta forma se identifica la consistencia y la coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de prepararse para obtener reconocimientos y certificaciones internacionales de los programas académicos.

Descripción

Con este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Certificación de Calidad Internacional.

Como resultado de estos procesos se realizan diferentes acciones de preparación para la obtención de acreditaciones y certificaciones internacionales.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación de los programas de pregrado en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación de programas a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento para solicitud de acreditación internacional.
- Realizar la solicitud.

Meta

- Solicitud de acreditación o certificación internacional de un programa de la Facultad de Creación y Comunicación luego de 2020.

Indicador

- Número de programas con certificación internacional / Número total de programas de la Facultad acreditables internacionalmente.

Responsables

Directores de Programa y Coordinación de Calidad.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

La Facultad y sus programas académicos requieren información clave y relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos, a partir de la cual se obtienen datos estadísticos históricos y actuales que favorecen la toma de decisiones y la identificación de oportunidades de consolidación y mejoramiento, en coherencia con la cultura de la planeación y la calidad.

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de esta información, la cual es un insumo significativo para los procesos de autoevaluación y planeación de la Facultad, ya que permite obtener ágilmente información confiable que responde a los lineamientos nacionales e internacionales de acreditación y certificación de calidad.

Descripción

Con este proyecto se fortalece el reporte y uso de la información, así como la capacidad de procesamiento y análisis sobre las acciones desarrolladas por la Facultad y sus programas. Esto genera una cultura de uso de información en la gestión y la toma de decisiones; y propicia el libre acceso a la información, la transparencia, la rendición de cuentas, y el seguimiento de resultados y de la información requerida por solicitudes externas.

El Sistema de Información de Calidad (SIQ) cuenta con información centralizada y actualizada, por medio de la integración con los otros sistemas de información de la Universidad, lo que permite obtener información de estadísticas e indicadores clave para medir la situación actual de la Facultad y sus programas.

Objetivos

- Obtener información sobre indicadores de gestión de la Facultad y de los programas.
- Asegurar y garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información de los indicadores de la Facultad en el Sistema.

Acciones

- Obtener la información requerida de los indicadores de gestión de la Facultad y de los programas.

- Reportar periódica y oportunamente la información de los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Hacer uso de la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones de la Facultad.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema, de acuerdo con la definición del indicador por parte de la Universidad.

Responsables

Decanatura y Coordinación de Calidad.

Programa 3: Desarrollo de un Sistema de Innovación en el quehacer de la Facultad

83

Justificación

Para ser más competitivos, la globalización y el rápido desarrollo de la economía y la tecnología requieren la innovación y el emprendimiento. La Universidad, consciente de esta realidad, desarrolla procesos que fortalecen la innovación involucrando a toda la comunidad educativa.

Descripción

Con este programa, la Facultad aporta al desarrollo de estrategias que favorecen la innovación en el quehacer institucional, de los programas y de las Unidades Administrativas en formación, investigación y proyección social.

Responsable

Decanatura, Coordinador de Investigaciones y Coordinación de Centro de Diseño y Comunicación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de una cultura de innovación en la Facultad

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la importancia que tiene el desarrollo de procesos que fortalezcan la cultura de la innovación y que involucren a toda la comunidad universitaria.

Esta cultura se fortalece al ofrecer ambientes participativos que estimulen la creatividad, la generación de ideas, el análisis reflexivo, la crítica constructiva, el análisis de los referentes nacionales e internacionales. Esto permite la generación de productos, procesos, servicios, métodos, patentes, entre otros, que favorecen la visibilidad nacional e internacional.

Adicionalmente, la innovación es una característica inherente a los procesos de investigación/creación contemporáneos que aportan al resto de las disciplinas en modelos como el *desing thinking*, el *desing driving innovation*, entre otros.

Descripción

A partir de este proyecto, la Facultad colabora en la formulación de la Política de Innovación de la Universidad y desde sus disciplinas propias contribuye a la ejecución de esta política. Así mismo, elabora y ejecuta una política de innovación específica de la Facultad.

De esta forma se fortalece la cultura de la innovación, involucrando a la comunidad educativa de la Facultad mediante diversas estrategias.

Objetivo

- Fortalecer la cultura de la innovación en la comunidad educativa de la Facultad de Creación y Comunicación y de la Universidad.

Acciones

- Elaborar el componente de innovación en diseño y en los ámbitos de creación de la Política de Innovación.
- Socializar con la comunidad educativa de la Facultad la política de innovación propia y la de la Universidad.
- Apoyar el involucramiento de la comunidad educativa de la Facultad en el desarrollo de la innovación en ámbitos creativos.

- Apoyar desde el Centro de Diseño y Comunicación el desarrollo de la innovación educativa, tanto en medios como en contenidos, formación, desarrollo y transferencia. Lo anterior con alcance universitario.

Meta

- Elaboración del documento del componente de innovación en diseño y en los ámbitos de creación de la política de innovación.

Indicador

- Documento con el componente de innovación en diseño y en los ámbitos de la creación de la Política de Innovación.

Responsables

Coordinador de Investigaciones, Líderes de grupos de Investigación y Oficina de Comunicaciones.

Proyecto 2: Implementación del Sistema de Innovación

Justificación

La implementación de un Sistema de Innovación en la Universidad permite tener estrategias claras que favorecen la innovación en el quehacer institucional y de los programas en cuanto a la educación, la investigación y la proyección social. Con este sistema se fortalece la visibilidad interna y externa de proyectos y productos de innovación, lo que favorece el trabajo interdisciplinario y en redes.

Descripción

En este proyecto se establecen las bases para la implementación, seguimiento y ajustes de la Política Institucional de Innovación y su articulación con la Facultad y sus programas, de acuerdo con la Misión, la Visión de la Universidad y las necesidades de la comunidad.

Objetivo

- Implementar el modelo de innovación de la Universidad en el quehacer de la Facultad y sus programas.

Acciones

- Involucrar a la comunidad educativa de la Facultad en el Desarrollo del componente de diseño de la Política de Innovación de la Universidad.
- Implementar la política en la Facultad y sus programas.

Meta

- 100% de la política implementada en la Facultad y sus programas.

Indicador

- Porcentaje de implementación de la Política de Innovación.

Responsables

Oficina de Investigaciones y Centro de Diseño y Comunicación.

3.3.1.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporte a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad, de sus programas e individuales.

Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades de las artes y el diseño.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica y Directores de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico en la Facultad, alineada con la Misión y la Visión

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución de la Facultad y la Universidad. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano Académico, la Universidad continuará posicionándose como una Institución de excelencia, multidisciplinaria, enfocada a la calidad de vida e insertada en un entorno global. De esta forma responde a los retos de la Educación Superior, la sociedad y los cambios del Siglo XXI.

Descripción

La Universidad y la Facultad asumen el compromiso de una gestión del talento humano académico orientada al fortalecimiento de sus competencias y conocimientos, además de la promoción del trabajo colectivo y la cultura organizacional.

Para la Universidad, la administración del talento humano se relaciona con procesos de planeación, organización y desarrollo que permiten y promueven el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida de sus funcionarios, de forma que puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica y Directores de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión de Talento Humano Académico en la Facultad, alineada con la Misión y la Visión Institucional

Justificación

El talento humano es el fundamento del quehacer de la Facultad. El desarrollo, consolidación e implementación de esta política favorecerán el posicionamiento, la excelencia y la calidad de cada uno de sus programas, al tiempo que se atienden los cambios de la educación superior, la sociedad y las dinámicas del Siglo XXI.

Descripción

La planeación, organización y desarrollo del talento humano de la Facultad fortalecerán el desempeño de sus colaboradores, generarán estímulos y ofrecerán óptimas condiciones de bienestar integral.

Con la gestión del talento humano, la Facultad busca fortalecer competencias y conocimientos, así como fomentar el trabajo colectivo, la innovación y la responsabilidad social, lo que permitirá consolidar sus programas.

Objetivos

- Continuar la implementación y el desarrollo de la Política de Gestión de talento Humano Académico en la Facultad y sus programas.
- Integrar el talento humano de los programas de la Facultad.

Acciones

- Hacer una propuesta para el proyecto de reforma del escalafón institucional para que incluya los perfiles, niveles de formación y vocaciones de los docentes de la Facultad y sus programas, de acuerdo con las particularidades del tema de la creación, necesidades de los programas, así como la Política de Talento Humano.
- Diseñar un proceso que permita evaluar la creación de los académicos, teniendo en cuenta su plan de acción, su perfil y su vocación (entendida la creación como aquellos productos y obras en los que diseñadores y artistas, respectivamente, plasman los procesos de desarrollo de sus disciplinas).
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos de los programas, reconociendo su trayectoria profesional y la calidad de su formación, así como incentivos económicos a la creación e innovación.
- Consolidar el Talento Humano de la Facultad con docentes con niveles de cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer a la Universidad la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación.
- Proponer a la Universidad los docentes definidos por la Facultad de Creación y Comunicación y sus programas que tendrán apoyo para mejorar su formación, de acuerdo con las necesidades de la Facultad y sus programas.
- Capacitar en pedagogía para la virtualidad y gestión de TIC (en nivel general y específico) a un equipo de docentes.
- Capacitar en temas formativos, investigativos, de innovación y transferencia, entre otros, a los docentes de la Facultad.
- Desarrollar de misiones académicas nacionales e internacionales para el fortalecimiento de la formación y la gestión académica.

Metas

- Entre 45% y 60% de docentes en modalidad Core Faculty en 2021.
- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.
- 12% de docentes con doctorado en la Facultad, en cinco años.
- 60% de docentes con maestría en la Facultad, en cinco años.
- Al menos una misión académica al año.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.
- Porcentaje de docentes con maestría y doctorado.
- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica y Directores de Programa.

3.3.1.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este Pilar, la Facultad plantea dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de sus programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Política Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la internacionalización de los currículos, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsables

Decanatura y Directores de Programa.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El Desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas. Así mismo, este programa consolida la oferta académica existente y fortalece el desarrollo de programas de educación de pregrado y posgrado que contribuyen al posicionamiento de la Institución y la Facultad.

En los últimos años, la Facultad ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esto ha implicado la profundización en temas prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. De igual forma, la Facultad ha generado sinergias conceptuales, metodológicas e investigativas con otras facultades, programas y grupos de investigación nacionales e internacionales. Todo lo anterior, le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa interdisciplinaria en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

De esta forma, la Facultad contribuye al cumplimiento de la Misión y la Visión institucional, en tanto trabaja por el desarrollo de una “oferta académica multidisciplinaria de alta calidad inmersa en un contexto globalizado y abierta a aspirantes de todas las condiciones económicas y sociales”.

Descripción

Esta iniciativa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por los grupos de investigación de la Facultad, los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes formales e informales de diseño, diversas actividades de internacionalización de docentes, las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento de los programas y el fortalecimiento de las relaciones con el sector productivo.

Todo lo anterior le ha permitido a la Facultad la referenciación de programas y facultades en el mundo, así como el establecimiento de las necesidades del sector productivo, con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, además de los requerimientos de la industria y la creación. De esta forma está en capacidad de promover una oferta educativa de pregrados y posgrados pertinentes y de calidad.

La nueva oferta se orienta al mejoramiento de la calidad de vida y está alineada con las políticas públicas, con el fin de satisfacer las demandas educativas de la sociedad, el sector productivo y de la creación, en ámbitos nacionales e internacionales.

Asimismo, se caracteriza porque integra todos los niveles de formación mediante la generación de diferentes rutas formativas apoyadas en diversas modalidades educativas y se fundamenta en referentes de alta calidad nacionales e internacionales.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales y consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes. Esto plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan en valores y competencias específicas, además del componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y los planes de desarrollo de educación. También permite diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Con este proyecto se generan ofertas innovadoras y pertinentes a las tendencias del sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y con base en la Misión, la Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de la nueva oferta consolida la calidad de los programas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación.

Objetivo

- Desarrollar nueva oferta de pregrado y posgrado, con énfasis en maestrías y favoreciendo las modalidades virtuales B y C.

Acciones

- Extender la oferta de programas técnicos y tecnológicos al contexto local, regional, nacional e internacional, específicamente los siguientes programas:
 - Modalidad C: Gestión de Empresas de Artesanías/Culturales (2017) (énfasis común para los estudiantes de los programas de artes y diseño)* (con apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
 - Modalidad A: Diseño de Imagen y Fotografía Digital (2018).
 - Modalidad B: Diseño y Desarrollo de Artesanías/Cultura (2019).
- Estructurar y lograr el Registro Calificado de los siguientes programas nuevos de maestría:
 - Diseño para Industrias Creativas y Culturales (2016). Modalidad A
 - Diseño Universal (2017). Modalidad A (con la Facultad de Medicina)
 - Diseño y Fabricación Digital, Modalidad B (2018) (con apoyo de la Facultad de Ingeniería y la Universidad Politécnica de Valencia).
 - Músicas Colombianas. Modalidad A (2017).
 - Arte Terapia (2019). Modalidad A (con apoyo de las Facultades de Psicología y Medicina).
 - Maestría en Branding (desarrollada desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
- Gestión interna y diseño del proyecto de un doctorado (2021).
- Estructurar y lograr el Registro Calificado de tres programas profesionales de pregrado:
 - Comunicación Social (2020).
 - Licenciatura en música (artes), la Facultad de Educación (2017-2018).
 - Arquitectura (evaluar viabilidad).
 - Gestión de información (por iniciativa de la Biblioteca UEB), modalidad B o C.
- Generar la capacidad en el Centro de Diseño y Comunicación para apoyar el desarrollo de 20 programas y sus REAV durante los 5 años de este plan de desarrollo (desde 2017).

- Abordar desde el Centro de Diseño y Comunicación como Centro de Desarrollo e Innovación de herramientas y escenarios de simulación para la educación y la transferencia de servicios, con énfasis en perspectiva de usuario y usabilidad, para el desarrollo de la formación, la investigación y la proyección social, como parte de la construcción de la identidad de la Universidad y la comprensión de la Universidad como un campus virtual.
- Fortalecer dobles programas y dobles titulaciones en la Facultad y la Universidad.
- Desarrollar un curso infantil y uno juvenil de música y cuerpo; y un curso infantil de plástica y diseño.

Metas

- Lograr el Registro Calificado de:
 - Seis programas de maestría (cinco de iniciativa interna).
 - Tres programas técnicos y tecnológicos (tres de iniciativa interna).
 - Tres programas de pregrado (tres de iniciativa interna).
- Crear dos programas virtuales en cinco años.

Indicadores

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.
- Número de programas virtuales en las modalidades B y C.

Responsable

Decanatura.

Proyecto 2: Formación continua, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Facultad. Además, extiende y fortalece sus redes de acción.

La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Adicionalmente, con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce a una oferta educativa pertinente en formación continua y permanente para la vida. Para desarrollarla, la Facultad se basa en los conocimientos propios de los programas y sus docentes, en sus avances en investigación, además de estudios del entorno y sus requerimientos. Todo esto garantiza una oferta pertinente.

Objetivo

- Desarrollar programas de actualización para egresados, grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación Continuada (2017).
- Definir un plan estratégico de desarrollo de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo para la Facultad (públicos, interlocutores, base de datos de contactos, etc.) (2017).
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción del tema.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para la Facultad y sus programas, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Generar acercamientos con el sector empresarial para incrementar la oferta de programas diseñados a la medida de las organizaciones.
- Trabajar de manera conjunta con la División de Educación Virtual y a Distancia para generar programas de E-learning y B-learning.
- Identificar dentro de los programas actuales las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Nombrar un “Gestor de Educación Continuada” en la Facultad.
- Desarrollar oferta de cursos certificados sobre asignaturas sin prerrequisitos y que tengan cupos disponibles o en el caso que la asignatura tenga prerrequisito que el aspirante demuestre tener el prerrequisito.

Metas

- Incrementar en un 10%¹⁴ anual los ingresos de la Facultad por concepto de Educación Continuada.
- Definir un proyecto de Educación Continuada de la Facultad, articulado con los lineamientos institucionales y las Divisiones de Educación Continuada y Desarrollo (primer año).

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de educación continuada.
- Proyecto de educación continuada de la Facultad.

Responsable

Gestor de Educación Continuada.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Para asegurar la calidad y la pertinencia de los procesos de formación integral de los estudiantes, el fortalecimiento académico articula la Misión institucional y de la Facultad, el PEI, los Proyectos Educativos de los programas, el Enfoque Pedagógico y la consolidación de la segunda lengua en el currículo y entre los estudiantes. Esto favorece espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular, además de la gestión institucional y de la Facultad.

Descripción

Con este programa, la excelencia académica institucional, de la Facultad y de sus programas se gestiona de manera permanente desde los procesos curriculares (articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje) y el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

El fortalecimiento se hace teniendo en cuenta que los programas trabajan en áreas de la comunicación y la creación, en el marco de las Industrias Creativas. Históricamente esto ha implicado unas condiciones de formación particulares en

14. Este incremento es de un 10% sobre inflación y se mide de marzo a marzo.

el diseño microcurricular, las estrategias y escenarios de aprendizaje, el relacionamiento con el entorno, además de la inter y la transdisciplinariedad.

Responsables

Decanatura, Directores de Programa.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en la Facultad y sus programas

Justificación

La implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular asegura la globalización de los currículos, en la medida en que los programas académicos se adaptan a los requerimientos de tiempo y recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De esta forma, se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico entre diferentes niveles y se ofrecen estrategias que favorecen el cumplimiento del proyecto de vida académica. Lo anterior, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales, y la promoción de la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación.

De otra parte, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes, en concordancia con los postulados institucionales, el enfoque pedagógico centrado en el estudiante y los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), los cuales se articulan con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC).

Descripción

Este proyecto contribuye al direccionamiento de los procesos de gestión para el desarrollo de la flexibilidad educativa en lo pedagógico, lo académico y lo curricular. Esto conduce a rutas de homologación, equivalencia y certificación a través de procesos colaborativos globales (internacionalización). Así mismo, consolida la formación integral a partir de la inclusión del criterio bioético en los currículos, de acuerdo con las dimensiones de los Objetivos de Aprendizaje.

De igual forma, articula procesos de evaluación de la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje y garantiza la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad de los programas académicos.

Objetivos

- Asegurar la apropiación de los procesos de internacionalización de los currículos; la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular; y la flexibilidad en los procesos educativos en lo curricular, lo pedagógico, lo académico y la gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.

Acciones

En Modelo pedagógico:

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje y el estudiante.
- Definir y documentar el modelo pedagógico de cada programa de la Facultad, según sus particularidades.

En internacionalización:

- Documentar los ejercicios de comparación internacional de los currículos y las experiencias exitosas de internacionalización de los programas académicos.
- Establecer un plan para la internacionalización de los currículos.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones.
- Desarrollar asignaturas de los currículos dictadas en red con otras instituciones y programas.

En flexibilidad:

- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la Política institucional de flexibilidad.
- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad de los currículos.

Competencias:

- Definir las competencias y los tipos de competencias que se desarrollarán en cada programa de la Facultad.
- Integrar al currículo competencias para el desarrollo en el campo de las Industrias Creativas: pensamiento creativo, *desing thinking*, *desing driving innovation*, emprendimiento y apropiación tecnológica en los procesos creativos.

- Integrar el criterio bioético a los currículos de los programas y sus microcurrículos.
- Integrar al currículo competencias de gestión de información que acerquen a los estudiantes a las nuevas tecnologías.

En evaluación:

- Seleccionar un modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.
- Diseñar, implementar y analizar los resultados de la evaluación según el modelo seleccionado.
- Desarrollar evaluaciones permanentes de los currículos de los programas que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para los currículos de los programas para responder a la evaluación de los mismos.
- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los de los currículos.

98

Meta

- 100% de los programas de la Facultad desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de procesos anuales de evaluación de la gestión académica: gestión, flexibilidad, modelo pedagógico, objetivos de aprendizaje, microcurrículos, evaluación del aprendizaje, entre otros.

Indicador

- Porcentaje de programas que desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Responsables

Directores de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de una segunda lengua en lo macro y microcurricular responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización

que contribuyen al desarrollo de programas de movilidad académica y doble titulación, entre otros.

Por otra parte, la suficiencia comunicativa en una segunda lengua de los estudiantes reconoce las necesidades de inserción en el entorno global y el desarrollo de competencias que les permitan desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

Descripción

Este proyecto consolida la Política institucional de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua de los estudiantes. Para ello se apoya en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

Objetivos

- Desarrollar en la comunidad estudiantil competencias en una segunda lengua.
- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.

Acciones

- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en segunda lengua al final del ciclo básico.

Meta

- 100% de egresados graduados de la Facultad de Creación y Comunicación con competencia en segunda lengua.

Indicadores

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo de cada programa que utilizan una segunda lengua.

Responsable

Directores de Programa.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación, Investigación/creación y la Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo, es necesario que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo que las fortalezcan.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación es un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno. Estas se desarrollan de acuerdo con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

La política también contribuye al desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el modelo investigación/creación en los procesos de aprendizaje de las disciplinas relativas a la creación y al diseño, ya que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y su grupo de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto se hace seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en los programas académicos de la Facultad, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación e investigación/creación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, la Investigación/ Creación, el Desarrollo y la Innovación.

Acciones

- Ajustar los currículos de los programas de acuerdo con la Política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa, explicitando cómo se articulan.
- Determinar los lineamientos sobre la investigación y la investigación/creación en el diseño y las artes que asumirá la Facultad; y los contenidos mínimos sobre investigación/creación que deben incorporarse a los currículos de los programas.
- Definir y aplicar en 2017 los lineamientos sobre los proyectos de grado de los programas de la Facultad.
- Fomentar los semilleros de investigación.
- Generar nuevos escenarios de investigación e investigación/creación para los estudiantes.
- Definir los instrumentos para construir investigación desde la creación, las artes y el diseño.
- Desarrollar e implementar una formación para docentes desde la creación.

Meta

- 100% de los programas de pregrado de la Facultad con currículos ajustados de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación, la Creación, el Desarrollo y la Innovación.

Indicador

Número de programas de pregrado de la Facultad con currículos ajustados, de acuerdo con la Política de Formación para la Investigación e Investigación Formativa/ Número total de programas.

Responsables

Oficina de Investigaciones, Líderes de grupo de Investigación y Directores de Programa.

3.3.1.5 Pilar: Investigación

Desde sus inicios la Universidad El Bosque ha reconocido el valor fundamental de la investigación, como medio para convertirse en motor de desarrollo para el país. El Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021 la concibe como pilar institucional y la asume con una óptica renovada: le confiere mayor capacidad de impacto en lo curricular, lo extracurricular y en la transferencia de sus resultados a la sociedad en general.

Alineada con la Universidad, la Facultad se ha propuesto impulsar la investigación con base en estrategias como: definir los lineamientos de la investigación/creación y articularlos con las políticas institucionales; consolidar la implementación de esas políticas en sus programas; fortalecer los grupos, los investigadores y la actividad investigativa, con una perspectiva de internacionalización; y apoyar el desarrollo e implementar la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación y definir los lineamientos de la transferencia de conocimiento propia de los procesos creativos.

Responsables

Decano, Oficina de Investigaciones y Líderes de Grupo de Investigación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen que la investigación es una tarea fundamental. Es un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la sociedad mediante su transferencia. Además, debe responder a las necesidades y oportunidades de los entornos locales, regionales y nacionales, así como tener una clara proyección internacional.

Descripción

La Misión investigativa de la Universidad se materializa en una estrategia que lleva a un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado, a través de prácticas eficientes e innovadoras, y de esfuerzos pertinentes y estructurados alineados con la Misión y la Visión institucional.

Este programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de la Facultad; y define estrategias para fortalecerlos.

Por su naturaleza, la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la Política de Investigación de la Universidad. Busca además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsables

Decano, Oficina de Investigaciones y Líderes de Grupo de Investigación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en I/c+D+i+T en la Facultad

Justificación

En correspondencia con las necesidades del país, la Universidad ha desarrollado un liderazgo en temas de “calidad de vida”. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento, para la Facultad es importante consolidar la investigación y la Investigación/creación. Así mismo, incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación y trabajo en espacios comunes.

Descripción

La Política demarca el campo específico de la investigación de la Universidad, el cual responde a la Misión y la Visión institucional en términos de la calidad de vida y debe estar dirigido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y la Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de Investigación/creación e investigación tradicional; y al revisar permanentemente los resultados de sus grupos, teniendo como eje transversal la identificación de problemas transdisciplinarios en los ámbitos de la creación relacionados con las Industrias Creativas, el diseño y las artes.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación e investigación/creación según el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y sus programas.

Acciones

- Construir las prioridades de la investigación e investigación/creación en la Facultad, teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia.
- Elaborar, implementar y monitorear planes de desarrollo por grupo de investigación (planes estructurados en torno a su capacidad de producción y nivel de productividad).

- Formular un doctorado centrado en la creación (a 2021).
- Articular las Industrias Creativas y Culturales con diversas disciplinas y áreas de conocimiento.
- Desarrollar maestrías que favorezcan la producción de nuevo conocimiento, articuladas a los grupos de investigación (Diseño para Industrias Creativas y Culturales, Diseño Universal, Diseño y Fabricación Digital, Músicas Colombianas y Arte Terapia).
- Articular el modelo de Investigación/creación con la investigación de la Universidad.

Metas

- Definición de las prioridades de investigación de la Facultad y sus grupos de investigación.
- Articulación de las prioridades de investigación de la Facultad con las de la Universidad.

Indicador

- Documento que define las prioridades de investigación e investigación/creación de la Facultad y su articulación con las de la Universidad.

Responsable

Oficina de Investigaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la I/c+D+i+T, grupos e investigadores de la Facultad

Justificación

La Universidad trabaja en los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de procesos y productos de investigación. En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación tradicional e investigación/creación dentro de sus grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los relacionados con: planeación, evaluación de avances y su metodología, estrategia de fortalecimiento de la gestión, modelo de incentivos, mecanismos de cooperación, diversificación del financiamiento de la investigación, fortalecimiento de la ética de la investigación y propiedad intelectual.

tual. Los líderes de los grupos y sus investigadores trabajarán en estos aspectos con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Objetivo

- Fortalecer los perfiles de los investigadores, así como los procesos de investigación, investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación de la Facultad.

Acciones

- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento.
- Hacer seguimiento y evaluación del plan de fortalecimiento, de acuerdo con los lineamientos institucionales.
- Desarrollar el proceso para convertir al Centro de Diseño y Comunicación en Instituto que trate temas de creación y circulación (artes y diseño) (en 5 años).
- Formular un doctorado en temas de creación e innovación (2021).
- Fortalecer los grupos de investigación de la Facultad.
- Establecer los lineamientos de infraestructura y uso de infraestructura para la investigación formativa, fortaleciendo actividades de producción y circulación: generar escenarios de creación diferentes, de acuerdo con los requerimientos de cada programa (laboratorios de prototipos y simulación industrial, sitios de prácticas, talleres de creación, etc.)

105

Metas

- Tener un grupo de investigación en categoría A y otro al menos en B.
- Incrementar el número de investigadores senior y asociados, como resultado de la implementación del plan de fortalecimiento de la investigación.

Indicadores

- Número de grupos clasificados en A y B / Número total de grupos.
- Número de investigadores senior y asociado / Número total de investigadores.

Responsables

Líderes de Grupo de Investigación, Directores de Programa, Decanatura, Oficina de Investigaciones.

Proyecto 3: Internacionalización de la I/c+D+i+T

Justificación

La Facultad refuerza la investigación, la investigación/creación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de gestión y de producción, lo que favorece la creación de redes de trabajo.

Descripción

La internacionalización de la investigación se desarrolla de acuerdo con la política general de la Universidad. Considera el trabajo en redes internacionales y actividades divulgativas. Estas acciones tienen correspondencia con los temas de investigación de carácter internacional que son de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Gestionar con grupos de investigación e instituciones internacionales el desarrollo de proyectos de investigación e investigación/creación; publicaciones; y circulación de obras, diseños y productos de investigación/creación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores, tanto académica como artística en los circuitos del sistema del arte y la cultura.
- Apoyar la definición de lineamientos y el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento), según las necesidades de las acciones en investigación/creación.

Meta

- Siete proyectos de investigación en cooperación internacional en cinco años.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsables

Decanatura y Líderes de Grupo de Investigación, Oficina de Investigaciones, Comité de Investigaciones.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de la Investigación

Justificación

Debido a la importancia de la transferencia de conocimiento, del saber hacer y de los productos resultado de la investigación y la investigación/creación, la Universidad y la Facultad las promueven y apoyan. Al dar sentido y sostenibilidad a los proyectos de investigación es posible ofrecer alternativas para la construcción de una mejor sociedad.

Descripción

La Universidad y la Facultad construyen e implementan lineamientos de transferencia recogidos en una política que ofrece una visión compartida de la misma. Así, la investigación y la investigación/creación adquieren sentido con productos y servicios concretos y transferibles.

107

Responsables

Decanatura y Líderes de Grupo de Investigación, Centro de Diseño y Comunicación, Comité de Investigaciones, Directores de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación en la Facultad de la política de transferencia del conocimiento producto de investigación

Justificación

Con el fin de generar beneficios mutuos entre la Universidad y la sociedad, la Institución y la Facultad, formulan y aplican una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados.

Descripción

La Política de Transferencia define su orientación y lo que esta representa para la Universidad. Por tanto, contempla aspectos como: concepto, estrategias y objetivos concretos y medibles. La Facultad trabajará en la incorporación a la política de los temas de transferencia en temas creación, artes, diseño e Industrias Creativas.

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación, en el diseño, el arte y las industrias culturales, incluyendo la formación de públicos en circuitos de arte y cultura.
- Favorecer la apropiación social del nuevo conocimiento generado en los procesos de investigación e investigación/creación de la Facultad y sus grupos.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación, artes, diseño e Industrias Creativas.
- Gestionar la incorporación de los lineamientos específicos en temas de creación, artes, diseño e Industrias Creativas en la Política de Transferencia de la Universidad.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud, calidad de vida.
- Estructurar el plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Implementar la Política de Transferencia en la Facultad y sus programas.
- Fortalecer las relaciones con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.
- Posicionar los resultados de investigación/creación como productos transferibles.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo a la OCDE.

Metas

- Elaboración del aparte de la política institucional de transferencia relacionado con los temas de creación, Industrias Creativas, artes y diseño, incluidos los lineamientos de propiedad intelectual.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Aparte de la Política Institucional de Transferencia relacionado con la creación, las Industrias Creativas, las artes, el diseño.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Centro de Diseño y Comunicación, Directores de Programa y Líderes de Grupo de Investigación, Oficina de Investigaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica en la Facultad

109

Justificación

La Universidad, de acuerdo con las necesidades expresadas por las entidades del gobierno, promueve el avance de la innovación de base tecnológica, como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

Además, la Facultad asume la innovación desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad promoverá y apoyará las iniciativas de innovación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social, cultural y artística.

Acciones

- Formular los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo cultural y lo artístico (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios transdisciplinarios de innovación de base tecnológica en creatividad y en lo social, lo cultural y lo artístico, orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Articular la innovación de base tecnológica en creatividad y en lo social, lo artístico y lo cultural con el plan de innovación de la Universidad.
- Construir indicadores de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

- Incrementar los proyectos orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, lo cultural, lo artístico y lo creativo, ya sean independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicador

- Número de innovaciones de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural (se tendrán en cuenta indicadores de relevancia social).

Responsables

Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes y Directores de Programa, Oficina de Investigaciones.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

Es fundamental difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica. La Universidad y la Facultad promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto trabajos indexables en los ámbitos nacional e internacional (es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares: libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publicaciones sobre procesos de investigación/creación), como otro tipo de textos que no son necesariamente resultado de investigación, sino que están orientados a fines más

específicos, como formar en técnicas y metodologías de investigación, divulgar conocimientos socialmente útiles (por ejemplo, manuales, libros de texto, revistas de divulgación científica, libros de colección, traducciones, textos literarios y de reflexión, entre otros). Estos podrán ser de conocimiento específico de áreas de creación o enriquecerán la publicación de contenidos de diversos saberes. Para tal fin, la Facultad se articulará con las políticas editoriales de la Universidad.

Descripción

De acuerdo con los lineamientos de la Universidad, la Facultad asegurará dos aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos: en primer lugar, velará porque diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) tengan un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones nacionales e internacionales de alto impacto (referenciadas en bases de datos como Isis y Scopus; o específicas de cada área de conocimiento, del diseño, las artes y la creación). En segundo lugar, ofrecerá indicaciones acerca de los procesos editoriales y de producción de textos.

Objetivo

- Convertir a la Facultad en referente de publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación.

111

Acciones

- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, o que sean especializadas en diseño, creación y artes.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación/creación que son divulgables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural y artística (por ejemplo, museografía, festivales artísticos, etc.)
- Favorecer la divulgación y comunicación de publicaciones de otros grupos de investigación desde la perspectiva de la industria creativa y cultural.
- Fortalecer las redes para la divulgación científica, artística y cultural, así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.

- Fortalecer las líneas de los grupos de investigación de la Facultad relacionadas con la divulgación de cultura científica, tecnológica, intelectual y artística.
- Articular la editorial con el tema de Industrias Creativas y Culturales.
- Escribir sobre los proyectos implementados soportados en consultorías y en el desarrollo de conocimiento.
- Aumentar la calidad de los contenidos de las publicaciones a través de pares evaluadores.
- Buscar escenarios de divulgación particulares para cada oficio y programa, así como escenarios comunes a los programas.
- Determinar los criterios para la creación de publicaciones propias que sean reconocidas y den puntaje como libros de investigación.
- Establecer un mapa de publicaciones de los miembros de la Desing Net y otras redes académicas e investigativas de artes.
- Fortalecer la plataforma World Press para favorecer la circulación de información.
- Determinar qué se publica desde las maestrías que surjan en la Facultad, así como en maestrías con coautoría.
- Determinar los lineamientos de publicaciones nacionales e internacionales, teniendo en cuenta aspectos como calidad, coautoría, derechos de autor, entre otros.
- Definir desde los proyectos un banco de registro de obras creativas y artísticas.
- Indexar la revista MASD.
- Desarrollar una revista en temas de creación y artes.

112

Metas

- Incrementar en un 33% anual el número de publicaciones en revistas indexadas (línea de base, 3) (27 artículos en 5 años).
- Incrementar en un 1% el porcentaje de impacto de las publicaciones indexadas producidas por la Facultad.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada.

Responsables

Oficina de Investigaciones y Comité de Investigaciones.

3.3.1.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la responsabilidad social universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la Institución por responder de manera pertinente a las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su Misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar, se desarrollan tres programas. El primero enfocado en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con el entorno, específicamente con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; el segundo, en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y el tercero, en la consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Responsables

Decano, Oficina de Investigaciones, Centro de Diseño y Comunicación.

Programa 1: Vinculación con el entorno

113

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y de la Facultad. Las relaciones deben ser vinculantes y su propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

A partir de este programa, la Facultad favorece el cumplimiento de la Visión y la Misión institucional al desarrollar proyectos que contribuyen al mejoramiento de la calidad de vida de las personas de su entorno y a la construcción de un “país que convive en torno a la paz y el desarrollo sostenible”.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la universidad, que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y la Facultad. Su desempeño en el ambiente laboral permite evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Este seguimiento requiere una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos a la Facultad y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Fortalecer la comunicación con los egresados.

Acciones

- Promover redes y asociaciones de egresados, estas últimas por su capacidad de agremiación y su valor jurídico.
- Establecer estrategias de atracción de los egresados a la Facultad.
- Proponer y realizar eventos atractivos y significativos para los egresados de la Facultad.
- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación constante con los egresados de la Facultad.
- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.

Meta

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados, tanto en la Facultad, como en los programas.

Indicador

- Porcentaje de incremento anual en la base de datos y el relacionamiento efectivo con los egresados de la Facultad.
- Número de egresados en contacto con la Facultad /Total de egresados de la Facultad.

Responsable

Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones de la Universidad y la Facultad tienen sentido en la medida que generen acciones que respondan a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica, para la Universidad El Bosque y la Facultad, los convenios deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones de la Facultad y sus programas, las documenta y genera indicadores de impacto. Así mismo, da prioridad a aquellas que han tenido resultados significativos y que sean estratégicas para la consolidación de la Facultad como líder del escenario académico de las Industrias Creativas.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar reuniones anuales de priorización y análisis de resultados de convenios y acuerdos de voluntades.
- Explorar posibilidades de relacionamiento e incentivar el desarrollo de planes de trabajo para cada convenio y acuerdo de voluntades.
- Documentar las acciones generadas en cada convenio y acuerdo de voluntades, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Hacer seguimiento dentro de la Facultad a los convenios y acuerdos de voluntades, según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo, dar retroalimentación sobre la eficiencia de la herramienta y generar reportes a partir de ella.
- Divulgar en los medios de la Facultad los resultados más significativos de los convenios y acuerdos de voluntades.

Metas

- Anualmente, el 95% de convenios en los que la Facultad declara interés con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Publicar y divulgar resultados de los convenios más significativos de la Facultad.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo / Número total de convenios de la Facultad por año.

Responsables

Decanatura, Relaciones Interinstitucionales y Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

Desde su origen, la Universidad El Bosque ha generado estrechas relaciones con la comunidad cercana y con comunidades que ha definido como su campo de acción. Al convertirse en un agente de cohesión social en la comunidad la Universidad guarda coherencia con su misión, en la que propende por una sociedad más justa, pluralista y participativa.

116

Descripción

Para desarrollar la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, la Facultad y sus programas se acercan a la comunidad y en conjunto con sus miembros, identifican necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios de sus programas. También buscan documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivo

- Contribuir a la proyección de la responsabilidad social universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Conformar un comité de trabajo de responsabilidad social que articule los programas y la gestión de los proyectos en la Facultad. Este comité trabajará articuladamente con el Comité Institucional.
- Alimentar el sistema de información institucional para que todos los proyectos tengan indicadores.
- Establecer marcos para el relacionamiento interinstitucional con el Estado, organizaciones no gubernamentales y empresas, y con comunidades en los ámbitos local, nacional e internacional, según el caso.

- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de proyectos sociales, prácticas, innovación y circulación de la Facultad y sus programas (escenarios, zonas geográficas, aliados, etc.) y priorizarlo.
- Definir las condiciones para los escenarios de práctica y plasmarlos en un reglamento. Esta acción se desarrolla para cada programa y para la Facultad en general.
- Impulsar proyectos institucionales de carácter multidisciplinario en las zonas geográficas determinadas por la Universidad.

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Normatividad de relacionamiento definida.
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social de la Facultad, tanto en la Universidad (incluido el Departamento de Bienestar/RSI), la localidad, el distrito y los municipios vecinos.

Indicadores

- Reglamento actualizado.
- Estrategia de relacionamiento.
- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social de la Facultad y sus programas.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad).

117

Responsables

Decanatura, Relaciones Interinstitucionales, Directores de Programa.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y de la Facultad. Las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad y de la Facultad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Directores de Programa, Decanatura, Centro de Diseño y Comunicación, Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para la Facultad. Además, extiende y fortalece sus redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Adicionalmente, con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce a una oferta educativa pertinente en formación continua y permanente para la vida. Para desarrollarla, la Facultad se basa en los conocimientos propios de los programas y sus docentes, en sus avances en investigación, además de estudios del entorno y sus requerimientos. Todo esto garantiza una oferta pertinente.

Objetivo

- Desarrollar programas de actualización para egresados, grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación Continuada (2017).
- Definir un plan estratégico de desarrollo de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo para la Facultad (públicos, interlocutores, base de datos de contactos, etc.) (2017).
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción del tema.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para la Facultad y sus programas, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.

- Generar acercamientos con el sector empresarial para incrementar la oferta de programas diseñados a la medida de las organizaciones.
- Trabajar de manera conjunta con la División de Educación Virtual y a Distancia para generar programas de E-learning y B-learning.
- Identificar dentro de los programas actuales las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Nombrar un “Gestor de Educación Continuada” en la Facultad.
- Desarrollar oferta de cursos certificados sobre asignaturas sin prerrequisitos y que tengan cupos disponibles o en el caso que la asignatura tenga prerrequisito que el aspirante demuestre tener el prerrequisito.

Metas

- Incrementar en un 10%¹⁵ anual los ingresos de la Facultad por concepto de Educación Continuada.
- Definir un proyecto de Educación Continuada de la Facultad, articulado con los lineamientos institucionales y las Divisiones de Educación Continuada y Desarrollo (primer año).

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de educación continuada.
- Proyecto de educación continuada de la Facultad.

Responsable

- Gestor de Educación Continuada.

Proyecto 2: Construcción de la Cultura Emprendimiento en la Facultad

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país. Un tejido industrial en equilibrio contribuye a un mejor futuro. La Universidad El Bosque como actor vital en este proceso es cuna de emprendedores con espíritu y pasión por la excelencia. Por su parte, la Facultad apoyará y potenciará este proceso en sus programas.

15. Este incremento es de un 10% sobre inflación y se mide de marzo a marzo.

Descripción

El punto de partida del fortalecimiento del tejido empresarial del país está en apoyar la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en la comunidad educativa de la Facultad y apoyar iniciativas en este sentido.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y su gestión en el marco de las Industrias Creativas y Culturales (investigación/creación con estándares internacionales, conexiones con los circuitos de las Industrias Creativas, uso de tecnologías y dominio de condiciones de infraestructura).
- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño y Comunicación –Desarrollo e Innovación- + Circulación de las Artes).
- Vincular los programas académicos de la Facultad a la Unidad de Consultoría Empresarial y de Emprendimiento de la Universidad para evidenciar posibles proyectos de emprendimiento.
- Ejecutar un proyecto tendiente al reconocimiento de Colciencias del Centro de Diseño y Comunicación como Centro de Desarrollo e Innovación con fines de I/c + D + i + T. Esta es una estrategia de Colciencias para promover el emprendimiento en ámbitos universitarios que puedan generar *start ups* y *spin offs*.
- Articular el Centro de Diseño y Comunicación reconocido como Centro de Desarrollo e Innovación con los componentes de tecnología y gestión de la Universidad.

Metas

- Socializar en la comunidad educativa la importancia de tener un espíritu de emprendimiento y su rol frente a la sociedad; y la importancia de las Industrias Creativas para el enriquecimiento del emprendimiento, en particular para el desarrollo de productos y servicios.
- Participar en la Unidad de Consultoría Empresarial y Emprendimiento de la Universidad (profesores, estudiantes, proyectos).
- Reconocimiento de Colciencias del Centro de Diseño y Comunicación como Centro de Desarrollo e Innovación con fines de I/c+D+i+T.

Indicadores

- Tres actividades de socialización en cinco años.
- Documento de presentación a Colciencias.

Responsable

Directores de Programa, Centro de Diseño y Comunicación y Comunicaciones.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a las necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos, en los que se reconocen como proveedores idóneos dada la calidad de los resultados obtenidos en el transcurso del tiempo.

Descripción

La Facultad y sus programas poseen capacidades de alta calidad. Por tanto, potencian la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder a las necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Fortalecer el sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como Centro de Desarrollo e Innovación + Circulación de las Artes.

Acciones

- Construir la oferta de servicios y consultorías de la Facultad, teniendo en cuenta: el Centro de Diseño y Comunicación (Desarrollo e Innovación) + Circulación de las Artes, programas de diseño y artes, además de docentes en particular.
- Desarrollar proyectos de servicios y consultoría con el Centro de Diseño y Comunicación (Desarrollo e Innovación) + Circulación de las Artes.
- Realizar la promoción externa de los servicios y consultorías del Centro de Diseño y Comunicación (Desarrollo e Innovación) + Circulación de las Artes (Centro de Diseño y Comunicación).

- Aplicar una propuesta de mejoras de la oferta y de los procesos de acceso a ella.

Metas

- Desarrollo de la producción y circulación creativa desde el Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes como Centro de I/c+D+i+T.
- Aumento del número de proyectos, productos, servicios y consultorías o de la complejidad de los mismos que ejecuta y pone en circulación el Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las artes como Centro de I/c+D+i+T.

Indicador

- Número de proyectos, productos, servicios y consultorías desarrollados por el Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes como Centro de I/c+D+i+T.

Responsables

Centro de Diseño y Comunicación y Directores de Programa.

122

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural/ Transformación Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

El diseño y las artes, dentro de sus saberes, desarrollan procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad puede aportar a la construcción de una transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circulación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque y la Facultad, a partir del enfoque Bio-Psico-Social, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen eventos (exposiciones, conciertos, museografía, encuentros, conversatorios, etc.), producción artística, producción audiovisual, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y Misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto la Facultad desarrolla y ejecuta, desde los saberes propios de sus programas, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad y de la Facultad.

Objetivos

- Contribuir desde las disciplinas propias de la Facultad a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Lograr la divulgación y apropiación de la cultura científica, tecnológica, intelectual y artística de la Universidad, en articulación con la Vicerrectoría Administrativa.
- Generar estrategias de cambio cultural desde las disciplinas de la Facultad (artes y diseño, imagen y comunicación) para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa, articulados con la Vicerrectoría Administrativa (Departamento de Bienestar/ RSU) y la Oficina de Desarrollo.

Acciones

- Generar los lineamientos del aporte del diseño y las artes a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.
- Definir los alcances, la estrategia, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa (Departamento de Bienestar/ RSU) y

la Oficina de Desarrollo; y apoyar su ejecución desde las disciplinas propias de la Facultad.

- Articular las acciones con actores internos y externos (entre los programas de la Facultad y con Bienestar Universitario, Responsabilidad Social Universitaria y Desarrollo, otros programas, entre otros actores).
- Construir el inventario de capital relacional de la Facultad, además de un mapa de escenarios de relacionamiento de la Facultad por disciplinas, y priorizarlo.
- Formular el proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque y apoyar su ejecución.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque, en conjunto con la Vicerrectoría Administrativa (Bienestar Universitario, RSU).
- Apoyar desde las disciplinas propias de la Facultad la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, así como las actividades de Bienestar (Vicerrectoría Administrativa, RSU).

124

Metas

- Formulación y ejecución del proyecto de implementación del modelo de gestión/transformación cultural.
- 100% de la implementación del proyecto en cinco años.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/transformación cultural

Responsables

Decanatura, Comunicaciones y Centro de Diseño y Comunicación.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad deben basarse en el uso responsable de los recursos e impactar positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsables

Directores de programa, Centro de Diseño y Comunicación.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a los procesos de sostenibilidad de la Universidad.

La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible que, al estar inmerso en el ambiente académico, forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo con los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla acciones tendientes a la socialización y comunicación de la Política Ambiental de la Universidad en la Facultad y sus programas.

Objetivo

- Socializar la Política Ambiental de la Universidad.

Acciones

- Apoyar la construcción de la política de Política de Sostenibilidad Ambiental.
- Formular e implementar el proyecto de socialización de la Política Ambiental de la Universidad.
- Desarrollar una estrategia de comunicación que permita visibilizar las acciones relacionadas.
- Desarrollar acciones de reutilización de materiales y otras acciones de sostenibilidad ambiental.
- Generar iniciativas para bajar los niveles de toxicidad en técnicas que se utilizan en los programas (por ejemplo, grabado).

Metas

- Proyecto de socialización de la Política en la Universidad.
- Una acción anual de sostenibilidad ambiental.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del proyecto.
- Número de acciones de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Directores de programa, Centro de Diseño y Comunicación.

3.3.1.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

126

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión y el desarrollo de la vida universitaria, así como la preparación para la vida laboral.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil, Directores de Programa.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

En la actualidad, los estudiantes de Educación Superior son más diversos en sus condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. Así mismo, el ingreso a la Universidad genera en ellos cambios significativos, pues los pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que requieren un abordaje paulatino en su proceso de inmersión.

Por tanto, la Universidad El Bosque y la Facultad trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

A través de este programa, la Facultad favorece el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional al generar condiciones que contribuyen al acceso y la permanencia de “aspirantes de todas las condiciones económicas y sociales” a una “oferta académica multidisciplinaria de alta calidad”, “teniendo como imperativo supremo la promoción de la dignidad de la persona humana en su integridad”.

Descripción

Este programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria. Reconoce sus habilidades y diferencias particulares, y su relación con la formación, la adaptación al medio universitario y la interacción con su entorno Psico-Social y Cultural.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil, Directores de Programa.

127

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

El aumento de la cobertura y el apoyo a la equidad ameritan trabajar articuladamente con la educación media para minimizar las brechas académicas y sociales.

Así, se logra introducir el tránsito entre los niveles como parte formal del sistema para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, disminuir deserción académica y brindar igualdad de oportunidades para el ingreso a la Educación Superior.

Descripción

Con este proyecto, la Facultad establece relaciones académicas entre los colegios y la Universidad, a través de convenios y acuerdos de inmersión, así como de programas de orientación profesional y vocacional con los colegios. Esta gestión se trabaja en conjunto con Mercadeo y Éxito Estudiantil de la Universidad.

De esta forma, el proyecto desarrolla e implementa estrategias que incrementen las oportunidades de acceso a la educación superior por parte de los estudiantes de educación media.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, inclusión y permanencia de estudiantes.

Acciones

- Desarrollar una articulación propedéutica y un circuito universitario con colegios de media e instituciones de educación no formal relevantes para la Facultad y sus programas.
- Gestionar un proyecto de cursos certificados y preuniversitarios (cursos preuniversitarios disciplinares y de cursos certificados para los primeros semestres de los cinco programas de pregrado de la Facultad).
- Diseñar e implementar cursos preuniversitarios vocacionales enfocados al aprendizaje de las artes.
- Diseñar e implementar un programa de reconocimiento de saberes con colegios de educación media e instituciones de educación no formal, que desarrollen conocimientos que puedan ser validados sin costo.
- Articular y fortalecer con Mercadeo, jornadas de orientación profesional con los colegios relevantes para la Facultad y brindar formación al equipo de orientadores de los colegios.
- Desarrollar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a colegios y orientadores profesionales.
- Involucrar a los estudiantes de media en actividades propias de los programas (SaD, semana de industrias creativas, evaluación colegiada, etc.)
- Fortalecer los procesos de selección cuando hay variables de talento en temas como música, artes plásticas, arte dramático, etc.
- Gestionar convenios o acuerdos que faciliten el ingreso de los estudiantes de educación media a los programas de la Facultad.

Meta

- Al menos un convenio o acuerdo de intereses por año y por programa que traiga estudiantes de educación media a la Universidad El Bosque.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el programa de articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan a los programas de pregrado de la Facultad.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica cambios en el estudiante que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad. Por tanto, es necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y la Facultad. De esta forma se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera. Lo anterior, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Implementar las estrategias institucionales para minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Hacer partícipes y vincular a los padres de familia en acciones y eventos culturales de la Facultad.
- Contribuir desde cada programa a la participación de los padres de familia en el programa que lidera Bienestar Universitario.
- Generar un ámbito de comunicación para los padres de familia.

- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de las disciplinas (talleres de apoyo enfocados a las formas de aprendizaje y estudio de las artes y el diseño).
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje.
- Generar estrategias para localizar y captar a estudiantes con mejor perfil académico.

Meta

- Implementación del 80% del plan de mejoramiento (este plan se relaciona con el plan de desarrollo anterior e incluye las acciones formuladas).

Indicador

- Número de estudiantes que participan de las actividades programadas en el plan de mejoramiento en los tres primeros semestres / Número total de estudiantes de la Facultad de Creación y Comunicación.

Responsables

Directores de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, además de promover principios y valores. También se requiere un monitoreo continuo a los estudiantes mediante el establecimiento de criterios de evaluación y seguimiento sobre los procesos de acompañamiento, desempeño académico y evaluación docente, que permita fortalecer el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE).

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte), así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Descripción

El Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) reúne actividades que buscan brindar las condiciones necesarias para el buen desempeño académico y el éxito en la culminación del plan de estudios.

El SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera y durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

En el SAE se establecen perfiles y se identifican las necesidades académicas y personales de los estudiantes. El objetivo es responder a las expectativas y requerimientos de formación, así como brindar acompañamiento y apoyo permanente al estudiante durante el período académico.

Objetivos

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación en todos los programas de la Facultad.
- Apoyar la implementación de estrategias de aprendizaje en el estudiante, con énfasis en el desarrollo de factores protectores para la permanencia con calidad.

Acciones

- Apoyar el programa Tutor Par y empoderar al grupo de tutores pares de Éxito Estudiantil.
- Definir un Grupo de Apoyo de Estudiantes a cargo de los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos de la Facultad.
- Formar en estrategias y didácticas pedagógicas, de acuerdo con la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Fortalecer el conocimiento de las instancias y personas que pueden apoyar a estudiantes y docentes en temas de éxito estudiantil (docentes, coordinadores de ciclo, tutores, etc.)
- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.

- Proponer e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% de la tasa de permanencia anual y del 10% en la de cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Directores de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso por el cual la Universidad identifica las habilidades cognoscitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas que llevan a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante. De esta forma se responde a las necesidades particulares de los estudiantes para que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

La Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que fortalezcan sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua, con el objetivo de desarrollar y adquirir destrezas motivacionales y personales para mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil, Directores de Programa.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de forma que responda al marco legal y al contexto mundial y nacional. Se busca garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; la atención a grupos con necesidades especiales; el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos); el bienestar; el desarrollo personal y profesional; la creatividad; la formación en principios, valores y capacidades; y la igualdad de oportunidades. Por esto es necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención.

En la primera se busca caracterizar a la población para identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria. En la segunda, ejecutar acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, así como actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social, que incluyan programas específicos para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar simultáneamente.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes de la Facultad de Creación y Comunicación.

Acciones

- Fortalecer las acciones de flexibilización encaminadas al fortalecimiento del inglés y de los trabajos de grado.
- Lograr la participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación en competencias genéricas de la prueba Saber Pro; y específico si lo amerita cada programa.

- Desarrollar acciones microcurriculares que fortalecen la preparación en competencias básicas.
- Aplicar una prueba diagnóstica de inglés al inicio del Ciclo Profesional para definir el nivel de inglés de los estudiantes y, cuando sea el caso, aplicar estrategias de fortalecimiento del idioma.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales de la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en 5 años, en todos los programas de la Facultad.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación.
- Tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro).

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programa.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional. Por tanto, es necesario que la Universidad y la Facultad desarrollen en el estudiante habilidades para que establezca sus objetivos profesionales y personales, y para que realice una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

A través de este programa, la Facultad favorece el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional al preparar a sus estudiantes para insertarse en el medio social y productivo nacional e internacional.

Descripción

El programa busca que al finalizar sus estudios, los estudiantes de la Facultad estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo según su proyecto de vida laboral.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil, Directores de Programa.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el desafío de formar profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente tecnológico y económico cambiante; con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje significativo, es necesario facilitar a todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales en las empresas de cualquier sector económico, ya sean del ámbito privado u oficial. Así, la práctica profesional se convierte en un espacio que busca la integración de los saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a los rápidos cambios del mundo laboral, la formación de los programas de la Facultad busca generar competencias y capacidades que no solo involucran conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Este proyecto proporciona al estudiante que está próximo a graduarse las herramientas y condiciones necesarias para competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente. Genera, entre otras, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, para el emprendimiento y para la consecución de oportunidades de trabajo, así como para el desarrollo y el mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.
- Formalizar lineamientos de prácticas de formación de la Facultad de Creación y Comunicación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.
- Apropiar los lineamientos de prácticas de formación institucionales.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral.
- Diseñar e implementar prácticas acordes a los programas.
- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para la Facultad y para cada programa; y articularlo con los lineamientos institucionales.
- Promover la participación de los estudiantes en el curso institucional de Preparación para la Vida Profesional.
- Consolidar el curso de preparación para la vida laboral e incorporarlo en los escenarios curriculares en cada programa.
- Enriquecer y coordinar las asignaturas de Preparación para la Vida Laboral propias de los programas de la Facultad con el curso institucional.
- Fomentar entre los estudiantes la participación en los proyectos institucionales para el desempeño y el éxito profesional.

136

Meta

- El 100% de los estudiantes de último semestre participa en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito de la vida profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programa.

3.3.1.8 Estrategia: Bienestar Institucional

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición *sine qua non*, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad incluye en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual define tres programas relativos al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los actores universitarios

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Secretaría Académica, Directores de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos de la Facultad

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre estos se encuentran:

- a. Participación e integración, que hacen referencia a la función articuladora del Bienestar y a la integración de las personas y las instancias que hacen parte de la Universidad.
- b. Universalidad y equidad, que aseguran la cobertura de la oferta en la comunidad de la Facultad y que esta atienda las características y necesidades particulares de los grupos que la conforman.
- c. Cabe aclarar que la oferta de Bienestar existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado. Por tanto, existe una oportunidad de mejora relacionada con el acceso, la participación y el impacto en los académicos y administrativos de la Facultad.

Descripción

El proyecto consolida la actual oferta presencial de programas, proyectos, acciones y servicios, y desarrolla una oferta virtual que impacte a los académicos y administrativos de la Facultad para aumentar su participación en las acciones de Bienestar.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad).
- Apoyar a Bienestar en la caracterización de los gustos, intereses y expectativas de los académicos y administrativos de la Facultad.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar para profesores y administrativos.

- De acuerdo con el área disciplinar de los programas de la Facultad, proponer tres temas de bienestar anuales que puedan desarrollarse en ambientes virtuales (presupuesto de Bienestar).
- Desarrollar en conjunto con Bienestar estrategias de comunicación y acciones de apropiación social (divulgación, socialización de información, comprensión y apropiación de conceptos para convocar a distintos escenarios de participación en la Universidad).
- Por medio del Centro de Diseño y Comunicación, generar para Bienestar escenarios (productos y servicios), así como ámbitos de circulación artística.

Meta

- Lograr que anualmente por lo menos el 80% de los administrativos y el 30% de académicos de la Facultad participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.
- El 100% de los académicos y administrativos de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Porcentaje anual de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje anual de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Número de personas a las que se les envían contenidos / Número de personas totales de la Facultad.

Responsable

Secretaría Académica.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados de la Facultad

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado de la Facultad. Debido a que se planea la apertura de nuevos programas de posgrado, es necesario fortalecer la oferta para los

estudiantes de este nivel y tener en cuenta sus horarios de clases, condiciones laborales, gustos e intereses.

De otra parte, los estudiantes de la Facultad provenientes de lugares diferentes a Bogotá requieren un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad. Por tanto, es necesario realizar acciones de apoyo y seguimiento.

Además, la Universidad y la Facultad reconocen que los egresados son una población fundamental, por lo cual se requiere vincularlos a través de la oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta presencial actual de programas, proyectos, acciones y servicios de Bienestar. También desarrolla una oferta virtual que permite hacerla accesible a estudiantes y egresados de los programas de la Facultad.

Así mismo, fortalece las estrategias de acompañamiento a estudiantes de la Facultad provenientes de otros lugares, con el fin de promover redes de apoyo y contribuir a su adaptación a la vida universitaria.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales.

140

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes de pre y postgrado, incluidos estudiantes de fuera de la ciudad, y egresados de la Facultad de Creación y Comunicación, con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Consolidar la participación de estudiantes y egresados de la Facultad en la oferta de Bienestar.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad).
- Utilizar canales propios de comunicación de la Facultad para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar Universitario para estudiantes y egresados, ya sean estas dentro o fuera de la Universidad.

- De acuerdo con el área disciplinar de los programas de la Facultad, proponer tres temas de bienestar anuales que puedan desarrollarse en ambientes virtuales (presupuesto de Bienestar).
- Desarrollar en conjunto con Bienestar estrategias de comunicación, acciones de apropiación social (divulgación, socialización de información, comprensión y apropiación de conceptos para convocar a distintos escenarios de participación en la Universidad).
- Por medio del Centro de Diseño y Comunicación generar para Bienestar escenarios (productos y servicios), así como ámbitos de circulación artística.

Metas

- Lograr que anualmente por lo menos el 30% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.
- El 100% de los egresados y estudiantes de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Porcentaje anual de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Número de personas a las que se les envía contenidos/ Número de personas totales de la Facultad.

141

Responsables

Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programas.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, uno de los principios rectores de la Política de Bienestar Universitario es la calidad de vida, entendida como la percepción de los indivi-

duos, grupos y organizaciones de su bienestar, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal.

Este interés institucional requiere el desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el Bien ser y el Bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos presenciales y virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad educativa de la Facultad y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad educativa de la Facultad

142

Justificación

Desde el Bienestar Universitario la Institución propende por la calidad de vida de todos los miembros de la Facultad. Para ello cuenta con programas, proyectos, acciones y servicios pensados para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Debido a que la familia es un aspecto de vital importancia, es necesario fortalecer la oferta dirigida a las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto, Bienestar Universitario consolida programas, proyectos, acciones y servicios presenciales y virtuales orientados a la familia de todos los miembros de la Facultad.

Además, se establecen estrategias de comunicación que buscan que cada grupo poblacional conozca y participe en las actividades que la Universidad les ofrece.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que su quehacer impacte a las familias de los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos de la Facultad en las acciones que Bienestar define para ellos (contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias, acciones de comunicación).
- Diseñar una propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer de los cinco programas académicos de la Facultad; y articularla con las acciones de Bienestar que impactan a la familia.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar para las familias de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad.
- Fortalecer la participación de los padres de familia de la comunidad académica de la Facultad en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad (Semana de industrias creativas, Salón de Diseño, etc).

143

Metas

- Propuesta de acciones de los programas de la Facultad articulados con los de Bienestar.
- El 80% de los padres de familia tienen acceso a las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad.
- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Número de actividades relacionadas con la participación de la familia.

- Número de familiares a los que se les envían contenidos/ Número total de padres de familia de la Facultad.

Responsables

Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

La salud integral de todos los miembros de la Facultad es fundamental para su calidad de vida. Por ello es necesario construir condiciones que fortalezcan las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y de esta forma promover hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y a la prevención de la enfermedad, a través de un trabajo conjunto con y para la Facultad. De esta forma, la Universidad se reconoce como una institución promotora de salud al generar estrategias interdisciplinarias, virtuales y presenciales.

Objetivo

- Promover la participación de toda la Facultad en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad).
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar relacionadas con salud dentro y fuera de la Universidad.
- Apoyar la aplicación en la Facultad de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar.
- Desarrollar estrategias de comunicación que promuevan la participación de toda la Facultad en las acciones de prevención y promoción de Bienestar, de acuerdo con los lineamientos del plan de comunicación de Bienestar Universitario.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa de la Facultad tiene acceso a información de las actividades de Bienestar en promo-

ción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/ Número total de personas de la Facultad

Responsables

Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido, para el Bienestar es fundamental:

- Verificar las acciones formativas inherentes al quehacer de Bienestar Universitario y su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular la oferta de Bienestar Universitario con el PEI y los procesos formativos de la Facultad.
- Contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- Fortalecer la integración inter e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite el cumplimiento transversal de sus propósitos y el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con bienestar.
- Desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia a la Institución y que promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

145

Descripción

Con este programa se fortalecen las acciones formativas de Bienestar, se articulan sus programas con los OIA y el PEI, y se contribuye al desarrollo de competencias y habilidades para la vida. Además, desarrolla estrategias de integración interna con la Facultad que facilitan el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar.

Para lo anterior, Bienestar reconoce el valor de definir procesos de comunicación que permitan visibilizar la transversalidad de su quehacer y su impacto en los miembros de la comunidad educativa.

Responsables

Secretaría Académica, Coordinación de Éxito Estudiantil y Directores de Programa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de la Política de Bienestar Universitario es el formativo, pues desarrolla procesos educativos transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y al desarrollo de la comunidad educativa desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por tanto, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas, con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, los OIA y los procesos formativos de la Facultad, además de contribuir al desarrollo de las habilidades para la vida.

Descripción

Con este proyecto la Facultad apoya a Bienestar Universitario en el desarrollo de estrategias que visibilizan su impacto en la formación integral y en la calidad de vida de los miembros de la Facultad.

Objetivo

- Divulgar las actividades formativas de Bienestar Universitario y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acción

- Llevar a cabo acciones de socialización de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/ Número total de personas de la Facultad.

Responsables

Secretaría Académica y Directores de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

Justificación

El interés de la Universidad por la calidad de vida implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación.

De acuerdo con los principios de corresponsabilidad y construcción de comunidad de la Política de Bienestar Universitario, el desarrollo de estas redes debe generarse interna y externamente. En el primer caso, con la Facultad al promover el trabajo interdisciplinario y articulado con todos los actores de la comunidad educativa; en el segundo, con otras Instituciones de Educación Superior, al fomentar el intercambio sistemático de experiencias, el desarrollo de actividades articuladas desde los campos de acción de Bienestar y la realización de procesos investigativos en conjunto, que orienten y promuevan el Bienestar de la comunidad.

Descripción

En este proyecto, la Facultad define estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado para llevar a cabo proyectos en pro del bienestar de los integrantes la comunidad educativa.

También se mejora la participación en redes interuniversitarias para desarrollar proyectos conjuntos y fomentar los ámbitos reflexivo y representativo del Bienestar y se generan procesos investigativos en temas de Bienestar con el fin de fortalecer su quehacer, su impacto y cobertura.

Objetivos

- Contribuir desde la Facultad a la participación de la Universidad en redes y/o proyectos interuniversitarios que promuevan el desarrollo de proyectos investigativos y de gestión en temas de Bienestar.

- Definir estrategias de integración con Bienestar Universitario, con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos en temas de bienestar.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades.
- Definir el aporte estratégico que tienen las artes y el diseño al Bienestar Universitario.
- Establecer las estrategias de articulación del quehacer del diseño y las artes dentro de la gestión de Bienestar para ofrecerlas a la comunidad educativa.
- Definir estrategias de integración con Bienestar Universitario, con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos
- Desarrollar reuniones para coordinar proyectos de trabajo colaborativo.
- Informar a Bienestar los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con bienestar.
- Articular con la promoción de Bienestar la formación de públicos para el disfrute estético y de las artes, y el consumo de las artes.

Metas

- Definir (en conjunto con Bienestar) proyectos con trabajo colaborativo inter e intrauniversitario.
- Participar en un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.
- 100% de ejecución de los proyectos colaborativos.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos.
- Número de proyectos colaborativos anuales.

Responsables

Secretaría Académica y Directores de Programa.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertenencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y que promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Adicionalmente, los procesos de evaluación de clima organizacional han permitido identificar la necesidad de generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Descripción

El proyecto define estrategias orientadas a fortalecer el sentido de pertenencia de la comunidad educativa de la Facultad, a través del estudio de sus percepciones y expectativas, y de acciones que promuevan un clima organizacional armónico y una cultura institucional estimulante.

Objetivo

- Apoyar la implementación del Plan de Desarrollo Institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad de Creación y Comunicación.
- Generar y ejecutar un plan de trabajo interno que permita consolidar el sentido de pertenencia y el clima laboral a partir de los resultados de las evaluaciones realizadas.
- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad; y en lo institucional, a través del Centro de Diseño y circulación en artes.

149

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos de la Facultad responden los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- 90% de ejecución de las acciones internas definidas en el plan de trabajo.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.
- Porcentaje de ejecución del plan de trabajo interno de la Facultad.

- Número de personas a las que se les envía contenidos/Número total de personas de la Facultad.

Responsables

Secretaría Académica y Oficina de Comunicaciones de la Facultad.

3.3.1.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad, a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación, así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

150

Responsable

Decanatura.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización en la Facultad

Justificación

El fenómeno de la globalización, sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha sobrepasado los límites del espacio y del tiempo. Por tanto, el contexto actual se caracteriza por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades; así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante la interrelación con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG, entre otras.

En la Universidad, la internacionalización surge como respuesta a estos retos, dentro de los que destacan los relacionados con el aseguramiento de la calidad, la pertinencia de los procesos de creación de conocimiento y el aseguramiento de la formación de capital humano que dé respuesta a los requerimientos de una sociedad en constante evolución.

De igual manera, en concordancia con su Misión y su Visión, la Universidad entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de su comunidad académica en un entorno global. Esto implica presencia; impacto; y desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación, investigación, transferencia de conocimiento y responsabilidad social en ámbitos internacionales.

Descripción

El programa busca el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que la Facultad ha definido como prioritarios, la internacionalización de los macro y micro currículos, la internacionalización para el éxito estudiantil, la internacionalización del talento humano de la Facultad, el fortalecimiento de la visibilidad internacional, a través de la investigación y transferencia del conocimiento, y el impacto de la responsabilidad social de la Facultad.

De esta forma, la Facultad favorece el cumplimiento de la Visión y la Misión institucionales al generar y consolidar “una oferta académica multidisciplinaria de alta calidad inmersa en un contexto globalizado”, al fortalecer la cualificación internacional de su talento humano y al consolidar la internacionalización de la investigación y la transferencia.

Responsable

Decanatura, Directores de Programa, Directores de Grupo de Investigaciones, Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad

Justificación

La internacionalización de la Universidad y la Facultad supone el fomento y el fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las

relaciones que establece la Facultad se basan en los principios de comprensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales de la Facultad con los grupos de interés (empresas multinacionales y extranjeras, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior) están definidas por los principios de identificación y priorización.

Las acciones formuladas en el proyecto permiten continuar con el fortalecimiento de las relaciones ya existentes y la identificación de nuevos aliados estratégicos. Además, el proyecto desarrolla actividades y acciones de evaluación de las necesidades del contexto y de la visión internacional desde la perspectiva de desarrollo social.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos de desarrollo social en conjunto con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Gestionar y desarrollar acciones con las siguientes organizaciones:
 - UNESCO y el BID en el área de Industrias Creativas para el desarrollo de proyectos.
 - Convenio Andrés Bello.
 - CAF para el desarrollo de proyectos.
- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional de los programas; así como el trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social de la Facultad y sus programas.
- Participar activamente en la Red Desing Net en las áreas de formación, responsabilidad social, investigación y colaboración para los programas de diseño.
- Identificar instituciones y escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento) y escenarios de transferencia para desarrollar actividades de aprendizaje y transferencia.
- Profundizar las relaciones de la Facultad y los programas con:

- Isthmus y la Ciudad del SABER en Panamá (artes y diseño).
 - Berklee, Berklee Latino y la Universidad de Lousville (Formación Musical).
 - Braunschweig en Alemania (Arte Dramático y diseño).
 - Hildesheim Alemania (Artes Plásticas y diseño).
 - Universidad Politécnica de Valencia (Artes Plásticas y diseño).
 - Universidad de La Rioja (Arte Dramático).
 - Universidad Mayor de Chile (Formación Musical).
- Desarrollar la relación con la Universidad Tecnológica de Queensland (referente de Industrias Creativas).
 - Fortalecer el relacionamiento con las siguientes agencias de cooperación para temas de formación, movilidad docente y estudiantil, financiación de artistas, entre otros; y a través de ellas el relacionamiento con instituciones de educación superior en los países respectivos: DAAD, Goethe (Alemania), AECID (España), British Council y agencias de Canadá.
 - Realizar reuniones de priorización de convenios una vez por semestre.
 - Promover y buscar opciones de colaboración para los programas de la Facultad en los convenios que tiene la Universidad.
 - Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

Metas

- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con un plan de trabajo que evidencien las relaciones con los grupos de interés.
- Mapa estratégico de convenios y de intereses de relacionamiento internacional, priorizado.

Indicadores

- Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos.
- Número de actores estratégicos con los que se establece relación/
Número de actores estratégicos identificados.

Responsables

Decanatura, Directores de Programa, Directores de Grupo de Investigaciones, Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo es una estrategia fundamental para el desarrollo y fortalecimiento de la oferta formativa de la Facultad.

Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de la oferta de la Facultad y el desarrollo de nuevos programas académicos con componentes curriculares internacionales.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivos

- Ofrecer una formación acorde al contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, doble titulación o similares, investigación, entre otros.
- Establecer alianzas estratégicas con IES en el mundo para generar convenios de doble titulación.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional de los programas; así como el trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social de la Facultad y sus programas.
- Establecer alianzas estratégicas con IES en el mundo para generar convenios de doble titulación o similares.
- Desarrollar y documentar ejercicios de comparación de currículos de los programas académicos de la Facultad con currículos de programas reconocidos en el mundo y otros que sean referentes pertinentes para la Facultad.
- Mantener los niveles de exigencia de inglés para la graduación de estudiantes.
- Incluir dentro del plan de estudios de los programas académicos el uso y aprendizaje de una segunda lengua.

- Desarrollar espacios de colaboración académica dentro de las asignaturas de cada programa con IES internacionales.
- Fortalecer las visitas y misiones académicas.
- Generar ámbitos curriculares reconocidos en los temas de industrias culturales como marco general de la Facultad; y algunos más específicos para los programas según su particularidad.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.

Metas

- 100% de los programas de la Facultad desarrollan y ejecutan planes de mejoramiento de internacionalización del currículo a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica en relación con componentes internacionales.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.
- Una misión académica al año.

Indicadores

- Número de planes de trabajo relacionados con internacionalización del currículo dentro de convenios y acuerdos.
- Número de actores estratégicos en currículo con los que se establece relación/Número de actores estratégicos en currículo identificados.

Responsables

Decanatura, Directores de Programa, Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos y consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

La Universidad y la Facultad forman profesionales integrales con capacidad de comprensión de otros contextos, a través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, procesos de movilidad internacional y trabajo colaborativo en redes.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional de los programas; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social de la Facultad y sus programas.
- Gestionar convenios internacionales específicos con otras IES en el mundo para la movilidad internacional estudiantil.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.
- Realizar charlas promocionales y mantener información permanente en las redes de comunicación de los programas sobre las oportunidades internacionales de movilidad y prácticas para estudiantes próximos a entrar al ciclo específico o a los énfasis de los programas de la Facultad.
- Identificar los escenarios internacionales de prácticas para estudiantes.
- Promover la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes de la Facultad y sus programas.
- Definir misiones académicas por programa para grupos sociales independientes o interdisciplinarios, teniendo en cuenta las redes de la Universidad y de cada programa.
- Promover las misiones académicas y cursos cortos internacionales para estudiantes.
- Desarrollar misiones académicas internacionales en las IES con las cuales la Universidad tiene convenios de cooperación académica, o con países hispanohablantes, con el objetivo de atraer estudiantes extranjeros a la Universidad El Bosque.
- Implementar el proyecto de ‘Silla Vacía’ para generar reconocimiento académico en instituciones internacionales.

- Promover la Facultad, los programas y sus temáticas destacadas con los aliados internacionales.

Metas

- En 2021, aumentar en un 100% el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente a partir del indicador de 2016-1.
- 30 estudiantes en movilidad entrante en cinco años (10 de diseño y 20 de artes).

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Responsables

Decanatura, Relaciones Interinstitucionales, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano de la Facultad se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

157

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano de la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer la internacionalización del talento humano de la Facultad.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional de los programas; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social de la Facultad y sus programas.
- Establecer un presupuesto de la Facultad para apoyos económicos a docentes para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.

- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas internacionales.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y/o reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Vincular docentes extranjeros.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes en la Facultad.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación de la Facultad sobre oportunidades internacionales.

Metas

- La Facultad cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.
- 2% de profesores extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes
- Porcentaje profesores internacionales.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica, Directores de Programa, Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia, pues contribuye a su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

Con este fin, la investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el

desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad y la Facultad. De esta manera se adelantarán acciones que generan visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, entre otros; y se formularán proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior Internacionales.

Objetivo

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento a través de la internacionalización.

Acciones

- Promover proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en conjunto con IES y organismos internacionales.
- Hacer un mapeo de los escenarios de investigación y transferencia internacionales.
- Promover la publicación de artículos académicos en revistas internacionales.
- Fomentar el desarrollo de maestrías conjuntas con universidades internacionales (UPV).
- Formular un doctorado en el tema de la creación con un aliado internacional (2021).
- Gestionar, fortalecer y promover la participación de investigadores y grupos de investigación en redes internacionales, en especial en la Desing Net.
- Promover la movilidad internacional de investigadores desde y hacia la Facultad. Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales.
- Lograr reconocimientos y becas internacionales.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación de la Facultad sobre oportunidades internacionales.
- Articulación con fines de transferencia con la CETRI de la Vicerrectoría de Investigaciones.
- Articulación del Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes como escenario de innovación para el desarrollo de productos y servicios con la Vicerrectoría de Investigaciones y demás grupos de investigación de la Universidad.

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional con vocación de transferencia.
- Iniciar la colaboración extranjera para la construcción conjunta de un doctorado.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional con vocación de transferencia.
- Número de investigadores en proyectos de investigación con aliados internacionales.
- Número de investigadores en movilidad.
- Convenio para la construcción de un Doctorado.

Responsables

Decanatura, Directores de Programa, Directores de Grupos de Investigaciones, Oficina de Investigación, Relaciones Interinstitucionales, Centro de Diseño y Comunicación.

3.3.2 Plan de Desarrollo del Programa Artes Plásticas 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Artes Plásticas con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.2.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Orientación Estratégica Institucional, Visión

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en los ámbitos cotidiano y otro

con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social de la Universidad a partir de la formación integral.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el país y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de dicha gestión.

A su vez, el programa de Artes Plásticas asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto, por ello desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, el programa se compromete con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

Descripción

A través de este programa, Artes Plásticas propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer en la formación, la investigación y las acciones de responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del programa Artes Plásticas

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo

anterior, conlleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y las relaciones que establece el Programa con éstos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en donde se refuercen y se haga claridad, sobre aquellos aspectos que constituyen la identidad institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que estos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa del Programa.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como:
 - Actividades de calidad como jornadas de autoevaluación.
 - Procesos de inducción a estudiantes y docentes
 - Espacios curriculares e investigativos
 - Encuentros de egresados
- Convertir los escenarios del programa de Artes Plásticas en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
- Apoyar la divulgación entre la comunidad educativa de la identidad institucional y las acciones del programa que contribuyen a ella.

Metas

- El 90% de los miembros de la comunidad educativa han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta con dos espacios/escenarios del programa de Artes Plásticas en donde se fomenten los principios institucionales en la comunidad educativa.

Indicador

- Número de contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa entregados a la Facultad.

Responsables

Coordinadores Académicos, Coordinador de Investigaciones, Representante de Egresados.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada, permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

De igual forma, la labor cotidiana en el programa de Artes Plásticas requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características.

Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

Las estrategias comunicativas de la Facultad son fundamentales para los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales en el programa de Artes Plásticas.

El proyecto propende por la divulgación de temas estratégicos de la identidad institucional entre la comunidad educativa del Programa.

Objetivos

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa a través de la comunicación de la Facultad con sus grupos de interés.
- Divulgar las acciones del Programa que evidencian la aplicación de los postulados institucionales.

Acciones

- Participar en la formulación de la estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.
- Entregar a la Facultad información del Programa que alimente la estrategia de comunicación.
- Participar en las evaluaciones de impacto de la estrategia de comunicación.

Meta

- Los contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa que se deben difundir en los medios de comunicación de la Facultad han sido entregados a los responsables de la divulgación.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.
- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.

Responsables

Gestor de Comunicaciones, Comité Editorial del Programa.

164

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de la comunidad educativa

Este programa se desarrollará desde la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que el programa de Artes Plásticas fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios, que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad educativa del programa de Artes Plásticas.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa con base en el modelo Bio-Psico, Social y Cultural, el enfoque humanístico de la Universidad.

Acción

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento de la formación integral en los miembros de la comunidad educativa (sus grupos de interés).

Meta

- Se han establecido mecanismos de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa del Programa.

Indicador

- Número de mecanismos para el fomento de la formación integral.

165

Responsables

Coordinadores Académicos, Coordinador de Investigaciones, Representante de Egresados.

3.3.2.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Calidad, Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del programa

Justificación

El Programa de Artes Plásticas es consciente de que el valor de los procesos de planeación se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

En este sentido, la planeación del programa de Artes Plásticas le permite trazar su rumbo para los siguientes años; estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos que se adecúan a los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional y de la Facultad.

Descripción

El Programa elabora su Plan de Desarrollo en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación; con el Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas, en relación con el Modelo de Gestión Institucional. De esta forma se consolida la cultura de la planeación en sus ámbitos administrativos y académicos.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa Artes Plásticas 2016 - 2021

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI, con la Misión, la Visión y el PEI.

Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan, permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

El Programa cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos del PDI. Este incluye la implementación, el seguimiento y la evaluación

para tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas trazadas.

Objetivos

- Articular el Plan de Desarrollo del programa de Artes Plásticas con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad y de los demás programas de la Facultad.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Realizar el seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa su Plan de Desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsable

Equipo directivo del programa de Artes Plásticas.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad del programa Artes Plásticas

Justificación

Los procesos de autoevaluación son pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y del Programa. En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad educativa del Programa. Estos procesos de autoevaluación, continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y a sí mismos, que el programa mejora continuamente para aproximarse progresivamente a la

excelencia, hacer aportes a la sociedad y a la calidad, todo ello de acuerdo con la Misión, el enfoque Bio-Psico-Social y la autonomía de la Institución.

Descripción

A partir de este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación del Programa con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma, se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que permiten dar fe de la calidad del Programa y rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación del Registro Calificado del Programa Artes Plásticas

168

Justificación

El Programa cuenta con su Registro Calificado vigente. Su compromiso con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que fortalecen su calidad.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación del Registro Calificado.

Objetivo

- Garantizar las condiciones mínimas de calidad para obtener la renovación del Registro Calificado del Programa.

Acciones

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua.
- Contar con la información requerida para la renovación del Registro Calificado.

- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Meta

- Solicitud de renovación de Registro Calificado del programa de Artes Plásticas en agosto de 2020.

Indicador

- Solicitud del Registro Calificado.

Responsable

Comité Curricular.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación Nacional del programa de Artes Plásticas

Justificación

El compromiso del Programa con la calidad ha llevado a realizar ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa, como resultado de estos procesos se obtiene la Acreditación de Artes Plásticas que demuestra públicamente la calidad del Programa.

Objetivo

- Garantizar las condiciones de alta calidad para obtener la Acreditación del Programa.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Artes Plásticas.

- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Meta

- Solicitud de Acreditación de Alta Calidad del programa de Artes Plásticas en 2017.

Indicadores

- Solicitud de la Acreditación del programa de Artes Plásticas.
- Acreditación del programa de Artes Plásticas.

Responsables

Comité curricular y Coordinador de calidad.

Proyecto 3: Acreditación internacional del programa de Artes Plásticas

170

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Facultad y sus programas. Los resultados de estos ejercicios permiten el análisis y la reflexión en coherencia con modelos de acreditación y certificación internacional, articulados con los Sistemas Nacionales, que permiten identificar la consistencia y coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de obtener reconocimientos y certificaciones internacionales de los programas académicos.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Acreditación y Certificación de Calidad Internacional. Como resultado de estos procesos se obtendrán acreditaciones y certificaciones internacionales a través de las cuales se visibilizan los programas a nivel internacional y se facilita la movilidad internacional de estudiantes y docentes.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación del Programa en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación de programas a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Socializar los modelos con la comunidad del Programa.

Meta

- Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del Programa.

Indicador

- Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del Programa.

Responsables

Comité Curricular y Coordinador de calidad.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El Programa requiere información relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos. El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información del programa de Artes Plásticas. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de Autoevaluación y planeación ya que permite de forma ágil y confiable obtener datos necesarios para la acreditación y certificación.

Descripción

Este proyecto fortalece el reporte y uso de la información sobre las acciones desarrolladas por el programa de Artes Plásticas favoreciendo la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.

Objetivo

- Garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información y los indicadores del programa de Artes Plásticas.

Acciones

- Reportar periódica y oportunamente la información y los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Utilizar la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones del programa de Artes Plásticas.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema.

Responsables

Coordinación Éxito Estudiantil, Coordinación Investigación, Secretaría Académica, Unidad de Talento Humano, Dirección del Programa, Decanatura, Unidad de Relaciones Interinstitucionales, Presupuesto.

3.3.2.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporten a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad, de sus programas e individuales. Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades de las artes y el diseño.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación en el Programa Artes Plásticas de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano el programa de Artes Plásticas busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Artes Plásticas asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Responsable

Director de Programa.

173

Proyecto 1: Desarrollo e implementación en el Programa Artes Plásticas de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano en el programa de Artes Plásticas se busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Artes Plásticas asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desem-

peño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Objetivo

- Continuar con la implementación y desarrollo de la Política de Gestión del Talento Humano en el programa.

Acciones

- Proponer una definición de los perfiles, niveles de formación y vocaciones de acuerdo con las necesidades del programa de Artes Plásticas.
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos requeridos por el Programa, reconociendo la trayectoria profesional y la calidad de la formación.
- Consolidar el talento humano del Programa con docentes con cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer los docentes del Programa que tendrán apoyo para mejorar su formación.
- Definir las condiciones a partir de las cuales se seleccionarán los docentes nuevos en cuanto a perfil y vocación, experiencia y relevancia profesional.
- Apoyar la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación, así como incentivos a la creación.

Metas

- Tener entre 45% y 60% de docentes en Core Faculty en 2021.
- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.
- 12% de docentes con doctorado y 60% de docentes con maestría en cinco años.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.
- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados

Responsables

Decanatura, Director de Programa y Unidad de Talento Humano.

3.3.2.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este cimiento, la Facultad plantea dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de sus programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Política Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la internacionalización de los currículos, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El Desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

En los últimos años, el programa de Artes Plásticas ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esta consolidación ha implicado la profundización en temas que ha definido como prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. De igual forma, el programa de Artes Plásticas ha generado sinergias conceptuales, metodológicas e investigativas con Facultades, Programas y grupos de investigación nacionales e internacionales.

Todo lo anterior le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa interdisciplinaria en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

Descripción

Este programa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por el grupo de investigación de la Facultad, los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes académicas formales e informales, diversas actividades de internacionalización de docentes, las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento, y el fortalecimiento de las relaciones con los circuitos artísticos. Esto ha permitido la referenciación de programas en el mundo, lo anterior con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, así como los requerimientos del contexto del Programa. De esta forma el Programa ha consolidado su pertinencia y calidad, y está en capacidad de promoverla.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

176

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes con las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad del programa de Artes Plásticas mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta relacionada con Artes Plásticas en el marco de las Industrias Creativas.
- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades virtuales.

Acciones

- Participar en el desarrollo de un programa: Modalidad A: diseño de imagen y fotografía.
- Participar en la gestión interna y diseño del proyecto de doctorado (2021).
- Participar en la gestión interna y ejecución de:
 - Modalidad B: Maestría en Diseño y Fabricación Digital
 - Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales
 - Maestría en Arte Terapia
- Participar en el diseño del programa Tecnológico de Gestión de Empresas Creativas como un énfasis común, Modalidad C para estudiantes de los programas de la Facultad.
- Construir dobles titulaciones entre Artes Plásticas y Diseño de Comunicación (2017).

177

Meta

- Creación de tres programas de maestría, dos de pregrado y dos programas virtuales.

Indicadores

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.
- Número de programas virtuales.

Responsables

Coordinación de Investigación, Director de Programa, Decanatura, Recurso Talento Humano, Presupuesto.

Proyecto 2: Formación continuada, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Artes Plásticas. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Artes Plásticas y sus docentes; y los avances en investigación; el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Artes Plásticas la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Aportar desde Artes Plásticas al plan estratégico de Artes Plásticas de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Artes Plásticas (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).
- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.

- Desarrollar un curso de educación continuada relacionado con Artes Plásticas en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Artes Plásticas.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un Programa:
 - Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018)
 - Modalidad B: Énfasis común programas de Arte y Diseño (2017).
- Identificar dentro del Programa de Artes Plásticas las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de artes y diseño.

Metas

- Incrementar ingresos del programa de Artes Plásticas por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa de Artes Plásticas.
- Proyecto de educación continuada de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el Fortalecimiento Académico se articula la Misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Enfoque Pedagógico de la Universidad y el programa de Artes Plásticas, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes. Lo anterior favorece espacios

de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular. También se articula con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes, para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y del programa de Artes Plásticas.

Este programa contribuye también al fortalecimiento de la investigación en la Facultad y del programa de Artes Plásticas, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del programa de Artes Plásticas se gestiona de manera permanente desde el proceso curricular, articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

180

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en el Programa

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización del currículo del programa de Artes Plásticas en la medida que el programa se adapta a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal manera que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación. En este sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la

toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad del programa de Artes Plásticas.

Descripción

La Política de Gestión Curricular se implementará en el programa de Artes Plásticas para fortalecer la flexibilidad educativa (homologación, equivalencia y certificación, internacionalización del currículo, entre otros). Así mismo se consolidará la formación integral a partir de la inclusión de la bioética como un complemento a las Humanidades. Articulado con acciones que conllevan a procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Fortalecer la internacionalización del currículo.
- Consolidar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.
- Fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante en el programa de Artes Plásticas.
- Definir y documentar el modelo pedagógico del programa de Artes Plásticas, según sus particularidades.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de currículos del programa de Artes Plásticas y las experiencias exitosas de internacionalización.
- Establecer un plan para la internacionalización del currículo del programa de Artes Plásticas.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones de Artes, Artes Plásticas e Industrias Creativas Culturales.
- Desarrollar asinaturas del currículo en red con otras instituciones y programas afines.
- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la política institucional de flexibilidad.

- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad del currículo del programa de Artes Plásticas.
- Fortalecer el criterio bioético a los microcurrículos del programa.
- Definir el modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular del programa de Artes Plásticas en concordancia con la Facultad.
- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de evaluación del currículo de Artes Plásticas, articulado con la línea de investigación-creación.
- Desarrollar evaluaciones periódicas del currículo del programa de Artes Plásticas, que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para el currículo del programa de Artes Plásticas para responder a la evaluación de los mismos.
- Definir las competencias y los tipos de competencias que se desarrollarán en el programa de Artes Plásticas.

182

Meta

- Desarrollar y ejecutar planes anuales de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del plan anual de mejoramiento del programa de Artes Plásticas.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular, responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización, que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación, entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua y lengua extranjera en la comunidad estudiantil, conduce a responder a las necesidades de inserción en el entorno global, así como al desarrollo de competencias que le permitan a los estudiantes desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

Descripción

Este proyecto se caracteriza, porque consolida la Política de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua en los estudiantes, apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

Objetivo

- Desarrollar competencias en una segunda lengua, en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Definir los escenarios macro curriculares de la Facultad y del Programa susceptibles del uso de la segunda lengua e incorporarla en ellos.
- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en la segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en inglés al final del Ciclo Básico.

183

Meta

- 100% de egresados con competencia en segunda.

Indicadores

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo del programa de Artes Plásticas que utilizan inglés.

Responsable

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes, Centro de Lenguas.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación, se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el modelo de investigación/creación en los procesos de aprendizaje del diseño y otras disciplinas relativas a la creación. Lo anterior debido a que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y sus grupos de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto, se da seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en los programas académicos de la Facultad, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Acciones

- Ajustar el currículo del programa de Artes Plásticas de acuerdo con la política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa dentro del ámbito de la investigación-creación; y hacer más explícita la forma como esta política se articula con el currículo.
- Determinar los contenidos mínimos sobre investigación-creación que deben incorporarse al currículo del programa de Artes Plásticas.
- Definir y aplicar los lineamientos sobre los proyectos de grado en el programa de Artes Plásticas (2017):
 - Productos considerados como proyectos de grado
 - Condiciones de calidad de los productos
 - Evaluación de los proyectos de grado (jurados, etc.)
 - Incentivos para los estudiantes
 - Temas y rutas de desarrollo dentro del currículo
- Fomentar los semilleros de investigación.
- Generar estrategias de participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los grupos de investigación, en particular las prácticas investigativas en el programa de Artes Plásticas.
- Apoyar a la Facultad en la definición de lineamientos e instrumentos de la investigación en la creación, el diseño y las artes.

185

Meta

- El Programa de Artes Plásticas tiene el currículo ajustado a la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de las acciones del proyecto.

Responsables

Vicerrectoría de Investigaciones, Decanatura, Coordinación Ciclo Profesional, Director de Programa.

3.3.2.5 Pilar: Investigación

Este Pilar se desarrolla desde la Oficina de Investigaciones de la Facultad y el Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación, común a los tres programas de Artes.

El Programa desarrollará los elementos de formación investigativa y la formación para la investigación, que en el caso de la investigación creación puede tener resultados reconocibles como nuevo conocimiento. En este último caso se circularán a través de los escenarios de la Facultad, así como los proyectos de grado.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento, y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional.

Descripción

La materialización de la Misión investigativa de la Universidad se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados acorde con la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de la Facultad, define estrategias para fortalecer los grupos. Por su naturaleza la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la política investigativa de la Universidad. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación e investigación/creación en el Programa

Justificación

En clara correspondencia con las necesidades del país, la Universidad ha desarrollado un evidente liderazgo en los temas referidos a la “calidad de vida”. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento para la Facultad y el Programa es importante consolidar la investigación y la investigación/creación, e incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación de espacios comunes sobre los cuáles es necesario trabajar.

Descripción

La política hace una clara demarcación del campo específico de investigación de la Universidad, la cual responde a la Misión–Visión en términos de la calidad de vida y debe estar referido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de investigación/creación e investigación tradicional y al revisar permanentemente los resultados del proceso de fortalecimiento de la investigación en los grupos, teniendo en cuenta como eje transversal la identificación y definición de problemas transdisciplinarios, pertenecientes a los ámbitos de la creación en áreas relacionadas con las Industrias Creativas, el diseño y las artes.

Objetivo

- Focalizar producción de alto nivel en investigación e investigación/creación, en el campo que define el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y el programa.

Acciones

- Construir las prioridades de la investigación e investigación/creación en la Facultad teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia.
- Reconocer las artes plásticas como una industria creativa y su relación con otros oficios de creación y otras áreas de conocimiento (de gestión y tecnológicas).
- Articular las artes plásticas con otras Industrias Creativas y Culturales y otras áreas de conocimiento.

- Articular la investigación/creación en artes plásticas con la Facultad y que esta contribuya con el enriquecimiento de la investigación de la Universidad.
- Identificar las prioridades del Programa en investigación e investigación/creación.
- Apoyar el reconocimiento de los ámbitos de circulación de la investigación y la investigación/creación, así como del conocimiento resultado de estos procesos, y actuar sobre los priorizados.
- Reconocer y socializar los ámbitos del ejercicio artístico de los artistas plásticos como escenarios de creación e investigación/creación en el Programa y en el ejercicio profesional. Formar a los estudiantes en estos temas.
- Colaborar en el establecimiento y definición de los diferentes tipos de producto de I/C interdisciplinarios y disciplinares, incluyendo los productos de nuevo conocimiento derivados de la creación, su apropiación, reconocimiento y valoración en los modelos de medición.
- Reconocer los espacios de investigación, creación e investigación/creación curriculares y extracurriculares del Programa.
- Promover la participación de profesores y estudiantes en la convocatoria anual de la Universidad, como en el programa de Estímulos del Ministerio de Cultura y otros agentes externos.

188

Metas

- Definición de las prioridades de investigación de la Facultad, el Programa y sus grupos de investigación
- Articulación de las prioridades de investigación de la Facultad con las de la Universidad.

Indicador

- Documento que define prioridades en investigación y su articulación con la Universidad.

Responsable

Coordinador del Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad, la Universidad se identifica y trabaja los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de los procesos y sus productos, en la que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación con el apoyo decidido de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación/creación dentro de los grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la generación de un plan, un proceso de evaluación de los avances alcanzados, una metodología de evaluación sistemática, una estrategia para fortalecer la gestión, un modelo de incentivos, unos mecanismos para la cooperación, la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes de los grupos de investigación e investigadores con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Objetivos

- Fortalecer los procesos de investigación e investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación, así como los perfiles de los investigadores.
- Especificar las políticas y los escenarios de investigación, circulación y transferencia de proyectos (docentes, estudiantes, egresados)
- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Competencias de los investigadores (formación, capacitación).
 - Los perfiles de los investigadores y sus capacidades investigativas (formación/contratación).

- Divulgación de resultados de investigación.
- Capacitar a los docentes en la formulación de proyectos de investigación en artes plásticas.
- La movilidad académica con otros centros y grupos de investigación, investigadores y creadores de prestigio nacional e internacional, en particular colaborar en escenarios profesionales de las artes plásticas.
- Actualizar permanentemente el Sistema de Gestión de la Investigación SiTiiO (identificación, registro, comunicación, catalogación y banco de proyectos).

Definir:

- Lineamientos de la investigación y la investigación/creación en artes plásticas.
- Qué es la innovación de base tecnológica en la investigación/creación y su aplicación en las artes plásticas.
- Lineamientos de la relación docente-estudiante en la Facultad: talleres de investigación en artes plásticas, escenarios de circulación y emprendimiento, spin off, convocatorias, propiedad intelectual, transferencia de proyectos de grado, etc. todo esto en el contexto del programa Artes Plásticas.
- Participar en la formulación de un doctorado en temas de creación e innovación.
- Contribuir al mejoramiento de la clasificación de los grupos de investigación de la Facultad y registrar los productos de investigación creación del Programa.
- Definir los alcances de los grupos en cuanto a transferencia de productos de artes plásticas (registros, productos, etc.)
- Generar escenarios de creación diferentes, de acuerdo con los requerimientos del programa (talleres, etc.) y establecer los lineamientos de infraestructura y uso de infraestructura para la investigación formativa en artes plásticas.
- Hacer reconocimiento de las prácticas de artes plásticas referidas a la formación de públicos, escenarios y mecanismos de circulación, en escenarios de investigación e investigación/creación.

Metas

- Lograr que el grupo de artes se clasifique en B (categoría Colciencias).
- Fortalecer la clasificación de los investigadores del grupo.

Indicadores

- Clasificación del Grupo de Investigación.
- Número de investigadores en las categorías de Colciencias.

Responsable

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de su gestión y producción favoreciendo la creación de redes de trabajo.

Descripción

La internacionalización de la investigación, estará acorde con la política general de la Universidad y considera el trabajo en redes internacionales para la realización de actividades divulgativas, acciones que han de guardar correspondencia con la identificación de los temas de investigación de carácter internacional de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación:
 - Desarrollar un mapa de redes estratégicas de investigación para el Programa, teniendo en cuenta grupos, países, resultados de investigación, publicaciones, etc.

- Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones y redes en el mundo.
 - Gestionar con grupos de investigación e instituciones internacionales el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones de investigación/creación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Meta

- Incremento en el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsables

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento **Producto de Investigación**

Justificación

A propósito de la investigación y la investigación/creación en la Facultad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de lineamientos que refuercen los procesos y sus productos, en los que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la planeación, la evaluación, el fortalecimiento de la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, financiación y ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes e investigadores de los grupos de investigación. En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Responsables

Coordinador de Investigaciones del programa y Líder de Grupo de Investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

La Universidad, la Facultad y el Programa entienden el valor de tener un espíritu compartido para todos, expresado y aplicado sobre la base de una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados, en la búsqueda de construir un beneficio mutuo Universidad–Sociedad.

Descripción

La Política de transferencia declara el ánimo de la misma dentro de la Universidad, define la orientación y lo que para la Universidad representa la misma, contemplando puntos como: concepto, objetivos concretos y medibles, estrategias. Y la aplicación a través de estructuras formales con capacidad y recursos para llevarlas adelante como CETRI, o cualquier otra que sea pertinente.

La Facultad trabajará en la incorporación a la política de los temas de transferencia en temas de creación, artes (artes plásticas), diseño e Industrias Creativas.

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación, la creación en artes plásticas, en el marco de las industrias culturales.
- Favorecer la apropiación social del nuevo conocimiento generado en los procesos de investigación e investigación/creación en artes plásticas.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación y artes plásticas, teniendo en cuenta el perfil de los énfasis del Programa y sus escenarios de circulación.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud, calidad de vida:
 - Apoyar el desarrollo de un estudio de mercados de artes plásticas en términos de transferencia.
 - Definir escenarios de responsabilidad social universitaria en artes plásticas como escenarios de transferencia y circulación de conocimiento.

- Apoyar la estructuración del plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad acorde a las políticas de la Universidad.
- Implementar en el Programa la Política de Transferencia.
- Fortalecer las relaciones del Programa con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.
- Posicionar los resultados de investigación/creación del Programa como productos transferibles.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo a la OCDE.

Meta

- Elaboración del documento con los lineamientos de propiedad intelectual en artes plásticas.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Documento con los lineamientos de propiedad intelectual para artes plásticas.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Coordinador de Investigaciones del programa y Líder de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Universidad y la Facultad, en concordancia con la necesidad expresada por las entidades de gobierno, entiende la importancia de promover el avance de la innovación de base tecnológica, como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

La Facultad asume la innovación, no solo desde la perspectiva tecnológica, sino desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad y el Programa promoverán y apoyarán las iniciativas de investigación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social, cultural.

Acciones

- Apoyar la formulación de los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, social y cultural (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios multidisciplinares de innovación de base tecnológica en creatividad, social y cultural, orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Apoyar la articulación de la innovación propia del Programa con el plan de innovación de la Universidad.
- Construir indicadores del Programa sobre base tecnológica en lo creativo, lo social y cultural, para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

- Incremento de proyectos del Programa orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, cultural y creativo, independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicadores

- Número de innovaciones de base tecnológica en lo creativo, lo social y lo cultural.
- Indicadores de relevancia social.

Responsable

Coordinador de Investigaciones del Programa.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

Entendiendo la importancia de difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica, a través de artículos de revista, libros de

investigación, manuales, libros de texto, libros de colección, traducciones, revistas de divulgación científica, entre otros formatos editoriales, la Universidad, la Facultad y el Programa promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto de trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional, es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares (libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publicaciones sobre procesos de investigación/creación en artes plásticas), como de otro tipo de textos no necesariamente resultado de investigación, sino orientados a fines más específicos como formar en técnicas y metodologías de investigación y divulgar conocimientos socialmente útiles.

Descripción

La Facultad y el Programa, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad asegurarán aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos. Así velarán porque los diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) pasen por un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones de alto impacto en los ámbitos nacional e internacional (referenciadas en bases de datos como Isis, Scopus o específicas de cada área de conocimiento, las artes, la creación y las artes plásticas).

196

Objetivo

- Consolidar las publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación en artes plásticas.

Acciones

- Apoyar el desarrollo del NODO de divulgación y publicación de los resultados de la investigación.
- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones de artes plásticas, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, su indexación y su especialización en artes plásticas y áreas afines.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación creación en artes plásticas que son divulgables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural (Ejemplo: concursos, becas de circulación, etc.)
- Fortalecer las redes para la divulgación investigativa de artes plásticas, así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.

- Escribir sobre los proyectos desarrollados soportados en el desarrollo de conocimiento como asesorías y evaluaciones, entre otras.
- Apoyar la definición de los criterios para la creación de publicaciones propias de la Facultad y el Programa que sean reconocidas y den puntaje como libros de investigación.
- Definir desde el Programa un banco de registro de obras.
- Realizar un mapeo que indique medios de divulgación, publicaciones, tipos de publicación, aliados estratégicos.

Metas

- Lograr una publicación en revista indexada y una en revista divulgativa al año.
- Generar impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Programa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas y en revistas de divulgación
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada.

Responsables

Coordinador de Investigaciones y Líder de Grupo de Investigación.

3.3.2.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la responsabilidad social universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la Institución por responder de manera pertinente las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su Misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar, se desarrollan tres programas enfocados en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con el entorno, específicamente con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías universitarios, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y en la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Responsables

Director de Programa y Coordinación Éxito Estudiantil.

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y del programa de Artes Plásticas; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El Programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinación Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y el programa de Artes Plásticas. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos al programa de Artes Plásticas y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Consolidar una relación funcional con los egresados del programa de Artes Plásticas.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Egresados de la Facultad y aplicarla en el Programa.
- Establecer estrategias de atracción de egresados del programa de Artes Plásticas a la Universidad.

- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.
- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación con los egresados.
- Promover redes de egresados y la estructuración del capítulo de la Asociación de Egresados del programa de Artes Plásticas.
- Identificar en cada grupo de graduados, líderes de enlace con el Programa.
- Apoyar los encuentros institucionales de egresados.
- Apoyar el evento de egresados de la Facultad.

Metas

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados en el programa de Artes Plásticas.
- Incrementar el porcentaje de egresados que participa en las actividades programadas.
- Incrementar la oferta de actividades en las que puedan participar los egresados.

Indicadores

- Número de egresados en contacto con el programa de Artes Plásticas /Total de egresados del programa de Artes Plásticas.
- Porcentaje de egresados que participan en las actividades.
- Porcentaje de incremento anual en la base de datos y el relacionamiento efectivo con los Egresados del Programa.

199

Responsables

Representante de Egresados, División de Egresados, Coordinación de Éxito Estudiantil y Dirección del programa.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del programa de Artes Plásticas buscan responder a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica los convenios del programa de Artes Plásticas deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones del programa de Artes Plásticas, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos, así como aquellos que sean estratégicos para la consolidación del programa de Artes Plásticas.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios y acuerdos.
- Documentar acciones generadas en cada convenio y acuerdo, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Explorar posibilidades de desarrollo de proyectos con otras entidades.
- Participar en las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo para priorización y análisis de resultados.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo, dar retroalimentación sobre la eficiencia de la herramienta y generar reportes a partir de ella.
- Hacer seguimiento a los convenios según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Divulgar en los medios del programa de Artes Plásticas y de la Facultad los resultados más significativos de los convenios y acuerdos.

Metas

- Anualmente, el 95% de convenios en los que la Facultad declara interés con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Alimentar y/o actualizar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo.
- Publicar y divulgar los resultados más significativos de los convenios del programa de Artes Plásticas.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo / Número total de convenios de la Facultad por año.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Comunicaciones.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Programa ha generado relaciones con comunidades externas, en coherencia con la Misión institucional. Estas relaciones buscan contribuir a una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

Para desarrollar la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, el Programa se acerca a la comunidad y en conjunto con sus miembros identifica necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios de las artes plásticas. Busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de los principios misionales de la Universidad desde el quehacer del programa de Artes Plásticas.
- Contribuir al desarrollo del proyecto de Gestión Cultural de la Universidad desde el quehacer de la Facultad, articulado con la Oficina de Bienestar y la Oficina de Desarrollo.
- Contribuir a la proyección de la responsabilidad social universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Participar y consolidar el Comité de trabajo de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Alimentar el sistema de información institucional.
- Establecer en los currículos oportunidades de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de prácticas, proyectos sociales, innovación y circulación del programa de Artes Plásticas.
- Apoyar la definición del reglamento de prácticas de la Facultad desde las particularidades del Programa.
- Detectar oportunidades de alianza con otros programas, disciplinas e instancias de la Universidad para el desarrollo de prácticas y proyectos sociales.

- Establecer lineamientos para relacionamiento interinstitucional de nivel gubernamental, organizaciones no gubernamentales, empresariales y con comunidades de nivel local, nacional e internacional según el caso.

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social del programa de Artes Plásticas, tanto en la Universidad (incluido como Bienestar), la localidad, el distrito y municipios vecinos.
- De manera articulada con la Oficina de Desarrollo:
 - Publicar el ejercicio de documentación y hacer visibles los proyectos realizados.
 - Realizar dos proyectos interdisciplinarios que tengan impacto institucional.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social del Programa.
- Reglamento de prácticas del Programa actualizado.
- Estrategia de relacionamiento.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad).

Responsable

Dirección de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Docentes.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del programa de Artes Plásticas; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que benefician a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad y de la Facultad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Artes Plásticas. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Artes Plásticas y sus docentes; y los avances en investigación; el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Artes Plásticas la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Aportar desde Artes Plásticas al plan estratégico de Artes Plásticas de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Artes Plásticas (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).

- Diseñar e implementar un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar un curso de educación continuada relacionado con Artes Plásticas en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Artes Plásticas.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa:
 - Modalidad A: Diseño de Imagen y Fotografía (2018)
 - Modalidad B: Énfasis común programas de arte y diseño (2017)
- Identificar dentro del programa de Artes Plásticas las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de Artes y Diseño

Metas

- Incrementar ingresos del programa de Artes Plásticas por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicador

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa de Artes Plásticas.
- Proyecto de Educación Continuada del Programa y de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en el Programa

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país.

El Programa de Artes Plásticas reconoce que cada artista es un potencial gestor dentro del ámbito de la cultura y por ende debe fomentar el emprendimiento. Esto en el contexto de la economía naranja y las Industrias Creativas.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en el programa de Artes Plásticas.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y su gestión en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.
- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes).

Meta

- 100% de los estudiantes del Ciclo Profesional han recibido formación de emprendimiento y gestión.

205

Indicador

Porcentaje de estudiantes del ciclo profesional con formación en emprendimiento y gestión.

Responsables

Coordinación de Ciclo Profesional, Director de Programa.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a las necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

El programa de Artes Plásticas posee capacidades de alta calidad, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa al sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como centro de diseño e innovación.

Acciones

- Definir la oferta de servicios y consultorías del programa de Artes Plásticas, teniendo en cuenta el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes y docentes en particular.
- Desarrollar proyectos de servicios y consultoría con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Meta

- Definición de la oferta de servicios y consultorías del programa de Artes Plásticas, para trabajar de manera articulada con el Centro de Diseño.

Indicador

- Catálogo de oferta de servicios y consultorías del programa de Artes Plásticas.

Responsables

Coordinadores de Ciclo, Director de Programa.

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce

el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

Las artes y las artes plásticas, dentro de sus saberes, desarrollan procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad y el Programa pueden aportar a la transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circulación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque, la Facultad y el Programa, a partir del enfoque Psico-Social y Cultural, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen eventos (muestras, exhibiciones, diálogos, talleres, etc.), producción artística, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y Misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto el Programa desarrolla y ejecuta, desde sus saberes propios, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad, la Facultad y el Programa.

Objetivos

- Contribuir desde el Programa a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Generar estrategias de cambio cultural desde las artes plásticas para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa.

Acciones

- Apoyar la definición de los lineamientos del aporte de las artes y las artes plásticas a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.

- Ejecutar, desde lo que le compete al Programa, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad.
- Construir el inventario de capital relacional del Programa, además de un mapa de escenarios de relacionamiento del Programa.
- Apoyar la formulación y el desarrollo del proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque.
- Gestionar escenarios de circulación de los productos y servicios del Programa en el marco del proyecto del Centro Cultural.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque.
- Apoyar desde el Programa la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, incluidas las actividades de Bienestar Universitario.

Metas

- Formulación y ejecución de las acciones del Programa dentro del proyecto de implementación del modelo de gestión/transformación cultural.
- 100% de la implementación de las acciones del Programa dentro del proyecto.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/transformación cultural.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivo

- Apoyar la cultura del desarrollo sostenible en el programa de Artes Plásticas.

Acciones

- Participar en acciones de construcción de la Política de Desarrollo Sostenible.
- Socializar la Política en la comunidad académica del Programa.
- Desarrollar acciones de reutilización de materiales y otras acciones de sostenibilidad ambiental.
- Generar iniciativas para bajar los niveles de toxicidad en técnicas que se utilizan en el Programa (por ejemplo, grabado).

Meta

- Apoyo a la construcción de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad.

- Socialización de la Política en el programa de Artes Plásticas.
- Una acción anual de sostenibilidad ambiental.

Indicadores

- Número de personas que participan en eventos de socialización.
- Número de acciones de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Director de Programa, Unidad de Gestión Ambiental.

3.3.2.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

210

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión y el desarrollo de la vida universitaria, además de la preparación para la vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que llevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y el programa de Artes Plásticas conscientes de las tendencias, trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Bio-Psico-Social y Cultural, durante el primer ciclo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y fomentar la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de minimizar las brechas académicas y sociales, logrando el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso al programa de Artes Plásticas.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas entre los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso al Programa de estudiantes de la educación media y de educación no formal.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, ingreso y permanencia.

Acciones

- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes.
- Articulación propedéutica y circuito universitario ofertado por el Programa para las instituciones de educación media relevantes.
- Diseño e implementación de un programa de reconocimiento de saberes con instituciones de educación media e instituciones de educación no formal, que tengan conocimientos y que puedan ser validados (homologaciones, convenios con la educación no formal, cursos certificados y electivas).

- Gestionar el Proyecto de Cursos Certificados y Pre-Universitarios.
- Articular y fortalecer con Mercadeo jornadas de orientación profesional con instituciones de educación media relevantes para el Programa y brindar formación al equipo de orientadores de los colegios.
- Generar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a instituciones de educación media y orientadores profesionales.
- Involucrar a los estudiantes de media en actividades propias del programa de Artes Plásticas (SaDic, Evaluación Colegiada, semana de industrias culturales, etc.).

Metas

- Incremento de estudiantes que ingresan al programa de Artes Plásticas provenientes de acciones o convenios de educación media.
- Al menos un convenio y/o acuerdo de intereses que traiga estudiantes al Programa por año.

Indicadores

- Número de estudiantes participantes en el programa de articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan a los programas de pregrado.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento

académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y del Programa. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Hacer partícipes a los padres de familia en los eventos culturales de la Facultad. Contribuir desde el programa a la creación de la red institucional de padres y vincular a los padres en acciones y eventos de la Facultad.
- Generar ámbitos de comunicación para los padres de familia.
- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de las disciplinas (talleres de apoyo enfocados a las formas de aprendizaje y de estudio de las artes y el diseño).
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Generar estrategias para localizar y captar a estudiantes con mejor perfil académico.

213

Meta

Implementación del 80% del plan de mejoramiento (este plan se relaciona con el Plan de Desarrollo anterior e incluye las acciones formuladas).

Indicador

- Número de estudiantes que participan de las actividades programadas en el plan de mejoramiento en los tres primeros semestres / Número total de estudiantes del Programa.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes.

Descripción

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación. Para ello el SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

Objetivo

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Acciones

- Articular a los docentes del Programa con el equipo y el quehacer de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Conformar un Grupo de Apoyo de promoción y logística para la Facultad a cargo de los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos del Programa.
- Formar a los docentes en estrategias y didácticas pedagógicas partiendo de la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Apoyar el Programa Tutor Par.
- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.

- Proponer e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% la tasa de permanencia anual y del 10% por cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE, Docentes.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de forma que responda al marco legal y al contexto mundial y nacional. Lo anterior, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; la atención a grupos con necesidades especiales; el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos); el bienestar; el desarrollo personal y profesional; la creatividad; la formación en principios, valores y capacidades; y la igualdad de oportunidades. Por esto es necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención.

En la primera se busca caracterizar a la población para identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria. En la segunda, ejecutar acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, así como actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social, incorporando programas específicos para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar simultáneamente.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Fortalecer las acciones encaminadas al fortalecimiento del inglés y de los trabajos de grado (flexibilidad) para disminuir el tiempo de graduación y aumentar la tasa de graduación.
- Participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación en competencias genéricas para el Saber Pro; y específico si lo amerita el Programa.
- Definición de objetivos que fortalecen la preparación en competencias básicas a nivel microcurricular.

- Aplicación de prueba diagnóstica de inglés al inicio del Ciclo Profesional.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación.
- Tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro).

Responsables

Talento Humano, Coordinación de Éxito Estudiantil, Fortalecimiento Curricular, Departamento Humanidades.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

217

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Universidad El Bosque y la Facultad, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el desafío de formar profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente tecnológico y económico cambiante; con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje significativo, es necesario facilitar a todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales en las empresas de cualquier sector económico, ya sean del ámbito privado u oficial. Así, la práctica profesional se convierte en un espacio que busca la integración de los saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a los rápidos cambios del mundo laboral, la formación del programa de Artes Plásticas busca generar competencias y capacidades que no solo involucran conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Este proyecto proporciona al estudiante que está próximo a graduarse las herramientas y condiciones necesarias para competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente. Genera, entre otras, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, para el emprendimiento y para la consecución de oportunidades de trabajo, así como para el desarrollo y el mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.
- Formalizar lineamientos de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral.
- Diseñar e implementar prácticas acordes al programa de Artes Plásticas.

- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para el programa de Artes Plásticas y articularlo con los lineamientos institucionales.
- Promover la participación de los estudiantes en la electiva institucional de Preparación Para la Vida Profesional.
- Consolidar el curso de preparación para la vida laboral e incorporarlo en los escenarios curriculares del Programa.
- Fomentar entre los estudiantes la participación en los proyectos institucionales para el desempeño y el éxito profesional.

Meta

- El 100% de los estudiantes de último semestre participa en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Director de Programa, Coordinación Éxito Estudiantil, Coordinador de Ciclo Profesional.

3.3.2.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición sine qua non, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad incluye en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual define tres programas relativos al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los miembros del Programa

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y la equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación; y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre estos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad del programa de Artes Plásticas, teniendo en

cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos del programa de Artes Plásticas, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto busca impactar y convocar a los académicos y administrativos del programa de Artes Plásticas con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para el desarrollo de su quehacer de bienestar que impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de bienestar en el Programa).
- Participar y enriquecer las actividades de bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para profesores y administrativos de la Universidad.
- Apoyar la difusión de la oferta de Bienestar para administrativos y docentes en el programa de Artes Plásticas.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa de Artes Plásticas proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- Lograr que por lo menos el 80% de administrativos y el 20% de académicos participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

- El 100% de los académicos y administrativos del programa de Artes Plásticas tiene acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Número de administrativos y docentes a los que se les envía contenidos/ Número de personas totales del Programa.
- Porcentaje de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado del programa de Artes Plásticas.

Por otro lado, la población de estudiantes del Programa provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá requieren un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes y egresados del programa de Artes Plásticas.

Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes del Programa provenientes de otros lugares.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes y egresados del programa de Artes Plásticas con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Promover la participación de estudiantes y egresados del programa de Artes Plásticas en la oferta de Bienestar.
- Fortalecer la participación de estudiantes del Programa provenientes de fuera de la ciudad en las actividades de Bienestar dirigidas a ellos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del programa de Artes Plásticas).
- Utilizar canales propios de comunicación del Programa para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para estudiantes y egresados del programa de Artes Plásticas.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa de Artes Plásticas proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

223

Metas

- El 100% de los egresados y estudiantes del programa de Artes Plásticas tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y del Programa.
- Lograr que por lo menos el 30% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de estudiantes y egresados a los que se les envía contenidos/
Número de estudiantes y egresados totales del Programa.
- Porcentaje de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, la Política de Bienestar Universitario se define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

224

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos tanto presenciales como virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de El Bosque y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia, y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros del programa de Artes

Plásticas, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto, Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del programa de Artes Plásticas a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo del quehacer de Bienestar que impacte las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Artes Plásticas.
- Promover las acciones de Bienestar Universitario entre los padres de familia.

225

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Artes Plásticas en las acciones que Bienestar define para ellos.
- Contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias y generar acciones de comunicación.
- Apoyar el diseño de la propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del Programa.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para las familias de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades de exhibición y presentación artística del Programa (Semana de Industrias creativas, Evaluación Colegiada).

Metas

- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Incrementar la participación de los familiares en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Artes Plásticas.

Indicadores

- Número de padres de familia a los que se les envían contenidos/ Número total de padres de familia del Programa.
- Número de familiares que participa en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Artes Plásticas.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Coordinadores de Eventos Culturales.

226

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Para el programa de Artes Plásticas es fundamental que se fortalezcan las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad.

Objetivo

- Promover la participación del programa de Artes Plásticas en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del Programa).
- Participar en las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social de la Universidad.

- Apoyar la aplicación en el Programa de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar.
- Apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la participación del Programa en acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar en promoción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicador

- Número de personas del Programa a los que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsable

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

227

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el bien ser y bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria, reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.

- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Descripción

Este programa permite hacer más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, fortaleciendo las acciones formativas que se desarrollan en su quehacer, articulando sus programas con los OIA y el PEI y contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además lleva a cabo estrategias de integración interna con el programa de Artes Plásticas que faciliten el desarrollo de procesos investigativos en temas de bienestar. Para lo anterior, reconoce el valor que tiene definir procesos de comunicación que permitan hacer manifiesta la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes del Programa.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

228

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje y con los procesos formativos.

Descripción

Con este proyecto el programa de Artes Plásticas apoya las estrategias que le permitan visibilizar el impacto que las actividades de Bienestar Universitario tienen en la formación integral y en la calidad de vida.

Objetivo

- Socializar las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acción

- Llevar a cabo acciones de socialización de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y del Programa.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/ número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

229

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación. El desarrollo de estas redes debe promover el trabajo interdisciplinario y articulado con diversos actores de la comunidad universitaria. Para ello se fomentan experiencias y actividades articulados con los campos de acción de Bienestar y se realizan procesos investigativos en conjunto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado entre Bienestar y el Programa para llevar a cabo proyectos en pro de los integrantes la comunidad universitaria.

Objetivo

- Definir estrategias de integración con Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de bienestar dentro de la Facultad y el programa de Artes Plásticas).

- Establecer las estrategias de articulación del quehacer de las Artes Plásticas dentro de la gestión de Bienestar para ofrecer a la comunidad universitaria.
- Informar a Bienestar los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con Bienestar.
- Apoyar la definición del aporte estratégico que tienen las artes plásticas al Bienestar Universitario.
- Articular la promoción de Bienestar con la formación de públicos para el disfrute y consumo de las artes.

Metas

- Participación con la Facultad en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.
- Ejecutar estrategias de articulación del quehacer creativo de diseño y artes dentro de la gestión de Bienestar.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos.

Responsables

Bienestar Universitario, Director de Programa, Coordinadores de Eventos.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertenencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Descripción

El proyecto desarrolla procesos de evaluación de clima organizacional para identificar necesidades y generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Objetivos

- Apoyar la evaluación de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.

- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en el programa de Artes Plásticas.
- Apoyar a Bienestar en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad; y en lo Institucional a través del Centro de Diseño y Comunicación en circulación de las Artes.

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos del programa de Artes Plásticas responde los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.
- Porcentaje de ejecución del plan.
- Número de personas del Programa a los que se les envía contenidos/ Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Director de Programa.

3.3.2.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global

exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la Política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad, a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación, así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización, sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

232

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG, entre otros. El programa de Artes Plásticas entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación investigación, transferencia de conocimiento y responsabilidad social en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el programa de Artes Plásticas busca formar “ciudadanos del mundo”, es decir, profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El programa de Internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que el programa de Artes Plásticas ha definido como prioritarios, a la internacionalización de los macro y microcurrículos, a la internacionaliza-

ción para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano que conforma la comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés del Programa

Justificación

La internacionalización del programa de Artes Plásticas supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece el Programa se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales del programa de Artes Plásticas con los grupos de interés priorizan: circuitos artísticos internacionales y extranjeros, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo.

Las acciones definidas en el proyecto permiten fortalecer y consolidar las relaciones con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto internacional.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como el trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Artes Plásticas.

- Identificar agencias de cooperación internacional con las cuales generar proyectos de formación, investigación, proyección social y movilidad docente y estudiantil (como DAAD, Goethe (Alemania), AECID (España) British Council y agencias de Canadá).
- Identificar y generar alianzas con circuitos artísticos internacionales.
- Identificar Instituciones de Educación superior, escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento) y escenarios de transferencia (Isthmus/Ciudad del Saber) para desarrollar actividades de aprendizaje, compartir y hacer transferencia.
- Profundizar las relaciones del programa con:
 - Isthmus y la Ciudad del Saber en Panamá
 - Braunschweig en Alemania
 - Hildesheim en Alemania
 - Universidad Politécnica de Valencia
- Realizar reuniones de priorización de convenios anualmente.
- Promover y buscar opciones de colaboración para Artes Plásticas en los convenios que tiene la Universidad.
- Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

234

Metas

- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional al primer año y su revisión anual.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.
- Revisar anualmente el estado de los convenios para disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/ Número de actores estratégicos identificados.

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, coordinadores del Programa.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Programa gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de los componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivo

- Ofrecer una formación en artes plásticas acorde con el contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, doble titulación, investigación, entre otros.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Artes Plásticas.
- Explorar oportunidades y generar convenios de doble titulación con universidades extranjeras y con el acompañamiento de una agencia de cooperación.
- Desarrollar y documentar comparaciones curriculares con referentes internacionales.
- Desarrollar estrategias atractivas que promuevan el uso y el aprendizaje del inglés.
- Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel internacional requerido para la graduación.
- Desarrollar espacios de colaboración con instituciones internacionales.
- Fortalecer las visitas académicas.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.

- Fortalecer los componentes internacionales de los microcurrículos.
- Formular y ejecutar un plan de internacionalización del currículo que incluya las acciones mencionadas.

Metas

- El Programa ejecuta un plan de internacionalización del currículo.
- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencien las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del plan de internacionalización del currículo.
- Número de planes de trabajo en aspectos curriculares dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/ Número de actores estratégicos identificados para desarrollo de currículo.

Responsable

Comité Curricular.

236

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, el programa de Artes Plásticas forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel local, regional y nacional.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del Programa de Artes Plásticas.
- Realizar charlas promocionales de oportunidades internacionales para estudiantes próximos a entrar al ciclo profesional del programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa de Artes Plásticas.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Artes Plásticas.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.
- Gestionar convenios internacionales específicos para la movilidad internacional estudiantil con otras IES en el mundo.
- Implementar el proyecto de ‘Silla Vacía’ para generar reconocimiento académico en instituciones internacionales.
- Promover la Facultad y sus temáticas destacadas con los aliados internacionales.

237

Meta

- Aumentar un 100% anual el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente.
- 8 estudiantes en procesos de movilidad entrante.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Coordinadores del Programa.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano del programa de Artes Plásticas se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano.

Objetivo

- Fortalecer el programa de Artes Plásticas y sus acciones de formación e investigación a partir de la internacionalización del talento humano.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como el trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Artes Plásticas.
- Vincular docentes extranjeros al Programa de Artes Plásticas.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y/o reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes internacionales en el programa de Artes Plásticas.
- Establecer un presupuesto del programa para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.

- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los docentes del programa de Artes Plásticas.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Artes Plásticas.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.

Metas

- 1% de profesores extranjeros vinculados al Programa (conferencistas, profesores de cátedra, invitados, etc.)
- Mínimo 1 docente al año en actividades de formación o actividades académicas en el exterior.
- El programa de Artes Plásticas cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes y porcentaje profesores internacionales.
- Número de profesores del programa de Artes Plásticas en actividades de formación o académicas en el exterior.

239

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, docentes.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Este proyecto se desarrolla desde la Facultad.

Responsable

Oficina de Investigaciones de la Facultad y Líder de Grupo de Investigaciones.

3.3.3 Plan de Desarrollo del Programa Arte Dramático 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Arte Dramático con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.3.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en los ámbitos cotidiano y otro con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad a partir de la formación integral.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el país y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de dicha gestión.

A su vez, el programa de Arte Dramático asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto, por ello desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, el programa se compromete con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

Descripción

A través de este programa, Arte Dramático propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer en la formación, la investigación y las acciones de responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa Arte Dramático

Justificación

La identidad institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior, conlleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y las relaciones que establece el programa con éstos.

241

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en donde se refuercen y se haga claridad, sobre aquellos aspectos que constituyen la identidad institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que estos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa del Programa.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como:

- Actividades de calidad como Jornadas de Autoevaluación
 - Procesos de Inducción a estudiantes y docentes
 - Espacios curriculares e investigativos
 - Encuentros de egresados
- Convertir los escenarios del programa de Arte Dramático en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
 - Apoyar la divulgación entre la comunidad educativa de la identidad institucional y las acciones del Programa que contribuyen a ella.

Meta

- El 90% de los miembros de la comunidad educativa han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta con escenarios del programa de Arte Dramático en donde se fomenten los principios institucionales en la comunidad educativa.

Indicador

- Número de contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa entregados a la Facultad.

Responsables

Coordinadores Académicos, Coordinador de Investigación, Representante de Egresados.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

De igual forma, la labor cotidiana en el programa de Arte Dramático requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características.

Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

Las estrategias comunicativas de la Facultad son fundamentales para los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales en el programa de Arte Dramático.

El proyecto propende por la divulgación de temas estratégicos de la identidad institucional entre la comunidad educativa del Programa.

Objetivos

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa a través de la comunicación de la Facultad con sus grupos de interés.
- Divulgar las acciones del Programa que evidencian la aplicación de los postulados institucionales.

Acciones

- Participar en la formulación de la estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.
- Entregar a la Facultad información del Programa que alimente la estrategia de comunicación.
- Participar en las evaluaciones de impacto de la estrategia de comunicación.

243

Meta

- Los contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa que se deben difundir en los medios de comunicación de la Facultad han sido entregados a los responsables de la divulgación.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.
- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.

Responsables

Coordinadores Académicos, Coordinador de Investigaciones.

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la Formación Integral de la comunidad educativa

Justificación

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano y la necesidad de proporcionarle las condiciones y oportunidades necesarias para su formación integral, el programa de Arte Dramático favorecerá la cualificación y mejoramiento de dichas condiciones desde la perspectiva Bio-Psico-Social y Cultural, propendiendo por la construcción de un proyecto de vida en cada uno de los que conforman la comunidad educativa.

Si bien existe un reconocimiento del modelo Bio-Psico-Social y Cultural como eje fundamental en el quehacer institucional, es necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la comunidad universitaria.

Descripción

El programa propende por el crecimiento y el desarrollo cualitativo por la comunidad educativa del programa de Arte Dramático a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que el programa de Arte Dramático fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad educativa del programa de Arte Dramático.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la Comunidad Educativa con base en el modelo Bio-Psico-Social Cultural, y el enfoque humanístico de la Universidad.

Acción

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento de la Formación Integral en los miembros de la comunidad educativa y sus grupos de interés.

Meta

- Se han establecido mecanismos de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa del Programa.

Indicador

- Número de mecanismos para el fomento de la formación integral.

Responsables

Coordinadores académicos, Coordinadores Académicos, Coordinador de Investigaciones, Representante de Egresados.

3.3.3.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Calidad, Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa

Justificación

El programa de Arte Dramáticos es consciente de que el valor de los procesos de planeación se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

En este sentido, la planeación del programa de Arte Dramático le permite trazar su rumbo para los siguientes años; estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos que se adecúan a los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional y de la Facultad.

Descripción

El Programa elabora su Plan de Desarrollo en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación; con el Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas, y con el Modelo de Gestión Institucional. De esta forma se consolida la cultura de la planeación en sus ámbitos administrativos y académicos.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del programa Arte Dramático 2016 - 2021

Justificación

El Plan de Desarrollo de la Facultad plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI, con la Misión, la Visión y el PEI.

Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan, permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

El Programa cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos del PDI. Este incluye la implementación, el seguimiento y la evaluación

para tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas trazadas.

Objetivos

- Articular el Plan de Desarrollo del programa de Arte Dramático con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad y de los demás Programas de la Facultad.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Realizar el seguimiento a los Programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa su Plan de Desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa implementado a 2021.

247

Indicador

Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsable

Equipo Directivo del programa de Arte Dramático.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad del Programa Arte Dramático

Justificación

Los procesos de autoevaluación son pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y del Programa. En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad educativa del Programa. Estos procesos de autoevaluación, continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y a sí misma, que el Programa mejora continuamente para aproximarse progresivamente a la

excelencia, hacer aportes a la sociedad y a la calidad, todo ello de acuerdo con la Misión, el enfoque Bio-Psico-Social y Cultural y la autonomía de la Institución.

Descripción

A partir de este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación del Programa con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma, se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que permiten dar fe de la calidad del Programa y rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Autoevaluación y Acreditación Nacional del Programa Arte Dramático

248

Justificación

El compromiso del programa con la calidad ha llevado a realizar ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa. Como resultado de estos procesos se obtiene la Acreditación que demuestra públicamente la calidad del Programa.

Objetivo

- Garantizar las condiciones de alta calidad para obtener la Acreditación del Programa.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación del programa de Arte Dramático.
- Establecer cronogramas del proceso.

- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Meta

- Solicitud de Acreditación de Alta Calidad del programa de Arte Dramático en 2018-19.

Indicador

- Acreditación de alta calidad del programa de Arte Dramático.

Responsable

Comité Curricular y Coordinación de Calidad.

Proyecto 2: Acreditación Internacional del Programa Arte Dramático

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Facultad y sus programas. Los resultados de estos ejercicios permiten el análisis y la reflexión en coherencia con modelos de acreditación y certificación internacional, articulados con los Sistemas Nacionales, que permiten identificar la consistencia y coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de obtener reconocimientos y certificaciones internacionales de los programas académicos.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua de los programas académicos, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Acreditación y Certificación de Calidad Internacional. Como resultado de estos procesos se obtendrán acreditaciones y certificaciones internacionales a través de las cuales se visibilizan los programas a nivel internacional y se facilita la movilidad internacional de estudiantes y docentes.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación del Programa, en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Elaborar y entregar para visto bueno el documento para solicitud.
- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación de programas a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Socializar los modelos con la comunidad del Programa.

Meta

- Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del Programa.

Indicador

- Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del Programa.

Responsables

Comité Curricular y Coordinación de Calidad.

Proyecto 3: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El Programa requiere información relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos. El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información del programa de Arte Dramático. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de autoevaluación y planeación ya que permite de forma ágil y confiable obtener datos necesarios para la acreditación y certificación.

Descripción

Este proyecto fortalece el reporte y uso de la información sobre las acciones desarrolladas por el programa de Arte Dramático favoreciendo la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.

Objetivo

- Garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información y los indicadores del programa de Arte Dramático.

Acciones

- Reportar periódica y oportunamente la información y los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Utilizar la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones del programa de Arte Dramático.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema, de acuerdo con la definición del indicador de la Universidad.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Coordinación Investigación, Secretaría Académica, Unidad de Talento Humano, Director de Programa, Decanatura, Unidad de Relaciones Interinstitucionales, Presupuesto.

251

3.3.3.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporten a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad, de sus programas e individuales.

Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades de las Artes y el Diseño.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación en el Programa Arte Dramático de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano, el programa de Arte Dramático busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Arte Dramático asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

252

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico en el Programa Arte Dramático

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano en el programa de Arte Dramático se busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Arte Dramático asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desem-

peño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Objetivo

- Continuar con la implementación y desarrollo de la Política de Gestión del Talento Humano en el Programa.

Acciones

- Definir los perfiles, niveles de formación y vocaciones de acuerdo con las necesidades del programa de Arte Dramático.
- Apoyar a la Facultad en la formulación de las categorías del escalafón docente y el desarrollo de los docentes de acuerdo con esos perfiles y de acuerdo a las particularidades del programa de Arte Dramático.
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos requeridos por el Programa, reconociendo la trayectoria profesional y la calidad de la formación.
- Buscar mecanismos de atracción de talento humano con niveles de cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer los docentes del Programa que tendrán apoyo para mejorar su formación.
- Definir las condiciones a partir de las cuales se seleccionarán los docentes nuevos en cuanto a perfil y vocación, experiencia y relevancia profesional.
- Apoyar la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación.

253

Metas

- Tener entre mínimo 40% y máximo 60% de docentes en Core Faculty en 2021.
- 75% de docentes con postgrado.
- 50% de docentes con actividad artística comprobada y vigente.
- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.
- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados.

- Porcentaje de docentes con posgrado
- Lineamientos del Programa sobre contratación, evaluación y categorización.

Responsables

Decanatura, Dirección del programa y Unidad de Talento Humano.

3.3.3.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este cimiento, la Facultad plantea dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de sus programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Política Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la internacionalización de los currículos, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El Desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

En los últimos años, el programa de Arte Dramático ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esta consolidación ha implicado la profundización en temas que ha definido como prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. De igual forma, el programa de Arte Dramático ha generado sinergias conceptuales, metodológicas e investigativas con facultades, programas y grupos de investigación nacionales e internacionales. Todo lo anterior le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa interdisciplinaria en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

Descripción

Este programa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por el Grupo de Investigación de la Facultad, los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes académicas formales e informales, diversas actividades de internacionalización de docentes, las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento, y el fortalecimiento de las relaciones con los circuitos artísticos. Esto ha permitido la referenciación de programas en el mundo, con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, así como los requerimientos del contexto del Programa. De esta forma el Programa ha consolidado su pertinencia y calidad, y está en capacidad de promoverla.

255

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes a las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basadas en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad del programa Arte Dramático mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta relacionada con Arte Dramático en el marco de las Industrias Creativas.
- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades virtuales.

Acciones

- Participar en la gestión interna y el diseño del proyecto de doctorado.
- Participar en la gestión interna y ejecución de:
 - Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales
 - Maestría en Arte Terapia
 - Maestría en Diseño y Fabricación Digital
- Participar en el diseño del programa Tecnológico de Gestión de Empresas Creativas como un énfasis común, modalidad C para estudiantes de los programas de la Facultad.
- Participar en la construcción de Licenciatura en Música (2019).

Meta

- Colaborar en la creación de 3 programas de maestría y uno de pregrado.

Indicador

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.
- Número de programas virtuales.

Responsables

Dirección del programa, Decanatura, Coordinación de Investigación.

Proyecto 2: Formación continuada, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Arte Dramático. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa Arte Dramático y sus docentes; y los avances en investigación; el proyecto plantea un plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Aportar desde Arte Dramático al plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de educación continuada de Arte Dramático (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Arte Dramático.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.

Metas

- Incrementar los ingresos del programa de Arte Dramático por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de educación continuada del programa de Arte Dramático.
- Proyecto de educación continuada del Programa y de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el Fortalecimiento Académico se articula la Misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Enfoque Pedagógico de la Universidad y el programa de Arte Dramático, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes. Lo anterior favorece espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular. También se articula con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y del programa de Arte Dramático.

Este programa contribuye también al fortalecimiento de la investigación en la Facultad y del programa Arte Dramático, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del programa Arte Dramático se gestiona de manera permanente desde el proceso curricular, articulando la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en el Programa

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización del currículo del programa de Arte Dramático, en la medida en que el Programa se adapta a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. Así se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales. También se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación. En este sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad del programa Arte Dramático.

Descripción

Política de Gestión Curricular se implementará en el programa de Arte Dramático para fortalecer la flexibilidad educativa (homologación, equivalencia y certificación, internacionalización del currículo, entre otros). Así mismo, se consolidará la formación integral a partir de la inclusión de la bioética como un complemento a las Humanidades. También se articularán acciones que conllevan a procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Fortalecer la Internacionalización del currículo.
- Consolidar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.
- Fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante en el programa de Arte Dramático.
- Definir y documentar el modelo pedagógico del programa de Arte Dramático, según sus particularidades.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de currículos del programa de Arte Dramático y las experiencias exitosas de internacionalización.
- Establecer un plan para la internacionalización del currículo del programa de Arte Dramático.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones de Artes, Arte Dramático e Industrias Creativas y Culturales.
- Desarrollar asignaturas del currículo en red con otras instituciones y programas afines.
- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la Política Institucional de Flexibilidad.
- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad del currículo del programa Arte Dramático.
- Fortalecer el criterio bioético en los microcurrículos del Programa.
- Definir el modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular del programa de Arte Dramático en concordancia con la Facultad.
- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de evaluación del currículo de Arte Dramático, articulado con la línea de investigación-creación.
- Desarrollar evaluaciones periódicas del currículo del programa de Arte Dramático, que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para el currículo del programa de Arte Dramático para responder a la evaluación de los mismos.
- Definir las competencias y los tipos de competencias que se desarrollarán en el programa de Arte Dramático.

Meta

- Desarrollar y ejecutar planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del Plan de mejoramiento del programa Arte Dramático.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular, responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización, que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua y lengua extranjera en la comunidad estudiantil, conduce a responder a las necesidades de inserción en el entorno global, así como al desarrollo de competencias que le permitan a los estudiantes desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

Descripción

Este proyecto se caracteriza porque consolida la Política de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua en los estudiantes apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

Objetivo

- Desarrollar competencias en una segunda lengua en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Definir los escenarios macro curriculares de la Facultad y del Programa susceptibles del uso de la segunda lengua e incorporarla en ellos.

- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en la segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en inglés al final del Ciclo Básico.

Meta

- 100% de egresados con competencia en segunda lengua.

Indicador

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo del programa de Arte Dramático que utilizan inglés.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes, Centro de Lenguas.

262

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación, se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Este proyecto, contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el

modelo de investigación/creación en los procesos de aprendizaje del diseño y otras disciplinas relativas a la creación. Lo anterior debido a que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y sus grupos de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto, se da seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en los programas académicos de la Facultad, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

263

Acciones

- Ajustar el currículo del programa de Arte Dramático de acuerdo con la política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa dentro del ámbito de la investigación-creación; y hacer más explícita la forma como esta política se articula con el currículo.
- Determinar los contenidos mínimos sobre investigación-creación que deben incorporarse al currículo del programa de Arte Dramático.
- Definir y aplicar los lineamientos sobre los proyectos de grado en el programa de Arte Dramático (2017):
 - Productos considerados como proyectos de grado
 - Condiciones de calidad de los productos
 - Evaluación de los proyectos de grado (jurados, etc.)
 - Incentivos para los estudiantes
 - Temas y rutas de desarrollo dentro del currículo
- Fomentar los semilleros de investigación.

- Generar estrategias de participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los grupos de investigación, en particular las prácticas investigativas en el programa de Arte Dramático.
- Apoyar a la Facultad en la definición de lineamientos e instrumentos de la investigación en la creación, el diseño y las artes.
- Evaluar acciones necesarias para actualizar el currículo en investigación según políticas y recomendaciones de Colciencias y/o Ministerio de Cultura u otros actores relevantes.

Meta

El programa de Arte Dramático tiene el currículo ajustado a la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de las acciones del proyecto.

Responsable

Vicerrectoría de Investigaciones, Decanatura, Coordinación Ciclo Profesional, Director de Programa.

264

3.3.3.5 Pilar: Investigación

Este Pilar se desarrolla desde la Oficina de Investigaciones de la Facultad y el Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación, común a los tres programas de Artes.

El Programa desarrollará los elementos de formación investigativa y la formación para la investigación que en el caso de la investigación/creación puede tener resultados reconocibles como nuevo conocimiento. En este último caso se circularán a través de los escenarios de la Facultad, así como los proyectos de grado.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales, con una clara proyección internacional.

Descripción

La materialización de la Misión investigativa de la Universidad se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados acordes a la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de Facultad y define estrategias para fortalecer los grupos. Por su naturaleza, la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la política investigativa de la Universidad. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

265

Responsables

Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación e investigación/creación en el Programa

Justificación

En correspondencia con las necesidades del país, La Universidad ha desarrollado un evidente liderazgo en temas de “calidad de vida”. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento, para la Facultad es importante consolidar la investigación y la investigación/creación. Así mismo, incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación y trabajo en espacios comunes.

Descripción

La Política demarca el campo específico de la investigación de la Universidad, el cual responde a la Misión y la Visión institucional en términos de la calidad de vida y debe estar dirigido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y la Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de investigación/creación e investigación tradicional; y al revisar permanentemente los resultados de sus grupos, teniendo como eje transversal la identificación de problemas transdisciplinarios de los ámbitos de la creación, relacionados con las industrias creativas, el diseño y las artes.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación e investigación/creación según el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y sus programas, incluido el de Arte Dramático.

Acciones

- Construir las prioridades de la investigación e investigación/creación en la Facultad, teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia.
- Elaborar, implementar y monitorear planes de desarrollo por grupo de investigación (planes estructurados en torno a su capacidad de producción y nivel de productividad).
- Colaborar en la formulación un doctorado centrado en la creación (a 2021).
- Articular las Industrias Creativas y Culturales con diversas disciplinas y áreas de conocimiento.
- Desarrollar maestrías que favorezcan la producción de nuevo conocimiento, articuladas a los grupos de investigación.
- Articular el modelo de investigación/creación con la investigación de la Universidad.

Metas

- Definición de las prioridades de investigación de la Facultad y sus grupos de investigación.
- Articulación de las prioridades de investigación de la Facultad con las de la Universidad.

Indicador

- Documento que define las prioridades de investigación e investigación/creación de la Facultad y su articulación con las de la Universidad.

Responsable

Coordinador del grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad, la Universidad trabaja en los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de procesos y productos de investigación. Los líderes de los grupos y sus investigadores son los principales responsables de su implementación, con el apoyo decidido de la Vicerrectoría de Investigaciones. En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación e investigación/creación dentro de sus grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los relacionados con: planeación, evaluación de avances y su metodología, estrategia de fortalecimiento de la gestión, modelo de incentivos, mecanismos de cooperación, diversificación del financiamiento de la investigación, fortalecimiento de la ética de la investigación y propiedad intelectual. Los líderes de los grupos y sus investigadores trabajarán en estos aspectos con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

267

Objetivos

- Fortalecer los procesos de investigación e investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación, así como los perfiles de los investigadores.
- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.
- Especificar las políticas y los escenarios de investigación, circulación y transferencia de proyectos (docentes, estudiantes, egresados).

Acciones

- Definir anualmente las líneas y temas de interés de investigación dentro del Programa de acuerdo con los intereses del Programa y la coyuntura artística e investigativa del país.
- Articular temas con los comités Curricular y de Investigaciones.

Metas

- Tener un grupo de investigación en categoría A y otro al menos en B.
- Incrementar el número de investigadores senior y asociados, como resultado de la implementación del plan de fortalecimiento de la investigación.

Indicadores

- Número de grupos clasificados A y B / Número total de grupos.
- Número de investigadores senior y asociado / Número total de investigadores.

Responsable

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de su gestión y de producción, lo que favorece la creación de redes de trabajo.

Descripción

La Internacionalización de la investigación se desarrolla de acuerdo con la política general de la Universidad. Considera el trabajo en redes internacionales y actividades divulgativas. Estas acciones tienen correspondencia con los temas de investigación de carácter internacional que son de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores, tanto académica como artística en los circuitos del sistema del arte y la cultura.

Meta

- Al menos dos proyectos internacionales realizados o en desarrollo.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsable

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento **Producto de Investigación**

Justificación

A propósito de la investigación y la investigación/creación en la Facultad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de lineamientos que refuercen los procesos y sus productos, en los que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la planeación, la evaluación, el fortalecimiento de la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, financiación y ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes e investigadores de los grupos de investigación. En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Responsables

Coordinador de Investigaciones, y Líder de Grupos de Investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento **Producto de Investigación**

Justificación

Con el fin de generar beneficios mutuos entre la Universidad y la sociedad, la Universidad y la Facultad formulan y aplican una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados.

Descripción

La Política de Transferencia define su orientación y lo que esta representa para la Universidad. Por tanto, contempla aspectos como: concepto, estrategias y objetivos concretos y medibles la Facultad y sus programas, incluido el de Arte Dramático, trabajarán en la incorporación a la política de los temas de transferencia en temas creación, artes, diseño e Industrias Creativas.

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación, en la creación, el diseño, el arte y las Industrias Creativas, incluyendo la formación de públicos en circuitos de arte y cultura.
- Favorecer la apropiación social del nuevo conocimiento generado de los proceso de investigación e investigación/creación de la Facultad y sus grupos.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación, artes, diseño e Industrias Creativas. Para ello se tendrán en cuenta los perfiles de los oficios de cada programa y los escenarios de circulación.
- Gestionar la incorporación de esos lineamientos en la Política de Transferencia de la Universidad.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud y calidad de vida:
 - Desarrollar un estudio de mercados y públicos en términos de transferencia.
 - Definir escenarios de responsabilidad social universitaria como escenarios de transferencia y circulación de conocimiento.
- Estructurar el plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Implementar la Política de Transferencia en la Facultad y sus programas.
- Fortalecer las relaciones con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.

- Posicionar los resultados de investigación / creación como productos transferibles.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo a la OCDE.

Metas

- Elaboración del aparte de la política institucional de transferencia relacionado con los temas de creación, Industrias Creativas, artes y diseño.
- Elaboración del documento con los lineamientos de propiedad intelectual en creación, artes y diseño.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Aparte de la Política Institucional de Transferencia relacionado con la creación, las Industrias Creativas, las artes, el diseño.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Coordinador de Investigaciones del Programa y Líder de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Universidad, de acuerdo con las necesidades expresadas por las entidades del gobierno, promueve el avance de la innovación de base tecnológica, como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

Además, la Facultad asume la innovación desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad promoverá y apoyará las iniciativas de innovación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social, cultural y artística.

Acciones

- Formular los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo cultural y lo artístico (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios transdisciplinarios de innovación de base tecnológica en creatividad; y lo social, cultural y artístico, orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Articular la innovación de base tecnológica en creatividad; y lo social, lo artístico y lo cultural con el plan de innovación de la Universidad.
- Construir indicadores de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

- Incrementar los proyectos orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, lo cultural, lo artístico y lo creativo, ya sean independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicador

- Número de innovaciones de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural (se tendrán en cuenta indicadores de relevancia social).

Responsable

Coordinador de Investigaciones del Programa.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

Es fundamental difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica. La Universidad y la Facultad promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional (es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares: libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publi-

caciones sobre procesos de investigación/creación); como otro tipo de textos que no son necesariamente resultado de investigación, sino que están orientados a fines más específicos, como formar en técnicas y metodologías de investigación, divulgar conocimientos socialmente útiles o promover el hábito de la lectura entre la comunidad universitaria (por ejemplo, manuales, libros de texto, revistas de divulgación científica, libros de colección, traducciones, textos literarios y de reflexión, entre otros). Para tal fin, la Facultad se articulará con las políticas editoriales de la Universidad.

Descripción

La Facultad, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad, asegurará dos aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos: en primer lugar, velará por que diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) pasen por un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones nacionales e internacionales de alto impacto (referenciadas en bases de datos como Isis y Scopus; o específicas de cada área de conocimiento, del diseño, las artes y la creación). En segundo lugar, ofrecerá indicaciones acerca de los procesos editoriales y de producción de textos.

Objetivo

- Convertir a la Facultad en referente de publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación.

Acciones

- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, o que sean especializadas en artes y arte dramático.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación/creación en arte dramático que son divulgables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural y artística (por ejemplo, museografía, festivales artísticos, etc.)
- Favorecer la divulgación y comunicación de publicaciones de otros grupos de investigación desde la perspectiva de la industria creativa y cultural.
- Fortalecer las redes para la divulgación científica, artística y cultural, así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.

- Fortalecer las líneas de los grupos de investigación de la Facultad relacionadas con la divulgación de cultura científica, tecnológica, intelectual y artística.
- Escribir sobre los proyectos implementados soportados en consultorías y en el desarrollo de conocimiento.
- Aumentar la calidad de los contenidos de las publicaciones.
- Buscar escenarios de divulgación particulares para el Programa, así como escenarios comunes a los programas.
- Determinar los criterios para la creación de publicaciones propias que sean reconocidas y den puntaje como libros de investigación.
- Establecer un mapa de publicaciones de redes académicas e investigativas de artes y arte dramático.
- Definir desde los proyectos un banco de registro de obras creativas y artísticas.
- Registrar los contenidos de los registros calificados de los programas.

Meta

- Incrementar en un 1% el porcentaje de impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Programa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada.

Responsables

Coordinación de Investigaciones, del programa y Líder de Grupo de Investigación.

3.3.3.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la Institución por responder de manera pertinente a las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su Misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar, se desarrollan tres programas enfocados en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad y sus programas con el entorno, específicamente

con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías universitarios, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y en la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil.

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y del programa Arte Dramático; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y el programa de Arte Dramático. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos al programa de Arte Dramático y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Consolidar una relación funcional con los egresados del programa de Arte Dramático.

Acciones

- Aplicar la Política de Egresados de la Universidad en el Programa.
- Desarrollar y convocar actividades para egresados.

Metas

- Actualizar anualmente la base de datos del Programa.
- Incrementar la oferta de actividades en las que puedan participar los egresados.

Indicadores

- Número de egresados en contacto con el programa de Arte Dramático /Total de egresados del programa.
- Porcentaje de egresados que participan en las actividades.

Responsables

Representante de Egresados, División de Egresados, Coordinación de Éxito Estudiantil.

276

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del programa de Arte Dramático buscan responder a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica, los convenios del Programa deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones del programa de Arte Dramático, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos, así como aquellos que sean estratégicos para la consolidación del Programa.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios y acuerdos.
- Documentar acciones generadas en cada convenio y acuerdo, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo, dar retroalimentación sobre la eficiencia de la herramienta y generar reportes a partir de ella.
- Hacer seguimiento a los convenios según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Divulgar en los medios del programa de Arte Dramático y de la Facultad los resultados más significativos de los convenios y acuerdos.

Metas

- 100% de convenios con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Publicar y divulgar los resultados más significativos de los convenios del programa Arte Dramático.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo.

277

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Comunicaciones.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Programa ha generado relaciones con comunidades externas, en coherencia con la Misión institucional. Estas relaciones buscan contribuir a una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

Para desarrollar la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, el Programa se acerca a la comunidad y en conjunto con sus miembros identifica necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios del Arte Dramático. Busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de los principios misionales de la Universidad desde el quehacer del programa de Arte Dramático.
- Contribuir al desarrollo del proyecto de Gestión Cultural de la Universidad desde el quehacer de la Facultad y articulados con la Oficina de Bienestar y la Oficina de Desarrollo.
- Contribuir a la proyección de la responsabilidad social universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Participar en el Comité de trabajo de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Establecer en los currículos oportunidades de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de prácticas, proyectos sociales, innovación y circulación del programa Arte Dramático.
- Apoyar la definición del reglamento de prácticas de la Facultad desde las particularidades del Programa.
- Detectar oportunidades de alianza con otros programas, disciplinas e instancias de la Universidad para el desarrollo de prácticas y proyectos sociales.
- Establecer lineamientos para relacionamiento interinstitucional de nivel gubernamental, organizaciones no gubernamentales, empresariales y con comunidades de nivel local, nacional e internacional según el caso.

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social del programa de Arte Dramático, tanto en la Universidad (incluido Bienestar), la localidad, el distrito y los municipios vecinos.
- De manera articulada con la Oficina de Desarrollo:
 - Publicar el ejercicio de documentación y hacer visibles los proyectos realizados

- Realizar dos proyectos interdisciplinarios que tengan impacto institucional

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social del Programa.
- Reglamento de prácticas del Programa actualizado.
- Estrategia de relacionamiento.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad)

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Docentes.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del programa de Arte Dramático; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien la sociedad.

279

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad y de la Facultad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores del Programa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Arte Dramático. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación

permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa Arte Dramático y sus docentes; y los avances en investigación; el proyecto plantea un plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Arte Dramático la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Aportar desde Arte Dramático al plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de educación continuada de Arte Dramático (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).
- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar un curso de educación continuada relacionado con Arte Dramático en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Arte Dramático.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa: diplomado en tecnologías del espectáculo.

- Identificar dentro del programa Arte Dramático las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de Arte Dramático.

Metas

- Incrementar ingresos del programa de Arte Dramático por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de educación continuada del programa de Arte Dramático.
- Proyecto de educación continuada del Programa y de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en el Programa

281

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país.

El programa de Arte Dramático reconoce que cada artista es un potencial gestor dentro del ámbito de la cultura y por ende debe fomentar el emprendimiento. Esto en el contexto de la economía naranja y las Industrias Creativas.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en el programa de Arte Dramático.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y su gestión en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.

- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes).

Meta

- 100% de los estudiantes del Ciclo Profesional han recibido formación de emprendimiento y gestión.

Indicador

Porcentaje de estudiantes del Ciclo Profesional con formación en emprendimiento y gestión.

Responsable

Coordinación Ciclo Profesional, Director de Programa.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a las necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

El programa de Arte Dramático posee capacidades de alta calidad, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Contribuir desde el programa al sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como Centro de Diseño e Innovación.

Acciones

- Definir la oferta de servicios y consultorías del programa Arte Dramático, teniendo en cuenta el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes y docentes en particular.
- Desarrollar proyectos de servicios y consultoría con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Meta

- Definición de la oferta de servicios y consultorías del programa de Arte Dramático, para trabajar de manera articulada con el CCentro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Indicador

- Catálogo de oferta de servicios y consultorías del programa de Arte Dramático.

Responsable:

Coordinadores de Ciclo, Director de Programa.

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

Las artes y el arte dramático, dentro de sus saberes, desarrollan procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad y el Programa pueden aportar a la transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circulación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se

consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque, la Facultad y el Programa, a partir del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen eventos (obras, presentaciones, etc.), producción artística, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto el Programa desarrolla y ejecuta, desde sus saberes propios, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad, la Facultad y el Programa.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Generar estrategias de cambio cultural desde el arte dramático para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa.

Acciones

- Apoyar la definición de los lineamientos del aporte de las artes y el arte dramático a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.
- Ejecutar, desde lo que le compete al Programa, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad.
- Construir el inventario de capital relacional del Programa, además de un mapa de escenarios de relacionamiento del Programa.
- Apoyar la formulación y el desarrollo del proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque.
- Gestionar escenarios de circulación de los productos y servicios del Programa en el marco del proyecto del Centro Cultural.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque.
- Apoyar desde el Programa la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, incluidas las actividades de Bienestar Universitario.

Meta

- Formulación y ejecución de las acciones del Programa dentro del proyecto de implementación del modelo de gestión/transформación cultural.
- 100% de implementación de las acciones del Programa dentro del proyecto.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/Transformación cultural.

Responsable

Director de Programa.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos

responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivo

- Apoyar la cultura del desarrollo sostenible desde el programa de Arte Dramático.

Acciones

- Participar en acciones de construcción de la Política de Desarrollo Sostenible.
- Socializar la Política en la comunidad académica del Programa.
- Desarrollar acciones para concienciar a la comunidad universitaria sobre sostenibilidad ambiental.

Meta

- Apoyo a la construcción de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad.
- Socialización de la Política en el programa Arte Dramático.

Indicador

- Número de personas que participan en eventos de socialización.
- Número de acciones de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Director de Programa, Unidad de Gestión Ambiental.

3.3.3.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión a y el desarrollo de la vida universitaria, además de la preparación para la vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que llevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y el programa Arte Dramático, conscientes de las tendencias, trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

287

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Bio-Psico-Social y Cultural, durante el primer ciclo.

Responsable

Director del Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media y escuelas profesionales

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y fomentar la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de

minimizar las brechas académicas y sociales, logrando el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso al programa de Arte Dramático.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas con los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso al Programa, de estudiantes de la educación media y de educación no formal.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, ingreso y permanencia.

Acciones

- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional en Arte Dramático.
- Articulación propedéutica y circuito universitario ofertado por el Programa para las instituciones de educación media relevantes.
- Gestionar Proyecto de Cursos Certificados.
- Fortalecer jornadas de orientación profesional con instituciones de educación media y academias.
- Generar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a instituciones de educación media y orientadores profesionales.
- Involucrar a los estudiantes en actividades propias del programa Arte Dramático.

Meta

- Incremento de estudiantes de educación media que ingresan al Programa Arte Dramático a partir de acciones o convenios con colegios de educación media.
- Al menos un convenio y/o acuerdo de intereses que traiga estudiantes al Programa por año.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el Programa articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan al Programa.

Responsable

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y del Programa. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Contribuir desde el Programa a la creación de la red institucional de padres y vincular a los padres en acciones y eventos del Programa.
- Generar ámbitos de comunicación para los padres de familia.
- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de Arte Dramático.
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Fomentar la participación de estudiantes en Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Generar estrategias para localizar y captar a estudiantes con mejor perfil académico.

Meta

- Disminuir la deserción en los cuatro primeros semestres.

Indicador

- Tasa de deserción por cohorte.

Responsable

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes.

Descripción

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación. Para ello el SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

Objetivo

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Acciones

- Articular a los docentes del Programa con el equipo y el quehacer de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Formar a los docentes en estrategias y didácticas pedagógicas.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Apoyar y enriquecer al programa Tutor Par.

- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.
- Proponer e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% de la tasa de permanencia anual y del 10% por cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsable

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE, Docentes.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsables

Director del Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de forma que responda al marco legal y al contexto mundial y nacional. Lo anterior, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; la atención a grupos con necesidades especiales; el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos); el bienestar; el desarrollo personal y profesional; la creatividad; la formación en principios, valores y capacidades; y la igualdad de oportunidades. Por esto es necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención.

En la primera se busca caracterizar a la población para identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria. En la segunda, ejecutar acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, así como actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social, incorporando programas específicos para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar simultáneamente.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Fortalecer las acciones encaminadas al fortalecimiento del inglés y de los trabajos de grado (flexibilidad) para disminuir el tiempo de graduación y aumentar la tasa de graduación.
- Participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación en competencias genéricas para el Saber Pro; y específico si lo amerita el Programa.

- Definir objetivos que fortalecen la preparación en competencias básicas a nivel microcurricular.
- Aplicar una prueba diagnóstica de inglés al final del Ciclo Básico.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación.
- Tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro).

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Fortalecimiento Curricular, Departamento Humanidades.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

293

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Universidad El Bosque y la Facultad, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el desafío de formar profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente tecnológico y económico cambiante; con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje significativo, es necesario facilitar a todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales en las empresas de cualquier sector económico, ya sean del ámbito privado u oficial. Así, la práctica profesional se convierte en un espacio que busca la integración de los saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a los rápidos cambios del mundo laboral, la formación del programa de Arte Dramático busca generar competencias y capacidades que no solo involucran conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Este proyecto proporciona al estudiante que está próximo a graduarse las herramientas y condiciones necesarias para competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente. Genera, entre otras, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, para el emprendimiento y para la consecución de oportunidades de trabajo, así como para el desarrollo y el mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.
- Formalizar lineamientos de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral.
- Diseñar e implementar prácticas acordes al programa de Arte Dramático.

- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para el programa de Arte Dramático y articularlo con los lineamientos institucionales.
- Fomentar entre los estudiantes la participación en los proyectos institucionales para el desempeño y el éxito profesional.

Meta

- El 100% de los estudiantes de último semestre participa en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito de la vida profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsable

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil, Coordinador de Ciclo Profesional.

3.3.3.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición *sine qua non*, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad y el Programa incluyen en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual define tres programas relativos al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los miembros del Programa

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y la equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre éstos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga

cobertura sobre la comunidad del programa de Arte Dramático, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos del programa de Arte Dramático, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto busca impactar y convocar a los académicos y administrativos del programa de Arte Dramático con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Objetivo

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo de su quehacer impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad y el Programa.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad y el Programa.

297

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar en el Programa).
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para profesores y administrativos de la Universidad.
- Apoyar la difusión de la oferta de Bienestar para administrativos y docentes en el programa Arte Dramático.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- El 100% de los académicos y administrativos del programa Arte Dramático tiene acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.
- Lograr que por lo menos el 80% de administrativos y el 20% de académicos participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de administrativos y docentes a los que se les envía contenidos/Número de personas totales del Programa.
- Porcentaje de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado del programa de Arte Dramático.

Por otro lado, la población de estudiantes del programa provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá requiere un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes y egresados del programa de Arte Dramático.

Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes del Programa provenientes de otros lugares.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes y egresados del programa de Arte Dramático, con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Promover la participación de estudiantes y egresados del programa Arte Dramático en la oferta de Bienestar.
- Fortalecer la participación de estudiantes del Programa provenientes de fuera de la ciudad en las actividades de Bienestar para ellos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del programa de Arte Dramático).
- Utilizar canales propios de comunicación del Programa para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para estudiantes y egresados del programa Arte Dramático.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

299

Metas

- El 100% de los egresados y estudiantes del programa Arte Dramático tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Lograr que por lo menos el 25% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de estudiantes y egresados a los que se les envía contenidos/ número de estudiantes y egresados totales del Programa.
- Porcentaje de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, la Política de Bienestar Universitario se define como uno de sus principios rectores de la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos tanto presenciales como virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de El Bosque y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia, y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros del programa de Arte Dramático, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto, Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del programa de Arte Dramático a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivo

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo del quehacer de Bienestar que impacte las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Arte Dramático.
- Promover las acciones de Bienestar Universitario entre los padres de familia.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Arte Dramático en las acciones que Bienestar define para ellos.
- Contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias y generar acciones de comunicación.
- Apoyar el diseño de la propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del programa Arte Dramático.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para las familias de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades de exhibición y presentación artística del Programa (semana de industrias creativas, muestras, etc.).

Metas

- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Incrementar la participación de los familiares en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Arte Dramático.

Indicadores

- Número de padres de familia a los que se les envían contenidos/
Número total de padres de familia del Programa.
- Número de familiares que participa en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Arte Dramático.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Coordinadores de Eventos Culturales.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Para el programa de Arte Dramático es fundamental que se fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad.

Objetivo

- Promover la participación del programa de Arte Dramático en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del Programa).
- Participar en las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social de la Universidad.
- Apoyar la aplicación en el Programa de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar.
- Apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la participación del Programa en acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar en promo-

ción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicador

- Número de personas del Programa a los que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el bien ser y bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria, reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades Académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

303

Descripción

Este programa permite hacer más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, fortaleciendo las acciones formativas que se desarrollan en su quehacer articulando sus programas con los OIA y el PEI y contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además lleva a cabo estrategias de integración interna con el programa de Arte Dramático que faciliten el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar. Para lo anterior, reconoce el valor que tiene definir procesos de comunicación que permitan hacer manifiesta la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes del Programa.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos.

Descripción

Con este proyecto el programa de Arte Dramático apoya las estrategias que le permitan visibilizar el impacto que las actividades de Bienestar Universitario tienen en la formación integral y en la calidad de vida.

Objetivo

- Socializar las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acciones

- Llevar a cabo acciones de socialización de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bien-

estar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y del Programa.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación. El desarrollo de estas redes debe promover el trabajo interdisciplinario y articulado con diversos actores de la comunidad universitaria. Para ello se fomentan experiencias y actividades articuladas con los campos de acción de Bienestar y se realizan procesos investigativos en conjunto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado entre Bienestar y el Programa para llevar a cabo proyectos en pro de los integrantes la comunidad universitaria.

Objetivo

Definir estrategias de integración con Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad y el programa de Arte Dramático).
- Establecer las estrategias de articulación del quehacer del Arte Dramático dentro de la gestión de Bienestar para ofrecer a la comunidad universitaria.
- Informar a Bienestar los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con Bienestar.

- Apoyar la definición del aporte estratégico que tiene Arte Dramático al Bienestar Universitario.
- Articular la promoción de Bienestar a la formación de públicos para el disfrute y consumo de las artes.

Metas

- Participación con la Facultad en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.
- Ejecutar estrategias de articulación del quehacer creativo de diseño y artes dentro de la gestión de Bienestar.

Indicador

Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos.

Responsables

Bienestar Universitario, Director de Programa, Coordinadores de Eventos.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertinencia

306

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Descripción

El proyecto desarrolla procesos de evaluación de clima organizacional para identificar necesidades y generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Objetivos

- Apoyar la evaluación de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en el programa de Arte Dramático.

- Apoyar a Bienestar en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad; y en lo Institucional a través del Centro de Diseño y Circulación en Artes.

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos del Programa Arte Dramático responden los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa del programa tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.
- Porcentaje de ejecución del plan.
- Número de personas del Programa a los que se les envía contenidos/ Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Director de Programa.

3.3.3.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad, a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación, así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG's, entre otros. El programa Arte Dramático entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación, investigación, de transferencia de conocimiento y de responsabilidad en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el programa Arte Dramático busca formar “ciudadanos del mundo”, es decir, profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El Programa de Internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que el programa Arte Dramático ha definido como prioritarios, a la internacionalización de los macro y microcurrículos, a la internacionalización para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano que conforma la comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés del Programa

Justificación

La Internacionalización del programa de Arte Dramático supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece el Programa se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales del programa de Arte Dramático con los grupos de interés priorizan: Circuitos artísticos internacionales y extranjeros, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo. Las acciones definidas en el proyecto permiten fortalecer y consolidar las relaciones con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto internacional.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Arte Dramático.
- Identificar agencias de cooperación internacional con las cuales generar proyectos de formación, investigación, proyección social y movilidad docente y estudiantil (como AECID (España)).
- Identificar y generar alianzas con circuitos artísticos internacionales.
- Identificar instituciones de educación superior y escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento) y escenarios de transferencia (Isthmus/Ciudad del Saber) para desarrollar actividades de aprendizaje, compartir y hacer transferencia.

- Profundizar las relaciones del Programa con: Isthmus y la Ciudad del Saber en Panamá, UNAM en México, Cuyo y Rosario en Argentina, Universidad Politécnica de Valencia.
- Realizar reuniones de priorización de convenios anualmente.
- Promover y buscar opciones de colaboración para Arte Dramático en los convenios que tiene la Universidad.
- Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

Metas

- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencien las relaciones con los grupos de interés.

Indicador

- Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/Número de actores estratégicos identificados.

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Coordinadores del Programa.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La Internacionalización del currículo es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Programa gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de los componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivo

- Ofrecer una formación en arte dramático acorde con el contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, doble titulación, investigación, entre otros.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del Programa de Arte Dramático.
- Explorar oportunidades y generar convenios de doble titulación con universidades extranjeras y con el acompañamiento de una agencia de cooperación.
- Desarrollar y documentar comparaciones curriculares con referentes internacionales.
- Desarrollar atractivas que promuevan el uso y el aprendizaje del inglés.
- Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel internacional requerido para la graduación.
- Desarrollar espacios de colaboración con instituciones internacionales.
- Fortalecer las visitas académicas.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.
- Fortalecer los componentes internacionales de los microcurrículos.
- Formular y ejecutar un plan de internacionalización del currículo que incluya las acciones mencionadas.

Metas

- El Programa ejecuta un plan de internacionalización del currículo.
- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del plan de internacionalización del currículo.

- Número de planes de trabajo en aspectos curriculares dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/Número de actores estratégicos identificados para desarrollo de currículo.

Responsable

Comité Curricular.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, el Programa Arte Dramático forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel local, regional y nacional.

Se busca construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa Arte Dramático.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Realizar charlas promocionales de oportunidades internacionales para estudiantes próximos a entrar al Ciclo Profesional del Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y festivales internacionales para los estudiantes del programa de Arte Dramático.

- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Arte Dramático.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.
- Gestionar convenios internacionales específicos para la movilidad internacional estudiantil, con otras IES en el mundo.
- Implementar el proyecto ‘Silla Vacía’ para generar reconocimiento académico en instituciones internacionales.
- Promocionar el Programa y sus temáticas destacadas con los aliados internacionales.

Metas

- Aumentar el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente.
- Aumentar el porcentaje de estudiantes en movilidad entrante.

Indicador

- Número de estudiantes en actividades de internacionalización.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Coordinadores del Programa.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano del programa Arte Dramático se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico, se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano.

Objetivo

- Fortalecer el programa Arte Dramático y sus acciones de formación e investigación a partir de la internacionalización del talento humano.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Arte Dramático.
- Vincular docentes extranjeros al programa de Arte Dramático.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y/o reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes internacionales en el Programa.
- Establecer un presupuesto del Programa para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.
- Promocionar la participación en concursos y festivales internacionales para los docentes del Programa.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Arte Dramático.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.

314

Meta

- 1% de profesores extranjeros vinculados al Programa (conferencistas, profesores de cátedra, invitados, etc.)
- Mínimo 1 docente al año en actividades de formación o actividades académicas en el exterior.
- El Programa de Arte Dramático cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes y porcentaje de profesores internacionales.
- Número de profesores del programa de Artes Dramático en actividades de formación o académicas en el exterior.

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, docentes.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

La investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad El Bosque. De esta manera, se adelantarán acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, prestación de servicios en el Hospital Universitario, entre otros, con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior internacionales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.
- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Promover la publicación de artículos académicos en revistas internacionales.
- Colaborar en la formulación de un doctorado en el tema de la creación con un aliado internacional (2021).

- Fomentar la participación de investigadores y grupos de investigación en diversas redes.
- Promover la movilidad internacional de investigadores a la Facultad.
- Promover la movilidad de investigadores provenientes de otros países hacia la Facultad.
- Explorar las posibilidades de iniciar trabajo de investigación y transferencia en la Ciudad del Saber en Panamá.
- Hacer un mapeo de redes de profesores e instituciones en las que es pertinente la participación de la Facultad.
- Identificar espacios de movilidad de corta y larga estancia para programas de artes, de acuerdo con las particularidades de cada disciplina.
- Promover proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en conjunto con IES y Organismos internacionales.
- Contar con reconocimientos y becas internacionales.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y festivales internacionales para los estudiantes del programa de Artes Dramático.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Artes Dramático.

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Iniciar la colaboración extranjera para la construcción conjunta de un doctorado.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Número de investigadores en movilidad.
- Convenio para la construcción de un doctorado.

Responsables

Oficina de Investigaciones de la Facultad y Líder de Grupo de Investigaciones.

3.3.4 Plan de Desarrollo del Programa Formación Musical 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Formación Musical con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.4.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en los ámbitos cotidiano y otro con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la consolidación del enfoque Pisco-Social y Cultural de la Universidad a partir de la formación integral.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el País y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de dicha gestión.

A su vez, el programa de Formación Musical asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto, por ello desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, el Programa se compromete con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

Descripción

A través de este programa, Formación Musical propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer en la formación, la investigación y las acciones de responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa Formación Musical

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior lleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y las relaciones que establece el Programa con estos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en donde se refuercen y se haga claridad sobre aquellos aspectos que constituyen la Identidad institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que estos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa del Programa.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como:

- actividades de calidad como Jornadas de Autoevaluación
- Procesos de inducción a estudiantes y docentes
- Espacios curriculares e investigativos
- Encuentros de egresados
- Convertir los escenarios del programa de Formación Musical en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
- Apoyar la divulgación entre la comunidad educativa de la Identidad Institucional y las acciones del Programa que contribuyen a ella.

Metas

- El 90% de los miembros de la Comunidad Educativa ha recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta con dos espacios (escenarios) del programa de Formación Musical en donde se fomenten los principios institucionales en la comunidad educativa.

Indicadores

- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.
- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.

319

Responsables

Coordinadores Académicos y Líderes (gestores), Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto por las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

De igual forma, la labor cotidiana en el programa de Formación Musical requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características.

Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

Las estrategias comunicativas de la Facultad son fundamentales para los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales en el programa de Formación Musical.

El proyecto propende por la divulgación de temas estratégicos de la Identidad institucional entre la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa a través de la comunicación de la Facultad y el Programa con sus grupos de interés.
- Divulgar las acciones del Programa que evidencian la aplicación de los postulados institucionales.

Acciones

- Participar en la formulación de la estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.
- Entregar a la Facultad información del Programa que alimente la estrategia de comunicación.
- Participar en las evaluaciones de impacto de la estrategia de comunicación.

Meta

- Los contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa que se deben difundir en los medios de comunicación de la Facultad han sido entregados a los responsables de la divulgación.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.
- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.

Responsable

Coordinadores Académicos.

Programa 2: Consolidación del enfoque Pisco-Social y Cultural en la formación integral de la comunidad educativa

Justificación

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano y la necesidad de proporcionarle las condiciones y oportunidades necesarias para su formación integral, el programa de Formación Musical favorecerá la cualificación y mejoramiento de dichas condiciones desde la perspectiva Pisco-Social y Cultural, propendiendo por la construcción de un proyecto de vida en cada uno de los que conforman la Comunidad Educativa.

Si bien existe un reconocimiento del modelo Psico-Social y Cultural como eje fundamental en el quehacer institucional, es necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la comunidad educativa.

Descripción

El programa propende por el crecimiento y el desarrollo cualitativo por la comunidad educativa del programa de Formación Musical a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que el programa de Formación Musical fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad

educativa (estudiantes, egresados, docentes, administrativos, sector externo) del programa de Formación Musical.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa (estudiantes, egresados, docentes, administrativos, sector externo) con base en el modelo Psico-Social y Cultural, y el enfoque humanístico de la Universidad.

Acciones

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento de la Formación Integral en los miembros de la comunidad educativa.

Meta

- Se han establecido mecanismos de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa del Programa.

Indicador

- Número de mecanismos para el fomento de la Formación Integral.

Responsables

Coordinadores Académicos y Gestores Líderes (fortalecimiento curricular, TIC, Interinstitucional, egresados, investigación, entre otros)

3.3.4.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Calidad, Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa

Justificación

El programa de Formación Musical es consciente de que el valor de los procesos de evaluación y planeación se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo.

En este sentido, la planeación del programa de Formación Musical le permite trazar su rumbo para los siguientes años; estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos que se adecúan a los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional y de la Facultad.

Descripción

El Programa elabora su Plan de Desarrollo en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación; con el Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas, en relación con el Modelo de Gestión Institucional. De esta forma se consolida la cultura de la planeación en sus ámbitos administrativos y académicos.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo 2016-2021 del Programa Formación Musical

Justificación

El Plan de Desarrollo plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con la Misión, la Visión; con el PDI; y con el PEI.

Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan, permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

El Programa cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos del PDI. Este incluye la implementación, el seguimiento y la evaluación

para tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas trazadas.

Objetivo

- Consolidar la cultura de la planeación y calidad en el Programa.

Acciones

- Articular el Plan de Desarrollo del programa de Formación Musical con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad y de los demás programas de la Facultad.
- Socializar con la comunidad del Programa el Plan de Desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsable

Equipo directivo del programa de Formación Musical.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad del Programa Formación Musical

Justificación

Los procesos de autoevaluación son pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y del Programa. En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad educativa del Programa. Estos procesos de autoevaluación, continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y a sí mismo, que el Programa mejora continuamente para aproximarse progresivamente a la excelencia, hacer aportes a la sociedad y a la calidad, todo ello de acuerdo con la Misión, el enfoque Bio-Psico-Social y la autonomía de la Institución.

Descripción

A partir de este Programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad educativa del programa, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación del Programa con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma, se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que permiten dar fe de la calidad del Programa y rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación del Registro Calificado del Programa Formación Musical

Justificación

El Programa cuenta con su Registro Calificado vigente. Su compromiso con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que fortalecen su calidad.

325

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación del Registro Calificado.

Objetivo

- Garantizar las condiciones mínimas de calidad para obtener la renovación del Registro Calificado del Programa.

Acciones

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua.
- Contar con la información requerida para la renovación del Registro Calificado.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.

- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Meta

- Solicitud de renovación del Registro Calificado del programa de Formación Musical en enero de 2020.

Indicador

- Solicitud del Registro Calificado.

Responsable

Comité Curricular y Gestor de calidad.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación Nacional Nacional del Programa Formación Musical

Justificación

El compromiso del Programa con la calidad ha llevado a realizar ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa, como resultado de estos procesos se obtiene la Acreditación y se ejecuta el plan de mejora para reacreditación. De esta forma se demuestra públicamente la calidad del Programa.

Objetivo

- Garantizar las condiciones de alta calidad para obtener la Acreditación o reacreditación del Programa.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Realizar procesos de autoevaluación con fines de acreditación o reacreditación del programa de Formación Musical.
- Ejecutar y evaluar el plan de mejora.
- Establecer cronogramas del proceso.

- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Metas

- Solicitud de acreditación o recreditación de alta calidad del programa de Formación Musical en 2018/2020.
- Acreditación de alta calidad del programa de Formación Musical en 2018/2020.

Indicadores

- Solicitud de la Acreditación o recreditación del programa de Formación Musical.
- Acreditación o recreditación del programa de Formación Musical.

Responsables

Comité Curricular y Gestor de Calidad.

Proyecto 3: Acreditación Internacional del Programa Formación Musical

327

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa. Los resultados de estos ejercicios permiten el análisis y la reflexión en coherencia con modelos de acreditación y certificación internacional, articulados con los Sistemas Nacionales, que permiten identificar la consistencia y coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de obtener reconocimientos y certificaciones internacionales del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Acreditación y Certificación de Calidad Internacional. Como resultado de estos procesos se obtendrá la acreditación y certificación internacional a través de las cuales se visibilizan los programas a nivel internacional y se facilita la movilidad internacional de estudiantes y docentes.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación del Programa, según modelos de acreditación o certificación internacional.

Acciones

- Elaborar y entregar para visto bueno el documento para solicitud.
- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación de programas a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Socializar los modelos con la comunidad del Programa.

Meta

- Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del programa.

Indicador

Documento con estudio de escenarios de acreditación internacional Vs. condiciones actuales del programa.

328

Responsables

Comité Curricular y Coordinador de Calidad.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El Programa requiere información relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos. El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información del programa de Formación Musical. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de Autoevaluación y planeación, ya que permite de forma ágil y confiable obtener datos necesarios para la acreditación y certificación.

Descripción

Este proyecto fortalece el reporte y uso de la información sobre las acciones desarrolladas por el programa de Formación Musical favoreciendo la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.

Objetivo

- Garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información y los indicadores del programa de Formación Musical.

Acciones

- Reportar periódica y oportunamente la información y los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Utilizar la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones del programa de Formación Musical.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema, de acuerdo con la definición del indicador por parte de la Universidad.

329

Responsables

Gestor de Calidad, Comité Curricular, Líderes Gestores, Director de Programa.

3.3.4.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporte a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad, de sus programas e individuales.

Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades de las artes y el diseño.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación en el Programa Formación Musical de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano, el programa de Formación Musical busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Formación Musical asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación en el Programa Formación Musical de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano en el programa de Formación Musical se busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Formación Musical asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Objetivo

- Continuar con la implementación y desarrollo de la Política de Gestión del Talento Humano en el Programa.

Acciones

- Definir los perfiles, niveles de formación y vocaciones docentes de acuerdo con las necesidades del programa de Formación Musical.
- Apoyar a la Facultad en la formulación de las categorías del escalafón docente y el desarrollo de los docentes de acuerdo con esos perfiles y las particularidades del programa de Formación Musical.
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos requeridos por el programa, reconociendo la trayectoria profesional y la calidad de la formación.
- Buscar mecanismos de atracción de talento humano con niveles de cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer los docentes del programa que tendrán apoyo para mejorar su formación.
- Definir las condiciones a partir de las cuales se seleccionarán los docentes nuevos en cuanto a perfil y vocación, experiencia y relevancia profesional.
- Apoyar la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación.
- Capacitar en pedagogía para la virtualidad y gestión de TIC (en nivel general y específico) a docentes del Programa.

Metas

- Tener mínimo 45% y máximo 60% de docentes en *Core Faculty* en 2021.
- 13% de docentes con doctorado en el Programa (en TCE).
- 35 % de docentes con maestría en el Programa, en cinco años.

- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.
- Porcentaje de docentes con doctorado y maestría.
- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados.

Responsables

Decanatura, Director de Programa y Unidad de Talento Humano.

3.3.4.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

332

En este cimiento, la Facultad plantea dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de sus programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la Institucional de Gestión Curricular, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

En los últimos años, el programa de Formación Musical ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esta consolidación ha implicado la profundización en temas que ha definido como prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. Lo anterior le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa interdisciplinaria en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

Descripción

Este programa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por el grupo de investigación de la Facultad, los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes académicas formales e informales, diversas actividades de internacionalización de docentes, las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento, y el fortalecimiento de las relaciones con los circuitos artísticos y musicales. Esto ha permitido la referenciación de programas en el mundo, con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, así como los requerimientos del contexto del Programa. De esta forma el Programa ha consolidado su pertinencia y calidad, y está en capacidad de promoverla.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes con las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad del programa de Formación Musical mediante el fortalecimiento permanente de los procesos académicos, curriculares e investigativos.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta relacionada con Formación Musical en el marco de las Industrias Creativas.
- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades virtuales.

Acciones

- Estructurar y lograr el registro calificado de los siguientes programas nuevos de maestría:
 - Músicas Colombianas. Modalidad A (2017)
 - Arte Terapia (musicoterapia) (2019)
- Apoyar la gestión interna y diseño del proyecto de un doctorado 2021.
- Estructurar y lograr el Registro Calificado del programa de pregrado: Licenciatura en música (artes), con Facultad de Educación (2017-2018).
- Construir dobles titulaciones entre Formación Musical y Arte Dramático.
- Fortalecer dobles programas y dobles titulaciones, específicamente la Licenciatura en música.
- Desarrollar los cursos infantil y juvenil de música, y de música y cuerpo.
- Participar en el diseño del programa Tecnológico de Gestión de Empresas Creativas como un énfasis común (modalidad C) para estudiantes de los programas de la Facultad.

Meta

- Creación de dos programas de maestría y uno de pregrado.

Indicador

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.

Responsables

Coordinadores de nuevos programas, Director de Programa, Decanatura, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 2: Formación continuada, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Formación Musical. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Formación Musical y sus docentes y en los avances en investigación, el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Formación Musical la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Formación Musical.

- Aportar desde Formación Musical al plan estratégico de educación continuada de la Facultad, con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Formación Musical (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno, y en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, producción, salud e infancia (2017).
- Diseño e implementación de:
 - Cursos juveniles e infantiles en música.
 - Cursos vocacionales intersemestrales para niños.
 - Curso (taller o diplomado) de educación continuada relacionado con Formación Musical en 2016.
- Fortalecer el curso básico de música.
- Identificar dentro del programa de Formación Musical las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

336

Meta

- Incrementar los ingresos del programa de Formación Musical por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa de Formación Musical.
- Proyecto de educación continuada de la Facultad.

Responsables

Docentes creadores de oferta de educación continuada, Gestor de Educación Continuada/egresados, División de Educación Continuada, Mercadeo, División de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el fortalecimiento académico se articula la Misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Enfoque Pedagógico de la Universidad y el

programa de Formación Musical, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes. Lo anterior favorece espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular. También se articula con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y del programa de Formación Musical.

Este programa contribuye también al fortalecimiento de la investigación en la Facultad y del programa de Formación Musical, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del programa de Formación Musical se gestiona de manera permanente desde el proceso curricular, articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

337

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en el Programa

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización del currículo del programa de Formación Musical en la medida que el programa se adapta a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal manera que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación. En este sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los

Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad del programa de Formación Musical.

Descripción

La Política de Gestión Curricular se implementará en el programa de Formación Musical para fortalecer la flexibilidad educativa (homologación, equivalencia y certificación, internacionalización del currículo, entre otros). Así mismo se consolidará la formación integral a partir de la inclusión del criterio bioético en los microcurrículos.

También se desarrollarán procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Fortalecer la Internacionalización del currículo.
- Consolidar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.
- Fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante en el programa de Formación Musical.
- Definir y documentar el modelo pedagógico del programa de Formación Musical, según sus particularidades.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de currículos del programa de Formación Musical y las experiencias exitosas de internacionalización.
- Establecer un plan para la internacionalización del currículo del programa de Formación Musical.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones de Artes, Música e Industrias Creativas Culturales.
- Desarrollar asignaturas del currículo en red con otras instituciones y programas afines.

- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la Política Institucional de Flexibilidad.
- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad del currículo del programa de Formación Musical.
- Fortalecer el criterio bioético a los microcurrículos del Programa.
- Definir el modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular del programa de Formación Musical en concordancia con la Facultad.
- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de evaluación del currículo de Formación Musical, articulado con la línea de investigación-creación.
- Desarrollar evaluaciones periódicas del currículo del programa de Formación Musical, que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para el currículo del programa de Formación Musical para responder a la evaluación de los mismos.
- Definir las competencias y los tipos de competencias que se desarrollarán en el programa de Formación Musical.
- Replantear aspectos curriculares de teatro musical (en conjunto Formación Musical y Arte Dramático).
- Explorar nuevos formatos de aprendizaje en instrumento, conjunto y otras actividades prácticas del Programa.

Meta

- Desarrollar y ejecutar planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del plan de mejoramiento del programa de Formación Musical.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización, que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua y lengua extranjera en la comunidad estudiantil, conduce a responder a las necesidades de inserción en el entorno global, así como al desarrollo de competencias que le permitan a los estudiantes desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

Descripción

Este proyecto se caracteriza porque consolida la Política de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua en los estudiantes apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

340

Objetivo

- Desarrollar competencias en una segunda lengua en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Definir los escenarios macro curriculares de la Facultad y del Programa susceptibles del uso de la segunda lengua e incorporarla en ellos.
- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en una segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en inglés al final del Ciclo Básico.
- Implementar cursos obligatorios de fonética inglesa para estudiantes de canto y teatro musical, así como cursos de inglés técnico para los énfasis de arreglos, composición e ingeniería.

Meta

100% de egresados con competencia en segunda lengua.

Indicadores

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo del programa de Formación Musical que utilizan segunda lengua.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes, Centro de Lenguas.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el modelo de investigación/creación en los procesos de aprendizaje de las artes, la música y otras disciplinas relativas a la creación. Lo anterior debido a que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y su grupo de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto, se da seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en el Programa, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Implementar la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación en el Programa.

Acciones

- Ajustar el currículo del programa de Formación Musical de acuerdo con la política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa dentro del ámbito de la investigación/creación; y hacer más explícita la forma cómo esta política se articula con el currículo.
- Determinar los contenidos mínimos sobre investigación/creación que deben incorporarse al currículo del programa de Formación Musical.
- Definir y aplicar los lineamientos sobre los proyectos de grado en el programa de Formación Musical (2017):
 - Productos considerados como proyectos de grado.
 - Condiciones de calidad de los productos.
 - Evaluación de los proyectos de grado (jurados, etc.).
 - Incentivos para los estudiantes.
 - Temas y rutas de desarrollo dentro del currículo.
- Fomentar los semilleros de investigación (a partir de las prácticas de conjunto y el proyecto sinfónico).
- Generar estrategias de participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los grupos de investigación, en particular las prácticas investigativas en el programa de Formación Musical.
- Apoyar a la Facultad en la definición de lineamientos e instrumentos de la investigación en la creación, el diseño y las artes.
- Utilizar como escenario de investigación los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.

Meta

- El programa de Formación Musical tiene el currículo ajustado a la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de las acciones del proyecto.

Responsables

Vicerrectoría de Investigaciones, Comité Curricular, Coordinador de Investigación Formativa, Líder de Grupo de Investigación, Director de Programa.

3.3.4.5 Pilar: Investigación

Este Pilar se desarrolla desde la Oficina de Investigaciones de la Facultad y el Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación, común a los tres programas de artes.

El Programa desarrollará los elementos de formación investigativa y la formación para la investigación que en el caso de la investigación/creación puede tener resultados reconocibles como nuevo conocimiento. En este último caso se circularán a través de los escenarios de la Facultad, así como los proyectos de grado.

343

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional.

Descripción

La materialización de la Misión investigativa de la Universidad se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados acorde con la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de la Facultad, y define estrategias para fortalecer los grupos. Por su naturaleza la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la Política investigativa de la Universidad. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigación Expresión, Artes y Creación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación e investigación/creación en el Programa

Justificación

En clara correspondencia con las necesidades del país, la Universidad ha desarrollado un evidente liderazgo en los temas referidos a la “calidad de vida”. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento, para la Facultad y el Programa es importante consolidar la investigación y la investigación/creación, e incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación de espacios comunes sobre los cuales es necesario trabajar.

Descripción

La política hace una clara demarcación del campo específico de investigación de la Universidad, la cual responde a la Misión–Visión en términos de la calidad de vida y debe estar referido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y la Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de investigación/creación e investigación tradicional y al revisar permanentemente los resultados del proceso de fortalecimiento de la investigación en los grupos, teniendo en cuenta como eje transversal la identificación y definición de problemas transdisciplinares, perte-

necientes a los ámbitos de la creación en áreas relacionadas con las Industrias Creativas, el diseño, las artes y la música.

Objetivo

- Focalizar producción de alto nivel en investigación e investigación/creación, en el campo que define el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y sus programas.

Acciones

- Construir las prioridades de la investigación e investigación/creación en la Facultad teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia.
- Reconocer la música como una industria creativa y su relación con otros oficios de creación y otras áreas de conocimiento (de gestión y tecnológicas).
- Articular la música con otras Industrias Creativas y Culturales y otras áreas de conocimiento.
- Articular la investigación/creación en música con la Facultad y que esta contribuya con el enriquecimiento de la investigación de la Universidad.
- Identificar las prioridades del Programa en investigación e investigación/creación.
- Apoyar el reconocimiento de los ámbitos de circulación de la investigación y la investigación/creación, así como del conocimiento resultado de estos procesos, y actuar sobre los priorizados.
- Definir la relación en investigación e investigación/creación con la Maestría de Músicas Colombianas.
- Reconocer y socializar los ámbitos del ejercicio artístico de los músicos como escenarios de creación e investigación/creación en el Programa y en el ejercicio profesional. Formar a los estudiantes en estos temas.
- Colaborar en el establecimiento y definición de los diferentes tipos de producto de I/C interdisciplinarios y disciplinarios, incluyendo los productos de nuevo conocimiento derivados de la creación, su apropiación, reconocimiento y valoración en los modelos de medición.
- Reconocer los espacios de investigación, creación e investigación/creación curriculares y extracurriculares del Programa.
- Promover la participación de profesores y estudiantes en la convocatoria anual de la Universidad, así como en el programa de Estímulos del Ministerio de Cultura y otros agentes externos.

Metas

- Definición de las prioridades de investigación de la Facultad, el Programa y sus grupos de investigación.
- Articulación de las prioridades de investigación de la Facultad con las de la Universidad.

Indicador

- Documento que define prioridades en investigación y su articulación con la Universidad.

Responsable

Coordinador del Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad, la Universidad se identifica y trabaja los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de los procesos y sus productos, en la que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación con el apoyo decidido de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación/creación dentro de los grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la generación de un plan, un proceso de evaluación de los avances alcanzados, una metodología de evaluación sistemática, una estrategia para fortalecer la gestión, un modelo de incentivos, unos mecanismos para la cooperación, la diversificación del financiamiento de la investigación y el reforzamiento de la ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes de los grupos de investigación e investigadores con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Objetivos

- Fortalecer los procesos de investigación e investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación, así como los perfiles de los investigadores.
- Especificar las políticas y los escenarios de investigación, circulación y transferencia de proyectos (docentes, estudiantes, egresados).
- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.

Acciones

- Elaborar y ejecutar el plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Competencias de los investigadores (formación, capacitación).
 - Los perfiles de los investigadores y sus capacidades investigativas (formación/contratación).
 - Divulgación de resultados de investigación.
 - Capacitar a los docentes en la formulación de proyectos de investigación en música.
 - La movilidad académica con otros centros y grupos de investigación, investigadores y creadores de prestigio nacional e internacional, en particular colaborar en escenarios profesionales de la música (concursos, ferias, festivales, etc.)
 - Actualizar permanentemente el Sistema de gestión de la investigación SiTiiO (identificación, registro, comunicación, catalogación y banco de proyectos).

Definir:

- Lineamientos de la investigación y la investigación/creación en música.
 - Qué es la innovación de base tecnológica en la investigación/creación y su aplicación en música.
 - Lineamientos de la relación docente-estudiante en la Facultad: semilleros de investigación en música, escenarios de circulación y emprendimiento, spin off, convocatorias, propiedad intelectual, transferencia de proyectos de grado, etc. Todo esto en el contexto del programa de Formación Musical.
- Participar en la formulación de un doctorado en temas de creación e innovación.

- Contribuir al mejoramiento de la clasificación de los grupos de investigación de la Facultad y registrar los productos de investigación/creación del Programa.
- Definir los alcances de los grupos en cuanto a transferencia de productos de música (registros, productos, etc.)
- Generar escenarios de creación diferentes, de acuerdo con los requerimientos del Programa (auditorios, salas de grabación, etc.) y establecer los lineamientos de infraestructura y uso de infraestructura para la investigación formativa en música.
- Hacer un reconocimiento de las prácticas musicales referidas a la formación de públicos, escenarios y mecanismos de circulación, en escenarios de investigación e investigación/creación.
- Utilizar como escenario de investigación los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.

Metas

- Lograr que el Grupo Expresión, Artes y Creación se clasifique en B (categoría Colciencias).
- Fortalecer la clasificación de los investigadores del grupo.

Indicadores

- Clasificación del grupo de investigación.
- Número de investigadores en las categorías de Colciencias.

Responsables

Coordinador del Grupo de Investigación y Director de Programa.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de su gestión y producción favoreciendo la creación de redes de trabajo.

Descripción

La internacionalización de la investigación estará acorde con la política general de la Universidad y considera el trabajo en redes internacionales y la realización de actividades divulgativas, acciones que han de guardar correspondencia

con la identificación de los temas de investigación de carácter internacional de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación:
 - Desarrollar un mapa de redes estratégicas de investigación para el Programa, teniendo en cuenta grupos, países, resultados de investigación, publicaciones, etc.
 - Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones y redes en el mundo.
 - Gestionar con grupos de investigación e instituciones internacionales el desarrollo de proyectos de investigación y publicaciones de investigación/creación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

349

Meta

- Incremento en el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsables

Coordinador del Grupo de Investigación y Director de Programa.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

A propósito de la investigación y la investigación/creación en la Facultad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de lineamientos que

refuercen los procesos y sus productos, en los que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la planeación, la evaluación, el fortalecimiento de la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, financiación y ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes e investigadores de los grupos de investigación. En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Responsables

Coordinador de Investigaciones del Programa y Líder de Grupo de Investigación.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

350

Justificación

La Universidad, la Facultad y el Programa entienden el valor de tener un espíritu compartido para todos, expresado y aplicado sobre la base de una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados, en la búsqueda de construir un beneficio mutuo Universidad–Sociedad.

Descripción

La Política de Transferencia declara el ánimo de la misma dentro de la Universidad, define la orientación y lo que para la Universidad representa la misma, contemplando puntos como: concepto, objetivos concretos y medibles, estrategias. También define la aplicación a través de estructuras formales con capacidad y recursos para llevarlas adelante como CETRI, o cualquier otra que sea pertinente.

La Facultad trabajará en la incorporación a la Política de la transferencia en temas creación, artes (formación musical), diseño e Industrias Creativas.

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación y la creación en música, en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.

- Favorecer la apropiación social del nuevo conocimiento generado en los procesos de investigación e investigación/creación en música.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación y música, teniendo en cuenta el perfil de los énfasis del Programa y sus escenarios de circulación.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud, calidad de vida:
 - Apoyar el desarrollo de un estudio de mercados de música en términos de transferencia.
 - Definir escenarios de responsabilidad social universitaria en música como escenarios de transferencia y circulación de conocimiento.
- Apoyar la estructuración del plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad acorde a las políticas de la Universidad.
- Implementar en el Programa la Política de Transferencia.
- Fortalecer las relaciones del Programa con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.
- Posicionar los resultados de investigación/creación del Programa como productos transferibles.
- Utilizar como escenario de investigación los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo a la OCDE.

351

Metas

- Elaboración del documento con los lineamientos de propiedad intelectual en música.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Documento con lineamientos de propiedad intelectual en música.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Coordinador de Investigación del Programa, Líder de Grupo de Investigación.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Universidad y la Facultad, en concordancia con la necesidad expresada por las entidades de gobierno, entienden la importancia de promover el avance de la innovación de base tecnológica como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

La Facultad asume la innovación, no solo desde la perspectiva tecnológica, sino desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad y el Programa promoverán y apoyarán las iniciativas de investigación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

352

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social y cultural.

Acciones

- Apoyar la formulación de los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, social y cultural (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios multidisciplinarios de innovación de base tecnológica en creatividad, social y cultural, orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Apoyar la articulación de la innovación propia del Programa con el plan de innovación de la Universidad.
- Construir indicadores del Programa sobre base tecnológica en lo creativo, lo social y cultural, para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

- Incremento de proyectos del Programa orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, cultural y creativo, independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicadores

- Número de innovaciones de base tecnológica en lo creativo, lo social y lo cultural.
- Indicadores de relevancia social.

Responsible

Coordinador de Investigación del Programa.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

La Facultad y el Programa entienden la importancia de difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica, a través de artículos de revista, libros de investigación, manuales, libros de texto, libros de colección, traducciones, revistas de divulgación científica, entre otros formatos editoriales. Por tanto, la Universidad, la Facultad y el Programa promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto de trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional, es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares (libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publicaciones sobre procesos de investigación/creación en música), como de otro tipo de textos no necesariamente resultado de investigación, sino orientados a fines más específicos como formar en técnicas y metodologías de investigación y divulgar conocimientos socialmente útiles.

Descripción

La Facultad y el Programa, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad asegurarán aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos. Así velarán porque los diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) pasen por un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones de alto impacto en los ámbitos nacional e internacional (referenciadas en bases de datos como Isis, Scopus o específicas de cada área de conocimiento, las artes, la creación y la música).

Objetivo

- Consolidar las publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación en música.

Acciones

- Apoyar el desarrollo del NODO de divulgación y publicación de los resultados de la investigación.
- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones de música, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, su indexación y su especialización en música y áreas afines.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación/creación en música que son divulgables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural (por ejemplo: concursos, becas de circulación, etc.)
- Fortalecer las redes para la divulgación investigativa de música, así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.
- Escribir sobre los proyectos desarrollados soportados en el desarrollo de conocimiento como asesorías y evaluaciones, entre otras.
- Apoyar la definición de los criterios para la creación de publicaciones propias de la Facultad y el Programa que sean reconocidas y den puntaje, como los libros de investigación
- Definir desde el programa un banco de registro de obras.
- Realizar un mapeo que indique medios de divulgación, publicaciones, tipos de publicación, aliados estratégicos.

Metas

- Lograr una publicación en revista indexada y una en revista divulgativa al año.
- Generar impacto de las publicaciones indexadas producidas por el Programa.

Indicadores

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas y en revistas de divulgación.
- Número de citas por artículo publicado en revista indexada.

Responsables

Coordinador de Investigación del Programa y Líder de Grupo de Investigación.

3.3.4.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la institución por responder de manera pertinente las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar, se desarrollan tres programas enfocados en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con el entorno, específicamente con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías universitarios, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y en la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil.

355

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y del programa de Formación Musical; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y el programa de Formación Musical. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos al programa de Formación Musical y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Consolidar una relación funcional con los egresados del programa de Formación Musical.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Egresados de la Facultad y aplicarla en el Programa.
- Establecer estrategias de atracción de egresados del programa de Formación Musical a la Universidad.
- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.
- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación con los egresados.
- Promover redes de egresados y la estructuración del capítulo de la Asociación de Egresados del programa de Formación Musical.
- Identificar en cada grupo de graduados, líderes de enlace con el Programa.
- Apoyar los encuentros institucionales de egresados.
- Apoyar el evento de egresados de la Facultad.
- Utilizar como escenario de investigación, los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.

Metas

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos de los egresados de Formación Musical.

- Incrementar el porcentaje de egresados que participa en las actividades programadas.
- Incrementar la oferta de actividades en las que puedan participar los egresados (educación continuada, bienestar, actividades artísticas y académicas).

Indicadores

- Número de egresados en contacto con el programa de Formación Musical /Total de egresados del programa de Formación Musical.
- Porcentaje de egresados que participan en las actividades.

Responsables

Gestor de Egresados, Representante de Egresados, Oficina de Egresados (UEB), Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del programa de Formación Musical buscan responder a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica los convenios del programa de Formación Musical deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones del programa de Formación Musical, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos, así como aquellos que sean estratégicos para la consolidación del programa de Formación Musical.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios y acuerdos.
- Documentar acciones generadas en cada convenio y acuerdo, identificando responsables y generando indicadores de impacto.

- Explorar posibilidades de desarrollo de proyectos con otras entidades.
- Participar en las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo para priorización y análisis de resultados.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo, dar retroalimentación sobre la eficiencia de la herramienta y generar reportes a partir de ella.
- Hacer seguimiento a los convenios según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Divulgar en los medios de la Facultad y el programa de Formación Musical los resultados más significativos de los convenios y acuerdos.

Metas

- 100% de convenios y acuerdos priorizados con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Alimentar y/o actualizar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo.
- Publicar y divulgar los resultados más significativos de los convenios del programa de Formación Musical.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo.

Responsables

Director de Programa, Internacionalización, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Comunicaciones.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Programa ha generado relaciones con comunidades externas, en coherencia con la Misión institucional. Estas relaciones buscan contribuir a una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

Para desarrollar la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, el programa se acerca a la comunidad y en conjunto con sus miembros identifica necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios de

la Formación Musical. Busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de los principios misionales de la Universidad desde el quehacer del programa de Formación Musical.
- Contribuir al desarrollo del proyecto de Gestión Cultural de la Universidad desde el quehacer de la Facultad y articulados con la Oficina de Bienestar y la Oficina de Desarrollo.
- Contribuir a la proyección de la responsabilidad social universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Participar y consolidar el Comité de trabajo de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Alimentar el sistema de información institucional.
- Establecer en los currículos oportunidades de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de prácticas, proyectos sociales, innovación y circulación del programa de Formación Musical.
- Apoyar la definición del reglamento de prácticas de la Facultad desde las particularidades del Programa, por ejemplo, práctica pedagógica a través de la media articulada y de esta con el fortalecimiento de la orquesta sinfónica.
- Detectar oportunidades de alianza con otros programas, disciplinas e instancias de la Universidad, así como colegios de educación media y academias de música para el desarrollo de prácticas y proyectos sociales.
- Establecer lineamientos para el relacionamiento interinstitucional de nivel gubernamental, organizaciones no gubernamentales, empresariales y con comunidades de nivel local, nacional e internacional según el caso.

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social del programa de Formación Musical, tanto en la Universidad (incluido Bienestar), la localidad, el distrito y los municipios vecinos.

- De manera articulada con la Oficina de Desarrollo:
 - Publicar el ejercicio de documentación y hacer visibles los proyectos realizados.
 - Realizar dos proyectos interdisciplinarios que tengan impacto institucional.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social del Programa.
- Reglamento de prácticas del Programa actualizado.
- Estrategia de relacionamiento.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad).

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Docentes.

Programa 2: Transferencia Social

360

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del programa de Formación Musical; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad, la Facultad y el Programa que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Formación Musical. Además, extiende y fortalece las redes

de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Formación Musical y sus docentes, y en los avances en investigación; el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Formación Musical la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación Continuada (2017).
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Formación Musical.
- Aportar desde Formación Musical al plan estratégico de educación continuada de la Facultad, con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Formación Musical (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno, y en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, producción, salud e infancia (2017).
- Diseño e implementación de:
 - Cursos juveniles e infantiles en música.
 - Cursos vocacionales intersemestrales para niños.
 - Curso (taller o diplomado) de educación continuada relacionado con Formación Musical en 2016.

- Fortalecer el curso básico de música.
- Identificar dentro del programa de Formación Musical las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.

Metas

- Incrementar los ingresos del programa de Formación Musical por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa de Formación Musical.
- Proyecto de educación continuada de la Facultad.

Responsables

Docentes creadores de oferta de educación continuada, Gestor de Educación Continuada/Egresados, División de Educación Continuada, Mercadeo, División de Desarrollo.

362

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en el Programa

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país. La industria musical contribuye de manera importante a este sistema.

El programa de Formación Musical reconoce que cada músico es un potencial gestor dentro del ámbito de la cultura y por ende debe fomentar el emprendimiento. Esto en el contexto de la economía naranja y las Industrias Creativas.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y la industria musical.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en el programa de Formación Musical.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y la gestión de proyectos en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.
- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes).

Meta

- 100% de los estudiantes del Ciclo Profesional han recibido formación de emprendimiento y gestión.

Indicador

- Porcentaje de estudiantes del Ciclo Profesional con formación en emprendimiento y gestión.

Responsable

Coordinador de Producción.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

363

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a la necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

El programa de Formación Musical posee capacidades de alta calidad, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder a las necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa al sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como centro de Diseño, Innovación y Desarrollo.

Acciones

- Definir la oferta de servicios y consultorías del programa de Formación Musical, teniendo en cuenta el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes y docentes en particular.
- Desarrollar proyectos de servicios y consultoría con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.
- Ofrecer los conjuntos del Programa y el proyecto sinfónico (actual orquesta) dentro del portafolio de servicios y consultorías.

Meta

- Definición de la oferta de servicios y consultorías del programa de Formación Musical, para trabajar de manera articulada con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Indicador

- Catálogo de oferta de servicios y consultorías del programa de Formación Musical.

Responsable

Director de Programa.

364

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural/Transformación Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

Las artes y la música, dentro de sus saberes, desarrollan procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad y el Programa pueden aportar a la construcción de una transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circulación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque, la Facultad y el Programa, a partir del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen eventos (conciertos, diálogos, talleres, clínicas, etc.), producción artística, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad la Misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto el Programa desarrolla y ejecuta, desde sus saberes propios, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad, la Facultad y el Programa.

365

Objetivos

- Contribuir desde el Programa a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Generar estrategias de cambio cultural desde la música para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa.

Acciones

- Apoyar la definición de los lineamientos del aporte de las artes y la música a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.
- Ejecutar, desde lo que le compete al Programa, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad.
- Construir el inventario de capital relacional del Programa, además de un mapa de escenarios de relacionamiento del Programa.
- Apoyar la formulación y el desarrollo del proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque.

- Gestionar escenarios de circulación de los productos y servicios del Programa en el marco del proyecto del Centro Cultural.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque.
- Apoyar desde el Programa la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, incluidas las actividades de Bienestar Universitario.
- Utilizar los conjuntos y en particular el proyectosinfónico, que incluye la actual orquesta, para favorecer las actividades de gestión y transformación cultural.

Metas

- Formulación y ejecución de las acciones del Programa dentro del proyecto de implementación del modelo de gestión/transformación cultural.
- 100% de la implementación de las acciones del Programa dentro del proyecto.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/transformación cultural.

Responsables

Director de programa y Coordinadores.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivo

- Apoyar la cultura del desarrollo sostenible en el programa de Formación Musical.

Acciones

- Participar en acciones de construcción de la Política de Desarrollo Sostenible.
- Socializar la Política en la comunidad académica del Programa.
- Desarrollar acciones de cuidado del impacto sonoro en la Universidad y en la comunidad y el uso razonable de la energía, entre otros comportamientos.

Metas

- Apoyo a la construcción de la Política de Sostenibilidad Ambiental de la Universidad.
- Socialización de la Política en el programa de Formación Musical.
- Una acción anual de sostenibilidad ambiental.

Indicadores

- Número de personas que participan en eventos de socialización.
- Número de acciones de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Director de Programa, Unidad de Gestión Ambiental.

3.3.4.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión a y el desarrollo de la vida universitaria, además de la preparación para la vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que llevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y el programa de Formación Musical conscientes de las tendencias, trabajan para facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación,

la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Bio-Psico-Social y cultural, durante el primer ciclo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y fomentar la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de minimizar las brechas académicas y sociales, logrando el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso al programa de Formación Musical.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas con los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso al Programa de estudiantes de la educación media y de educación no formal.

369

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, ingreso y permanencia.

Acciones

- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes.
- Articulación propedéutica y circuito universitario ofertado por el Programa para las instituciones de educación media relevantes.
- Diseño e implementación de un programa de reconocimiento de saberes con instituciones de educación media e instituciones de educación no formal, que tengan conocimientos y que puedan ser validados (homologaciones, convenios con la educación no formal, cursos certificados y electivas).
- Desarrollar Cursos Certificados y Pre-Universitarios en música.

- Articular y fortalecer con Mercadeo jornadas de orientación profesional con instituciones de educación media relevantes para el Programa y brindar formación al equipo de orientadores de los colegios.
- Generar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a instituciones de educación media y orientadores profesionales.
- Involucrar a los estudiantes de media en actividades propias del programa de Formación Musical (conciertos de los grupos institucionales y conjuntos, semana de industrias culturales, etc.)

Metas

- Incremento de estudiantes que ingresan al Programa de Formación Musical provenientes de acciones o convenios con la educación media.
- Al menos un convenio y/o acuerdo de intereses que traiga estudiantes al Programa por año.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el programa de articulación con la educación media / Número de estudiantes que al Programa.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y del Programa.

De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Hacer partícipes a los padres de familia en los eventos culturales de la Facultad. Contribuir desde el Programa a la creación de la red institucional de padres y vincular a los padres en acciones y eventos de la Facultad.
- Generar ámbitos de comunicación para los padres de familia.
- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina (talleres de apoyo enfocados a las formas de aprendizaje y de estudio de la música).
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Generar estrategias para localizar y captar a estudiantes con mejor perfil académico.
- Utilizar como escenario de reclutamiento de estudiantes del Programa, los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.

371

Meta

- Disminuir la deserción en los cuatro primeros semestres.

Indicador

- Tasa de deserción por cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes.

Descripción

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y esfuerzo de graduación. Para ello el SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

Objetivo

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Acciones

- Articular a los docentes del Programa con el equipo y el quehacer de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Conformar un Grupo de Apoyo de promoción y logística para la Facultad a cargo de los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos del Programa.
- Formar a los docentes en estrategias y didácticas pedagógicas partiendo de la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Apoyar el programa Tutor Par.
- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.

- Proponer e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% la tasa de permanencia anual y del 10% por cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE, Docentes.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognoscitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

373

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de tal forma que pueda responder a los marcos legales y contextuales a nivel mundial y nacional, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes, la atención a grupos con necesidades especiales, el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos), el bienestar, el desarrollo personal y profesional, la creatividad, la formación en principios, valores y capacidades y la igualdad de oportunidades. Por esto, se hace necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención. Desde la primera línea se busca caracterizar a la población con el fin de identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria para crear estrategias institucionales; y en la segunda línea, se busca realizar un trabajo orientado a la ejecución de acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas haciendo énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social para todos los estudiantes, incorporando programas específicos para aquellos con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar de forma simultánea.

374

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Fortalecer las acciones encaminadas al fortalecimiento de inglés y trabajos de grado (flexibilidad) para disminuir el tiempo de graduación y aumentar la tasa de graduación.
- Participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación para el Saber Pro y específico si lo amerita el Programa.
- Definir los objetivos que fortalecen preparación en competencias básicas a nivel microcurricular.

- Aplicar una prueba diagnóstica de inglés al inicio del Ciclo Profesional.
- Tener la herramienta de cursos certificados para favorecer el conocimiento del estudiante.
- Fortalecer el uso de una segunda lengua a través de actividades de internacionalización en casa (visita de profesores extranjeros y conferencias on-line).
- Implementar una electiva de inglés técnico musical para los estudiantes del Programa, implementar una electiva de fonética principalmente para los estudiantes de canto.
- Incrementar el número de lecturas en inglés y de material audiovisual en inglés principalmente en los cursos de tipo teórico e investigativo.
- Desarrollar pruebas académicas (parciales y finales) sobre los tipos de pregunta del Saber Pro.

Metas

- Disminución en 5 puntos porcentuales de la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación y tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro).

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Fortalecimiento Curricular.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Universidad El Bosque y la Facultad, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las IES enfrentan el desafío de la formación de profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente cambiante, tanto en el ámbito tecnológico como económico, con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado. Desde el modelo del aprendizaje significativo (aprendizaje centrado en el estudiante), se hace necesario facilitar en todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales adquiridas directamente en las empresas de cualquier sector económico ya sea en el ámbito privado u oficial. De esta forma, la práctica profesional es un espacio en el cual se busca la integración de saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a la rapidez con que los cambios están afectando el mundo del trabajo, la formación impartida por la Facultad, apunta a generar competencias y capacidades que involucran no sólo conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Con este proyecto se pretende proporcionar al estudiante que está próximo a graduarse, las herramientas y condiciones necesarias para poder competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente, generando entre otras cosas, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, habilidades para el emprendimiento y la consecución de oportunidades laborales, así como para el desarrollo y mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Institucionalizar los lineamientos de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y desempeño profesional.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral, asegurando los objetivos que se esperan a nivel institucional.
- Diseñar e implementar prácticas acordes a los énfasis del Programa.
- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para la Facultad y el Programa; articulado con los lineamientos institucionales.
- Promover la participación de los estudiantes en la electiva institucional de Preparación para la vida profesional.
- Consolidar el curso de preparación para la vida laboral e incorporarlo en escenarios curriculares en cada programa.
- Consolidar como escenarios de formación los conjuntos y en particular el proyecto sinfónico que incluye la actual orquesta.

Meta

- Participación del 100% de los estudiantes de último semestre en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito de la vida profesional.

377

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsable

Comité curricular.

3.3.4.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición *sine qua non*, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad y el Programa incluyen en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual se definen tres programas relativos

al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los miembros del Programa

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y la equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre estos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad del programa de Formación Musical, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos del programa de Formación Musical, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto busca impactar y convocar a los académicos y administrativos del programa de Formación Musical con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

379

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que su quehacer impacte la población de académicos y administrativos de la facultad.
- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar en el Programa).
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para profesores y administrativos de la Universidad.
- Apoyar la difusión de la oferta de Bienestar para administrativos y docentes en el programa Formación Musical

- De acuerdo con el área disciplinar del programa Formación Musical proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- El 100% de los académicos y administrativos del programa de Formación Musical tiene acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.
- Lograr que por lo menos el 80% de administrativos y el 20% de académicos participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de administrativos y docentes a los que se les envía contenidos/Número de personas totales del Programa.
- Porcentaje de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado del programa de Formación Musical.

Por otro lado, la población de estudiantes del Programa provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá requiere un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes y egresados del programa de Formación Musical.

Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes del Programa provenientes de otros lugares.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes y egresados del programa de Formación Musical con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Promover la participación de estudiantes y egresados del programa de Formación Musical en la oferta de Bienestar.
- Fortalecer la participación de estudiantes del Programa provenientes de fuera de la ciudad en las actividades de Bienestar para ellos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del programa de Formación Musical).
- Utilizar canales propios de comunicación del Programa para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para estudiantes y egresados del programa de Formación Musical.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa de Formación Musical proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.

- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- El 100% de los egresados y estudiantes del programa de Formación Musical tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación y del Programa
- Lograr que por lo menos el 30% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de estudiantes y egresados a los que se les envía contenidos/ Número de estudiantes y egresados totales del Programa.
- Porcentaje de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

382

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, la Política de Bienestar Universitario se define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos tanto presenciales como virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes

de la comunidad universitaria de El Bosque y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia, y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros del programa de Formación Musical, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

383

Descripción

Con este proyecto, Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del programa de Formación Musical a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional, para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo del quehacer de Bienestar impacte las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Formación Musical.
- Promover las acciones de Bienestar Universitario entre los padres de familia.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Formación Musical en las acciones que Bienestar define para ellos.
- Contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias y generar acciones de comunicación.
- Apoyar el diseño de la propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del Programa.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para las familias de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades artísticas y académicas del Programa (semana de industrias creativas, presentaciones de conjuntos, exámenes finales abiertos, etc.).

Metas

- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Incrementar la participación de los familiares en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Formación Musical.

Indicadores

- Número de padres de familia a los que se les envían contenidos/ Número total de padres de familia del Programa.
- Número de familiares que participa en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Formación Musical.

Responsable

Coordinadores de Eventos Culturales, Comunicaciones.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Para el programa de Formación Musical es fundamental que se fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad.

Objetivo

- Promover la participación del programa de Formación Musical en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del Programa).
- Participar en las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social de la Universidad.
- Apoyar la aplicación en el Programa de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar.
- Apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la participación del Programa en acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar en promoción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicador

- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsable

Comunicaciones.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el bien ser y bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades Académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

Descripción

Este programa permite hacer más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, fortaleciendo las acciones formativas que se desarrollan en su quehacer articulando sus programas con los OIA y el PEI y contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además lleva a cabo estrategias de integración interna con el programa de Formación Musical que faciliten el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar. Para lo anterior reconoce el valor que tiene definir procesos de comunicación que permitan hacer manifiesta la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes del Programa.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación

y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos.

Descripción

Con este proyecto el programa de Formación Musical apoya las estrategias que le permitan visibilizar el impacto que las actividades de Bienestar Universitario tienen en la formación integral y en la calidad de vida.

Objetivo

- Socializar las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acciones

- Llevar a cabo acciones de socialización de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y del Programa.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/ Número total de personas del Programa.

Responsable

Comunicaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación. El desarrollo de estas redes debe promover el trabajo interdisciplinario y articu-

lado con diversos actores de la comunidad universitaria. Para ello se fomentan experiencias y actividades articulados con los campos de acción de Bienestar y se realizan procesos investigativos en conjunto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado entre Bienestar y el Programa para llevar a cabo proyectos en pro de los integrantes la comunidad universitaria.

Objetivo

- Definir estrategias de integración con Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad y el programa de Formación Musical).
- Establecer las estrategias de articulación del quehacer de la Formación Musical dentro de la gestión de Bienestar para ofrecer a la comunidad universitaria.
- Informar a Bienestar los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con Bienestar.
- Apoyar la definición del aporte estratégico que tiene Formación Musical al Bienestar Universitario.
- Articular la promoción de Bienestar con la formación de públicos para el disfrute y consumo de las artes/ música.

Metas

- Participar con la Facultad en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.
- Ejecutar estrategias de articulación del quehacer creativo del Programa dentro de la gestión de Bienestar.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos.

Responsables

Bienestar Universitario, Director de Programa, Coordinadores de Eventos.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertinencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Descripción

El proyecto desarrolla procesos de evaluación de clima organizacional para identificar necesidades y generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Objetivos

- Apoyar la evaluación de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad y el Programa.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional de la Facultad y el Programa.

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en el programa de Formación Musical.
- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad y el Programa; y en lo institucional, a través del Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes.

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos del programa de Formación Musical responden los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.

- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsables

Comunicaciones, Director de Programa.

3.3.4.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad, a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación, así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización, sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento

con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG, entre otros. El programa de Formación Musical entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación, investigación, de transferencia de conocimiento y de responsabilidad social en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el programa de Formación Musical busca formar profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El programa de Internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que el programa de Formación Musical ha definido como prioritarios, a la internacionalización del currículo y los microcurrículos, a la internacionalización para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano de su comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés del Programa

Justificación

La internacionalización del programa de Formación Musical supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece el programa se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales del programa de Formación Musical con los grupos de interés priorizan: Instituciones de Educación Superior en el mundo, Organismos y Agencias de Cooperación Internacional y redes artísticas internacionales. Las acciones definidas en el proyecto permiten fortalecer y consolidar

las relaciones con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto internacional.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como el trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del Programa de Formación Musical.
- Identificar instituciones de educación superior y escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento y a quién transferirle).
- Identificar agencias de cooperación internacional con las cuales generar proyectos de formación, investigación, proyección social y movilidad docente y estudiantil (como DAAD, Goethe (Alemania), Ibermúsicas (España), British Council, UNESCO, BID (Banco Interamericano de Desarrollo), Convenio Andrés Bello, Fundación Grammy Latino, entre otras).
- Identificar y formar parte de redes artísticas internacionales.
- Profundizar o desarrollar relaciones con las siguientes instituciones:
 - Berklee (Berklee College of Music): formación, movilidad estudiantil y docente.
 - Universidad de Louisville: formación, movilidad estudiantil y docente.
 - AES (Audio Engineering Society): certificados de producción.
 - Universidad Mayor (Chile): prácticas con instrumentos sinfónicos.
 - Universidad Alberto Hurtado (Chile): Maestría de Músicas Colombianas.
 - Isthmus y la Ciudad del Saber en Panamá: movilidad y oferta educativa.
 - Braunschweig en Alemania: pedagogía musical.
 - Universidad Tecnológica de Queensland: producción musical, gestión, contexto de Industrias Creativas.

- Hildesheim, Alemania: Maestría de Músicas Colombianas (músicas populares).
- Realizar reuniones de priorización de convenios anualmente.
- Promover y buscar opciones de colaboración para Formación Musical en los convenios que tiene la Universidad.
- Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

Metas

- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicador

- Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/ Número de actores estratégicos identificados.

393

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Gestor de Internacionalización, Coordinadores del Programa.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Programa gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de los componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC, certificación internacional de cursos.

Objetivo

- Ofrecer una formación en Formación Musical acorde con el contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, certificación internacional, investigación, entre otros.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Formación Musical.
- Explorar oportunidades y generar convenios de certificación internacional, doble titulación con universidades extranjeras y con el acompañamiento de una agencia de cooperación.
- Desarrollar y documentar comparaciones curriculares con referentes internacionales.
- Desarrollar estrategias atractivas y actividades de aprendizaje que promuevan el uso de la segunda lengua.
- Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas (electivas y de currículo) que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel internacional requerido para la graduación.
- Desarrollar espacios de colaboración académica, artística e investigativa con instituciones internacionales.
- Fortalecer las visitas académicas y acciones de internacionalización en casa.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.
- Fortalecer los componentes internacionales de los microcurrículos a partir de un estudio de competencias (bibliografía, referenciación internacional, repertorio razonado, etc.).
- Formular y ejecutar un plan de internacionalización del currículo que incluya las acciones mencionadas.

Metas

- El Programa ejecuta un plan de internacionalización del currículo.
- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional.
- Priorizar los diferentes escenarios acordes a los proyectos a desarrollar año a año.

- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del plan de internacionalización del currículo.
- Número de planes de trabajo en aspectos curriculares dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés/ Número de actores estratégicos identificados para desarrollo de currículo.

Responsables

Comité Curricular, Gestor de Internacionalización, Oficina de Internacionalización UEB.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, el programa de Formación Musical forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel nacional e internacional.

Objetivos

- Fortalecer las capacidades de los estudiantes del Programa para desempeñarse en ámbitos internacionales.
- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de movilidad estudiantil de doble vía.

- Realizar charlas promocionales de oportunidades internacionales para estudiantes próximos a entrar al Ciclo Profesional del Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y convocatorias internacionales para los estudiantes del programa de Formación Musical.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Formación Musical.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.
- Gestionar y fortalecer convenios internacionales específicos para la movilidad internacional estudiantil con otras IES.
- Promover las temáticas destacadas de la Facultad y el Programa con los aliados internacionales.
- Definir planes de homologación con currículos internacionales.

Metas

- Aumentar un 7% anual el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente.
- 2 estudiantes anuales en movilidad entrante.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Gestor de Internacionalización, Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Coordinadores del Programa.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano del programa de Formación Musical se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico, se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano.

Objetivo

- Fortalecer el programa de Formación Musical y sus acciones de formación e investigación a partir de la internacionalización del talento humano.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de internacionalización del talento humano del programa de Formación Musical.
- Vincular docentes extranjeros en áreas estratégicas del programa de Formación Musical.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y el reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas y artísticas internacionales.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes y conferencistas internacionales en el programa de Formación Musical.
- Establecer un presupuesto del Programa para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.
- Promocionar la participación en convocatorias (concursos, becas, pasantías, etc.) internacionales para los docentes del programa de Formación Musical.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Formación Musical.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales para docentes.

Metas

- 4% de profesores extranjeros vinculados al Programa (conferencistas, profesores de cátedra, invitados, etc.).
- Mínimo 1 docente al año en actividades de formación o actividades académicas en el exterior.
- El programa de Formación Musical cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes y porcentaje profesores internacionales.
- Número de profesores del programa de Formación Musical en actividades de formación o académicas en el exterior.

Responsables

Unidad de Relaciones Internacionales, Director de Programa, Gestor de Internacionalización.

398

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia: en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

La investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad El Bosque. De esta manera, se adelantarán acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, prestación de servicios en el Hospital Universitario, entre otros,

con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior internacionales.

Objetivo

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.
- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Promover la publicación de artículos académicos en revistas internacionales.
- Fomentar el desarrollo de maestrías conjuntas con universidades internacionales.
- Formular un doctorado en el tema de la creación con un aliado internacional (2021).
- Fomentar la participación de investigadores y grupos de investigación en diversas redes.
- Promover la movilidad internacional de investigadores a la Facultad.
- Promover la movilidad de investigadores provenientes de otros países hacia la Facultad.
- Explorar las posibilidades de iniciar trabajo de investigación y transferencia en la Ciudad del Saber en Panamá.
- Hacer un mapeo de redes de profesores e institucionales en las que es pertinente la participación de la Facultad.
- Identificar espacios de movilidad de corta y larga estancia para el Programa.
- Promover proyectos de investigación y transferencia de conocimiento en conjunto con IES y Organismos internacionales.
- Contar con reconocimientos y becas internacionales.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa de Formación Musical.

- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Formación Musical.

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Iniciar la colaboración extranjera para la construcción conjunta de un doctorado.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Número de investigadores en movilidad.
- Convenio para la construcción de un doctorado.

Responsables

Coordinación de Investigaciones de la Facultad y Líder de Grupo de Investigaciones.

3.3.5 Plan de Desarrollo del Programa Diseño Industrial 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Diseño Industrial con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.5.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en los ámbitos cotidiano y otro con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad a partir de la formación integral.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el país y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados obtenidos de dicha gestión.

A su vez, el programa de Diseño Industrial asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto. Por ello desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas.

Así las cosas, el Programa se compromete con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

Descripción

A través de este programa, Diseño Industrial propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer en la formación, la investigación y las acciones de responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del programa Diseño Industrial

Justificación

La Identidad Institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior lleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los

diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y las relaciones que establece el Programa con estos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en donde se refuercen y se haga claridad sobre aquellos aspectos que constituyen la Identidad Institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que éstos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que hacen parte de la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Gestionar los postulados institucionales en los espacios de formación, investigación y proyección social del Programa.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como:
 - Actividades de calidad como Jornadas de Autoevaluación
 - Procesos de inducción a estudiantes y docentes
 - Espacios curriculares e investigativos
 - Encuentros de egresados
 - Inducción a ciclos
- Convertir los escenarios del programa de Diseño Industrial en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
- Apoyar la divulgación entre la comunidad educativa de la Identidad Institucional y las acciones del Programa que contribuyen a ella.
- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa del Programa.

Metas

- El 90% de los miembros de la comunidad educativa han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta con dos espacios/ escenarios del programa de Diseño Industrial en donde se fomenten los principios institucionales en la comunidad educativa.

Indicadores

- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.

- Número de contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa.

Responsables

Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones, Representante de Egresados.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa del programa Diseño Industrial

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto, por las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

De igual forma, la labor cotidiana en el programa de Diseño Industrial requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características.

Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

Las estrategias comunicativas de la Facultad son fundamentales para los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales en el programa de Diseño Industrial.

El proyecto propende por la divulgación de temas estratégicos de la Identidad Institucional entre la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa a través de la comunicación de la Facultad con sus grupos de interés.
- Divulgar las acciones del Programa que evidencian la aplicación de los postulados institucionales.

Acciones

- Participar en la formulación de la estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.
- Entregar a la Facultad información del Programa que alimente la estrategia de comunicación.
- Participar en las evaluaciones de impacto de la estrategia de comunicación.

Meta

- Los contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa que se deben difundir en los medios de comunicación de la Facultad han sido entregados a los responsables de la divulgación.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad universitaria.
- Número de contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa.

Responsables

Gestor de Comunicaciones, Comité Editorial del Programa (comité integrado por Director de Programa, docentes, estudiantes y egresados).

Programa 2: Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la formación integral de la comunidad educativa

Justificación

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano y la necesidad de proporcionarle las condiciones y oportunidades necesarias para su formación integral, el programa de Diseño Industrial favorecerá la cualificación y mejoramiento de dichas condiciones desde la perspectiva Bio-Psico-Social y Cultural, propendiendo por la construcción de un proyecto de vida en cada uno de los que conforman la su comunidad educativa.

Si bien existe un reconocimiento del modelo Bio-Psico-Social y Cultural como eje fundamental en el quehacer institucional, es necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la comunidad universitaria.

Descripción

El programa propende por el crecimiento y el desarrollo cualitativo de la comunidad educativa del programa de Diseño Industrial a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsable

Coordinador Ciclo Específico.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que el programa de Diseño Industrial fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios, que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad educativa del programa de Diseño Industrial.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa con base en el modelo Bio-Psico-Social y Cultural, y el enfoque humanístico de la Universidad.

Acción

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento de la Formación Integral en los miembros de la comunidad educativa y sus grupos de interés.

Meta

- Se han establecido mecanismos de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa del Programa.

Indicador

- Número de mecanismos para el fomento de la Formación Integral.

Responsables

Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones, Representante de Egresados, Coordinación de Éxito Estudiantil, Coordinador de Ciclo Específico.

3.3.5.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decanatura, Coordinación de Calidad, Director de Programa.

406

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa

Justificación

El programa de Diseño Industrial es consciente de que el valor de los procesos de planeación se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo. En este sentido, la planeación del programa de Diseño Industrial le permite trazar su rumbo para los siguientes años; estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos que se adecúan a los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional y de la Facultad.

Descripción

El programa elabora su Plan de Desarrollo en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación; con el Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas, en relación con el Modelo de Gestión Institucional. De esta forma se consolida la cultura de la planeación en sus ámbitos administrativos y académicos.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del programa Diseño Industrial 2016 - 2021

Justificación

El Plan de Desarrollo del Programa plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI, con la Misión, la Visión y el PEI.

Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

El Programa cuenta con su Plan de Desarrollo elaborado a partir de lineamientos del PDI. Este incluye la implementación el seguimiento y la evaluación para tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas trazadas.

Objetivos

- Articular el Plan de Desarrollo del programa de Diseño Industrial con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad y de los demás programas de la Facultad.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Realizar el seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa su Plan de Desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de los proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años

Responsables

Equipo directivo del programa de Diseño Industrial, Coordinación de Calidad.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad del Programa Diseño Industrial

Justificación

Los procesos de autoevaluación son un pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y del Programa. En coherencia con el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y un compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad educativa del Programa. Estos procesos de autoevaluación, continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y a sí mismas, que el Programa mejora continuamente para aproximarse progresivamente a la excelencia, hacer aportes a la sociedad y a la calidad, todo ello de acuerdo con la Misión, el enfoque Bio-Psico-Social y la autonomía de la Institución.

408

Descripción

A partir de este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación del Programa con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma, se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que permiten dar fe de la calidad del Programa y rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación del Registro Calificado del Programa Diseño Industrial

Justificación

El Programa cuenta con su Registro Calificado vigente. Su compromiso con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoeva-

luación a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que fortalecen su calidad.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación del Registro Calificado.

Objetivo

- Garantizar las condiciones mínimas de calidad para obtener la renovación del Registro Calificado del Programa.

Acciones

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua.
- Contar con la información requerida para la renovación del Registro Calificado.
- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar los documentos maestros y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

409

Meta

- Solicitud de renovación de Registro Calificado del programa de Diseño Industrial en abril de 2020.

Indicador

- Solicitud del Registro Calificado.

Responsables

Comité Curricular, Coordinación de Calidad

Proyecto 2: Autoevaluación y Reacreditación del Programa Diseño Industrial

Justificación

El compromiso del Programa con la calidad ha llevado a realizar ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de

mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa, como resultado de estos procesos se renovará la Acreditación que demuestra públicamente la calidad del Programa.

Objetivo

- Garantizar las condiciones de alta calidad para obtener la Reacreditación del Programa.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Realizar procesos de autoevaluación y cumplimiento de metas propuestas con fines de Reacreditación del programa de Diseño Industrial.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Meta

- Renovación de acreditación de alta calidad del programa de Diseño Industrial (febrero de 2019).

Indicadores

- Solicitud de la Reacreditación del programa de Diseño Industrial.
- Acreditación del programa de Diseño Industrial.

Responsables

Comité Curricular, Coordinación de Calidad.

Proyecto 3: Acreditación Internacional del Programa Diseño Industrial

Justificación

El compromiso de la Universidad y la Facultad con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales

se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación, que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad de la Facultad y sus programas. Los resultados de estos ejercicios permiten el análisis y la reflexión en coherencia con modelos de acreditación y certificación internacional, articulados con los Sistemas Nacionales, que permiten identificar la consistencia y coherencia en el cumplimiento de los lineamientos propios de cada modelo, con el fin de obtener reconocimientos y certificaciones internacionales de los programas académicos.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa, en coherencia con el Modelo de Autoevaluación Institucional y los Modelos de Acreditación y Certificación de Calidad Internacional. Como resultado de estos procesos se obtendrán acreditaciones y certificaciones internacionales a través de las cuales se visibiliza el Programa a nivel internacional y se facilita la movilidad internacional de estudiantes y docentes.

Objetivo

- Realizar procesos de autoevaluación del Programa en coherencia con modelos de acreditación o certificación internacional

Acciones

- Identificar y estudiar modelos de acreditación y certificación de programas a nivel internacional de acuerdo con la disciplina y área de conocimiento.
- Socializar los modelos con la comunidad del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos para pares amigos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento para solicitud.

Meta

- Documento borrador para pares amigos del programa de Diseño Industrial 2020-2021.

Indicador

- Documento borrador para pares amigos del programa de Diseño Industrial 2020-2021.

Responsable

Comité Curricular y Coordinación de Calidad.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El programa requiere información relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos. El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información del programa de Diseño Industrial. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de Autoevaluación y planeación ya que permite de forma ágil y confiable obtener datos necesarios para la acreditación y certificación.

Descripción

Este proyecto fortalece el reporte y uso de la información sobre las acciones desarrolladas por el programa de Diseño Industrial favoreciendo la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.

Objetivo

- Garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información y los indicadores del programa de Diseño Industrial.

Acciones

- Reportar periódica y oportunamente la información y los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.
- Utilizar la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones del programa de Diseño Industrial.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicadores

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema, de acuerdo con la definición del indicador por parte de la Universidad.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Coordinación de Investigación, Secretaría Académica, Unidad de Talento Humano, Director de Programa, Decanatura, Unidad de Relaciones Interinstitucionales, Presupuesto.

3.3.5.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporten a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad y el Programa.

Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades de las artes y el diseño.

413

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación en el Programa Diseño Industrial de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano, el programa de Diseño Industrial busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa de Diseño Industrial asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y

a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación en el Programa Diseño Industrial de la Política de Gestión del Talento Humano Académico y Administrativo

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de Gestión del Talento, el programa de Diseño Industrial busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

414

Descripción

El programa de Diseño Industrial asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Objetivo

- Continuar con la implementación y desarrollo de la Política de Gestión del Talento Humano en el Programa.

Acciones

- Definir los perfiles, niveles de formación y vocaciones de acuerdo con las necesidades del programa de Diseño Industrial.
- Apoyar a la Facultad en la formulación de las categorías del escalafón docente y el desarrollo de los docentes de acuerdo con esos perfiles y de acuerdo a las particularidades del programa de Diseño Industrial.
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos requeridos por el Programa, reconociendo la trayectoria profesional y la calidad de la formación.

- Buscar mecanismos de atracción de talento humano con niveles de cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer los docentes del Programa que tendrán apoyo para mejorar su formación.
- Definir las condiciones a partir de las cuales se seleccionarán los docentes nuevos en cuanto a perfil y vocación, experiencia y relevancia profesional.
- Apoyar la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación.
- Asignar al 100% de los docentes un plan de trabajo acorde con su escalafón, el plan de desarrollo del programa y la capacidad presupuestal.
- Estructurar un organigrama y un mapa de funciones para los cargos administrativos y docentes con perfil administrativo del programa Diseño Industrial

Metas

- Tener entre mínimo 45% y máximo 55% de docentes en *Core Faculty* en 2021.
- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.
- Aumentar el porcentaje de docentes con maestrías y doctorados.

415

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.
- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados.
- Porcentaje de docentes con maestrías y doctorado.

Responsables

Decanatura, Director de Programa y Unidad de Talento Humano.

3.3.5.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este cimiento, se plantean dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de sus programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Política Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la internacionalización de los currículos, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

416

Justificación

El desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

En los últimos años, el programa de Diseño Industrial ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esta consolidación ha implicado la profundización en temas que ha definido como prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. De igual forma, el programa de Diseño Industrial ha generado sinergias conceptuales, metodológicas e investigativas con facultades, programas y grupos de investigación nacionales e internacionales. Todo lo anterior le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa interdisciplinaria en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

Descripción

Este programa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por el grupo de investigación de la Facultad,

los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes académicas formales e informales, diversas actividades de internacionalización de docentes y las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento. Esto ha permitido la referenciación de programas en el mundo, lo anterior con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, así como los requerimientos del contexto del Programa. De esta forma el Programa ha consolidado su pertinencia y calidad, y está en capacidad de promoverla.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizen valores y competencias específicas, así como en el componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes con las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad del programa de Diseño Industrial mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta relacionada con Diseño Industrial en el marco de las Industrias Creativas.
- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades virtuales.

Acciones

- Participar en el desarrollo de un programa Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018).
- Participar en la gestión interna y diseño del proyecto de doctorado (2021).
- Participar en la gestión interna y ejecución de:
 - Modalidad B: Maestría en Diseño y Fabricación Digital (con apoyo de la Facultad de Ingeniería y la Universidad Politécnica de Valencia)
 - Maestría en Diseño para Industrias Creativas y Culturales
 - Maestría en Arte Terapia
 - Diseño Universal
 - Maestría en Branding (desarrollada desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
- Participar en el diseño del programa Tecnológico de Gestión de Empresas Creativas como un énfasis común, modalidad C para estudiantes de los programas de la Facultad (con apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
- Construir dobles titulaciones entre Diseño Industrial y Diseño de Comunicación (2017).
- Lograr una doble titulación con un programa externo a la Facultad.
- Estructurar con cada programa de posgrado, pregrado, técnico o tecnológico, un plan de suficiencia/homologación/empalme que permita la movilidad de estudiantes desde y hacia el pregrado de Diseño Industrial. Por ejemplo, modalidades de grado que incluyan cursar materias de posgrado.

Meta

- Creación de cuatro programas de maestría, dos de pregrado y tres programas virtuales.

Indicadores

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.
- Número de programas virtuales.

Responsable

Coordinación de Investigación, Director de Programa, Decanatura.

Proyecto 2: Formación continuada, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Diseño Industrial. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Diseño Industrial y sus docentes; y los avances en investigación; el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

419

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Diseño Industrial la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Aportar desde Diseño Industrial al plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Diseño Industrial (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).
- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar un curso de educación continuada relacionado con Diseño Industrial en 2016.

- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Diseño Industrial.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa:
 - Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018)
 - Modalidad B: énfasis común programas de arte y diseño (2017)
- Identificar dentro del programa de Diseño Industrial las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de artes y diseño.

Metas

- Incrementar ingresos del programa de Diseño Industrial por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicador

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación continuada del programa de Diseño Industrial.
- Proyecto de educación continuada del Programa y de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el Fortalecimiento Académico se articula la Misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el Enfoque Pedagógico de la Universidad y el programa de Diseño Industrial, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes. Lo anterior favorece espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular. También se articula con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y del programa de Diseño Industrial.

Este programa contribuye también al fortalecimiento de la investigación en la Facultad y del programa de Diseño Industrial, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del programa de Diseño Industrial se gestiona de manera permanente desde el proceso curricular, articulados con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en el Programa

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización del currículo del programa de Diseño Industrial en la medida que el Programa se adapta a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal forma que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación. En este sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad del programa de Diseño Industrial.

421

Descripción

La Política de Gestión Curricular se implementará en el programa de Diseño Industrial para fortalecer la flexibilidad educativa (homologación, equiva-

lencia y certificación, internacionalización del currículo, entre otros). Así mismo se consolidará la formación integral a partir de la inclusión de la bioética como un complemento a las Humanidades. Articulado con acciones que conllevan a procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Fortalecer la internacionalización del currículo.
- Consolidar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.
- Fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante en el programa de Diseño Industrial.
- Definir y documentar el modelo pedagógico del programa de Diseño Industrial, según sus particularidades.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de currículos del programa de Diseño Industrial y las experiencias exitosas de internacionalización.
- Establecer un plan para la internacionalización del currículo del programa de Diseño Industrial.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones de artes, diseño industrial e Industrias Creativas Culturales.
- Desarrollar asignaturas del currículo en red con otras instituciones y programas afines.
- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la Política Institucional de Flexibilidad.
- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad del currículo del programa de Diseño Industrial.
- Fortalecer el criterio bioético en los micricurrículos del Programa.
- Definir el modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular del programa de Diseño Industrial en concordancia con la Facultad.

- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de evaluación del currículo de Diseño Industrial, articulado con la línea de investigación/creación.
- Desarrollar evaluaciones periódicas del currículo del programa de Diseño Industrial, que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para el currículo del programa de Diseño Industrial para responder a la evaluación de los mismos.
- Definir las competencias y los tipos de competencias que se desarrollarán en el programa de Diseño Industrial.

Meta

- Desarrollar y ejecutar planes de mejoramiento a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del plan de mejoramiento del programa de Diseño Industrial.

423

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización, que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua y lengua extranjera en la comunidad estudiantil conduce a responder a las necesidades de inserción en el entorno global, así como al desarrollo de competencias que le permitan a los estudiantes desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

Descripción

Este proyecto se caracteriza, porque consolida la Política de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda

lengua en los estudiantes apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

Objetivo

- Desarrollar competencias en una segunda lengua en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Definir los escenarios macro curriculares de la Facultad y del Programa susceptibles del uso de la segunda lengua e incorporarla en ellos.
- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.
- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en inglés al final del Ciclo Básico.
- Construir asignaturas 100% en inglés.

Meta

- 100% de egresados con competencia en segunda lengua.

Indicador

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo del programa de Diseño Industrial que utilizan inglés.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes, Centro de Lenguas.

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento, que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el modelo de investigación/creación en los procesos de aprendizaje del diseño y otras disciplinas relativas a la creación. Lo anterior debido a que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y su grupo de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto, se da seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en los programas académicos de la Facultad, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Acciones

- Ajustar el currículo del programa de Diseño Industrial de acuerdo con la política y los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa dentro del ámbito de la investigación/creación; y hacer más explícita la forma como esta política se articula con el currículo.

- Determinar los contenidos mínimos sobre investigación/creación que deben incorporarse al currículo del programa de Diseño Industrial.
- Definir y aplicar los lineamientos sobre los proyectos de grado en el programa de Diseño Industrial (2017):
 - Productos considerados como proyectos de grado
 - Condiciones de calidad de los productos
 - Evaluación de los proyectos de grado (jurados, etc.)
 - Incentivos para los estudiantes
 - Temas y rutas de desarrollo dentro del currículo
 - Articulación con las líneas de investigación del Grupo de Investigación
- Fomentar los semilleros de investigación.
- Generar estrategias de participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los grupos de investigación, en particular las prácticas investigativas en el programa de Diseño Industrial.
- Apoyar a la Facultad en la definición de lineamientos e instrumentos de la investigación en la creación, el diseño y las artes.

426

Meta

El programa de Diseño Industrial tiene el currículo ajustado a la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de las acciones del proyecto.

Responsable

Vicerrectoría de Investigaciones, Decanatura, Coordinación Ciclo Profesional, Director de Programa.

3.3.5.5 Pilar: Investigación

Este Pilar se desarrolla desde la Oficina de Investigaciones de la Facultad y el Grupo de Investigación Diseño, Imagen y Comunicación, común a los programas de diseño.

El Programa desarrollará los elementos de formación investigativa y la formación para la investigación que en el caso de la investigación/creación puede

tener resultados reconocibles como nuevo conocimiento. En este último caso se circularán a través de los escenarios de la Facultad, así como los proyectos de grado.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigaciones Diseño, Imagen y Comunicación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento, y conexión con la sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional.

427

Descripción

La materialización de la Misión investigativa de la Universidad se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados acorde a la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de la Facultad, define estrategias para fortalecer los grupos. Por su naturaleza la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la Política investigativa de la Universidad. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo Diseño, Imagen y Comunicación.

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación e investigación/creación en el Programa

Justificación

En correspondencia con las necesidades del país, la Universidad ha desarrollado un evidente liderazgo en temas de “calidad de vida”. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento, para la Facultad es importante consolidar la investigación y la investigación/creación. Así mismo, incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación y trabajo en espacios comunes.

Descripción

La Política demarca el campo específico de la investigación de la Universidad, el cual responde a la Misión y la Visión institucional en términos de la calidad de vida y debe estar dirigido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y la Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de investigación/creación e investigación tradicional; y al revisar permanentemente los resultados de sus grupos, teniendo como eje transversal la identificación de problemas transdisciplinarios de los ámbitos de la creación, relacionados con las Industrias Creativas, el diseño y las artes.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación e investigación/creación según el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y sus programas.

Acciones

- Articular las asignaturas de investigación y las temáticas de los talleres de diseño con las líneas de investigación del grupo de la Facultad.
- Definir las modalidades de Trabajo de grado en relación a las líneas de investigación, los perfiles de diseño y las posibilidades de articulación con instancias de posgrado y ejercicio profesional.
- Construir y apoyar las prioridades de la investigación e investigación/creación en el Programa de Diseño Industrial, teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia (dos meses).
- Apoyar y proponer las siguientes actividades:

- Elaborar, implementar y monitorear planes de desarrollo por grupo de investigación (planes estructurados en torno a su capacidad de producción y nivel de productividad).
- Formular un doctorado centrado en la creación (a 2021).
- Articular el diseño industrial como Industria Creativa y Cultural.
- Desarrollar maestrías que favorezcan la producción de nuevo conocimiento.
- Articular el modelo de investigación/creación con la investigación del Programa y la Universidad.

Meta

- Definición de las prioridades de investigación del Programa.

Indicador

- Documento que define las prioridades de investigación e investigación/creación del programa Diseño Industrial y su articulación con la Facultad y la Universidad.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

429

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad, la Universidad trabaja en los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de procesos y productos de investigación. Los líderes de los grupos y sus investigadores son los principales responsables de su implementación, con el apoyo decidido de la Vicerrectoría de Investigaciones. En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación e investigación/creación dentro de sus grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los relacionados con: planeación, evaluación de avances y su metodología, estrategia de fortalecimiento de la gestión, modelo de incentivos, mecanismos de cooperación, diversificación del financiamiento de la investi-

gación, fortalecimiento de la ética de la investigación y propiedad intelectual. Los líderes de los grupos y sus investigadores trabajarán en estos aspectos con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones.

Objetivo

- Fortalecer los procesos de investigación e investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación, así como los perfiles de los investigadores.
- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.
- Especificar las políticas y los escenarios de investigación, circulación y transferencia de proyectos (docentes, estudiantes, egresados).

Acciones

- Colaborar y proponer en la Facultad acciones desde el programa Diseño Industrial que contribuyan al desarrollo del plan estratégico de investigación de la Facultad.
- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Fortalecimiento de los perfiles y las competencias de los investigadores de los grupos (formación, capacitación, financiación de doctorados), de manera articulada con los lineamientos de la Facultad.
 - Escenarios de circulación de la investigación/creación para desarrollar la formación artística y de públicos en temas de diseño, arte y creación.
 - Divulgación de los resultados de investigación: uso de los proyectos de investigación, desarrollo de producto y comunicación para la divulgación de resultados propios y de la Universidad.
 - Conversión de espacios de circulación y creación en ámbitos de producción de nuevo conocimiento.
 - Definición de la innovación de base tecnológica en la investigación/creación y su aplicación al Programa.
 - Actualización permanente del Sistema de gestión de la investigación SiTiiO (identificación, registro, comunicación, catalogación y banco de proyectos).
 - Formulación y gestión con la Universidad de la actualización de SiTiiO, de acuerdo al ciclo de I/c: ideación, exploración, produc-

ción, registro, sistematización, reflexión crítica, circulación, transferencia y apropiación.

- Movilidad académica con otros centros y grupos de investigación, investigadores y creadores de prestigio nacional e internacional.
- Establecer mecanismo de incentivos, reconocimientos y méritos a las actividades de investigación, investigación/creación, transferencia e innovación.
- Actualizar el sistema de medición y valoración de la producción de nuevo conocimiento en Artes, Arquitectura y Diseño (AAD), de acuerdo con los nuevos criterios de medición de Colciencias (obras, diseños o procesos que hayan circulado o hayan sido premiadas en eventos internacionales, nacionales o locales con pares externos y jurados - categoría A1, igual a artículo indexado Scopus).
- Cooperación y trabajo colaborativo:
Definir los lineamientos de la relación docente- estudiante en la Facultad: semilleros de investigación, escenarios de circulación y emprendimiento, spin off, convocatorias, propiedad intelectual, transferencia de proyectos de grado, etc.

Articular disciplinas y grupos de investigación en términos de innovación para la transferencia, para favorecer la investigación interdisciplinar.

- Definición de la investigación ética (ética de la investigación y aplicación de propiedad intelectual) desde la creación, las artes y el diseño.
- Definición del modelo administrativo para las actividades de investigación de la Facultad (consecución, manejo, retorno, facturación de investigación, costos, presupuestos, etc.)
- Participar en la formulación de un doctorado en temas de creación e innovación (2021).
- Apoyar el fortalecimiento de los grupos de investigación de la Facultad.
- Establecer los lineamientos de infraestructura y uso de infraestructura para la investigación formativa, fortaleciendo actividades de producción y circulación: generar escenarios de creación diferentes, de acuerdo con los requerimientos de cada programa (laboratorios de prototipos y simulación industrial, sitios de prácticas, talleres de creación, etc.).

Metas

- Tener un grupo de investigación en categoría A.
- Incrementar el número de investigadores senior y asociados, como resultado de la implementación del plan de fortalecimiento de la investigación.

Indicadores

- Número de grupos clasificados en A y B/ Número total de grupos.
- Número de investigadores senior y asociado/Número total de investigadores.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de su gestión y de producción, lo que favorece la creación de redes de trabajo.

Descripción

La internacionalización de la investigación se desarrolla de acuerdo con la política general de la Universidad. Considera el trabajo en redes internacionales y actividades divulgativas. Estas acciones tienen correspondencia con los temas de investigación de carácter internacional que son de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación:
 - Desarrollar un mapa de redes estratégicas de investigación para el programa Diseño Industrial, teniendo en cuenta: grupos;

países; resultados de investigación; publicaciones; obras, diseños o procesos de creación, etc.

- Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo.
- Gestionar con grupos de investigación e instituciones internacionales el desarrollo de proyectos de investigación e investigación/creación; publicaciones; y circulación de obras, diseños y productos de investigación/creación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.
- Apoyar la definición de lineamientos y el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento), según las necesidades de las acciones en investigación/creación.

Meta

- Incremento en el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

433

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

A propósito de la investigación y la investigación/creación en la Facultad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de lineamientos que refuercen los procesos y sus productos, en los que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la planeación, la evaluación, el

fortalecimiento de la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, financiación y ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes e investigadores de los grupos de investigación. En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Responsables

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

Con el fin de generar beneficios mutuos entre la Universidad y la sociedad, la Universidad y la Facultad formulan y aplican una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados.

Descripción

La Política de Transferencia define su orientación y lo que esta representa para la Universidad. Por tanto, contempla aspectos como: concepto, estrategias y objetivos concretos y medibles. La Facultad trabajará en la incorporación a la Política de la transferencia en temas de creación, diseño industrial, diseño e Industrias Creativas.

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación, en la creación, el diseño industrial y las Industrias Creativas, incluyendo la formación de públicos en circuitos de Diseño Industrial y cultura.
- Favorecer la apropiación social del nuevo conocimiento generado de los procesos de investigación e investigación/creación de la Facultad y sus grupos.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación, diseño industrial, diseño e Industrias Creativas. Para ello se tendrán en cuenta los perfiles de los oficios de cada programa y los escenarios de circulación.

- Gestionar la incorporación de esos lineamientos en la Política de Transferencia de la Universidad.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud, calidad de vida:
 - Desarrollar un estudio de mercados y públicos en términos de transferencia.
 - Definir escenarios de responsabilidad social universitaria como escenarios de transferencia y circulación de conocimiento.
- Estructurar el plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Implementar la Política de Transferencia en la Facultad y sus programas.
- Fortalecer las relaciones con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.
- Posicionar los resultados de investigación/creación como productos transferibles.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo a la OCDE.

Metas

- Elaboración del aparte de Diseño Industrial de la Política Institucional de Transferencia relacionado con los temas de creación, Industrias Creativas, diseño industrial y diseño.
- Elaboración del documento con los lineamientos de propiedad intelectual en creación, diseño industrial, y diseño.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Aparte de la Política Institucional de Transferencia relacionado con el diseño industrial, la creación, las Industrias Creativas, las artes, el diseño.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Universidad, de acuerdo con las necesidades expresadas por las entidades del gobierno, promueve el avance de la innovación de base tecnológica, como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

Además, la Facultad asume la innovación desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad promoverá y apoyará las iniciativas de innovación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

Objetivo

Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social, cultural y artística.

Acciones

- Apoyar la formulación de los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo cultural (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios transdisciplinarios de innovación de base tecnológica en creatividad, y lo social y cultural orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Articular la innovación de base tecnológica en creatividad, y lo social y lo cultural con el plan de innovación de la Universidad.
- Construir indicadores de base tecnológica en lo creativo, lo social y cultural para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

Incrementar los proyectos orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, lo cultural, lo artístico y lo creativo, ya sean independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicador

- Número de innovaciones de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural (se tendrán en cuenta indicadores de relevancia social).

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

Es fundamental difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica. La Universidad y la Facultad promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional (es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares: libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publicaciones sobre procesos de investigación/creación); como otro tipo de textos que no son necesariamente resultado de investigación, sino que están orientados a fines más específicos, como formar en técnicas y metodologías de investigación, divulgar conocimientos socialmente útiles o promover el hábito de la lectura entre la comunidad universitaria (por ejemplo, manuales, libros de texto, revistas de divulgación científica, libros de colección, traducciones, textos literarios y de reflexión, entre otros). Para tal fin, la Facultad se articulará con las políticas editoriales de la Universidad.

Descripción

La Facultad, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad, asegurará dos aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos: en primer lugar, velará porque diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) pasen por un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones nacionales e internacionales de alto impacto (referenciadas en bases de datos como Isis y Scopus; o específicas de cada área de conocimiento, del diseño, el diseño industrial y la creación). En segundo lugar, ofrecerá indicaciones acerca de los procesos editoriales y de producción de textos.

Objetivo

- Convertir a la Facultad en referente de publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación.

Acciones

- Apoyar Nodo de divulgación, transferencia y publicación de los resultados de la investigación y la investigación/creación.
- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, o que sean especializadas en diseño, creación y diseño industrial.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación/creación que son divulrables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural y artística (por ejemplo, museografía, concursos de diseño, muestras de diseño, workshop, etc.)
- Favorecer la divulgación y comunicación de publicaciones de otros grupos de investigación desde la perspectiva de la Industria Creativa y Cultural.
- Fortalecer las redes para la divulgación científica, artística y cultural (especialmente la Desing Net), así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.
- Fortalecer las líneas de los grupos de investigación de la Facultad relacionadas con la divulgación de cultura científica, tecnológica, intelectual y artística.
- Escribir sobre los proyectos implementados soportados en consultorías y en el desarrollo de conocimiento.
- Buscar escenarios de divulgación particulares para el Programa, así como escenarios comunes a los programas.
- Fortalecer la plataforma World Press para favorecer la circulación de información.
- Definir desde los proyectos del Programa un banco de registro de obras creativas.
- Registrar los contenidos de los registros calificados y otros documentos legales de los programas.
- Apoyar el desarrollo de una revista científica en temas de creación y diseño industrial.

Meta

Publicar en revistas indexadas tres artículos cada año.

Indicador

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas.

Responsable

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

3.3.5.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la responsabilidad social universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la Institución por responder de manera pertinente a las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su Misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar, se desarrollan tres programas enfocados en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con el entorno, específicamente con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías universitarios, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y en la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

Responsables

Director de Programa y Relaciones Interinstitucionales.

Programa 1: Vinculación con el entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y del programa de Diseño Industrial; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y el programa de Diseño Industrial. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia de los currículos, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para fortalecer el relacionamiento con los egresados, acercarlos al programa de Diseño Industrial y mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Consolidar una relación funcional con los egresados del programa de Diseño Industrial.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Egresados de la Facultad y aplicarla en el Programa.
- Establecer estrategias de atracción de egresados del programa de Diseño Industrial a la Universidad.
- Incrementar el volumen de contactos efectivos en la base de datos.
- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación con los egresados.
- Promover redes de egresados y la estructuración del capítulo de la Asociación de Egresados del programa de Diseño Industrial.
- Identificar en cada grupo de graduados líderes de enlace con el Programa.
- Apoyar los encuentros institucionales de egresados.
- Apoyar el evento de egresados de la Facultad.

Metas

- Incrementar en un 5% anual el porcentaje de base de datos y el relacionamiento con los egresados en el programa de Diseño Industrial.

- Incrementar el porcentaje de egresados que participa en las actividades programadas.
- Incrementar la oferta de actividades en las que puedan participar los egresados.

Indicadores

- Número de egresados en contacto con el programa de Diseño Industrial /Total de egresados del programa de Diseño Industrial.
- Porcentaje de egresados que participan en las actividades.

Responsables

Representante de Egresados, División de Egresados, Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento Interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del programa de Diseño Industrial buscan responder a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica los convenios del programa de Diseño Industrial deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las actuales relaciones del programa de Diseño Industrial, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tuvieron resultados significativos así como aquellos que sean estratégicos para la consolidación del programa de Diseño Industrial.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios y acuerdos.
- Documentar acciones generadas en cada convenio y acuerdo, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Explorar posibilidades de desarrollo de proyectos con otras entidades.

- Participar en las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo para priorización y análisis de resultados.
- Alimentar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo, dar retroalimentación sobre la eficiencia de la herramienta y generar reportes a partir de ella.
- Hacer seguimiento a los convenios según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Divulgar en los medios del programa de Diseño Industrial y de la Facultad los resultados más significativos de los convenios y acuerdos.

Metas

- 100% de convenios con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Alimentar y/o actualizar la herramienta de gestión de convenios de la Oficina de Desarrollo.
- Publicar y divulgar los resultados más significativos de los convenios del programa de Diseño Industrial.

Indicador

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Comunicaciones.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Programa ha generado relaciones con comunidades externas, en coherencia con la Misión institucional. Estas relaciones buscan contribuir a una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

Para desarrollar la Política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, el Programa se acerca a la comunidad y en conjunto con sus miembros identifica necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios del diseño industrial. Busca documentar proyectos ya existentes y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de los principios misionales de la Universidad desde el quehacer del programa de Diseño Industrial.
- Contribuir al desarrollo del proyecto de Gestión Cultural de la Universidad desde el quehacer de la Facultad y articulados con la Oficina de Bienestar y la Oficina de Desarrollo.
- Contribuir a la proyección de la responsabilidad social universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Participar y consolidar el comité de trabajo de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Alimentar el sistema de información institucional.
- Establecer en los currículos oportunidades de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de prácticas, proyectos sociales, innovación y circulación del programa de Diseño Industrial.
- Apoyar la definición del reglamento de prácticas de la Facultad desde las particularidades del Programa.
- Detectar oportunidades de alianza con otros programas, disciplinas e instancias de la Universidad para el desarrollo de prácticas y proyectos sociales.
- Establecer lineamientos para el relacionamiento interinstitucional de nivel gubernamental, organizaciones no gubernamentales, empresariales y con comunidades de nivel local, nacional e internacional según el caso.

443

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social del programa de Diseño Industrial, tanto en la Universidad (incluido Bienestar), la localidad, el distrito y los municipios vecinos.
- De manera articulada con la Oficina de Desarrollo:
 - Publicar el ejercicio de documentación y hacer visibles los proyectos realizados.

- Realizar dos proyectos interdisciplinarios que tengan impacto institucional.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social del Programa.
- Reglamento de prácticas del Programa actualizado.
- Estrategia de relacionamiento.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad).

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Programa, Oficina de Desarrollo, Docentes.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del programa de Diseño Industrial; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que benefician a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad y de la Facultad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa de Diseño Industrial. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación

permanente y para la vida se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa de Diseño Industrial y sus docentes, y los avances en investigación; el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Diseño Industrial la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación continuada (2017).
- Aportar desde Diseño Industrial al plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Inventariar la oferta actual de Educación Continuada de Diseño Industrial (2015-2016) y definir la oferta futura según necesidades del entorno (2017).
- Diseñar e implementar un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar un curso de educación continuada relacionado con Diseño Industrial en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Diseño Industrial.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa:
 - Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018)

- Modalidad B: Énfasis común programas de arte y diseño (2017)
- Identificar dentro del programa de Diseño Industrial las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de artes y diseño.

Metas

- Incrementar ingresos del programa de Diseño Industrial por concepto de Educación Continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa de Diseño Industrial.
- Proyecto de educación continuada del Programa y de la Facultad.

Responsable

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

446

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en el Programa

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes son elementos fundamentales para el sistema económico de un país.

El programa de Diseño Industrial reconoce que cada diseñador es un potencial gestor dentro del ámbito de la cultura y por ende debe fomentar el emprendimiento. Esto en el contexto de la economía naranja y las Industrias Creativas.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en el programa de Diseño Industrial.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y su gestión en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.
- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes).

Meta

- 100% de los estudiantes del Ciclo Profesional han recibido formación de emprendimiento y gestión.

Indicador

- Porcentaje de estudiantes del Ciclo Profesional con formación en emprendimiento y gestión.

Responsables

Coordinación de Ciclo Profesional, Director de Programa.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

447

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a la necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de los resultados obtenidos a lo largo del tiempo.

Descripción

El programa de Diseño Industrial posee capacidades de alta calidad, por tanto entre sus objetivos está el potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder a las necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa al sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como Centro de Diseño e Innovación.

Acciones

- Definir la oferta de servicios y consultorías del programa de Diseño Industrial, teniendo en cuenta el Centro de Diseño e Innovación.

- Desarrollar proyectos de servicios y consultorías con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Meta

- Definición de la oferta de servicios y consultorías del programa de Diseño Industrial, para trabajar de manera articulada con el Centro de Diseño.

Indicador

- Catálogo de oferta de servicios y consultorías del programa de Diseño Industrial.

Responsables

Coordinadores de Ciclo, Director de Programa.

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural/ Transformación Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

El diseño, dentro de sus saberes, desarrolla procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad y el Programa pueden aportar a la construcción de una transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circu-

lación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos, resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque, la Facultad y el Programa, a partir del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen eventos (encuentros, conversatorios, etc.), producción de diseño, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y la Misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto el Programa desarrolla y ejecuta, desde sus saberes propios, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad y de la Facultad.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Generar estrategias de cambio cultural desde el diseño para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa.

449

Acciones

- Apoyar la generación de los lineamientos del aporte de las artes y el diseño a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.
- Apoyar, desde el Programa, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad.
- Construir el inventario de capital relacional del Programa, además de un mapa de escenarios de relacionamiento del Programa.
- Apoyar la formulación y ejecución del proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque.
- Apoyar desde el Programa la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, así como las actividades de Bienestar.

Metas

- Formulación y ejecución de las acciones del Programa dentro del proyecto de implementación del modelo de gestión/transformación cultural.
- 100% de implementación de las acciones del Programa dentro del proyecto.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/transformación cultural.

Responsables

Director de Programa y Centro de Diseño y Comunicación.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

450

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Universidad. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico,

forme ciudadanos responsables con el ambiente, de acuerdo a los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de Calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivo

- Apoyar la cultura del desarrollo sostenible en el programa de Diseño Industrial.

Acciones

- Participar en acciones de construcción de la Política de Desarrollo Sostenible.
- Socializar la Política en la comunidad académica del Programa.
- Desarrollar acciones de reutilización de materiales y otras acciones de sostenibilidad ambiental.
- Generar iniciativas para bajar los niveles de toxicidad en técnicas que se utilizan en el Programa (por ejemplo, laboratorio de modelos y prototipos).

451

Meta

- Socialización de la Política en el programa Diseño Industrial
- Una acción anual de sostenibilidad ambiental.

Indicadores

- Número de personas que participan en eventos de socialización.
- Número de acciones de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Director de Programa, Unidad de Gestión Ambiental.

3.3.5.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de perma-

nencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión a y el desarrollo de la vida universitaria, además de la preparación para la vida laboral.

Responsable

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos, adicionalmente lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que llevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y el programa de Diseño Industrial conscientes de las tendencias, trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria; reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su relación con la formación, la adaptación al medio universitario, la interacción con su entorno Bio-Psico-Social y Cultural, durante el primer ciclo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y fomentar la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de minimizar las brechas académicas y sociales, logrando el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso al Programa de Diseño Industrial.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas entre los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso al Programa de estudiantes de la educación media y de educación no formal.

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, ingreso y permanencia.

Acciones

- Diseño e implementación de un curso preuniversitario en creación y diseño.
- Articulación propedéutica y circuito universitario ofertado por el Programa para las instituciones de educación media relevantes.
- Diseño e implementación de un programa de reconocimiento de saberes con instituciones de educación media, que tengan conocimientos y que puedan ser validados (homologaciones, cursos certificados y electivas).
- Gestionar un proyecto de Cursos Certificados y Pre-Universitarios.
- Articular y fortalecer con Mercadeo jornadas de orientación profesional con instituciones de educación media relevantes para el Programa y brindar formación al equipo de orientadores de los colegios.
- Generar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a instituciones de educación media y orientadores profesionales.
- Involucrar a los estudiantes de media en actividades propias del programa de Diseño Industrial (SaaD, Semana de Industrias Culturales, etc.)

Metas

- Incremento de estudiantes que ingresan al programa de Diseño Industrial provenientes de acciones o convenios con la educación media.
- Al menos un convenio y/o acuerdo de intereses que traiga estudiantes al Programa por año.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el Programa articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan al Programa de pregrado.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante y la familia enfrenten cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual se hace necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y del Programa. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio de carrera, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Hacer partícipes a los padres de familia en los eventos culturales de la Facultad.
- Contribuir desde el Programa a la creación de la red institucional de padres y vincular a los padres en acciones y eventos de la Facultad.
- Generar ámbitos de comunicación para los padres de familia.
- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de las disciplinas (talleres de apoyo enfocados a las formas de aprendizaje y de estudio de las artes y el diseño).
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Generar estrategias para localizar y captar a estudiantes con mejor perfil académico.

Meta

- Disminuir la deserción en los cuatro primeros semestres.

455

Indicador

- Tasa de deserción por cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes.

Descripción

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte) así como mejorar los índices de tiempos de culminación y

esfuerzo de graduación. Para ello el SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio de la carrera, durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

Objetivo

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y mejorar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Acciones

- Articular a los docentes del Programa con el equipo y el quehacer de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Conformar un Grupo de Apoyo de promoción y logística para la Facultad a cargo de los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos del Programa.
- Formar a los docentes en estrategias y didácticas pedagógicas partiendo de la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para mejorar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Apoyar al programa Tutor Par.
- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.
- Proponer e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% la tasa de permanencia anual y del 10% por cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE, Docentes.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El Desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas, que conlleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes, con el fin de que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para lograr mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

457

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El Éxito Estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de forma que responda al marco legal y al contexto mundial y nacional. Lo anterior, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; la atención a grupos con necesidades especiales; el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos); el bienestar; el desarrollo personal y profesional; la creatividad; la formación en principios, valores y capacidades; y la igualdad de oportunidades. Por esto es necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención.

En la primera se busca caracterizar a la población para identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria. En la segunda, ejecutar acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, así como actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social, incorporando programas específicos para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar simultáneamente.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Fortalecer las acciones encaminadas al fortalecimiento del inglés y de los trabajos de grado (flexibilidad) para disminuir el tiempo de graduación y aumentar la tasa de graduación.
- Participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación en competencias genéricas para el Saber Pro; y específico si lo amerita el Programa.
- Definición de objetivos que fortalecen la preparación en competencias básicas a nivel microcurricular.
- Aplicación de prueba diagnóstica de inglés al inicio del Ciclo Específico.

Metas

- Disminuir en 5 puntos porcentuales la tasa de tiempos de culminación y aumento en la tasa de graduación en 5 años.
- Mejorar en un 5% los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro en 5 años.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación.
- Tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro)

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Coordinador de Ciclo Profesional.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes de la Universidad El Bosque y la Facultad, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

459

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el desafío de formar profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente tecnológico y económico cambiante; con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje significativo, es necesario facilitar a todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales en las empresas de cualquier sector económico, ya sean del ámbito privado u oficial. Así, la práctica profesional se convierte en un espacio que busca la integración de los saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a los rápidos cambios del mundo laboral, la formación del programa de Diseño Industrial busca generar competencias y capacidades que no solo involucran conocimientos y habilidades, sino también competencias de contenido social y personal en la promoción de su carrera. Este proyecto proporciona al estudiante que está próximo a graduarse las herramientas y condiciones necesarias para competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente. Genera, entre otras, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, para el emprendimiento y para la consecución de oportunidades de trabajo, así como para el desarrollo y el mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.
- Formalizar lineamientos de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral.
- Diseñar e implementar prácticas acordes al programa de Diseño Industrial.
- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para el programa de Diseño Industrial y articularlo con los lineamientos institucionales.
- Promover la participación de los estudiantes en la electiva institucional de Preparación para la vida Profesional.
- Consolidar el curso de preparación para la vida laboral e incorporarlo en los escenarios curriculares del Programa.
- Fomentar entre los estudiantes la participación en los proyectos institucionales para el desempeño y el éxito profesional.

Meta

- El 100% de los estudiantes de último semestre participa en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito de la vida profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsable

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil, Coordinador de Ciclo Profesional.

3.3.5.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición *sine qua non*, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad incluye en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual define tres programas relativos al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

461

Responsable

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los miembros del Programa

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y la equidad, criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos

ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este Programa, la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para académicos y administrativos

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre éstos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad del programa de Diseño Industrial, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos del programa de Diseño Industrial, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto busca impactar y convocar a los académicos y administrativos del programa de Diseño Industrial con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo de su quehacer impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad.

- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias deferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar en el Programa).
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para profesores y administrativos de la Universidad.
- Apoyar la difusión de la oferta de Bienestar para administrativos y docentes en el programa de Diseño Industrial.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa de Diseño Industrial, proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- El 100% de los académicos y administrativos del programa de Diseño Industrial tiene acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.
- Lograr que por lo menos el 80% de administrativos y el 20% de académicos participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de administrativos y docentes a los que se les envía contenidos/ Número de personas totales del Programa.
- Porcentaje de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado del programa de Diseño Industrial.

Por otro lado, la población de estudiantes del Programa provenientes de otros lugares diferentes a Bogotá requiere un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad, razón por la cual se hace necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental; por lo cual, es importante vincularlos a través de una oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios; también se desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes y egresados del programa de Diseño Industrial.

Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes del Programa provenientes de otros lugares.

Por último, se establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes y egresados del programa de Diseño Industrial con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Promover la participación de estudiantes y egresados del programa de Diseño Industrial en la oferta de Bienestar.
- Fortalecer la participación de estudiantes del Programa provenientes de fuera de la ciudad en las actividades de Bienestar para ellos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del programa de Diseño Industrial).

- Utilizar canales propios de comunicación del Programa para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para estudiantes y egresados del programa de Diseño Industrial.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa de Diseño Industrial proponer temas de bienestar que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación, y de los ámbitos de circulación artística.

Metas

- El 100% de los egresados y estudiantes del programa de Diseño Industrial tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Lograr que por lo menos el 30% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de estudiantes y egresados a los que se les envía contenidos/ Número de estudiantes y egresados totales del Programa.
- Porcentaje de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsable

Bienestar Universitario, Comunicaciones, Amigo de Bienestar del Programa.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, la Política de Bienestar Universitario define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción

que tienen los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere del desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el bien ser y el bien hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos tanto presenciales como virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de El Bosque y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia, y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

466

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros de Diseño Industrial, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta que se tiene para las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto, Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del programa de Diseño Industrial a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivo

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo del quehacer de Bienestar impacte las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Diseño Industrial. Promover las acciones de Bienestar Universitario entre los padres de familia.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa de Diseño Industrial en las acciones que Bienestar define para ellos.
- Contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias y generar acciones de comunicación.
- Apoyar el diseño de la propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del Programa.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para las familias de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades de exhibición del Programa (Semana de Industrias Creativas, Salón de Diseño, etc.)

467

Metas

- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de Bienestar, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Incrementar la participación de los familiares en las actividades de exhibición de la Facultad y el programa de Diseño Industrial.

Indicadores

- Número de padres de familia a los que se les envían contenidos/ Número total de padres de familia del Programa.
- Número de familiares que participa en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa de Diseño Industrial.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Coordinadores de eventos.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Para el programa de Diseño Industrial es fundamental que se fortalezcan las acciones de Prevención de la enfermedad y Promoción de la salud y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y de la prevención de la enfermedad.

Objetivo

- Promover la participación del programa de Diseño Industrial en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del Programa).
- Participar en las actividades de Bienestar, entendidas como un ámbito de responsabilidad social de la Universidad.
- Apoyar la aplicación en el Programa de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar.
- Apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la participación del Programa en acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar en promoción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicador

- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido el Bienestar, entendido como la articulación entre el bien ser y bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades Académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración interuniversitaria e intrauniversitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y clima estimulantes y armónicos.

469

Descripción

Este programa permite hacer más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, fortaleciendo las acciones formativas que se desarrollan en su quehacer, articulando sus programas con los OIA y el PEI y contribuyendo al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además lleva a cabo estrategias de integración interna con el programa de Diseño Industrial que faciliten el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar. Para lo anterior reconoce el valor que tiene definir procesos de comunicación que permitan hacer manifiesta la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes del Programa.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la Política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos que son transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico, en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por lo anterior, es una oportunidad de mejora fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos.

Descripción

Con este proyecto el programa de Diseño Industrial apoya las estrategias que le permitan visibilizar el impacto que las actividades de Bienestar Universitario tienen en la formación integral y en la calidad de vida.

Objetivo

- Socializar las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acción

- Llevar a cabo acciones de socialización de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y del Programa.

Indicadores

- Número de personas a las que se les envía contenidos/ Número total de personas del Programa

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación. El desarrollo de estas redes debe promover el trabajo interdisciplinario y articulado con diversos actores de la comunidad universitaria. Para ello se fomentan experiencias y actividades articulados con los campos de acción de Bienestar y se realizan procesos investigativos en conjunto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado entre Bienestar y el Programa para llevar a cabo proyectos en pro de los integrantes la comunidad universitaria.

Objetivo

- Definir estrategias de integración con Bienestar con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad y el programa de Diseño Industrial).
- Establecer las estrategias de articulación del quehacer del Diseño Industrial dentro de la gestión de Bienestar para ofrecer a la comunidad universitaria.
- Informar a Bienestar los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con Bienestar.
- Definir el aporte estratégico que tiene el Diseño Industrial al Bienestar Universitario.

Meta

- Participación con la Facultad en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos

Responsable

Bienestar Universitario, Director de Programa, Amigo de Bienestar.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertenencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Descripción

El proyecto desarrolla procesos de evaluación de clima organizacional para identificar necesidades y generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Objetivo

- Apoyar la evaluación de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y el clima laboral en el programa de Diseño Industrial.
- Apoyar a Bienestar en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad; y en lo Institucional a través del Centro de Diseño y Circulación de las Artes.

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos del programa de Diseño Industrial responden los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa de la Facultad tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.

- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsables

Amigo de Bienestar Universitario, Comunicaciones, Director de Programa.

3.3.5.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones, más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad, a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación, así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización, sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto del mencionado fenómeno nos encontramos en un contexto caracterizado por la integración y la interdependencia cada vez más estrecha de las sociedades, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el creciente interrelacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, la comunidad científica, ONG, entre otros. El programa de Diseño Industrial entiende la

internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación investigación, de transferencia de conocimiento y la responsabilidad social en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el programa de Diseño Industrial busca formar “ciudadanos del mundo”, es decir, profesionales que cuenten con las competencias y habilidades necesarias para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El programa de Internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés que el programa de Diseño Industrial ha definido como prioritarios, a la internacionalización de los macro y microcurrículos, a la internacionalización para el éxito estudiantil, a la internacionalización del talento humano que conforma la comunidad académica, al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación y transferencia del conocimiento y al impacto de la responsabilidad social universitaria.

474

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Relaciones internacionales con los grupos de interés del Programa

Justificación

La internacionalización del programa de Diseño Industrial supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece el programa se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales del programa de Diseño Industrial con los grupos de interés priorizan: Circuitos artísticos internacionales y extranjeros, Organismos y Agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo. Las acciones definidas en el proyecto, permiten fortalecer y consolidar las relaciones con los grupos de interés e identificar nuevos

aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto internacional.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Diseño Industrial.
- Identificar agencias de cooperación internacional con las cuales generar proyectos de formación, investigación, proyección social y movilidad docente y estudiantil (como DAAD, Goethe (Alemania), AECID (España) British Council y agencias de Canadá, entre otras).
- Identificar y generar alianzas con circuitos comerciales del diseño (ferias, marcas, etc.)
- Identificar y participar en redes académicas internacionales (Desing Net, entre otras).
- Identificar instituciones de educación superior y escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento) y escenarios de transferencia (Isthmus/Ciudad del Saber, UPV, Autónoma de México, Autónoma de Nuevo León, Monterrey, etc.) para desarrollar actividades de aprendizaje, compartir y hacer transferencia.
- Profundizar las relaciones del Programa con:
 - Isthmus y la Ciudad del Saber en Panamá
 - Braunschweig en Alemania
 - Hildesheim Alemania
 - Universidad Politécnica de Valencia
- Realizar reuniones de priorización de convenios anualmente.
- Promover y buscar opciones de colaboración para Diseño Industrial en los convenios que tiene la Universidad.
- Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

Metas

- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional priorizado.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés.
- Número de actores estratégicos identificados con relacionamiento.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo Específico y Profesional, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 2: Internacionalización del currículo

Justificación

La internacionalización del currículo, es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Programa gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de los componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivo

- Ofrecer una formación en Diseño Industrial acorde con el contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, doble titulación, investigación, entre otros.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, inves-

tigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Diseño Industrial.

- Explorar oportunidades y generar convenios de doble titulación con universidades extranjeras y con el acompañamiento de una agencia de cooperación.
- Desarrollar y documentar comparaciones curriculares con referentes internacionales.
- Desarrollar estrategias atractivas que promuevan el uso y el aprendizaje del inglés.
- Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel internacional requerido para la graduación.
- Desarrollar espacios de colaboración con instituciones internacionales.
- Fortalecer las visitas académicas.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.
- Fortalecer los componentes internacionales de los microcurrículos.
- Formular y ejecutar un plan de internacionalización del currículo que incluya las acciones mencionadas.

477

Metas

- El Programa ejecuta un plan de internacionalización del currículo.
- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional, priorizado.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencie las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del plan de internacionalización del currículo.
- Número de planes de trabajo en aspectos curriculares dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés.
- Número de actores estratégicos identificados para desarrollo de currículo, con relacionamiento.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos, consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil, a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, el programa de Diseño Industrial forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel local, regional y nacional.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del Programa de Diseño Industrial.
- Realizar charlas promocionales de oportunidades internacionales para estudiantes próximos a entrar al Ciclo Profesional del Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa de Diseño Industrial.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Diseño Industrial.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.

- Gestionar convenios internacionales específicos para la movilidad internacional estudiantil, con otras IES en el mundo.
- Implementar el proyecto de ‘Silla Vacía’ para generar reconocimiento académico en instituciones internacionales.
- Promover las temáticas destacadas de la Facultad y el Programa con los aliados internacionales.

Metas

- Aumentar un 7% anual el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente.
- 5 estudiantes en procesos de movilidad entrante en cinco años.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

479

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano del programa de Diseño Industrial se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico, se busca establecer las bases para consolidar la internacionalización del talento humano.

Objetivo

- Fortalecer el programa de Diseño Industrial y sus acciones de formación e investigación a partir de la internacionalización del talento humano.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar procesos de acreditación internacional del Programa; así como trabajo en redes para fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa de Diseño Industrial.
- Vincular docentes extranjeros al programa de Diseño Industrial.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y/o reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas internacionales.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes internacionales en el programa de Diseño Industrial.
- Establecer un presupuesto del Programa para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los docentes del programa de Diseño Industrial.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Diseño Industrial.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.

Metas

- 1% de profesores extranjeros vinculados al Programa (conferencistas, profesores de cátedra, invitados, etc.).
- Mínimo 1 docente al año en actividades de formación o actividades académicas en el exterior.
- El programa cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes y porcentaje profesores internacionales.
- Número de profesores del programa de Diseño Industrial en actividades de formación o académicas en el exterior.

Responsables

Director de Programa, docentes, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia: en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

La investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento, deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y transferencia de conocimiento de la Universidad El Bosque. De esta manera se adelantarán acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, prestación de servicios en el Hospital Universitario, entre otros, con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e Instituciones de Educación Superior internacionales.

Objetivos

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras Instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.
- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Desarrollar artículos académicos para revistas internacionales.
- Fomentar el desarrollo de maestrías conjuntas con universidades internacionales.

- Apoyar la formulación de un doctorado en el tema de la creación con un aliado internacional (2021).
- Fomentar la participación de investigadores y grupos de investigación en diversas redes y en especial Desing Net.
- Promover la movilidad internacional de investigadores a la Facultad.
- Explorar las posibilidades de iniciar trabajo de investigación y transferencia en la Ciudad del Saber en Panamá.
- Hacer un mapeo de redes de profesores e institucionales en las que es pertinente la participación de la Facultad.
- Identificar espacios de movilidad de corta y larga estancia para el Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa de Diseño Industrial.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa de Diseño Industrial.

482

Metas

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Iniciar la colaboración extranjera para la construcción conjunta de un doctorado.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

Indicadores

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Número de investigadores en movilidad.
- Convenio para la construcción de un doctorado.

Responsables

Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, Director de Programa, Coordinador de Investigaciones.

3.3.6 Plan de Desarrollo del Programa Diseño de Comunicación 2016 - 2021

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los cimientos, pilares y estrategias del Plan de Desarrollo del Programa Diseño de Comunicación con sus respectivos programas y proyectos.

3.3.6.1 Cimiento: Misión, Proyecto Educativo Institucional, Orientación Estratégica Institucional, Visión

A partir de los programas y proyectos de este cimiento se busca la circulación y apropiación de los postulados institucionales por parte de todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, de manera que su actuación cotidiana y su quehacer sean una muestra de la identidad de la Universidad.

El cimiento está compuesto por dos programas, uno relacionado con el fortalecimiento de la identidad institucional en el ámbito cotidiano y otro con la comunicación de los postulados. El segundo programa se centra en la Consolidación del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural de la Universidad a partir de la formación integral.

Responsable

Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento de la Identidad Institucional en la Comunidad Educativa del Programa

Justificación

La Universidad El Bosque cuenta con unos principios institucionales claramente formulados, en los cuales se establece el compromiso con el país y la finalidad trascendente que se propone. La articulación de dichos principios es evidente en el desarrollo de los procesos académicos y administrativos, así como en los resultados de dicha gestión.

A su vez, el programa Diseño de Comunicación asume un papel activo y dinámico ante las expectativas, cambios y necesidades que surgen en el contexto. Por ello desarrolla estrategias conjuntas y colaborativas con diferentes actores, con el objeto de contribuir al mejoramiento de las condiciones y la calidad de vida de las personas. Así las cosas, el Programa se compromete con la apropiación de la identidad institucional por parte de su comunidad educativa.

Descripción

A través de este programa, el programa Diseño de Comunicación propende por la consolidación de una comunidad educativa plenamente identificada y conocedora de los principios institucionales, que se verán reflejados en su diario quehacer en la formación, la investigación y las acciones de responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Gestión de la Identidad Institucional en la comunidad educativa del Programa Diseño de Comunicación

Justificación

La Identidad institucional se constituye en la forma vivencial y comprometida que las personas asumen al hacer parte de la Universidad El Bosque. Lo anterior lleva a que las personas se identifiquen como actores participativos en los diferentes procesos, teniendo como marco de referencia lo contemplado en la Misión institucional y el interés por el mejoramiento permanente de la calidad de vida de las personas. Es necesario entonces, contemplar todos los espacios posibles y disponibles para el fomento de dicha identidad, teniendo en cuenta los diversos grupos de interés (estudiantes, docentes, administrativos, egresados y miembros del sector externo) y las relaciones que establece el Programa con estos.

Descripción

El proyecto promueve la generación de espacios en donde se refuercen y aclaren aquellos aspectos que constituyen la identidad institucional de la Universidad El Bosque y la forma en que estos se hacen palpables y vivenciales en el diario quehacer y en la calidad de vida de las personas que conforman la comunidad educativa del Programa.

Objetivo

- Gestionar los postulados institucionales en los espacios de formación, investigación y proyección social del Programa.

Acciones

- Continuar con la socialización de los principios institucionales en espacios como:

- Actividades de calidad y jornadas de autoevaluación.
- Procesos de inducción a estudiantes y docentes.
- Espacios curriculares e investigativos.
- Encuentros de egresados.
- Inducción a ciclos.
- Convertir los escenarios del programa Diseño de Comunicación en espacios para el fomento de los principios institucionales en la comunidad educativa.
- Apoyar la divulgación entre la comunidad educativa de la identidad institucional y las acciones del Programa que contribuyen a ella.
- Generar espacios en donde se aborden y consoliden los postulados institucionales en la comunidad educativa del Programa.

Metas

- El 90% de los miembros de la comunidad educativa han recibido por lo menos una explicación de los principios institucionales.
- Se cuenta con dos espacios/escenarios del programa Diseño de Comunicación en donde se fomenten los principios institucionales en la comunidad educativa.

485

Indicadores

- Número de eventos de socialización de los principios institucionales.
- Número de contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa.

Responsables

Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones y Representante de Egresados.

Proyecto 2: Comunicación para la apropiación de los postulados institucionales por parte de la comunidad educativa del Programa Diseño de Comunicación

Justificación

Una estrategia comunicativa adecuada permite que los elementos fundantes de la Institución permeen su quehacer en los diferentes niveles jerárquicos y sean asumidos con un sentido de pertenencia y respeto por las personas que hacen parte de la comunidad educativa.

De igual forma, la labor cotidiana del programa Diseño de Comunicación requiere de una comprensión clara sobre la razón de ser de la Institución y sus características.

Por lo anterior, deberá disponerse de un esquema de comunicación efectivo, pertinente, veraz y oportuno que favorezca los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales.

Descripción

Las estrategias comunicativas de la Facultad son fundamentales para los procesos de sensibilización y apropiación de los principios institucionales en el programa Diseño de Comunicación. El proyecto propende por la divulgación de temas estratégicos de la identidad institucional entre la comunidad educativa del Programa.

Objetivos

- Contribuir a la apropiación de los postulados institucionales entre la comunidad educativa a través de la comunicación de la Facultad con sus grupos de interés.
- Divulgar las acciones del Programa que evidencian la aplicación de los postulados institucionales.

Acciones

- Participar en la formulación de la estrategia de comunicación para la divulgación de los postulados institucionales.
- Desarrollar una estrategia de comunicación sobre la identidad del Programa, articulada con la Facultad.
- Entregar a la Facultad información del Programa que alimente la estrategia de comunicación.
- Participar en las evaluaciones de impacto de la estrategia de comunicación.

Meta

- Los contenidos sobre los postulados institucionales en el Programa que se deben difundir en los medios de comunicación de la Facultad han sido entregados a los responsables de la divulgación.

Indicadores

- Resultado de las encuestas de percepción aplicadas a los diferentes grupos de interés de la comunidad educativa.
- Número de contenidos sobre postulados institucionales en el Programa.

Responsables

Gestor de Comunicaciones de la Facultad, Comité Editorial de la Facultad.

Programa 2: Consolidación del Enfoque Bio-Psico-Social y Cultural en la Formación Integral de la comunidad educativa

Justificación

Teniendo en cuenta las múltiples dimensiones del ser humano y la necesidad de proporcionarle las condiciones y oportunidades necesarias para su formación integral, el programa Diseño de Comunicación favorecerá la cualificación y mejoramiento de dichas condiciones desde la perspectiva Bio-Psico-Social y Cultural, propendiendo por la construcción de un proyecto de vida en cada uno de los que conforman la comunidad educativa.

Si bien existe un reconocimiento del modelo Bio-Psico-Social y Cultural como eje fundamental en el quehacer institucional, es necesario hacer palpables sus logros y su impronta en los miembros de la comunidad educativa.

487

Descripción

El programa propende por el crecimiento y el desarrollo cualitativo de la comunidad educativa del programa Diseño de Comunicación a través del fomento de estrategias dignificantes de la persona humana.

Responsable

Coordinador de Ciclo Específico.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Formación Integral de todos los Miembros de la comunidad educativa del Programa

Justificación

Dado que la Universidad El Bosque se ha caracterizado por mantener un foco de acción en torno a la vida humana, su calidad y su sentido, es necesario que el programa Diseño de Comunicación fortalezca y desarrolle nuevas estrategias y espacios que permitan impactar en la formación integral de las personas y por ende mejorar su calidad de vida.

Descripción

Este proyecto se enfoca en la identificación y generación de espacios que evidencien la tarea de formar integralmente a los miembros de la comunidad educativa del programa Diseño de Comunicación.

Objetivo

- Fortalecer la formación integral de todos los miembros de la comunidad educativa con base en el modelo Bio-Psico-Social y Cultural, y el enfoque humanístico de la Universidad.

Acción

- Establecer mecanismos que propicien el fortalecimiento de la formación integral en los miembros de la comunidad educativa y sus grupos de interés.

Meta

- Se han establecido mecanismos de formación integral dirigidos a los miembros de la comunidad educativa del Programa.

Indicador

- Número de mecanismos para el fomento de la formación integral.

Responsables

Coordinador Ciclo Específico y Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigación, Coordinación de Éxito Estudiantil.

3.3.6.2 Cimiento: Planeación, Innovación y Calidad

Para la Universidad El Bosque y la Facultad, la calidad y la planeación son pilares fundamentales enmarcados en el Modelo de Gestión Institucional y en el ciclo virtuoso de la evaluación – planeación. Por tanto, buscan la consolidación de la cultura de la planeación y calidad entre su comunidad educativa, lo que se cristaliza en la formulación, seguimiento y evaluación de planes de desarrollo y de acción; en la recopilación y uso de información oportuna y veraz para la toma de decisiones; y en el reconocimiento de la calidad de sus programas, ya sea este nacional o internacional. También se resalta la importancia del desarrollo de la innovación y el emprendimiento para ser cada vez más competitivos.

Responsables

Decano, Coordinación de Calidad, Director de Programa.

Programa 1: Fortalecimiento del Sistema de Planeación del Programa

Justificación

El programa Diseño de Comunicación es consciente de que el valor de los procesos de planeación se encuentra en su articulación, implementación y ejecución en el largo plazo. En este sentido, la planeación del programa Diseño de Comunicación le permite trazar su rumbo para los siguientes años. Estos planes se constituyen en un dispositivo dinamizador de sus procesos que se adecúan a los retos y necesidades del entorno para el cumplimiento de la Misión y la Visión institucional y de la Facultad.

Descripción

El Programa elabora su Plan de Desarrollo en coherencia con la Misión, la Visión, el Plan de Desarrollo Institucional y los ejercicios de autoevaluación; con el Sistema de Planeación Institucional y de Unidades Académicas; y con el Modelo de Gestión Institucional. De esta forma se consolida la cultura de la planeación en sus ámbitos administrativos y académicos.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

489

Proyecto 1: Elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del programa Diseño de Comunicación 2016 - 2021

Justificación

El Plan de Desarrollo del Programa plantea su horizonte en los siguientes años, en coherencia con el PDI, con la Misión, la Visión y el PEI.

Tener estrategias de elaboración, implementación, seguimiento y evaluación del Plan permite tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas estratégicas trazadas, así como la forma en que ellas, en conjunto, dan cumplimiento a lo planteado en el PDI.

Descripción

El Programa cuenta con su Plan de Desarrollo, elaborado a partir de lineamientos del PDI. Este incluye la implementación, el seguimiento y la evaluación

para tener información confiable y oportuna sobre los avances y la consecución de los objetivos y metas trazadas.

Objetivos

- Articular el Plan de Desarrollo del programa Diseño de Comunicación con el Plan de Desarrollo Institucional y el Plan de Desarrollo de la Facultad y de los demás programas de la Facultad.
- Implementar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento a los programas y proyectos del Plan de Desarrollo.
- Evaluar el cumplimiento del Plan de Desarrollo.

Acciones

- Socializar con la comunidad del Programa su Plan de Desarrollo.
- Ejecutar el Plan de Desarrollo del Programa.
- Hacer seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo del Programa.

Meta

- 100% del Plan de Desarrollo del Programa implementado a 2021.

Indicador

- Porcentaje de cumplimiento de proyectos del Plan al año, a los 3 años y a los 5 años.

Responsables

Equipo Directivo del programa Diseño de Comunicación, Coordinación de Calidad.

Programa 2: Fortalecimiento del Sistema de Calidad del Programa Diseño de Comunicación

Justificación

Los procesos de autoevaluación son un pilar fundamental para el desarrollo estratégico y el mejoramiento continuo de la Universidad y del Programa. Según el Modelo de Gestión Institucional, se parte de una cultura y un compromiso colectivo con la calidad que involucra a la comunidad educativa del Programa. Estos procesos de autoevaluación, continuos y simultáneos, fortalecen la cultura de la calidad y permiten demostrarle a la sociedad y al Programa que este mejora continuamente para aproximarse progresivamente a la excelencia, hacer aportes a

la sociedad y a la calidad, todo ello de acuerdo con la Misión, el enfoque Bio-Psico-Social y la autonomía de la Institución.

Descripción

A partir de este programa se fortalece la cultura de la calidad en la que se involucran todos los miembros de la comunidad educativa del Programa, en la medida en que se consolidan las prácticas de evaluación de la calidad y la capacidad para el cambio. Se fortalece la articulación de los procesos de autoevaluación del Programa con los lineamientos de calidad del Ministerio de Educación Nacional y los modelos de acreditación y certificación nacional e internacional. De esta forma se obtienen aprobaciones, certificaciones y reconocimientos que dan fe de la calidad del Programa y permiten rendir cuentas a la sociedad.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Autoevaluación y Renovación del Registro Calificado del Programa Diseño de Comunicación

Justificación

El Programa cuenta con su Registro Calificado vigente. Su compromiso con la calidad ha llevado a realizar de manera continua ejercicios de autoevaluación a partir de los cuales se elaboran planes de mejoramiento que fortalecen su calidad.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua, en coherencia con las directrices del Ministerio de Educación Nacional para el aseguramiento de la calidad. Como resultado de estos procesos se obtiene la renovación del Registro Calificado.

Objetivo

- Garantizar las condiciones mínimas de calidad para obtener la renovación del Registro Calificado del Programa.

Acciones

- Realizar procesos de autoevaluación con fines de mejora continua.
- Contar con la información requerida para la renovación del Registro Calificado.

- Revisar, analizar y socializar la normatividad con el equipo del Programa.
- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar documento maestro y soportes.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento maestro.

Meta

- Solicitud de renovación de registro del programa Diseño de Comunicación en enero de 2020.

Indicador

- Solicitud del Registro Calificado.

Responsables

Comité Curricular, Coordinación de Calidad.

Proyecto 2: Autoevaluación y Acreditación del Programa Diseño de Comunicación

Justificación

El compromiso del Programa con la calidad ha llevado a realizar ejercicios de autoevaluación, a partir de los cuales se identifican oportunidades de mejoramiento y consolidación que permiten rendir cuentas a la sociedad sobre la calidad del Programa.

Descripción

A través de este proyecto se continuarán fortaleciendo los procesos de calidad y mejora continua del Programa. Como resultado de estos procesos se acreditará, lo que demuestra públicamente la calidad del Programa.

Objetivo

- Garantizar las condiciones de alta calidad para obtener la Acreditación del Programa.

Acciones

- Revisar, analizar y socializar los lineamientos del CNA con la comunidad del Programa.
- Realizar procesos de autoevaluación y cumplimiento de metas propuestas con fines de Acreditación del programa Diseño de Comunicación.

- Establecer cronogramas del proceso.
- Elaborar la documentación y soportes requeridos.
- Elaborar y entregar para visto bueno el documento final de autoevaluación.

Meta

- Solicitud de la Acreditación de Alta Calidad del programa Diseño de Comunicación (2021).

Indicador

- Solicitud de la Acreditación del programa Diseño de Comunicación.

Responsables

Comité Curricular, Coordinación de Calidad.

Proyecto 4: Fortalecimiento del uso de indicadores clave de éxito a partir del desarrollo del Sistema de Información de Calidad

Justificación

El Programa requiere información relevante sobre su quehacer en diferentes ámbitos. El Sistema de Información de Calidad (SIQ) facilita el reporte y uso de la información del programa Diseño de Comunicación. La información obtenida es un insumo significativo para los procesos de autoevaluación y planeación ya que permite de forma ágil y confiable obtener datos necesarios para la acreditación y certificación.

Descripción

Este proyecto fortalece el reporte y uso de la información sobre las acciones desarrolladas por el programa Diseño de Comunicación favoreciendo la gestión, la toma de decisiones, la transparencia de la información, la rendición de cuentas y el seguimiento de resultados.

Objetivo

- Garantizar el reporte, acceso y apropiación de la información y los indicadores del programa Diseño de Comunicación.

Acciones

- Reportar periódica y oportunamente la información y los indicadores en el Sistema de Información de Calidad.

- Utilizar la información registrada en el Sistema para la planeación, autoevaluación y toma de decisiones del programa Diseño de Comunicación.

Meta

- 100% de los indicadores de gestión reportados periódica y oportunamente en el Sistema de Información de Calidad.

Indicador

- Número de indicadores de gestión reportados oportunamente / Número total de indicadores que se deben reportar.
- Porcentaje de uso de la información proveniente del Sistema, de acuerdo con la definición del indicador por parte de la Universidad.

Responsables

Coordinación Éxito Estudiantil, Coordinación de Investigaciones, Secretaría Académica, Unidad de Talento Humano, Director de Programa, Decanatura, Relaciones Interinstitucionales, Presupuesto.

494

3.3.6.3 Cimiento: Talento Humano

El talento humano es uno de los principales cimientos del quehacer de la Universidad, la Facultad y sus programas. Por tanto, están comprometidos con su cualificación y consolidación.

Es por ello que la Universidad busca atraer y retener un talento humano que desde su formación, competencias, habilidades e intereses, aporte a la generación y transferencia del conocimiento, a la ciencia, a la tecnología y al desarrollo creativo, con el fin de lograr en conjunto los objetivos institucionales, de la Facultad, del Programa e individuales.

Este cimiento está compuesto por un proyecto a partir del cual se implementa la Política Institucional de Gestión del Talento Humano en la Facultad y sus programas, y se desarrollan componentes propios de las particularidades del arte y el diseño.

Responsables

Decanatura, Secretaría Académica y Director de Programa.

Programa 1: Desarrollo e implementación en el Programa Diseño de Comunicación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano el programa Diseño de Comunicación busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa Diseño de Comunicación asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo el trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desempeño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Responsable

Decanatura, Secretaría Académica y Director de Programa.

495

Proyecto 1: Desarrollo e implementación en el programa Diseño de Comunicación de la Política de Gestión del Talento Humano Académico

Justificación

La participación del talento humano es vital para el posicionamiento, crecimiento y evolución del Programa. Mediante el desarrollo, consolidación e implementación de la Política de la Gestión del Talento Humano el programa Diseño de Comunicación busca responder a sus objetivos de formación, investigación y proyección social.

Descripción

El programa Diseño de Comunicación asume cada vez más el compromiso en la gestión del talento humano, orientado al fortalecimiento de sus competencias y a la generación del conocimiento para lograr un mejor desempeño, promoviendo un trabajo colectivo. La administración del talento humano promueve el desem-

peño, desarrollo, bienestar integral y la calidad de vida del equipo, de forma que sus integrantes puedan alcanzar sus intereses personales y profesionales.

Objetivo

- Continuar con la implementación y desarrollo de la política de gestión del talento humano en el Programa.

Acciones

- Participar en la elaboración de una propuesta para el proyecto de reforma del escalafón institucional para que incluya perfiles, niveles de formación y vocaciones de acuerdo con las necesidades del programa Diseño de Comunicación.
- Promover el desarrollo de carrera en los académicos requeridos por el Programa, reconociendo la trayectoria profesional y la calidad de la formación, así como incentivos económicos a la creación e innovación.
- Consolidar el talento humano del Programa con docentes con cualificación investigativa y profesional (nivel Colfuturo).
- Proponer los docentes del Programa que tendrán apoyo para mejorar su formación.
- Capacitar en temas formativos, investigativos, de innovación y transferencia, entre otros, a los docentes del Programa.
- Definir las condiciones a partir de las cuales se seleccionarán los docentes nuevos en cuanto a perfil y vocación, experiencia y relevancia profesional.
- Apoyar la revisión de las categorías de estímulos a la excelencia académica desde el tema de la creación, así como incentivos a la creación.
- Asignar al 100% de los docentes un plan de trabajo acorde con su escalafón, el Plan de Desarrollo del Programa y la capacidad presupuestal.

Metas

- Tener entre mínimo 45% y máximo 60% de docentes en *Core Faculty* en 2021.
- 100% de docentes residentes en Colombia con título convalidado.
- 12% de docentes con doctorado en la Facultad, en cinco años.
- 60% de docentes con maestría en la Facultad, en cinco años.

Indicadores

- Número de profesores pertenecientes al núcleo académico / planta total de profesores.

- Porcentaje de académicos con título de doctorado y maestría en el extranjero convalidados.
- Porcentaje de docentes con maestría y doctorado.

Responsables

Decanatura, Director de Programa y Unidad de Talento Humano.

3.3.6.4 Pilar: Educación

Las nuevas tendencias en la educación universitaria llevan a una revisión permanente en los procesos de gestión académica, particularmente en los que conciernen al incremento y redefinición de la nueva oferta educativa, apoyada en los componentes educativos digitales, con renovados modelos pedagógicos ajustados a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes y las demandas crecientes de la internacionalización de los currículos.

En este cimiento, se plantean dos programas, uno enfocado al desarrollo de nueva oferta educativa en el que se tienen en cuenta diversos niveles de formación, con énfasis en maestrías, así como modalidades virtuales y presenciales. También se plantea la creación de una educación continua que responda a los requerimientos del contexto a partir de los saberes propios de las disciplinas de los programas.

El segundo programa de este pilar se enfoca en el fortalecimiento académico a través de: la implementación de la Política Institucional de Gestión Curricular que tiene en cuenta aspectos como la internacionalización de los currículos, la evaluación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y gestión curricular, y la flexibilidad en los procesos educativos; el fortalecimiento de la segunda lengua en los estudiantes; y el desarrollo de la formación para la investigación, así como la investigación formativa.

Responsable

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Programa 1: Desarrollo de la oferta educativa

Justificación

El desarrollo de la oferta educativa permite atender las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas de educación y la diversificación de la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

En los últimos años, la Facultad ha consolidado la formación e investigación en las disciplinas y campos del saber que le son propios. Esta consolidación ha implicado la profundización en temas que ha definido como prioritarios, no solo para su desarrollo, sino también para el fortalecimiento de la Institución, la región y el país. De igual forma, el programa Diseño de Comunicación ha trabajado en el desarrollo de sinergias conceptuales, metodológicas e investigativas con otros programas. Todo lo anterior le ha permitido vislumbrar una nueva oferta educativa en áreas de conocimiento acordes a su quehacer y que contribuyen a su desarrollo académico e investigativo, al tiempo que favorecen las metas institucionales y del país.

Descripción

Este programa promueve el desarrollo de nuevos programas académicos, a partir del conocimiento generado por el Grupo de Investigación de la Facultad, los ejercicios de actualización curricular, la participación en redes académicas formales e informales, diversas actividades de internacionalización de docentes, las autoevaluaciones tendientes al mejoramiento y el fortalecimiento de las relaciones con los circuitos artísticos. Esto ha permitido la referenciación de programas en el mundo, con el fin de determinar las necesidades académicas actuales, así como los requerimientos del contexto del Programa. De esta forma el Programa ha consolidado su pertinencia y calidad, y está en capacidad de promoverla.

498

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Desarrollo de nueva oferta

Justificación

Los organismos internacionales reflexionan sobre las expectativas y tendencias universitarias actuales, consideran el rápido cambio de las nuevas generaciones de estudiantes, lo cual plantea numerosos retos a las universidades, dentro de los que se destaca la oferta de programas que enfatizan valores y competencias específicas, así como el componente aplicado de la docencia.

Atendiendo a estas tendencias, el desarrollo de la nueva oferta permite satisfacer las necesidades del contexto nacional e internacional, de acuerdo con las políticas públicas y planes de desarrollo de educación, además de diversificar la oferta por niveles, modalidades y disciplinas.

Descripción

Se generan ofertas innovadoras pertinentes con las tendencias en el sector educativo, a partir del análisis de las necesidades del entorno y basados en la Misión, Visión y el Proyecto Educativo Institucional.

El desarrollo de nuevas ofertas consolida la calidad del programa Diseño de Comunicación mediante el fortalecimiento permanente de los procesos curriculares y el desarrollo de la investigación.

Objetivos

- Desarrollar nueva oferta relacionada con Diseño de Comunicación en el marco de las Industrias Creativas.
- Desarrollar nuevas ofertas en las modalidades virtuales.

Acciones

- Participar en el desarrollo de los siguientes programas:
 - Modalidad C: gestión de empresas de artesanías/culturales (2017) (énfasis común para los estudiantes de los programas de Artes y Diseño)* (con apoyo de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
 - Modalidad A: Diseño de imagen y fotografía (2018).
- Participar en la gestión interna y ejecución de los siguientes programas nuevos de maestría:
 - Diseño para Industrias Creativas y Culturales (2016). Modalidad A
 - Diseño y fabricación digital, Modalidad B (2018) (con apoyo de la Facultad de Ingeniería y la Universidad Politécnica de Valencia).
 - Maestría en Branding (desarrollada desde la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas).
- Participar en la gestión interna y diseño del proyecto de un doctorado (2021).
- Participar en la gestión interna y ejecución de los siguientes programas profesionales de pregrado:
 - Comunicación Social (2020).
 - Gestión de información (por iniciativa de la Biblioteca UEB), modalidad B o C.
- Generar la capacidad en el Centro de Diseño y Comunicación para apoyar el desarrollo de 20 programas y sus REAV durante los 5 años de este Plan de Desarrollo (desde 2017).

- Abordar desde el Centro de Diseño y Comunicación (como Centro de Desarrollo e Innovación) herramientas y escenarios de simulación para la educación y la transferencia de servicios, con énfasis en perspectiva de usuario y usabilidad, para el desarrollo de la formación, la investigación y la proyección social, como parte de la construcción de la identidad de la Universidad y la comprensión de la Universidad como un campus virtual.
- Fortalecer dobles programas y dobles titulaciones en la Facultad y la Universidad.
- Desarrollar un curso infantil de plástica y diseño.

Meta

- Creación de tres programas de maestría, dos de pregrado y dos programas virtuales.

Indicadores

- Número de programas nuevos en los niveles de pregrado y posgrado.
- Número de programas virtuales.

Responsables

Director de Programa, Decano, Equipos de creación de nuevos programas.

Proyecto 2: Formación continuada, permanente y para la vida

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa Diseño de Comunicación. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa Diseño de Comunicación y sus docentes, y los avances en investigación, el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Diseño de Comunicación la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación Continuada (2017).
- Aportar desde Diseño de Comunicación al plan estratégico de educación continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Definir la oferta futura de educación continuada de Diseño de Comunicación según necesidades del entorno (2017).
- Diseño e implementación de un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar en conjunto con los otros programas de la Facultad un curso de educación continuada relacionado con Diseño de Comunicación en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de Diseño de Comunicación.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa: Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018)
- Identificar dentro del programa Diseño de Comunicación las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de artes y diseño.

Metas

- Incrementar ingresos del programa Diseño de Comunicación por concepto de educación continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de educación continuada de la Facultad.

Indicadores

- Ingresos brutos anuales por concepto de Educación Continuada del programa Diseño de Comunicación.
- Proyecto de educación continuada programa de la Facultad.

Responsables

Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Programa 2: Fortalecimiento Académico

Justificación

Con el fortalecimiento académico se articula la Misión institucional, el Proyecto Educativo Institucional, el enfoque pedagógico de la Universidad y el programa Diseño de Comunicación, para asegurar la calidad y pertinencia en los procesos de formación integral de los estudiantes. Lo anterior favorece espacios de internacionalización y procesos de flexibilidad curricular. También se articula con la consolidación de la segunda lengua tanto en el currículo como en la comunidad de estudiantes para contribuir con el mejoramiento de los procesos de gestión institucional y del programa Diseño de Comunicación.

Este programa contribuye también al fortalecimiento de la investigación de la Facultad y del programa Diseño de Comunicación, mediante el desarrollo de competencias para la investigación en la comunidad estudiantil.

Descripción

La excelencia académica del programa Diseño de Comunicación se gestiona de manera permanente desde el proceso curricular, articulado con la formación integral, la flexibilidad educativa, la internacionalización del currículo y los mecanismos para la evaluación de la enseñanza y el aprendizaje, así como el desarrollo de la formación investigativa y la formación para la investigación.

Responsables

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular en el Programa

Justificación

Al consolidar la implementación y seguimiento de la Política de Gestión Curricular se asegura la globalización del currículo del programa Diseño de Comunicación en la medida que el Programa se adapta a los requerimientos del tiempo y los recursos de los estudiantes, las necesidades del mercado laboral y las demandas de los aprendizajes contemporáneos. De tal manera que se generan alternativas que flexibilizan los procesos educativos para facilitar el tránsito académico en sus diferentes niveles y se ofrecen estrategias para el cumplimiento de su proyecto de vida académica, mediante la construcción de nuevas relaciones institucionales e interinstitucionales y se promueve la investigación interdisciplinaria en todos los niveles de formación.

En este sentido, la bioética y las humanidades son consideradas el eje fundamental para la formación integral de los estudiantes en concordancia con sus propios postulados, su enfoque pedagógico centrado en el estudiante y la formulación de los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA) articulados con los Objetivos de Aprendizaje del Programa (OAP) y los Objetivos de Aprendizaje de los Cursos (OAC). Este proyecto garantiza además la estructuración e implementación de un modelo de evaluación integral para la toma de decisiones que orienta la planeación estratégica y la calidad del programa Diseño de Comunicación.

Descripción

La Política Gestión Curricular se implementará en el programa Diseño de Comunicación para fortalecer la flexibilidad educativa (homologación, equivalencia y certificación, internacionalización del currículo, entre otros). Así mismo, se consolidará la formación integral a partir de la inclusión de la bioética como un complemento a las humanidades. Todo lo anterior se articulará con acciones que conllevan procesos de evaluación en la gestión académica orientados a la calidad de la enseñanza y el aprendizaje.

Objetivos

- Fortalecer la internacionalización del currículo.
- Consolidar la flexibilidad en los procesos educativos a nivel curricular, pedagógico, académico y de gestión.
- Integrar el criterio bioético a nivel microcurricular.

- Fortalecer la evaluación de los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular.

Acciones

- Continuar consolidando el enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante en el programa Diseño de Comunicación.
- Aplicar el modelo pedagógico de la Facultad en el programa Diseño de Comunicación, según sus particularidades.
- Documentar los ejercicios de comparación internacional de currículos del programa Diseño de Comunicación y las experiencias exitosas de internacionalización.
- Establecer un plan para la internacionalización del currículo del programa Diseño de Comunicación.
- Definir y participar en redes internacionales de programas e instituciones de diseño, diseño de comunicación e industrias creativas culturales.
- Desarrollar asignaturas del currículo en red con otras instituciones y programas afines.
- Establecer lineamientos que conduzcan a la flexibilidad pedagógica, curricular, académica y de gestión, teniendo en cuenta la Política Institucional de Flexibilidad.
- Definir las metas y las condiciones de flexibilidad del currículo del programa Diseño de Comunicación.
- Fortalecer el criterio bioético en los microcurrículos del Programa.
- Definir el modelo de evaluación para los procesos de enseñanza, aprendizaje y gestión curricular del programa Diseño de Comunicación en concordancia con la Facultad.
- Formalizar y documentar los procesos de evaluación del aprendizaje de los estudiantes, así como los procesos de evaluación del currículo de Diseño de Comunicación, articulado con la investigación-creación.
- Desarrollar evaluaciones periódicas del currículo del programa Diseño de Comunicación, que incluyan los siguientes temas: internacionalización de currículo, evaluación de aprendizaje, articulación de objetivos de aprendizaje, flexibilidad, aplicación del modelo pedagógico, evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, entre otros.
- Desarrollar planes de mejora para el currículo del programa Diseño de Comunicación para responder a la evaluación de los mismos.

Meta

- Desarrollar y ejecutar planes de mejoramiento anuales a partir de los procesos de evaluación de la gestión académica.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del plan de mejoramiento del programa Diseño de Comunicación.

Responsables

Director de Programa, Comité Curricular y Docentes.

Proyecto 2: Fortalecimiento en segunda lengua

Justificación

El fortalecimiento de los procesos académicos mediante una segunda lengua en los niveles macro y microcurricular responde a las políticas de flexibilidad y a las experiencias de internacionalización que contribuyen con el desarrollo de los programas de movilidad académica y doble titulación entre otros.

Por otra parte, el desarrollo de suficiencia comunicativa en segunda lengua y lengua extranjera en la comunidad estudiantil conduce a responder a las necesidades de inserción en el entorno global, así como al desarrollo de competencias que les permitan a los estudiantes desempeñarse en equipos interdisciplinarios conformados por personas que hablan otros idiomas.

505

Descripción

Este proyecto se caracteriza porque consolida la Política de Lengua Extranjera, con el fin de incrementar el nivel de competencia en una segunda lengua de los estudiantes apoyado en el fortalecimiento de los currículos, la flexibilidad educativa y las experiencias de internacionalización.

Objetivo

- Desarrollar competencias en una segunda lengua en la comunidad estudiantil.

Acciones

- Definir los escenarios macro curriculares del Programa susceptibles del uso de la segunda lengua e incorporarla en ellos.
- Diseñar e implementar estrategias macro y microcurriculares para el aprendizaje de la segunda lengua.

- Identificar, proponer e implementar electivas comunes a los programas de la Facultad en segunda lengua.
- Fomentar el desarrollo de actividades a nivel microcurricular que estimulen el uso de la segunda lengua.
- Aplicar una prueba diagnóstica de competencias en inglés al final del Ciclo Básico.
- Construir asignaturas 100% en inglés.

Meta

- 95% de egresados de 2019 con competencia en segunda lengua.

Indicadores

- Porcentaje de egresados con competencia en segunda lengua.
- Porcentaje de asignaturas del currículo del programa Diseño de Comunicación que utilizan inglés.

Responsable

Director de Programa, Comité Curricular, Docentes, Centro de Lenguas.

506

Proyecto 3: Desarrollo de la Formación para la Investigación e Investigación Formativa

Justificación

En el mundo contemporáneo se precisa que las universidades desarrollen habilidades para la investigación en sus estudiantes e incorporen estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo, con el fin de fortalecer dicha formación en concordancia con el enfoque pedagógico institucional para un aprendizaje activo.

El desarrollo de la Política de Formación para la Investigación se constituye en un imperativo para educar a los estudiantes, a partir de actividades de investigación en todas las áreas del conocimiento que conducen a la comprensión y solución de los problemas del entorno.

Este proyecto contribuye además con el desarrollo de habilidades para la investigación en los estudiantes de los diferentes niveles y permite incorporar estrategias de enseñanza-aprendizaje en el currículo con el fin de asegurar la calidad de los procesos académicos.

En la Facultad, la aplicación de la Política de Formación para la Investigación supone un reto adicional: definir los lineamientos para incorporar el

modelo de investigación/creación en los procesos de aprendizaje del diseño y otras disciplinas relativas a la creación. Lo anterior debido a que este modelo ha sido adoptado por la Facultad y sus grupos de investigación, y a que fue recientemente reconocido por Colciencias.

Descripción

Mediante este proyecto se hace seguimiento a la implementación de la Política de Formación para la Investigación en los programas académicos de la Facultad, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- La formación para la investigación, la cual se estructura en torno al desarrollo de contenidos y procesos de formación en temas de investigación, y en el desarrollo del trabajo de grado por parte de los estudiantes.
- La investigación formativa, desarrollada de acuerdo con el contexto del enfoque pedagógico institucional, con énfasis en estrategias de aprendizaje que promuevan ejercicios investigativos en el contexto del aula.

Objetivo

- Asegurar la implementación de la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

507

Acciones

- Ajustar el currículo del programa Diseño de Comunicación a la Política y a los lineamientos de formación para la investigación y la investigación formativa dentro del ámbito de la investigación/creación; y hacer más explícita la articulación de esta Política con el currículo.
- Determinar los contenidos mínimos sobre investigación/creación que deben incorporarse al currículo del programa Diseño de Comunicación.
- Definir y aplicar los lineamientos sobre los proyectos de grado en el Programa (2017):
 - Productos considerados como proyectos de grado.
 - Condiciones de calidad de los productos.
 - Evaluación de los proyectos de grado (jurados, etc.)
 - Incentivos para los estudiantes.
 - Temas y rutas de desarrollo dentro del currículo.
 - Articulación con las líneas de investigación del Grupo de Investigación.
- Fomentar los semilleros de investigación.

- Generar estrategias de participación de los estudiantes en proyectos de investigación de los grupos de investigación, en particular las prácticas investigativas en el programa Diseño de Comunicación.
- Apoyar a la Facultad en la definición de lineamientos e instrumentos de la investigación en la creación, el diseño y las artes.

Meta

- El programa Diseño de Comunicación tiene el currículo ajustado a la Política de Formación para la Investigación, Creación, Desarrollo e Innovación.

Indicador

- Porcentaje de ejecución de las acciones del proyecto.

Responsables

Decanatura, Director de Programa y Oficina de Investigaciones.

3.3.6.5 Pilar: Investigación

Este Pilar se desarrolla desde la Oficina de Investigaciones de la Facultad y el Grupo de Investigación Diseño, Imagen y Comunicación, común a los programas de Diseño.

El Programa desarrollará los elementos de formación investigativa y formación para la investigación que en el caso de la investigación/creación puede tener resultados reconocibles como nuevo conocimiento. En este último caso se circularán a través de los escenarios de la Facultad, así como los proyectos de grado.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigaciones Diseño, Imagen y Comunicación.

Programa 1: Diseño e implementación de la Política Institucional para la Generación de nuevo Conocimiento de acuerdo con la Misión y la Visión

Justificación

La Universidad y la Facultad reconocen la investigación como una tarea fundamental que se constituye en un elemento de especial importancia en los procesos de formación, generación de nuevo conocimiento y conexión con la

sociedad mediante su transferencia, y que responde a las necesidades y oportunidades de nuestros entornos locales, regionales y nacionales con una clara proyección internacional.

Descripción

La materialización de la Misión investigativa de la Universidad se hace de acuerdo con una estrategia que conlleve un crecimiento coherente, responsable, sostenido y planeado a través de prácticas eficientes e innovadoras y de esfuerzos pertinentes y estructurados de acuerdo con la Misión y la Visión.

El programa identifica las condiciones actuales de gestión, funcionamiento y producción de nuevo conocimiento de los grupos de investigación de la Facultad, define estrategias para fortalecer los grupos. Por su naturaleza, la Facultad hace un énfasis especial en la investigación/creación, y en el establecimiento de lineamientos y criterios que permitan su articulación con la Política investigativa de la Universidad. Busca, además, consolidar una investigación de calidad a través del fortalecimiento de su gestión.

Responsables

Director de Programa, Director del Grupo de Investigaciones Diseño, Imagen y Comunicación.

509

Proyecto 1: Definición de prioridades en investigación e investigación/creación en el Programa

Justificación

En correspondencia con las necesidades del país, la Universidad ha desarrollado un evidente liderazgo en temas de calidad de vida. Desde este eje orientador y con miras a su fortalecimiento, para la Facultad es importante consolidar la investigación y la investigación/creación. Así mismo, incentivar la unión de varias áreas y aspectos de la investigación, a través de un esfuerzo en la identificación y trabajo en espacios comunes.

Descripción

La Política demarca el campo específico de la investigación de la Universidad, el cual responde a la Misión y la Visión institucional en términos de la calidad de vida y debe estar dirigido a asuntos estratégicos del país.

La Facultad hace un aporte fundamental a la Misión y la Visión de la Universidad al trabajar y desarrollar procesos de investigación/creación e investigación tradicional; y al revisar permanentemente los resultados de sus grupos,

teniendo como eje transversal la identificación de problemas transdisciplinarios de los ámbitos de la creación, relacionados con las Industrias Creativas, el diseño y las artes.

Objetivo

- Focalizar la producción de alto nivel en investigación e investigación/creación según el perfil de la Universidad y las orientaciones estratégicas de la Facultad y el Programa.

Acciones

- Articular las asignaturas de investigación y las temáticas de los talleres de diseño con las líneas de investigación del grupo de investigación de la Facultad.
- Definir las modalidades de trabajo de grado en relación con las líneas de investigación, los perfiles de diseño, las posibilidades de articulación con instancias de posgrado y el ejercicio profesional.
- Construir y apoyar las prioridades de la investigación e investigación/creación en el programa Diseño de Comunicación, teniendo en cuenta ámbitos de innovación y transferencia.
- Apoyar y proponer las siguientes actividades:
 - Elaborar, implementar y monitorear planes de desarrollo por grupo de investigación (planes estructurados en torno a su capacidad de producción y nivel de productividad).
 - Formular un doctorado centrado en la creación.
 - Articular el Diseño de Comunicación como Industria Creativa y Cultural.
 - Apoyar el desarrollo de maestrías que favorezcan la producción de nuevo conocimiento.
 - Articular el modelo de investigación/creación con la investigación del Programa y la Universidad.

Meta

- Definición de las prioridades de investigación del Programa.

Indicador

- Documento que define las prioridades de investigación e investigación/creación del Programa Diseño de Comunicación y su articulación con la Facultad y la Universidad.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la investigación, grupos e investigadores

Justificación

A propósito de la investigación y su calidad, la Universidad trabaja en los aspectos estratégicos para el desarrollo de una política de reforzamiento de procesos y productos de investigación. Los líderes de los grupos y sus investigadores son los principales responsables de su implementación, con el apoyo decidido de la Vicerrectoría de Investigaciones. En este contexto, la Facultad y sus programas fortalecerán los procesos de investigación e investigación/creación dentro de sus grupos.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación tendrá en cuenta, entre otros aspectos, los relacionados con: planeación, evaluación de avances y su metodología, estrategia de fortalecimiento de la gestión, modelo de incentivos, mecanismos de cooperación, diversificación del financiamiento de la investigación, fortalecimiento de la ética de la investigación y propiedad intelectual. Los líderes de los grupos y sus investigadores trabajarán en estos aspectos con el apoyo de la Vicerrectoría de Investigaciones y los programas.

511

Objetivos

- Fortalecer los procesos de investigación e investigación/creación, transferencia e innovación en los grupos y proyectos de investigación, así como los perfiles de los investigadores.
- Optimizar los procesos de apoyo al desarrollo de la investigación.
- Especificar las políticas y los escenarios de investigación, circulación y transferencia de proyectos (docentes, estudiantes, egresados).

Acciones

- Proponer y colaborar en la realización de acciones del programa Diseño de Comunicación que contribuyan al desarrollo del plan estratégico de investigación de la Facultad.

- Elaborar y ejecutar un plan de fortalecimiento que considere los siguientes aspectos:
 - Fortalecimiento de los perfiles y las competencias de los investigadores de los grupos (formación, capacitación, financiación de doctorados), de manera articulada con los lineamientos de la Facultad.
 - Escenarios de circulación de la investigación/creación para desarrollar la formación artística y de públicos en temas de diseño, arte y creación, entre otros.
 - Divulgación de los resultados de investigación: uso de los proyectos de investigación, desarrollo de producto y comunicación para la divulgación de resultados propios y de la Universidad.
 - Definición de la innovación de base tecnológica en la investigación/creación y su aplicación al Programa.
 - Actualización permanente del Sistema de Gestión de la Investigación SiTiiO (identificación, registro, comunicación, catalogación y banco de proyectos).
 - Movilidad académica con otros centros y grupos de investigación, investigadores y creadores de prestigio nacional e internacional.
 - Cooperación y trabajo colaborativo:
 - › Definir los lineamientos de la relación docente- estudiante en la Facultad: semilleros de investigación, escenarios de circulación y emprendimiento, spin off, convocatorias, propiedad intelectual, transferencia de proyectos de grado, etc.
 - › Articular disciplinas y grupos de investigación en términos de innovación para la transferencia, para favorecer la investigación interdisciplinar.
- Participar en la formulación de un doctorado en temas de creación e innovación (2021).
- Apoyar el fortalecimiento de los grupos de investigación de la Facultad.
- Establecer los lineamientos de infraestructura y uso de infraestructura para la investigación formativa, fortaleciendo actividades de producción y circulación: generar escenarios de creación diferentes, de acuerdo con los requerimientos de cada programa (laboratorios de prototipos, simulación, producción audiovisual, sensopercepción, sitios de prácticas, talleres de creación, etc.)

Metas

- Tener un grupo de investigación en categoría A.
- Incrementar el número de investigadores senior y asociados, como resultado de la implementación del plan de fortalecimiento de la investigación.

Indicadores

- Número de grupos clasificados A y B / Número total de grupos.
- Número de investigadores senior y asociado / Número total de investigadores.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 3: Internacionalización de la Investigación

Justificación

La Facultad refuerza la investigación y la transferencia a través de una estrategia de internacionalización, de su gestión y de producción, lo que favorece la creación de redes de trabajo.

513

Descripción

La internacionalización de la investigación se desarrolla de acuerdo con la Política General de la Universidad. Considera el trabajo en redes internacionales y actividades divulgativas. Estas acciones tienen correspondencia con los temas de investigación de carácter internacional que son de interés para la Universidad y la Facultad.

Objetivo

- Fortalecer y generar nuevas relaciones con otras instituciones en el mundo, que aseguren el trabajo colaborativo de los grupos de investigación de la Facultad con redes internacionales.

Acciones

- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación:
 - Desarrollar un mapa de redes estratégicas de investigación para el programa Diseño de Comunicación, teniendo en cuenta: grupos,

países, resultados de investigación, publicaciones, obras, diseños o procesos de creación, etc.

- Desarrollar una estrategia para la generación y fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo.
- Gestionar con grupos de investigación e instituciones internacionales el desarrollo de proyectos de investigación e investigación/creación; publicaciones; y circulación de obras, diseños y productos de investigación/creación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.
- Apoyar la definición de lineamientos y el protocolo para la gestión de las formalidades (convenios, acuerdos, memorandos de entendimiento), según las necesidades de las acciones en investigación/creación.

Meta

- Incremento en el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo y Coordinador de Investigaciones.

Programa 2: Desarrollo e implementación de la Política Institucional para la Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

A propósito de la investigación y la investigación/creación en la Facultad, se identifican y trabajan los aspectos estratégicos para el desarrollo de lineamientos que refuercen los procesos y sus productos, en los que los líderes de los grupos de investigación e investigadores son los principales responsables de su implementación.

Descripción

El fortalecimiento de la investigación y la investigación/creación tendrá en cuenta, entre otros, aspectos relacionados con la planeación, la evaluación, el

fortalecimiento de la gestión, incentivos, mecanismos para la cooperación, financiación y ética de la investigación, aspectos que serán trabajados por los líderes e investigadores de los grupos de investigación. En el marco del fortalecimiento se contempla, además, el refuerzo del actual acuerdo de propiedad intelectual.

Responsables

Coordinador de Grupo de Investigación y Director de Programa.

Proyecto 1: Desarrollo e implementación de la Política de Transferencia del Conocimiento Producto de Investigación

Justificación

Con el fin de generar beneficios mutuos entre la Universidad y la sociedad, la Universidad y la Facultad formulan y aplican una política que refleje el sentido de la investigación y la transferencia de sus resultados.

Descripción

La Política de Transferencia define su orientación y lo que esta representa para la Universidad. Por tanto, contempla aspectos como: concepto, estrategias y objetivos concretos y medibles. La Facultad trabajará en la incorporación a la Política de la transferencia en temas de creación, diseño de comunicación, diseño e Industrias Creativas.

515

Objetivos

- Estructurar los lineamientos de la transferencia en temas relacionados con la investigación/creación en la creación, el diseño, el diseño de comunicación y las Industrias Creativas, incluyendo la formación de públicos en circuitos de diseño de comunicación y cultura.
- Favorecer la apropiación social de nuevo conocimiento generado de los procesos de investigación e investigación/creación de la Facultad y sus grupos.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la Política de Transferencia de la Universidad y los lineamientos de propiedad intelectual, especialmente en los temas de creación, diseño de comunicación, diseño e Industrias Creativas. Para ello se tendrá en cuenta el perfil de oficios del Programa y los escenarios de circulación.

- Gestionar la incorporación de esos lineamientos en la Política de Transferencia de la Universidad.
- Identificar escenarios de transferibilidad de la investigación, investigación/creación y responsabilidad social, en temas de salud, calidad de vida:
 - Desarrollar un estudio de mercados y públicos en términos de transferencia.
 - Definir escenarios de responsabilidad social universitaria como escenarios de transferencia y circulación de conocimiento.
- Estructurar el plan de transferencia y los lineamientos de la Facultad, de acuerdo con las políticas institucionales.
- Implementar la Política de Transferencia en la Facultad y el Programa.
- Fortalecer las relaciones con aliados estratégicos para la transferencia de los resultados de investigación e investigación/creación.
- Posicionar los resultados de investigación/creación como productos transferibles.
- Propender por el desarrollo de proyectos de creación e innovación basados en STEM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), de acuerdo con la OCDE.

516

Metas

- Elaboración del aparte de Diseño de Comunicación de la Política institucional de Transferencia relacionado con los temas de creación, Industrias Creativas, diseño de comunicación y diseño.
- Elaboración del documento con los lineamientos de propiedad intelectual en creación, diseño de comunicación y diseño.
- Incrementar anualmente la transferencia de productos y servicios de investigación y capacidades tecnológicas, artísticas, intelectuales en espacios externos y en la propia Universidad.

Indicadores

- Aparte de la Política Institucional de Transferencia relacionado con el diseño de comunicación, la creación, las industrias creativas, las artes, el diseño.
- Número de productos transferidos.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo y Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la innovación de base tecnológica

Justificación

La Universidad, de acuerdo con las necesidades expresadas por las entidades del gobierno, promueve el avance de la innovación de base tecnológica como eje articulador del desarrollo de nuevos productos de investigación de carácter multidisciplinar.

Además, la Facultad asume la innovación desde otros campos como la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado, y desde la investigación/creación.

Descripción

La Facultad promoverá y apoyará las iniciativas de innovación de base tecnológica desde la innovación social, cultural, de dinámicas de mercado y desde la investigación/creación.

Objetivo

- Fortalecer el espíritu innovador alrededor de proyectos de base tecnológica, creativa, social, cultural y artística.

517

Acciones

- Apoyar la formulación de los lineamientos de la innovación de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo cultural (conceptual, jurídico y relevancia social).
- Construir escenarios transdisciplinarios de innovación de base tecnológica en creatividad; y lo social y cultural orientados a la solución de necesidades y problemas.
- Articular la innovación de base tecnológica en creatividad, y lo social y lo cultural con el Plan de Innovación de la Universidad.
- Construir indicadores de base tecnológica en lo creativo, lo social y cultural para medir el impacto y el aporte de la Facultad a la Universidad.

Meta

- Incrementar los proyectos orientados a la innovación de base tecnológica en lo social, lo cultural, lo artístico y lo creativo, ya sean independientes o entre grupos de diferentes áreas.

Indicador

- Número de innovaciones incrementales o disruptivas de base tecnológica en lo creativo, lo social, lo artístico y cultural (se tendrán en cuenta indicadores de relevancia social).

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo y Coordinador de Investigaciones.

Proyecto 3: Publicaciones nacionales e internacionales

Justificación

Es fundamental difundir y divulgar los conocimientos producidos por la comunidad académica. La Universidad y la Facultad promoverán, fortalecerán y apoyarán la creación de diversos tipos de contenidos, tanto trabajos potencialmente indexables en los ámbitos nacional e internacional (es decir, que aporten nuevos conocimientos en sus respectivos campos disciplinares: libros de investigación, artículos científicos o capítulos en libros de investigación, publicaciones sobre procesos de investigación/creación); como otro tipo de textos que no son necesariamente resultado de investigación, sino que están orientados a fines más específicos, como formar en técnicas y metodologías de investigación, divulgar conocimientos socialmente útiles o promover el hábito de la lectura entre la comunidad educativa (por ejemplo: manuales, libros de texto, revistas de divulgación científica, libros de colección, traducciones, textos literarios y de reflexión, entre otros). Para tal fin, la Facultad se articulará con las políticas editoriales de la Universidad.

518

Descripción

La Facultad, de acuerdo con los lineamientos de la Universidad, asegurará dos aspectos relativos a la difusión y divulgación de conocimientos: en primer lugar, velará porque diversos tipos de publicaciones (científicas, sociales o de creación) pasen por un proceso sistemático de validación editorial que les permita alcanzar altos estándares de calidad y, de esta manera, ingresar en publicaciones nacionales e internacionales de alto impacto (referenciadas en bases de datos como Isis y Scopus; o específicas de cada área de conocimiento del diseño, el diseño de comunicación y la creación). En segundo lugar, ofrecerá indicaciones acerca de los procesos editoriales y de producción de textos.

Objetivo

- Convertir a la Facultad en referente de publicaciones sobre procesos de investigación e investigación/creación.

Acciones

- Apoyar el NODO de divulgación, transferencia y publicación de los resultados de la investigación y la investigación/creación.
- Identificar las áreas y las tipologías de revistas y publicaciones, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, su clasificación en diversas bases de datos como Scopus, o que sean especializadas en diseño y creación y diseño de comunicación.
- Definir los productos resultado de procesos de investigación/creación que son divulrables, así como los formatos, publicaciones y plataformas aptas para este tipo de productos.
- Determinar y participar en otros escenarios de divulgación cultural y artística (por ejemplo, museografía, concursos de diseño, muestras de diseño, workshop, etc.)
- Favorecer la divulgación y comunicación de publicaciones de otros grupos de investigación desde la perspectiva de la industria creativa y cultural.
- Fortalecer las redes para la divulgación científica, artística y cultural (especialmente la Desing Net), así como para el establecimiento de alianzas para la realización de publicaciones conjuntas.
- Fortalecer las líneas de los grupos de investigación de la Facultad relacionadas con la divulgación de cultura científica, tecnológica, intelectual y artística.
- Escribir sobre los proyectos implementados soportados en consultorías y en el desarrollo de conocimiento.
- Buscar escenarios de divulgación particulares para el Programa, así como escenarios comunes a los programas.
- Fortalecer la plataforma World Press para favorecer la circulación de información.
- Definir desde los proyectos del Programa un banco de registro de producción creativa del Programa.
- Registrar el contenido del Registro Calificado del Programa y otros documentos legales del Programa.
- Apoyar la indexación de la revista MasD y su ampliación a temas de industrias creativas y diseño de comunicación.

Meta

- Publicar en revistas indexadas al menos un artículo cada año.

Indicador

- Número de artículos publicados en revistas académicas indexadas.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo y Coordinador de Investigaciones.

3.3.6.6 Pilar: Responsabilidad Social Universitaria

La Universidad El Bosque ha reconocido la importancia de la Responsabilidad Social Universitaria como eje articulador de las funciones sustantivas de la Universidad, así como el interés de la Institución por responder de manera pertinente a las necesidades del entorno. Estas reflexiones se hacen explícitas en su Misión y en la Política de Proyección y Responsabilidad Social.

En este Pilar se desarrollan tres programas enfocados en el fortalecimiento de la vinculación de la Facultad con el entorno, específicamente con los egresados, con la comunidad, con Instituciones de Educación Superior y con otras organizaciones sociales; en la transferencia social, que toca temas como la educación continuada, el emprendimiento, los servicios y consultorías universitarios, además de los modelos de gestión y transformación cultural; y en la sostenibilidad ambiental de la Universidad.

520

Responsables

Director de Programa y Relaciones Interinstitucionales.

Programa 1: Vinculación con el Entorno

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer de la Universidad y del programa Diseño de Comunicación; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsables

Director de Programa y Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la relación con egresados

Justificación

Los egresados son aliados naturales de la Universidad y del programa Diseño de Comunicación. Su desempeño en el ambiente laboral hace posible evaluar el cumplimiento de la Misión, la pertinencia del currículo, el impacto y el reconocimiento de su acción en la sociedad. Para poder hacer ese seguimiento es importante desarrollar una relación sólida de pertenencia y compromiso.

Descripción

El proyecto desarrolla estrategias para preparar un relacionamiento con los egresados que, en el futuro, los acerque al programa Diseño de Comunicación y facilite mantener un contacto efectivo con ellos.

Objetivo

- Desarrollar las bases para una relación funcional con los egresados del programa Diseño de Comunicación.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de la política de egresados de la Facultad y aplicarla en el Programa.
- Establecer estrategias de vinculación de egresados del programa Diseño de Comunicación desde antes de graduarse.
- Definir estrategias previas a la graduación para crear y mantener contactos efectivos en la base de datos de egresados.
- Desarrollar y ejecutar un plan de comunicación que genere sentido de pertenencia con los estudiantes próximos a graduarse.
- Identificar en cada grupo de estudiantes próximos a graduarse líderes de enlace con el Programa.

Metas

- Contar con una oferta de actividades para egresados.
- Tener el 60% de la base datos de egresados del Programa.

Indicador

- Portafolio de oferta para egresados del Programa.

Responsables

Oficina de Éxito Estudiantil y Director de Programa.

Proyecto 2: Estrategia de priorización y relacionamiento interinstitucional con alcance nacional e internacional

Justificación

Las relaciones del programa Diseño de Comunicación buscan responder a las necesidades de los actores sociales. Bajo esta óptica los convenios del Programa deben traducirse en proyectos realizados que generen impactos positivos en la sociedad.

Descripción

Este proyecto de relacionamiento hace un seguimiento detallado a las relaciones del programa Diseño de Comunicación, las documenta, genera indicadores de impacto y da prioridad a aquellas que tienen resultados significativos, así como aquellas que sean estratégicas para la consolidación del Programa.

Objetivo

- Desarrollar proyectos que generen impacto positivo en la sociedad.

Acciones

- Realizar un proceso anual de evaluación y priorización de convenios y acuerdos.
- Documentar acciones generadas en cada convenio y acuerdo, identificando responsables y generando indicadores de impacto.
- Explorar posibilidades de desarrollo de proyectos con otras entidades.
- Participar en las reuniones convocadas por la Oficina de Desarrollo para priorización y análisis de resultados.
- Hacer seguimiento a los convenios según la herramienta de la Oficina de Desarrollo.
- Divulgar en los medios de la Facultad los resultados más significativos de los convenios y acuerdos.

Metas

- Anualmente, el 95% de convenios en los que el Programa declara interés con proyectos activos y con planes de trabajo.
- Entregar contenidos para divulgación de resultados más significativos de los convenios del programa Diseño de Comunicación.

Indicadores

- Número de convenios con proyectos activos y con plan de trabajo / Número total de convenios del Programa por año.

Responsables

Director de Programa, Oficina de Desarrollo y Comunicaciones.

Proyecto 3: Consolidación de las relaciones con la comunidad

Justificación

El Programa generará relaciones con comunidades externas, en coherencia con la Misión institucional. Estas relaciones buscan contribuir a una sociedad más justa, pluralista y participativa.

Descripción

Para desarrollar la política de Proyección y Responsabilidad Social Universitaria, el Programa se acercará a la comunidad y en conjunto con sus miembros identificará necesidades que pueden ser resueltas a partir de los saberes propios del Diseño de Comunicación. Busca documentar proyectos y articularlos desde una perspectiva institucional.

Objetivos

- Fortalecer el desarrollo de los principios misionales de la Universidad desde el quehacer del programa Diseño de Comunicación.
- Contribuir al desarrollo del proyecto de Gestión Cultural de la Universidad desde el quehacer de la Facultad y articulados con la Oficina de Bienestar y la Oficina de Desarrollo.
- Contribuir a la proyección de la Responsabilidad Social Universitaria articulado a la Oficina de Desarrollo y a la Vicerrectoría Administrativa.

Acciones

- Participar y consolidar el Comité de trabajo de Responsabilidad Social de la Facultad.
- Alimentar el sistema de información institucional.
- Establecer en los currículos oportunidades de Aprendizaje Servicio, que involucren alumnos, profesores, investigadores y comunidad.
- Hacer un mapa de oportunidades de relacionamiento de prácticas, proyectos sociales, innovación y circulación del programa Diseño de Comunicación.
- Apoyar la definición del reglamento de prácticas de la Facultad desde las particularidades del Programa.

- Detectar oportunidades de alianza con otros programas, disciplinas e instancias de la Universidad para el desarrollo de prácticas y proyectos sociales.

Metas

- Estrategia de relacionamiento con priorizaciones (mapa de relacionamiento, mapa de oportunidades, actores, etc.)
- Incrementar el impacto de los proyectos de responsabilidad social del programa Diseño de Comunicación, tanto en la Universidad (incluido Bienestar), la localidad, el distrito y los municipios vecinos.
- De manera articulada con la Oficina de Desarrollo:
 - Publicar el ejercicio de documentación y hacer visibles los proyectos realizados.
 - Realizar dos proyectos interdisciplinarios que tengan impacto institucional.

Indicadores

- Número de personas beneficiadas por proyectos de responsabilidad social del Programa.
- Reglamento de prácticas del Programa dentro del reglamento de la Facultad.
- Estrategia de relacionamiento.
- Indicador cualitativo de impacto (medido por la Universidad).

Responsables

Director de Programa, Oficina de Desarrollo y Docentes.

Programa 2: Transferencia Social

Justificación

El relacionamiento es un factor estratégico que le da sentido al quehacer del programa Diseño de Comunicación; las relaciones deben ser vinculantes y el propósito es generar acciones conjuntas que beneficien a la sociedad.

Descripción

El programa identifica y genera alianzas enfocadas a apoyar las funciones misionales de la Universidad y de la Facultad que se traducen en acciones de crecimiento y mutuo beneficio.

Responsable

Director de Programa y Coordinadores de Ciclo.

Proyecto 1: Fortalecimiento de la Educación Continuada

Justificación

La Educación Continuada es una fuente de atracción de talento y recursos para el programa Diseño de Comunicación. Además, extiende y fortalece las redes de acción. La formación continua se justifica desde la necesidad de actualizar, complementar y certificar los conocimientos y las competencias de los egresados y profesionales que lo requieran. Con el desarrollo de programas de formación permanente y para la vida, se atienden las necesidades de capacitación de grupos y comunidades específicas.

Descripción

Este proyecto conduce al desarrollo de ofertas educativas pertinentes en formación continua y permanente para la vida, de acuerdo con las necesidades del entorno.

Para generar una oferta pertinente, además de apoyarse en el conocimiento del programa Diseño de Comunicación y sus docentes, y los avances en investigación, el proyecto plantea el estudio del entorno y sus requerimientos.

Objetivos

- Desarrollar programas de actualización para egresados.
- Desarrollar programas para grupos y comunidades específicas.

Acciones

- Apoyar desde Diseño de Comunicación la gestión de un estudio de mercado sobre requerimientos del entorno desarrollado por la Oficina de Mercadeo, la Oficina de Desarrollo y Educación Continuada (2017).
- Aportar desde Diseño de Comunicación al plan estratégico de Educación Continuada con su respectivo plan de mercadeo. Esto debe incluir, por lo menos: públicos, interlocutores, base de datos de contactos (2017).
- Definir la oferta futura de educación continuada de Diseño de Comunicación según necesidades del entorno (2017).

- Diseñar e implementar un curso preuniversitario vocacional enfocado al aprendizaje de las artes y el diseño.
- Desarrollar en conjunto con los otros programas de la Facultad un curso de educación continuada relacionado con diseño de comunicación en 2016.
- Apoyar a la División de Educación Continuada en la elaboración de una base de datos para la promoción de la oferta de diseño de comunicación.
- Desarrollar diversas ofertas de educación continuada en temáticas estratégicas para el Programa, con especial atención en creación, salud, infancia y tercera edad.
- Participar en el desarrollo de manera conjunta con la División de Educación Continuada de un programa Modalidad A: diseño de imagen y fotografía (2018)
- Identificar dentro del programa Diseño de Comunicación las asignaturas que pueden ser virtuales y desarrollarlas.
- Desarrollar un curso infantil de artes y diseño.

526

Meta

- Incrementar los ingresos del programa Diseño de Comunicación por concepto de educación continuada en un 10% anual.
- Apoyar el proyecto de Educación Continuada de la Facultad.

Indicador

- Ingresos brutos anuales por concepto de educación continuada del programa Diseño de Comunicación.
- Proyecto de Educación Continuada del Programa y de la Facultad.

Responsable

- Gestor de Educación Continuada, Docentes, División de Educación Continuada, División de Educación Virtual, Mercadeo, División de Desarrollo.

Proyecto 2: Construcción de la Cultura del Emprendimiento en el Programa

Justificación

La creación y renovación de empresas eficientes es un elemento fundamental para el sistema económico de un país.

El programa Diseño de Comunicación reconoce que cada diseñador es un potencial gestor dentro del ámbito de la cultura y por ende debe fomentar el emprendimiento. Esto en el contexto de la economía naranja y las Industrias Creativas.

Descripción

El punto de partida para el fortalecimiento del tejido empresarial del país es el apoyo en la semilla de iniciativas innovadoras, a partir del fomento de la cultura emprendedora y el apoyo a los procesos propios del espíritu emprendedor.

Objetivo

- Promover la cultura del emprendimiento en el programa Diseño de Comunicación.

Acciones

- Formar a los estudiantes en herramientas para el emprendimiento y su gestión en el marco de las Industrias Creativas y Culturales.
- Difundir alternativas de apoyo de emprendimiento (Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes).

Meta

- 100% de los estudiantes del Ciclo Profesional han recibido formación de emprendimiento y gestión a partir de 2018.

Indicador

- Porcentaje de estudiantes del Ciclo Profesional con formación en emprendimiento y gestión.

Responsables

Coordinación Ciclo Profesional y Director de Programa.

Proyecto 3: Estructuración de un sistema de servicios y consultorías

Justificación

Las universidades son el escenario propicio para contribuir a la sociedad, y ofrecen sus capacidades y saber hacer con servicios de calidad. La Universidad El Bosque y la Facultad buscan responder a la necesidades sociales a través de servicios y consultorías específicos donde se reconoce como proveedor idóneo dada la calidad de sus resultados.

Descripción

El programa Diseño de Comunicación posee capacidades de alta calidad. Por tanto, uno de sus objetivos es potenciar la difusión y creación de marcos de actuación ágiles para responder a las necesidades de la sociedad actual.

Objetivo

- Contribuir desde el Programa al sistema de servicios y consultorías desde el Centro de Diseño y Comunicación, como Centro de Diseño e Innovación.

Acciones

- Promover la oferta de servicios y consultorías del programa Diseño de Comunicación, teniendo en cuenta el Centro de Diseño e Innovación.
- Desarrollar proyectos de servicios y consultoría con el Centro de Diseño e Innovación + Circulación de las Artes.

Meta

- Posicionamiento del Centro de Diseño como oferente de servicios y consultorías del programa Diseño de Comunicación.

Indicadores

- Catálogo de oferta de servicios y consultorías del programa Diseño de Comunicación.
- Listado de contactos a partir del catálogo.

Responsables

Coordinación de ciclos, Director de Programa y Centro de Diseño y Comunicación.

Proyecto 4: Desarrollo e implementación del Modelo de Gestión Cultural/ Transformación Cultural

Justificación

La generación, creación y circulación de conocimiento científico, tecnológico, intelectual y artístico es una tarea permanente de la Universidad y es una fuente de valor social que debe ser compartida con la sociedad. Este escenario de gestión de conocimiento es un articulador de la Universidad con su entorno y le permite cumplir un papel relevante en la sociedad. Además, le ayuda a fortalecer la identidad con ese entorno en doble sentido: mientras la Universidad reconoce

el entorno y su responsabilidad con él; este reconoce a la Universidad como un actor vivo en su quehacer y desarrollo.

El diseño, dentro de sus saberes, desarrolla procesos de construcción simbólica y estética, de representación, comunicativos, entre otros. Estos contribuyen a la construcción de cultura y al cambio de hábitos y comportamientos, además de la apropiación social de conocimiento. Por tal razón, la Facultad y el programa Diseño de Comunicación pueden aportar a la construcción de una transformación cultural de la Universidad, como sello de su propia identidad.

Descripción

En el proyecto se desarrollan estrategias, actividades y acciones (en el nivel estratégico, táctico y operativo) de interacción para la apropiación social y la divulgación cultural en aspectos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos. Estas articulan la creación; la producción; la divulgación; y la circulación de contenidos científicos, tecnológicos, intelectuales y artísticos resultado de conocimientos, investigaciones, desarrollos, innovaciones y talentos que se consideran producción creativa. Estos se enriquecen al circular y ser apropiados por la sociedad con el uso de estrategias, proyectos y objetos de creación y comunicación. Además son susceptibles de protección intelectual en sí mismos.

La Universidad El Bosque, la Facultad y el Programa, a partir del enfoque Bio-Psico-Social y Cultural, fomentan el desarrollo de bienes y servicios creativos y culturales que incluyen diseño de eventos (exposiciones, conciertos, encuentros, conversatorios, etc.), producción de diseño, circulación y transferencia de productos que expresan la identidad y la Misión de la Universidad.

Además, a través de este proyecto el Programa desarrolla y ejecuta, desde sus saberes propios, estrategias de transformación cultural de la comunidad educativa de la Universidad y de la Facultad.

Objetivos

- Contribuir desde el Programa a la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad.
- Generar estrategias de cambio cultural desde el diseño de comunicación para la apropiación de la identidad de la Institución y de la Facultad entre la comunidad educativa.

Acciones

- Apoyar la generación de los lineamientos del aporte de las artes y el diseño a un modelo de gestión/transformación cultural de la Universidad.

- Apoyar, desde el Programa, el plan de acción y el proyecto Gestión/Transformación Cultural de la Universidad.
- Construir el inventario de capital relacional del Programa, además de un mapa de escenarios de relacionamiento del Programa.
- Apoyar la formulación y ejecución del proyecto de Centro Cultural Universidad El Bosque.
- Apoyar el desarrollo de un proyecto de fortalecimiento de Cultura Ciudadana de la Universidad El Bosque.
- Apoyar desde el Programa la circulación y transferencia de los productos de apropiación social y divulgación cultural de la Universidad, así como las actividades de Bienestar.

Metas

- Formulación y ejecución de las acciones del Programa dentro del proyecto de implementación del modelo de gestión/transformación cultural.
- 100% de la implementación de las acciones del Programa dentro del proyecto.

Indicador

- Porcentaje de ejecución del proyecto del modelo de gestión/Transformación cultural.

Responsables

Director de programa y Centro de Diseño y Comunicación.

Programa 3: Consolidación de la sostenibilidad ambiental de la Universidad

Justificación

La continuidad y permanencia de la Universidad debe basarse en el uso responsable de los recursos, impactando positivamente el entorno productivo, ecológico y social.

Descripción

El entorno educativo es favorable para promover el desarrollo sostenible a partir de acciones y comportamientos responsables que reafirmen los valores que permiten la construcción de un entorno limpio y sostenible.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Apoyo al desarrollo de la Política Ambiental de la Universidad

Justificación

La Política Ambiental de la Universidad define lineamientos de acción en cuanto a procesos de sostenibilidad de la Institución. La Universidad debe desarrollar un modelo sostenible, que al estar inmerso en el ambiente académico forme ciudadanos responsables con el ambiente de acuerdo con los propósitos misionales de la Universidad y su enfoque de calidad de vida.

Descripción

Teniendo como base la Política, este proyecto desarrolla competencias ciudadanas centradas en la apropiación, construcción y aplicación de conceptos desde el desarrollo sostenible.

Objetivo

- Apoyar la cultura del desarrollo sostenible en el programa Diseño de Comunicación.

Acciones

- Participar en acciones de construcción de la Política de Desarrollo Sostenible.
- Socializar la Política en la comunidad académica del Programa.
- Desarrollar acciones comunicativas para la comunidad enfocadas en la sostenibilidad ambiental.
- Desarrollar acciones de reutilización de materiales y otras acciones de sostenibilidad ambiental.

Metas

- Socialización de la Política en el programa Diseño de Comunicación
- Una acción comunicativa anual de sostenibilidad ambiental.

Indicadores

- Número de personas que participan en eventos de socialización.
- Número de acciones comunicativas de sostenibilidad ambiental.

Responsables

Director de Programa y Unidad de Gestión Ambiental.

3.3.6.7 Estrategia: Éxito Estudiantil

La Universidad, en su compromiso por la calidad, ha transformado el concepto de gestión y control de la “deserción” al de “éxito estudiantil”. Este concepto supone un entorno de aprendizaje adecuado para la calidad de vida del estudiante que incluye el bienestar integral en su proceso de formación y el diseño y desarrollo de prácticas que permitan mejorar los indicadores de permanencia y graduación estudiantil, fortaleciendo en el estudiante las habilidades para gestionarse, hasta convertirse en un ciudadano responsable y exitoso que genere valor en la sociedad.

La estrategia de Éxito Estudiantil está compuesta por tres programas que propenden por el fortalecimiento de los procesos relacionados con la inmersión a y el desarrollo de la vida universitaria, además de la preparación para la vida laboral.

532

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Programa 1: Inmersión a la Vida Universitaria

Justificación

El ingreso a la Universidad genera en el estudiante cambios significativos. Adicionalmente, lo pone en contacto con nuevos entornos y responsabilidades que llevan a realizar un abordaje paulatino en su proceso de inmersión. Los estudiantes de Educación Superior son hoy más diversos en aspectos como las condiciones académicas, culturales, sociales y económicas. La Universidad El Bosque y el programa Diseño de Comunicación, conscientes de las tendencias, trabajan en facilitar el proceso de transición entre la vida del colegio a la Universidad, así como en el desarrollo de competencias académicas y sociales para la permanencia y la convivencia.

Descripción

El programa atiende la inmersión del estudiante a la vida universitaria. Durante el primer ciclo, reconoce sus habilidades y diferencias particulares y su

relación con la formación, la adaptación al medio universitario, y la interacción con su entorno Bio-Psico-Social y Cultural.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

Proyecto 1: Articulación con la Educación Media

Justificación

La necesidad de aumentar la cobertura y fomentar la equidad amerita seguir trabajando de manera articulada con la educación media, con el fin de minimizar las brechas académicas y sociales, logrando el tránsito entre los niveles para generar un mayor impacto en los índices de preparación para la Universidad, de deserción académica e igualdad de oportunidades en el ingreso al programa Diseño de Comunicación.

Descripción

Con este proyecto se generan acciones que permiten establecer relaciones académicas con los colegios. De esta forma, se trabaja en el diseño e implementación de estrategias que incrementen las oportunidades de acceso al Programa de estudiantes de la educación media y de educación no formal.

533

Objetivo

- Fortalecer las estrategias de soporte social y académico para la atracción, ingreso y permanencia.

Acciones

- Diseñar e implementar cursos preuniversitarios en creación y diseño.
- Diseñar e implementar un programa de reconocimiento de saberes con instituciones de educación media que tengan conocimientos y que puedan ser validados (homologaciones, cursos certificados y electivas).
- Gestionar un proyecto de cursos certificados y pre-universitarios.
- Articular y fortalecer con la Facultad y Mercadeo jornadas de orientación profesional con instituciones de educación media relevantes para el Programa y brindar formación al equipo de orientadores de los colegios.
- Generar material comunicativo online sobre orientación profesional, dirigido a instituciones de educación media y orientadores profesionales.

- Involucrar a los estudiantes de educación media en actividades propias del programa Diseño de Comunicación SaAD, Semana de Industrias Creativas y Culturales.

Metas

- Incremento de estudiantes que ingresan al programa Diseño de Comunicación provenientes de acciones o convenios.
- Al menos un convenio y/o acuerdo de intereses que traiga estudiantes al Programa por año.

Indicador

- Número de estudiantes participantes en el Programa Articulación con la educación media / Número de estudiantes que ingresan a los programas de pregrado.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil y Director de Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de la inmersión a la Universidad

Justificación

La transición de la educación media a la superior implica que el estudiante enfrente cambios que retan sus capacidades para adaptarse y asegurar el paso exitoso por la Universidad, por lo cual es necesario formular e implementar programas de acompañamiento que tengan como objetivo fundamental el apoyo a los estudiantes.

Descripción

El proceso de inducción busca apoyar el ingreso e integración del estudiante a la comunidad universitaria mediante la socialización del funcionamiento académico, administrativo, legal y disciplinario de la Universidad y del Programa. De esta forma, se articula con el Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE) y se desarrollan acciones de acompañamiento durante el primer año y medio del Programa, con el fin de identificar situaciones que puedan afectar el desempeño de los estudiantes en toda la vida universitaria.

Objetivo

- Minimizar las barreras presentes en los procesos de adaptación, participación, integración, permanencia con calidad y bienestar de los estudiantes.

Acciones

- Hacer partícipes a los padres de familia en los eventos culturales de la Facultad.
- Contribuir desde el Programa a la creación de la red institucional de padres y vincular a los padres en acciones y eventos de la Facultad.
- Generar ámbitos de comunicación para los padres de familia.
- Diseñar e implementar talleres para el fortalecimiento de competencias específicas de la disciplina (talleres de apoyo enfocados a las formas de aprendizaje y de estudio de las artes y el diseño).
- Fortalecer la relación de los estudiantes con los coordinadores y docentes de asignatura.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Generar estrategias para localizar y captar estudiantes con mejor perfil académico.

Meta

- Implementación del 80% del Plan de Mejoramiento (plan que se relaciona con el Plan de Desarrollo anterior e incluye las acciones formuladas).

535

Indicador

- Número de estudiantes que participan de las actividades programadas en el plan de mejoramiento en los tres primeros semestres / Número total de estudiantes del Programa.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE.

Proyecto 3: Fortalecimiento del Sistema de Acompañamiento Estudiantil (SAE)

Justificación

Para lograr el éxito estudiantil es necesario entender y atender los diferentes momentos de la trayectoria estudiantil, con el fin de apoyar el desempeño académico, generar competencias y habilidades, acompañar riesgos psicosociales, promover principios y valores y realizar un monitoreo continuo a los estudiantes.

Descripción

Este proyecto busca incrementar las tasas de permanencia (semestral, anual y de cohorte), así como mejorar los índices de tiempos de culminación

y esfuerzo de graduación. Para ello el SAE genera iniciativas que permiten el acompañamiento de los estudiantes desde el inicio del Programa y durante cada período académico, a través del Programa de Apoyo al Estudiante (PAE).

Objetivo

- Incrementar la permanencia (anual y de cohorte) y optimizar los tiempos de culminación y esfuerzo de graduación.

Acciones

- Articular a los docentes del Programa con el equipo y el quehacer de Éxito Estudiantil de la Facultad.
- Conformar un Grupo de Apoyo de promoción y logística para la Facultad a cargo de los estudiantes beneficiarios de apoyos económicos del Programa.
- Formar a los docentes en estrategias y didácticas pedagógicas partiendo de la caracterización de los estudiantes.
- Elaborar e implementar un plan de acción para optimizar los tiempos de culminación y el esfuerzo de graduación en lo referente a la segunda lengua, presentación de Saber Pro y gestión de la asistencia a clase.
- Establecer y ejecutar estrategias para la participación de los estudiantes en las Salas de Aprendizaje y otras estrategias institucionales.
- Apoyar el programa Tutor Par.
- Aplicar estrategias de flexibilidad curricular para favorecer la movilidad estudiantil.
- Participar en la formulación e implementar un proyecto de innovación didáctica para flexibilidad, verticalidad e integración de los programas de Industrias Creativas.

Meta

- Aumento en un 2% de la tasa de permanencia anual y del 10% por cohorte en los 5 años.

Indicador

- Tasa de permanencia anual y de cohorte.

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa, Líderes PAE y Docentes.

Programa 2: Desarrollo de la Vida Universitaria

Justificación

El desarrollo en la vida universitaria hace referencia al proceso mediante el cual la Universidad identifica las habilidades cognitivas, estrategias de aprendizaje y destrezas académicas que lleven a la apropiación del modelo de aprendizaje centrado en el estudiante y de esta forma responder a las necesidades particulares de los estudiantes para que logren desempeñarse adecuadamente.

Descripción

Como parte de la cultura de la calidad, la Universidad busca que los estudiantes se autoevalúen permanentemente en aras de mejorar su desempeño. Esto permite que el estudiante fortalezca sus procesos de aprendizaje, autogestión, emprendimiento, innovación, iniciativa y dominio de una segunda lengua con el fin de que desarrollen y adquieran destrezas motivacionales y personales para mejorar el desempeño y de esta forma trabajar fuertemente en el cumplimiento de los Objetivos de Aprendizaje Institucionales (OAI), articulados con los Objetivos de Aprendizaje de los Programas (OAP) y de los Cursos (OAC).

Responsable

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

537

Proyecto 1: Aprendizaje para el éxito

Justificación

El éxito estudiantil debe seguir estructurándose y consolidándose, de forma que responda al marco legal y al contexto mundial y nacional. Lo anterior, con el fin de garantizar el acceso, la permanencia y la graduación de los estudiantes; la atención a grupos con necesidades especiales; el incremento del acceso a la Universidad (especialmente de estudiantes provenientes de los hogares menos favorecidos); el bienestar; el desarrollo personal y profesional; la creatividad; la formación en principios, valores y capacidades; y la igualdad de oportunidades. Por esto es necesario diseñar estrategias que permitan el desarrollo de las habilidades fundamentales para el aprendizaje, teniendo como imperativo la apuesta institucional del aprendizaje centrado en el estudiante.

Descripción

El Éxito Estudiantil se fortalece y fundamenta en dos líneas de trabajo: identificación e intervención.

En la primera se busca caracterizar a la población para identificar las barreras asociadas a las dificultades de adaptación, integración, participación, aprendizaje, promoción y permanencia con calidad en los procesos de educación superior y en la vida universitaria. En la segunda, ejecutar acciones tendientes a flexibilizar las prácticas formativas con énfasis en la creación e implementación de estrategias de apoyo académico y socioeconómico, así como actividades de aprendizaje colaborativo y de apoyo pedagógico y social, incorporando programas específicos para aquellos estudiantes con dificultades de aprendizaje o que deben estudiar y trabajar simultáneamente.

Objetivo

- Mejorar la ganancia académica de los estudiantes.

Acciones

- Fortalecer las acciones encaminadas al fortalecimiento del inglés y de los trabajos de grado (flexibilidad) para disminuir el tiempo de graduación y aumentar la tasa de graduación.
- Participación de todos los estudiantes en el curso institucional de preparación en competencias genéricas para el Saber Pro; y específico si lo amerita el Programa.
- Definir los objetivos que fortalecen la preparación en competencias básicas a nivel microcurricular.
- Aplicar una prueba diagnóstica de inglés al inicio del Ciclo Específico.

Metas

- Optimizar y, si es necesario disminuir, la tasa de tiempos de culminación a partir de 2019.
- Optimizar y si es necesario aumentar la tasa de graduación a partir de 2019.
- Mejorar los resultados de los estudiantes en las Pruebas Saber Pro a partir de 2019.

Indicadores

- Tasa de tiempos de culminación.
- Tasa de graduación.
- Desempeño en pruebas estandarizadas (Saber Pro)

Responsables

Coordinación de Éxito Estudiantil, Director de Programa y Coordinador de Ciclo Profesional.

Programa 3: Preparación para la Vida Laboral

Justificación

El éxito en la consecución de oportunidades laborales depende del desarrollo de habilidades de gestión personal que impactan al profesional.

Por lo tanto, es necesario que la Universidad se esfuerce por desarrollar en el estudiante habilidades para establecer objetivos profesionales, personales e incluso para realizar una búsqueda de empleo activa y planificada, que le permita desempeñarse como un profesional íntegro y exitoso.

Descripción

El programa busca responder a la necesidad de lograr que los estudiantes del programa Diseño de Comunicación, al finalizar sus estudios con éxito, estén seguros de la calidad y pertinencia de su formación y se adapten al medio externo siempre en concordancia con su proyecto de vida laboral.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad y Secretaría Académica.

539

Proyecto 1: Gestión para el desempeño y el éxito profesional

Justificación

Las Instituciones de Educación Superior (IES) enfrentan el desafío de formar profesionales capacitados para desenvolverse en un ambiente tecnológico y económico cambiante; con una formación sólida, pero flexible y adaptable al cambio y a las tendencias del mercado.

De acuerdo con el modelo de aprendizaje significativo, es necesario facilitar a todos los estudiantes una formación integral y complementarla con experiencias laborales en las empresas de cualquier sector económico, ya sean del ámbito privado u oficial. Así, la práctica profesional se convierte en un espacio que busca la integración de los saberes que el estudiante ha adquirido a lo largo de su formación.

Descripción

Para responder a los rápidos cambios del mundo laboral, la formación del programa Diseño de Comunicación busca generar competencias y capacidades que no solo involucran conocimientos y habilidades, sino también competencias

de contenido social y personal en la promoción del Programa. Este proyecto proporciona al estudiante que está próximo a graduarse las herramientas y condiciones necesarias para competir en un mundo laboral altamente demandante y en cambio permanente. Genera, entre otras, habilidades para un buen desempeño en la práctica profesional, para el emprendimiento y para la consecución de oportunidades de trabajo, así como para el desarrollo y el mantenimiento en el mercado laboral.

Objetivos

- Fortalecer en los estudiantes competencias de gestión para la vida y el desempeño profesional.
- Formalizar lineamientos de prácticas de formación que permitan el desarrollo de competencias por niveles de desempeño.

Acciones

- Fortalecer las asignaturas que trabajan los temas de preparación para la vida laboral.
- Diseñar e implementar prácticas acordes al programa Diseño de Comunicación.
- Diseñar e implementar el reglamento de prácticas y pasantías profesionales para el programa Diseño de Comunicación y articularlo con los lineamientos institucionales.
- Promover la participación de los estudiantes en la electiva institucional de Preparación para la Vida Profesional.
- Desarrollar y consolidar el curso de preparación para la vida laboral de Diseño de Comunicación.
- Fomentar entre los estudiantes la participación en los proyectos institucionales para el desempeño y el éxito profesional.

Meta

- El 100% de los estudiantes de último semestre participa en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito de la vida profesional.

Indicador

- Porcentaje de participación de los estudiantes en los proyectos de gestión para el desempeño y el éxito profesional.

Responsables

Director de Programa, Coordinación de Éxito Estudiantil y Coordinador de Ciclo Profesional.

3.3.6.8 Estrategia: Bienestar Universitario

Para llevar a cabo la generación, transmisión y transferencia de conocimiento y propiciar un buen entorno para la enseñanza y el aprendizaje, la Universidad El Bosque reconoce la importancia que tiene la promoción del Bienestar como una condición *sine qua non*, mediante el “Bien ser – Bien hacer” de todas las personas que integran la comunidad universitaria desde su individualidad y colectividad. Por tanto, el Bienestar es considerado como una estrategia transversal para el Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021.

Alineada con este, la Facultad y el Programa incluyen en su Plan de Desarrollo esta estrategia, en la cual definen tres programas relativos al fortalecimiento del bienestar de los miembros de su comunidad educativa: administrativos, académicos, estudiantes, egresados; al bienestar como promotor de la calidad de vida, con acciones dirigidas a las familias y a la prevención y promoción en salud; y al bienestar dentro de la formación integral, en temas como acciones formativas, trabajo cooperativo inter e intrauniversitario, y sentido de pertenencia.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

541

Programa 1: Fortalecimiento de Bienestar para los Actores Universitarios

Justificación

La comunidad de la Universidad está integrada por varios grupos poblacionales, cada uno de ellos con roles diferentes en la Institución (aprender, enseñar, facilitar) e intereses y gustos particulares. Al ser la universalidad y la equidad criterios fundamentales de la razón de ser del Bienestar Universitario en El Bosque, se reconoce la importancia de impactar a todos estos actores de acuerdo con sus necesidades específicas, reconociendo su derecho a acceder a la oferta de programas, proyectos, acciones y servicios.

La Universidad ha identificado como oportunidad de mejora fortalecer la cobertura y el impacto de su actual oferta presencial en algunos grupos específicos ya que por sus dinámicas particulares presentan bajos índices de participación, y desarrollar una oferta virtual que sea idónea y pertinente para las necesidades de cada grupo poblacional.

Descripción

Con este programa la Universidad consolida y desarrolla una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios tanto presenciales como virtuales, para dar respuesta directa a las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, fomentando su participación activa, incrementando la cobertura, mejorando su impacto y promoviendo las condiciones para el desarrollo humano y la formación integral desde lo individual y colectivo.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: Fortalecimiento de Bienestar para Académicos y Administrativos.

Justificación

La Política de Bienestar Universitario define los criterios que orientan su gestión. Entre estos se encuentran: a) Participación e integración, el cual hace referencia a la función articuladora que tiene el Bienestar para promover la integración tanto de las personas como de las instancias que hacen parte de la Universidad; y b) Universalidad y equidad, para asegurar que su oferta tenga cobertura sobre la comunidad del programa Diseño de Comunicación, teniendo en cuenta las características particulares y las necesidades de los grupos poblacionales que hacen parte de él.

La oferta existente ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado, lo que ha generado una oportunidad de mejora relacionada con la participación y el impacto en la comunidad de académicos y administrativos del programa Diseño de Comunicación, de tal forma que accedan a la oferta actual.

Descripción

El proyecto busca impactar y convocar a los académicos y administrativos del programa Diseño de Comunicación, con el fin de aumentar su participación y mejorar la cobertura de la gestión de Bienestar.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que el desarrollo de su quehacer impacte la población de académicos y administrativos de la Facultad.

- Contribuir a la puesta en marcha del plan de comunicación de Bienestar Universitario con las estrategias diferenciales para cada grupo poblacional de la Facultad.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar Universitario en el Programa).
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar Universitario, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para profesores y administrativos de la Universidad.
- Apoyar la difusión de la oferta de Bienestar Universitario para administrativos y docentes en el programa Diseño de Comunicación.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa Diseño de Comunicación, proponer temas de Bienestar Universitario que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar, por medio del Centro de Diseño y Comunicación.

Metas

- El 100% de los académicos y administrativos del programa Diseño de Comunicación tiene acceso a información de las actividades de Bienestar Universitario, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.
- Lograr que anualmente por lo menos el 80% de administrativos de la Facultad y el 20% de académicos del Programa participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

Indicadores

- Número de administrativos y docentes a los que se les envía contenidos/ Número de personas totales del Programa.
- Porcentaje anual de participación de académicos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.
- Porcentaje anual de participación de administrativos de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones y Amigo de Bienestar del Programa.

Proyecto 2: Fortalecimiento de Bienestar para estudiantes y egresados

Justificación

La oferta de Bienestar Universitario ha impactado primordialmente a los estudiantes de pregrado. Por otro lado, la población de estudiantes del Programa provenientes de lugares diferentes a Bogotá requiere un proceso de inmersión a la Universidad y adaptación a la ciudad, por lo que es necesario contar con acciones de seguimiento y apoyo para ellos.

Así mismo, la Institución reconoce que los egresados son una población fundamental, por lo que es importante vincularlos a través de la oferta virtual de Bienestar Universitario.

Descripción

Este proyecto fortalece la oferta actual presencial de programas, proyectos, acciones y servicios. También desarrolla una oferta virtual que permita hacerla accesible a los estudiantes y egresados del programa Diseño de Comunicación.

Así mismo, fortalece las estrategias actuales de acompañamiento a estudiantes del Programa provenientes de otros lugares.

Por último, establecen estrategias de comunicación particulares para estos grupos poblacionales con el fin de aumentar el conocimiento de la oferta de Bienestar Universitario.

Objetivos

- Participar en la evaluación periódica de los gustos, intereses y expectativas de estudiantes y egresados del programa Diseño de Comunicación con el fin de mejorar la participación y satisfacción con la oferta de Bienestar Universitario.
- Promover la participación de estudiantes y egresados del programa Diseño de Comunicación en la oferta de Bienestar Universitario.
- Fortalecer la participación de estudiantes del Programa provenientes de fuera de la ciudad en las actividades de Bienestar Universitario para ellos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar Universitario dentro del programa Diseño de Comunicación).

- Utilizar canales propios de comunicación del Programa y de la Facultad para incentivar la participación de estudiantes y egresados en las actividades de Bienestar Universitario.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar Universitario, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para estudiantes y egresados del programa Diseño de Comunicación.
- De acuerdo con el área disciplinar del programa Diseño de Comunicación, proponer temas de Bienestar Universitario que se puedan desarrollar en ambientes virtuales y presenciales.
- Generar escenarios (productos y servicios) para Bienestar Universitario, por medio del Centro de Diseño y Comunicación.

Metas

- El 100% de los egresados y estudiantes del programa Diseño de Comunicación tienen acceso a información de las actividades de Bienestar Universitario, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Lograr que anualmente por lo menos el 30% de los estudiantes participen en alguna oferta de Bienestar Universitario.

545

Indicadores

- Número de estudiantes y egresados a los que se les envía contenidos/ Número de estudiantes y egresados totales del Programa
- Porcentaje anual de participación de estudiantes y egresados de acuerdo con la oferta institucional de Bienestar Universitario.

Responsables

Bienestar Universitario, Comunicaciones y Amigo de Bienestar del Programa.

Programa 2: Bienestar como promotor de la calidad de vida

Justificación

La Universidad El Bosque es consciente de la importancia de generar procesos de transformación en cada una de las personas que hacen parte de ella para contribuir a su calidad de vida y promover el desarrollo humano integral.

Por lo anterior, la Política de Bienestar Universitario define como uno de sus principios rectores la calidad de vida, entendida como la percepción que tienen

los individuos, grupos y organizaciones de su bienestar en todas las dimensiones de su ser, a partir de lo cual se establece su grado de satisfacción y autorrealización personal. Este interés institucional requiere el desarrollo de estrategias desde los diferentes ámbitos del bienestar que aseguren el Bien Ser y el Bien Hacer de los actores de la comunidad.

Descripción

Con este programa se llevan a cabo proyectos presenciales y virtuales que por su naturaleza contribuyen a la calidad de vida de los integrantes de la comunidad universitaria de El Bosque y del Programa, y por consiguiente a su bienestar, tales como, la extensión del bienestar a la familia y la promoción de la Institución como una Universidad saludable.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil de la Facultad.

Proyecto 1: La Familia: aspecto fundamental para el bienestar y la calidad de vida de la comunidad universitaria

546

Justificación

Desde Bienestar Universitario la Institución propende por el desarrollo de la calidad de vida de todos y cada uno de los miembros del programa Diseño de Comunicación, para lo cual cuenta con una oferta de programas, proyectos, acciones y servicios pensada para promover el desarrollo de los diferentes aspectos constitutivos del ser.

Al ser la familia un aspecto de vital importancia, existe consciencia de la necesidad de fortalecer la oferta dirigida a las familias de los académicos, administrativos y estudiantes.

Descripción

Con este proyecto Bienestar Universitario consolida desde lo presencial y lo virtual, programas, proyectos, acciones y servicios orientados a impactar e integrar a la familia de todos los miembros del programa Diseño de Comunicación a través de actividades formativas y lúdicas.

Además, en el proyecto se establecen estrategias de comunicación particulares para cada grupo poblacional para que conozcan y participen en las actividades que la Universidad tiene para ellos.

Objetivos

- Apoyar la gestión de Bienestar Universitario para que su quehacer impacte las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa Diseño de Comunicación.
- Promover las acciones de Bienestar Universitario entre los padres de familia.

Acciones

- Apoyar el desarrollo de acciones que promuevan la participación de las familias de los estudiantes, docentes y administrativos del programa Diseño de Comunicación en las acciones que Bienestar Universitario define para ellos.
- Contactar a los padres de familia, generar un inventario de familias y generar acciones de comunicación.
- Apoyar el diseño de la propuesta de acciones de acuerdo con el quehacer del Programa.
- Participar y enriquecer las actividades de Bienestar Universitario, entendidas como un ámbito de responsabilidad social para las familias de los miembros de la comunidad educativa.
- Fortalecer la participación de los padres de familia en las actividades de exhibición del Programa (Semana de Industrias Creativas y Culturales, Salón Académico de Diseño etc.)

547

Metas

- El 100% de los padres de familia de los miembros de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar Universitario, por medio de los canales de comunicación de la Facultad y el Programa.
- Incrementar la participación de los familiares en las actividades de exhibición de la Facultad y el programa Diseño de Comunicación.

Indicadores

- Número de padres de familia a los que se les envían contenidos/ Número total de padres de familia del Programa.
- Número de familiares que participa en las actividades de exhibición y presentación artística de la Facultad y el programa Diseño de Comunicación.

Responsables

Comunicaciones y Coordinadores de Eventos.

Proyecto 2: Universidad saludable

Justificación

Para el programa Diseño de Comunicación es fundamental que se fortalezcan las acciones de prevención de la enfermedad y promoción de la salud, y de esta forma se promuevan hábitos saludables.

Descripción

Este proyecto contribuye a la promoción de hábitos de vida saludable y a la prevención de la enfermedad.

Objetivo

- Promover la participación del programa Diseño de Comunicación en acciones de prevención y promoción.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades relacionadas con salud (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro del Programa).
- Participar en las actividades de Bienestar Universitario, entendidas como un ámbito de responsabilidad social de la Universidad.
- Apoyar la aplicación en el Programa de la herramienta de seguimiento y evaluación de los proyectos en salud de Bienestar Universitario.
- Apoyar el desarrollo de estrategias de comunicación que promuevan la participación del Programa en acciones de prevención y promoción de Bienestar.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de Bienestar Universitario en promoción y prevención, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicador

- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/
Número total de personas del Programa.

Responsable

Comunicaciones.

Programa 3: Bienestar en la formación integral

Justificación

La formación integral es un interés misional de la Universidad El Bosque. En este sentido, el Bienestar -entendido como la articulación entre el Bien ser y Bien hacer que atraviesa todos los estamentos, roles y actores que hacen parte de la comunidad universitaria- reconoce que es fundamental:

- La manifestación y verificación de las acciones formativas que son inherentes al quehacer de Bienestar Universitario, así como su integración con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje (OIA), con el fin de articular estratégicamente la oferta y la gestión de Bienestar Universitario con el PEI de la Universidad y con los procesos formativos que se llevan a cabo en las Unidades Académicas. Así mismo, reconoce la importancia de contribuir a la formación en el desarrollo de competencias y habilidades para la vida.
- El fortalecimiento de la integración inter e intra universitaria para promover un trabajo colaborativo e integrado que facilite, tanto el cumplimiento transversal de sus propósitos, como el desarrollo de procesos investigativos en temas relacionados con el bienestar de la comunidad universitaria.
- El desarrollo de acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

549

Descripción

Este programa hace más visible el aporte de Bienestar Universitario a la formación integral, al fortalecer las acciones formativas de su quehacer, articular sus programas con los OIA y el PEI, y contribuir al desarrollo de competencias y habilidades para la vida.

Además ejecuta estrategias de integración interna con el programa Diseño de Comunicación que facilitan el desarrollo de procesos investigativos en temas de Bienestar. Para esto reconoce el valor de definir procesos de comunicación que muestren la transversalidad de su quehacer y su impacto en cada uno de los integrantes del Programa.

Responsables

Director de Programa y Coordinación de Éxito Estudiantil.

Proyecto 1: Fortalecimiento de las acciones formativas de Bienestar

Justificación

Uno de los principales ámbitos de gestión de la política de Bienestar Universitario de la Universidad es el formativo, ya que desarrolla procesos educativos transversales a los contenidos curriculares para contribuir a la formación y al desarrollo de la comunidad universitaria desde un enfoque pedagógico; y en los procesos de aprender a aprender, enseñar, trabajar, comunicar, convivir y ser.

Por tanto, es una oportunidad fortalecer las acciones formativas con el fin de alcanzar una articulación con el PEI, con los Objetivos Institucionales de Aprendizaje, y con los procesos formativos.

Descripción

Con este proyecto el programa Diseño de Comunicación apoya las estrategias que hacen visible el impacto de las actividades de Bienestar Universitario en la formación integral y en la calidad de vida.

550

Objetivo

- Divulgar las actividades formativas de Bienestar Universitario y cómo estas se articulan con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Acción

- Llevar a cabo acciones de divulgación de las actividades formativas de Bienestar y su articulación con los OIA, el PEI y las habilidades para la vida.

Meta

- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información sobre las actividades formativas de Bienestar y cómo estas se articulan con los OIA y el PEI, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicador

- Número de personas a las que se les envía contenidos/Número total de personas del Programa.

Responsable

Comunicaciones.

Proyecto 2: Fortalecimiento del trabajo cooperativo inter e intrauniversitario

Justificación

El interés que tiene la Universidad por la promoción de la calidad de vida, le implica promover la conectividad, es decir, construir redes de cooperación. El desarrollo de estas redes debe promover el trabajo interdisciplinario y articulado con diversos actores de la comunidad universitaria. Para ello, se fomentan experiencias y actividades articuladas con los campos de acción de Bienestar y se realizan procesos investigativos en conjunto.

Descripción

Con este proyecto se definen estrategias y acciones que promueven un trabajo interdisciplinario e integrado entre Bienestar y el Programa para llevar a cabo proyectos en pro de los integrantes la comunidad universitaria.

Objetivo

- Definir estrategias de integración con Bienestar Universitario con el fin de llevar a cabo proyectos conjuntos.

Acciones

- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades (comunicación y apropiación social de los proyectos de Bienestar dentro de la Facultad y el programa Diseño de Comunicación).
- Establecer las estrategias de articulación del quehacer de Diseño de Comunicación dentro de la gestión de Bienestar Universitario para ofrecer a la comunidad universitaria, por intermedio del Centro de Diseño y Comunicación + Circulación de las Artes.
- Informar a Bienestar Universitario los proyectos inter e intrainstitucionales relacionados con Bienestar.

Meta

- Participación con la Facultad en por lo menos un proyecto de trabajo colaborativo intrauniversitario anualmente.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución de proyectos colaborativos.
- Número de proyectos colaborativos al año.

Responsables

Bienestar Universitario, Director de Programa y Amigo de Bienestar.

Proyecto 3: Promoción del sentido de pertenencia

Justificación

La Universidad El Bosque reconoce la importancia de desarrollar acciones que fomenten el sentido de pertenencia con la Institución y promuevan una cultura y un clima estimulantes y armónicos.

Descripción

El proyecto desarrolla procesos de evaluación de clima organizacional para identificar necesidades y generar estrategias orientadas a fortalecer estos aspectos en las unidades administrativas y académicas.

Objetivos

- Apoyar la evaluación de las percepciones y expectativas relacionadas con la identidad institucional, el sentido de pertenencia y el clima laboral de la Facultad.
- Apoyar la implementación del plan institucional para evaluar y mejorar el sentido de pertenencia y el clima organizacional.

552

Acciones

- Apoyar la implementación de los procesos de evaluación y promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en el programa Diseño de Comunicación.
- Apoyar a Bienestar Universitario en sus actividades de promoción del sentido de pertenencia y clima laboral en la Facultad; y en lo institucional, a través del Centro de Diseño y Circulación en Artes.

Metas

- El 40% de los docentes y administrativos del Programa Diseño de Comunicación responden los instrumentos de evaluación del clima laboral.
- El 100% de las personas de la comunidad educativa del Programa tienen acceso a información de las actividades de clima organizacional y sentido de pertenencia, por medio de los canales de comunicación de la Facultad.

Indicadores

- Porcentaje de participación de docentes y administrativos en la evaluación de clima laboral.
- Número de personas del Programa a las que se les envía contenidos/ Número total de personas del Programa.

Responsables

Comunicaciones y Director de Programa.

3.3.6.9 Estrategia: Internacionalización

La internacionalización es el intercambio de ideas, conocimientos, bienes y servicios entre las naciones, más allá de las fronteras nacionales. En la Educación Superior, internacionalización significa integrar las dimensiones internacionales, interculturales y globales en los objetivos, organización y acciones de las instituciones.

La Universidad El Bosque y la Facultad buscan contribuir a la reproducción de espacios propicios para la generación de conocimiento con el ánimo de abordar las diversas realidades, dimensiones y fenómenos que la sociedad global exige. Por tanto, en la estrategia de internacionalización se fortalece la implementación de la Política en este tema, a través de proyectos encaminados a las relaciones internacionales con los grupos de interés de la Facultad y el Programa; a la internacionalización del currículo, el talento humano y la investigación; así como a la internacionalización para el éxito estudiantil.

Responsable

Director de Programa.

553

Programa 1: Fortalecimiento de la implementación de la Política de Internacionalización

Justificación

El fenómeno de la globalización, sustentado en el rápido y constante desarrollo tecnológico y el acceso ilimitado a la información, ha logrado sobrepasar los límites del espacio y del tiempo. Como producto nos encontramos en un contexto caracterizado por una integración y una interdependencia de las sociedades cada vez más estrechas, así como por las rápidas y diversas transformaciones en el ámbito político, económico, social y cultural.

En este contexto, las Instituciones de Educación Superior enfrentan el reto de insertarse en el entorno global mediante el inter relacionamiento con otras IES, organizaciones internacionales de diversa índole, comunidades científicas y ONG, entre otros. El programa Diseño de Comunicación entiende la internacionalización como una estrategia transversal y comprehensiva de inserción de toda la comunidad académica en un entorno global, lo que implica presencia, impacto, desarrollo de su comunidad y de sus procesos de educación, investigación, transferencia de conocimiento y responsabilidad social en ámbitos internacionales.

A través de las estrategias de internacionalización, el programa Diseño de Comunicación busca formar “ciudadanos del mundo”, es decir, profesionales que cuenten con las competencias y habilidades para analizar y proponer soluciones a los problemas globales.

Descripción

El programa de internacionalización consiste en el fortalecimiento de diferentes proyectos que apuntan al desarrollo de las relaciones con los grupos de interés prioritarios para el programa Diseño de Comunicación; a la internacionalización de los macro y microcurrículos; a la internacionalización para el éxito estudiantil y del talento humano que conforma su comunidad académica; al desarrollo de la visibilidad internacional a través de la investigación, la transferencia del conocimiento y la responsabilidad social universitaria.

Responsable

Director de Programa.

Proyecto 1: Relaciones Internacionales con los grupos de interés del Programa

554

Justificación

La internacionalización del programa Diseño de Comunicación supone el fomento y fortalecimiento de los lazos de cooperación con los grupos de interés definidos. En concordancia con la Política de Internacionalización Institucional, las relaciones que establece el Programa se basan en los principios de comprehensividad, cooperación y priorización.

Descripción

Las relaciones internacionales del programa Diseño de Comunicación con los grupos de interés priorizan: circuitos artísticos internacionales y extranjeros, organismos y agencias de cooperación internacional e Instituciones de Educación Superior en el mundo. Las acciones definidas en el proyecto permiten fortalecer y consolidar las relaciones con los grupos de interés e identificar nuevos aliados estratégicos. De igual manera, el proyecto desarrolla actividades y acciones conducentes a la evaluación de las necesidades del contexto internacional.

Objetivos

- Fortalecer las relaciones internacionales con los grupos de interés.
- Generar proyectos con los grupos de interés en ámbitos internacionales.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional del programa Diseño de Comunicación para apoyar el trabajo en redes con fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional.
- Identificar agencias de cooperación internacional con las cuales generar proyectos de formación, investigación, proyección social y movilidad docente y estudiantil (como DAAD, Goethe (Alemania), AECID (España), British Council y agencias de Australia, entre otras); o representantes de universidades específicas.
- Identificar y generar alianzas con circuitos comerciales del diseño (ferias, marcas, concursos, etc.)
- Identificar y participar en redes académicas internacionales (Desing Net, IDA, entre otras).
- Identificar instituciones de educación superior y escenarios de diferentes niveles (de quién aprender, con quién compartir conocimiento) y escenarios de transferencia (Isthmus/Ciudad del Saber, UPV, Autónoma de México, Autónoma de Nuevo León, Monterrey, Queensland University of Technology, etc.) para desarrollar actividades de aprendizaje, compartir y hacer transferencia.
- Profundizar las relaciones del programa con:
 - Braunschweig, Alemania
 - Hildesheim, Alemania
 - Universidad Politécnica de Valencia, España
 - Queensland University of Technology, Australia
 - Itsmus y la Ciudad del SABER, Panamá
- Realizar reuniones de priorización de convenios anualmente.
- Promover y buscar opciones de colaboración para Diseño de Comunicación en los convenios que tiene la Universidad.
- Desarrollar los planes de trabajo para consolidar las relaciones internacionales.

Metas

- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional priorizado al primer año y su revisión anual.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencien las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Número de planes de trabajo dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés.
- Número de actores estratégicos identificados con relacionamiento.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores del Ciclo Específico y Profesional, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 2: Internacionalización del Currículo

Justificación

La internacionalización del currículo es una estrategia fundamental en el desarrollo y fortalecimiento del Programa gracias a la flexibilidad curricular. Actualmente existe un marco conceptual y lineamientos institucionales que permiten la consolidación de los componentes internacionales a nivel curricular.

Descripción

La internacionalización curricular se desarrolla a través del análisis de currículos internacionales, la inclusión de una segunda lengua dentro de los planes de estudio, la inclusión de temas transversales globales, el uso de las TIC y el desarrollo de programas de doble titulación con otras IES en el mundo.

Objetivo

- Ofrecer una formación en diseño de comunicación acorde con el contexto internacional para favorecer procesos de movilidad, doble titulación, investigación, entre otros.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar el trabajo en redes y con otras IES con fines de formación, investigación y proyección social.
- Explorar oportunidades y generar convenios de doble titulación con universidades extranjeras y con el acompañamiento de una agencia de cooperación.
- Desarrollar y documentar comparaciones curriculares con referentes internacionales.
- Desarrollar estrategias atractivas que promuevan el uso y el aprendizaje del inglés.

- Ofrecer dentro del plan de estudios asignaturas que permitan a los estudiantes alcanzar el nivel internacional requerido para la graduación.
- Desarrollar espacios de colaboración con instituciones internacionales.
- Fortalecer las visitas académicas.
- Incorporar en los currículos temas transversales globales como referente adicional al criterio bioético.
- Fortalecer los componentes internacionales de los microcurrículos.
- Formular y ejecutar un plan de internacionalización del currículo que incluya las acciones mencionadas.

Metas

- El Programa ejecuta un plan de internacionalización del currículo.
- Mapa estratégico de intereses de relacionamiento internacional, priorizado.
- Disponer de convenios de cooperación académica y/o acuerdos con plan de trabajo que evidencien las relaciones con los grupos de interés.

Indicadores

- Porcentaje de ejecución del plan de internacionalización del currículo.
- Número de planes de trabajo en aspectos curriculares dentro de convenios y acuerdos internacionales establecidos con los grupos de interés.
- Número de actores estratégicos identificados para desarrollo de currículo, con relacionamiento.

557

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 3: Internacionalización para el éxito estudiantil

Justificación

La formación de ciudadanos globales y la inserción de los estudiantes en contextos internacionales es uno de los retos más importantes que afrontan las IES en los países de América Latina y el Caribe. La Universidad El Bosque reconoce estos retos y consolida el proyecto de Internacionalización para el éxito estudiantil a través de herramientas que permitan a los estudiantes desenvolverse en ámbitos globales.

Descripción

A través del fortalecimiento de una segunda lengua, la internacionalización en casa, la internacionalización del currículo, la oportunidad de hacer procesos

de movilidad internacional y el trabajo colaborativo en redes, el programa Diseño de Comunicación forma profesionales integrales con capacidades de comprensión de otros contextos para desarrollarse a nivel local, regional y nacional.

Objetivo

- Aumentar la movilidad estudiantil internacional (entrante y saliente).

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional del programa Diseño de Comunicación para apoyar el trabajo en redes y con otras IES con fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional.
- Realizar charlas promocionales de oportunidades internacionales para estudiantes próximos a entrar al ciclo específico del Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa y de la Facultad sobre oportunidades internacionales.
- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa Diseño de Comunicación.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa Diseño de Comunicación.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional estudiantil.
- Gestionar convenios internacionales específicos para la movilidad internacional estudiantil, con otras IES en el mundo.
- Implementar un proyecto de "Silla Vacía" para generar reconocimiento académico en instituciones internacionales.
- Promoción del Programa, la Facultad y de sus temáticas destacadas con los aliados internacionales.

Metas

- Aumentar un 7% anual el número de estudiantes en procesos de movilidad internacional saliente.
- 5 estudiantes en procesos de movilidad entrante en cinco años.

Indicador

- Número de estudiantes que participan en actividades de internacionalización.

Responsables

Director de Programa, Coordinadores de Ciclo y Coordinación de Relaciones Interinstitucionales.

Proyecto 4: Internacionalización del Talento Humano

Justificación

La internacionalización del talento humano del programa Diseño de Comunicación se constituye en el soporte para el éxito de la formación de ciudadanos globales.

Descripción

Con la contratación de académicos provenientes de otros países, la movilidad entrante y saliente de profesores, la participación activa en redes académicas disciplinares, el fortalecimiento de la segunda lengua y la inclusión de elementos internacionales e interculturales en el quehacer académico se busca establecer las bases para la internacionalización del talento humano.

Objetivo

- Fortalecer el programa Diseño de Comunicación y sus acciones de formación e investigación a partir de la internacionalización del talento humano.

Acciones

- Construir un mapa estratégico de relacionamiento internacional para apoyar y dinamizar el trabajo en redes con fines de formación, investigación y proyección social desde la perspectiva internacional del programa Diseño de Comunicación.
- Mantener la vinculación de docentes extranjeros al programa Diseño de Comunicación.
- Apoyar la formación de académicos en el exterior y/o reclutamiento de docentes que se hayan formado en el exterior.
- Apoyar la participación del talento humano en actividades académicas internacionales.
- Fortalecer las actividades de profesores visitantes internacionales en el programa Diseño de Comunicación.
- Establecer un presupuesto del Programa para apoyos económicos a docentes, para la participación en actividades y eventos internacionales de corta estancia y otros eventos de formación docente.

- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los docentes del programa Diseño de Comunicación.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa Diseño de Comunicación.
- Generar alianzas estratégicas con organismos y asociaciones internacionales para la consecución de becas y ayudas financieras para la movilidad internacional docente.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.

Metas

- 10% de profesores extranjeros vinculados al Programa (conferencistas, profesores de cátedra, invitados, etc.)
- Mínimo 1 docente al año en actividades de formación o actividades académicas en el exterior.
- El Programa cuenta con un presupuesto de internacionalización para la contratación de docentes extranjeros.

Indicadores

- Número de profesores visitantes y porcentaje de profesores internacionales.
- Número de profesores del programa Diseño de Comunicación en actividades de formación o académicas en el exterior.

Responsables

Director de Programa, docentes, Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, Coordinación de Investigaciones.

Proyecto 5: Internacionalización de la Investigación y la Transferencia del Conocimiento

Justificación

La internacionalización es una de las estrategias que contribuye a mejorar la calidad de los procesos y productos de investigación y transferencia: en su reconocimiento, visibilidad e impacto en la comunidad internacional.

La investigación y la gestión del conocimiento se desarrollan a través del trabajo colaborativo en redes globales.

Descripción

Todas las actividades que se orientan a crear y gestionar conocimiento deben incluir la internacionalización como un referente fundamental para el desarrollo de la investigación y la transferencia de conocimiento de la Universidad El Bosque. De esta manera se adelantarán acciones que permitan generar visibilidad internacional, movilidad de investigadores, participación en redes internacionales, prestación de servicios en el Hospital Universitario, entre otros, con el fin de formular proyectos conjuntos con organismos e instituciones de educación superior internacionales.

Objetivo

- Promover el mejoramiento de la calidad de los procesos investigativos y de transferencia del conocimiento, mediante el fortalecimiento de las relaciones con otras instituciones en el mundo y mediante el reconocimiento y visibilidad de los productos de investigación.
- Gestionar y fortalecer las redes internacionales de investigadores y de los grupos de investigación.
- Fomentar la movilidad internacional de investigadores.

Acciones

- Desarrollar artículos académicos para revistas internacionales.
- Fomentar el desarrollo de maestrías conjuntas con universidades internacionales.
- Apoyar la formulación de un doctorado en el tema de la creación con un aliado internacional (2021).
- Fomentar la participación de investigadores y grupos de investigación en diversas redes y en especial la Desing Net.
- Promover la movilidad internacional de investigadores a la Facultad.
- Explorar las posibilidades de iniciar trabajo de investigación y transferencia en la Ciudad del Saber en Panamá.
- Hacer un mapeo de redes de profesores e institucionales en las que es pertinente la participación del Programa.
- Identificar espacios de movilidad de corta y larga estancia para el Programa.
- Mantener información permanente en las redes de comunicación del Programa sobre oportunidades internacionales.

- Promocionar la participación en concursos y exposiciones internacionales para los estudiantes del programa Diseño de Comunicación.
- Definir y desarrollar misiones académicas en redes e IES Internacionales del programa Diseño de Comunicación.

Meta

- Incrementar el número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Iniciar la colaboración extranjera para la construcción conjunta de un doctorado.
- Aumentar la movilidad entrante y saliente de investigadores.

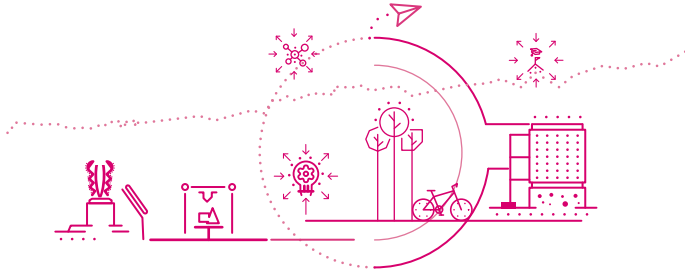
Indicador

- Número de proyectos de investigación en cooperación internacional.
- Número de investigadores en movilidad.
- Convenio para la construcción de un doctorado.

Responsables

Coordinación de Relaciones Interinstitucionales, Director de Programa,
Coordinación de Investigaciones.





REFERENCIAS

OCDE, citado en: UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Plan de Desarrollo Institucional 2016 – 2021 [Presentación en Power Point]. Bogotá: el autor, 26 de octubre de 2015.

SERBAN – OPRESCU, G. An epistemological perspective on the Quality of Life concept. Citado en: UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. La Calidad de vida, compromiso de todos. Bogotá: el autor, 2016.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE. FACULTAD DE DISEÑO, IMAGEN Y COMUNICACIÓN; y FACULTAD DE ARTES. Facultad de Diseño, Imagen y Comunicación/ Facultad de Artes. Presentación para pares académicos para obtención del Registro Calificado de la Maestría en Diseño para industrias creativas y culturales. [Presentación en Power Point]. Bogotá: el autor, 21 de abril de 2016.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Plan de Desarrollo Institucional 2016-2021. La calidad de vida, un compromiso de todos. Bogotá: el autor, 2016.

UNIVERSIDAD EL BOSQUE. Política de Calidad y Planeación. Bogotá: el autor, 2013.



La calidad de vida, compromiso de todos

PLAN DE DESARROLLO
FACULTAD DE CREACIÓN
Y COMUNICACIÓN

2 0 1 6 - 2 0 2 1

Editado y publicado por la Universidad El Bosque.
Septiembre de 2016, Bogotá, D.C., Colombia



UNIVERSIDAD **EL BOSQUE**

Por una cultura de la vida, su calidad y su sentido

• Av. Cra. 9 No. 131 A - 02 •
Edificio Fundadores

• PBX (571) 6489000 •
Línea Gratuita 018000 113033

• www.uelbosque.edu.co •
Bogotá D.C. - Colombia